

Revista
Chilena de Historia y Geografía

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Publicada por la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía
y el Archivo Nacional

DIRECTOR
RICARDO DONOSO

TOMO LXXVIII

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
ESTADO 63
1935

REVISTA CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Sobre la posibilidad de establecer un servicio aéreo regular entre Puerto Montt y Magallanes.

Gracias a la gentileza del Presidente de nuestra Sociedad señor Enrique Taulis (1), he tenido el placer de leer su interesante estudio «Sobre la posibilidad del establecimiento de una comunicación aérea estable y segura, del centro o sur del país con Magallanes». Lejos de pretender criticar este trabajo, por el cual sólo debo felicitar a su autor por el interés de abordar esta materia, me permito sí manifestar que no estoy de acuerdo con la ruta que indica para volar por esa región.

Si bien es cierto que por la ruta indicada por el señor Taulis, hay posibilidades de encontrar mejores condiciones de tiempo, según él, también hay que acordarse que en caso de falla de motor el avión se vería obligado a amarizar en lugares inseguros, sin recursos de ninguna especie y hasta peligrosos; además, sería necesario tener un constante y caro servicio de vigilancia naval para prestar auxilios en casos necesarios. Por lo demás, repito, sólo debo aplaudir al autor de este trabajo por su interesante estudio.

A mi entender, y basado en un poco de experiencia, creo que el viaje aéreo entre Puerto Montt y Magallanes se

(1) Sociedad Nacional de Meteorología. El trabajo del señor Taulis se publicó en la *Revista Universitaria*.

puede hacer en forma relativamente segura por dos rutas: una por el lado chileno y una en parte por el lado argentino.

Ruta por el lado chileno: la única recomendable es siguiendo el track de los vapores de la línea, sea siguiendo gran parte de la ruta por los canales. Por ella corren vapores por lo menos cada semana, los que podrían prestar auxilio a cualquier avión que se viera obligado a detener su vuelo en caso de falla de motor. En los canales no existe oleaje, sino que una superficie líquida generalmente tranquila, hay infinidad de caletas de refugio, libres de viento y con bastante marisco para la alimentación de los tripulantes.

Los vientos más comunes en esta ruta son los del S.W. y N.W.; pero, en repetidas ocasiones, se ha podido observar que en un plazo de media hora (m/m.) se han registrado vientos de los cuatro cuadrantes y con la misma fuerza. ¿Por qué cambian tan rápidamente de dirección los vientos conservando igual fuerza? Es materia digna de un detenido estudio.

Me permito relatar algunas observaciones sobre los vientos en la región magallánica. Un día de Febrero de 1929, tuve la suerte de volar con el valiente e incansable explorador ex-Capitán alemán Pluschow (Q.E.P.D.); ese día soplaban un fuerte viento de superficie en Magallanes, pero al volar sobre 1,500 metros de altura, pude verificar que el aire se «tranquilizaba» y que el avión dejaba de sufrir las fuertes sacudidas que tenía que soportar a menor altura. Lo mismo pude verificar dos años más tarde durante el raid que hicimos algunos pilotos del Grupo de Aviación N.º 2, desde Quinteros a Magallanes, cada vez que el tiempo nos permitió volar sobre 1,500 metros.

Observaciones particulares que hice en 1929, me permitieron controlar, con un anemómetro, vientos de 75 kilómetros por hora en una estancia de Cerro Guido, cerca de Natales, y en el observatorio de los Salesianos de Magallanes se han registrado vientos superiores a 100 kilómetros por hora. Cada vez que traté de hacer sondajes aéreos con globos sondas en la región magallánica, sufrí el más lamentable fracaso, pues los globos eran arrastra-

dos con tal fuerza horizontal, que se perdían de vista antes que el teodolito hubiera alcanzado a marcar 300 o 500 metros de altura.

A mi entender, creo que para un servicio aéreo entre Puerto Montt y Magallanes, por el lado chileno, hay que desechar la idea de usar aviones con ruedas o con flotadores; pues para los primeros no hay ni el más pequeño espacio donde poder aterrizar, debido a que toda la zona es netamente montañosa y cubierta de espesos e infranqueables bosques. Las máquinas con flotadores no deben usarse, porque ellos son débiles para resistir amarizajes sobre mar gruesa (caso del Golfo de Penas o a la salida de un canal), además son pocos maniobreros sobre el agua y tienen el centro de gravedad muy arriba, lo que los expone a ser volcados cuando estén sobre el agua y sean atacados por fuertes vientos de flanco. Tampoco son convenientes aviones con flotadores en las alas, porque en muchas ocasiones habrá que amarizar con viento de costado, lo que expondrá a que uno de estos flotadores toque el agua y que se pueda sufrir un accidente por esta causa, como ya han sucedido muchos casos en líneas inglesas.

Creo que el mejor material de vuelo a emplear para esta región son los botes voladores, con timón de agua, similares a los que tenemos en nuestro servicio de guerra, con el ala alta y flotadores pegados al casco. Estos aparatos son seguros, sólidos, potentes, de gran duración de vuelo y han demostrado ya en esa ruta que pueden volar y amarizar con temporales de mucha intensidad. En el raid que se hizo a Magallanes el año 1931, los tres botes voladores partían generalmente con una carga de alrededor de 7,200 kilos, y en muchas ocasiones hubo que amarizar con plena carga en mar tormentoso, sin sufrir desperfectos y pudiendo maniobrar en el agua en todo sentido, aun teniendo que soportar fuertes vientos de costado.

Estimo que el servicio aéreo entre Puerto Montt y Magallanes, por la ruta que indico y con el material que recomiendo, no es imposible bajo ningún concepto; pero sí se necesita que los pilotos que hagan este recorrido tengan una gran pericia, un alto valor moral, conocer muy

bien la ruta, volar siempre por la ruta de los vapores de la línea y llevar alimentos por lo menos para una semana. Los pilotos deberán acostumbrarse a volar muchas veces sin predicción de tiempo, por no existir estaciones meteorológicas en el trayecto y por los bruscos cambios de tiempo. Además esos vuelos deberán hacerse a medida que el estado atmosférico lo permita (por etapas, debido al único enemigo, la neblina).

Ruta por parte del territorio argentino: Se podría hacer siguiendo de Puerto Montt a Nirenau (al E. de Aysen) y desde este punto seguir el vuelo por el lado argentino junto a la cordillera fronteriza, para llegar más tarde a Río Gallegos y Magallanes; el vuelo debería realizarse próximo al medio faldeo de la cordillera a fin de evitar los fuertes vientos del Pacífico, que pasan por la parte superior, y a los vientos de reacción de la parte inferior. Esa ruta es relativamente segura, pues se puede decir que toda es una gran cancha de aterrizaje y a que corre un camino paralelo a la cordillera; además el estado atmosférico es mucho más favorable por esta ruta que por el lado chileno.

En esta ruta deben emplearse aviones con ruedas, o, mejor, anfibios que puedan aterrizar en la pampa patagónica o amarizar en los numerosos y grandes lagos de esa zona.

A pesar de las opiniones en contra de esta ruta, no creo un imposible el que nuestro Gobierno consiguiera con el de Argentina un tratado que autorizara el vuelo de aviones comerciales chilenos por la ruta que indico, compensando esto con la autorización de nuestra parte para que aviadores de líneas comerciales argentinas pudieran volar a Magallanes y a Puerto Montt.

Esta ruta es la más segura meteorológicamente hablando, cuenta con población más o menos numerosa en casi todo el recorrido y es relativamente más corta.

No estaría de más que algunos de nuestros miembros directivos insinuaran esta idea al Supremo Gobierno, a fin de estudiar y abordar este problema y llevar esta insinuación al Gobierno argentino en la carpeta de la Comisión que irá a consolidar el Tratado Comercial con Argentina en una fecha muy próxima.

Duro es decirlo; pero la realidad es que Magallanes está ligado a Chile sólo geográficamente; los lazos de simpatía sincera, las actividades comerciales, el idioma mismo se puede decir, sin temor a equivocarse, que están ligados casi del todo a la Argentina. Este país sigue una política lenta, pero muy inteligente, para atraer todas las simpatías y actividades de Magallanes hacia Argentina.

No pretendo ser profeta, ni lo deseo; pero vislumbro que con los años Magallanes llegará a ser una Gobernación argentina... No es extraño oír continuamente frases que nacieron como un mal chiste y que ahora están infiltradas en los habitantes magallánicos: «Voy a ir al Norte» (refiriéndose a un probable viaje a cualquiera provincia argentina) y «Voy a ir a Chile»...

Todos los organismos que tengan en su mano el poder hacerlo, deben trabajar por «chilenizar» a Magallanes, atrayendo la atención de esa región hacia el resto del país. Fuera de muchos medios para conseguirlo, uno de los principales será mantener una estrecha comunicación entre el centro del país y esa región, facilitando el contacto por medio de las vías telegráficas, postales, marítimas y comerciales. Uno de estos medios debe ser la Aviación: ella podrá transportar correspondencia y pasajeros en pocas horas entre esa apartada zona y el centro de Chile. Hay que establecer un servicio aéreo permanente, por cualquiera de las rutas que he citado, previos profundos estudios meteorológicos por cada una de ellas y estudios técnicos del material apropiado para este servicio.

Todo lo que se haga en favor de Magallanes para «atraerlo hacia Chile» será poco. Cada cual debe trabajar a medida de sus fuerzas por conseguirlo.

Me permito rogar a los miembros de esta Sociedad tener paciencia para escucharme aún un momento más, para leerles algunos datos meteorológicos de la región magallánica, tomados por el ex-Capitán Plüschow, por el que habla y algunas observaciones hechas por el Capitán de Bandada señor Manuel Hurtado, como Jefe de la bandada de aviones que fué a Magallanes en Marzo de 1931.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS HECHAS POR C. A. ABEL K. EN REGIÓN MAGALLÁNICA, ENTRE EL

15-II y 6-III-929

Lugar y hora en que fué hecha la observación	Presión barométrica	Direc. y velocidad viento	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Visibilidad	Agua caída mm.	Clase nubes y cantidad décimos	Dirección y velocidad angular de las nubes	Humedad relativa	Estado del mar
<i>Natales, 15-II:</i>										
14 horas	756	W. 4	18	13	6	00	A. Str. 9	5-10° W.	65%	Rizada
20 »	754	—	15	—	5	00	Ci Cu 10	5-10° N.W.	62 »	Calma
<i>Natales, 16-II:</i>										
7 horas	745	N.W. 1	10	11	5	00	Cu Ni 10	1-5° N	89%	Calma
14 »	746	N.W. 5	16	—	4	01	Cu Str. 9	5-10° S.W.	71 »	Rizada
20 »	750	S.W. 1	11	—	4	01	Cu Ni 5	5-10° S.W.	78 »	Calma
<i>Natales, 17-II</i>										
7 horas	748	W. 7	9	9	3	01	Cu Ni 10	10-15° W.	74%	Gruesa
14 »	749	W. 4	12	—	3	01	Ni 10	5-10° W.	80 »	Marej.
20 »	750	W. 4	11	—	4	00	Cu Ni 10	5-10° W.	84 »	Gruesa

Lugar y hora en que fué hecha la observación	Presión barométrica	Direc. y velocidad viento	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Visibilidad	Agua caída mm.	Clase nubes y cantidad décimos	Dirección y velocidad angular de las nubes	Humedad relativa	Estado del mar
<i>Natales, 18-II:</i>										
7 horas	751	W. 6	12	12	5	00	Cu Str. 9	5-10° S.W.	82%	Marej.
14 »	750	W. 7	15	—	7	00	Cu Str. 8	1-5° W.	71 »	»
20 »	747	S.W. 5	16	—	7	00	Cu Ni 9	5-10° W.	72 »	»
<i>Natales, 20-II:</i>										
7 horas	742	W. 9	19	11	7	00	Str. 5	1-5° W.	72%	Gruesa
14 »	742	W. 6.	16	—	3	00	A. Str. 10	1-5° W.	64 »	Gruesa
20 »	744	W. 1	16	—	5	00	Cu Str. 4	1-5° W.	80 »	Rizada
<i>Natales, 21-II:</i>										
7 horas	743	W. 2	10	10	3	00	Cu Ni 1	1-5° W.	80%	Llana
14 »	742	W. 3	15	—	6	00	Cu Str. 10	1-5° W.	67 »	»
<i>Cerro Guido</i>										
20 horas	754	W. 5	13	5	8	00	Cu Str. 8	1-5° W.	60%	»

Lugar y hora en que fué hecha la observación	Presión barométrica	Direc. y velocidad viento	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Visibilidad	Agua caída mm.	Clase nubes y cantidad décimos	Dirección y velocidad angular de las nubes	Humedad relativa	Estado del mar
<i>Cº. Guido, 22-II:</i>										
7 horas	755	W. 3	13	5	2	00	Cu Str. 10	1-5° W.	57%	
14 »	760	W. 5	9	—	8	00	Cu Str. 2	1-5° W.	63 »	
20 »	758	W. 3	13	—	8	00	A. Str. 10	1-5° W.	60 »	
<i>Cº. Guido, 23-II:</i>										
7 horas	760	W. 5	9	4	8	00	Cu Str. 2	1-5° W.	63%	
14 »	757	W. 4	10	—	8	00	Cu Ni 8	1-5° W.	59 »	
20 »	759	W. 5	9	—	8	00	Cu Str. 10	1-5° W.	62 »	
<i>Cº. Guido, 24-II:</i>										
7 horas	764	W. 2	12	2	8	00	Ci Str. 5	1-5° N.E.	56%	
14 »	760	S.W. 4	15	—	9	00	A. Str. 5	1-5° S.W.	65 »	
20 »	762	W. 2	15	—	1	00	A. Str. 5	1-5° S.W.	68 »	

Lugar y hora en que fué hecha la observación	Presión barométrica	Direc. y velocidad viento	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Visibilidad	Agua caída mm.	Clase nubes y cantidad y décimos	Dirección y velocidad angular de las nubes	Humedad relativa	Estado del mar
<i>C^o. Guido, 25-II:</i>										
7 horas	760	W.	11	5	8	00	A. Str. 7	5-10° W.	58%	
14 »	752	W.	23	—	8	00	Cu 8	5-10° W.	57 »	
20 »	747	W.	15	—	2	00	Cu Ni 8	10-15 W.	50 »	
<i>C^o. Guido, 26-II:</i>										
7 horas	751	W.	10	5	8	00	Cu Str 48	10-15° N.E.	50%	
14 »	749	W.	13	—	8	00	Cu Str. 7	5-10° W.	50 »	
<i>Magallanes, 1.^o III:</i>										
7 horas	639	S.W.	8	5	8	00	Cu Str. 8			
14 »	641	S.	13	—	9	00	Cu 7			
20 »	644	—	6	—	8	00	Cu 4			
<i>Magallanes, 2^o III:</i>										
7 horas	643	N.W.	6	5	8	00	Str. 10			
14 »	642	S.W.	13	—	9	00	Cu Str. 9			
20 »	641	S.W.	7	—	—	00	Cu Str. 10			

Lugar y hora en que fué hecha la observación	Presión barométrica	Direc. y velocidad viento	Temp. Máxima	Temp. Mínima	Visibilidad	Agua caída mm.	Clase nubes y cantidad décimos	Dirección y velocidad angular de las nubes	Humedad relativa	Estado del mar
<i>Magallanes, 3-III</i>										
7 horas	645	—	8	4	8	00	Cu Str. 7			
14 »	645	N.W. 3	14	—	9	00	Cu 8			
20 »	643	—	12	—	8	00	Str. 8			
<i>Magallanes, 4-III</i>										
7 horas	635	N.W. 7	10	8	—	00	Str. 10			
14 »	647	N.W. 7	13	—	—	00	Cu 7			
20 »	639	N.W. 6	8	—	—	00	Str. 7			
<i>Magallanes, 5-III</i>										
7 horas	640	S.W. 3	7	—	5	00	Cu Str. 10			
14 »	644	S.W. 7	10	—	—	00	Cu 7			
20 »	648	—	6	—	—	00	Str. 9			
<i>Magallanes, 6-III</i>										
7 horas	642	N.W. 4	6	4	—	00	Str. 10			
14 »	634	S.W. 7	14	—	—	00	Str. 3			
20 »	630	N.W. 6	8	—	—	00	Str. 3			

OBSERVACIONES GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO DESDE ENERO A JULIO DE 1927-28, INCLUSIVES, TOMADAS POR EL INGENIERO AVIADOR AYUDANTE DEL EX-CAPITÁN PLÜSCHOW EN LA REGIÓN DE CERRO GUIDO.

Enero: Término medio, más o menos 20 días buen tiempo para volar. Velocidad del viento 7 a 9 metros por segundo. Visibilidad buena.

Febrero: Igual a Enero.

Marzo: Más desfavorable. De 14 a 16 días poco viento. Lluvias frecuentes. Visibilidad muy mala.

Abril: Muy bueno. Casi todos los días sin viento, especialmente desde las 6 hasta las 16 horas. Visibilidad muy buena (a larga distancia). De 8 a 10 horas neblina baja parcial, sube muy luego, sin peligro. Cielo casi sin nubes. Luz muy buena para fotografías aéreas. Temperatura en general fresca, término medio en la mañana a las 8 horas 6° Celsius, a medio día máximo 14° a 16° Celsius. En la tarde temperatura igual que en la mañana.

28 de Abril a 1.º de Mayo: En la mañana por las 9 horas y en la tarde por las 16 horas, cúbrese rápidamente con neblina baja. Existe peligro.

2 de Mayo: Neblina permanente. Temperatura 2° Celsius bajo cero. Escarcha.

3 de Mayo: En la mañana neblina, luego durante el día muy bien tiempo. Gran presión atmosférica. Cielo claro, sin nubes. Muy buena visibilidad.

14 al 20 de Mayo: Tiempo muy bueno.

21 al 24 de Mayo: Fuerte neblina los tres días.

25 de Mayo: Bueno, con 5° Celsius bajo cero, sin viento.

Junio: Muy buen tiempo. Completamente claro. Frío más o menos intenso. Término medio 6° Celsius bajo cero.

Julio: Salvo 6 a 8 días, casi igualmente favorable como Junio.

PARTE DEL INFORME PASADO POR EL CAPITAN DE BANDADA
DON MANUEL HURTADO H., DESPUES DEL RAID A MAGA-
LLANES EN MARZO-ABRIL DE 1931

11 de Marzo de 1931

El día amaneció completamente despejado y con calma absoluta, por cuya causa el mar estaba tan tranquilo que, unido a la falta de viento, imposibilitó en parte el decollage de la bandada, la que después de varias tentativas pudo remontarse al espacio en el siguiente orden: Wall 16 (Cap. Abel y Tte. Marsh) a las 6.30 horas; Wall 18 (Ttes. Vega y Scheilhing) a las 6.40 horas; Wall 15 (Jefe de la Bandada Cap. Hurtado y Tte. Gática) a las 6.55 horas. Después de breves evoluciones sobre la bahía, se tomó rumbo al Sur a las 7.05 horas en formación.

A pesar de que al amanecer el día se presentaba completamente despejado, éste cambió a los 30 minutos de vuelo, más o menos por Curaumilla, en que el mar y parte de la costa se taparon completamente por una gruesa capa de nubes bajas.

A las 8.35 horas pasamos a la altura de Carranza, más o menos a 1 milla de la costa (este lugar se encontraba medianamente despejado). A las 9.55 horas pasamos más o menos por Península de Tumbes, situación estimada, por estar toda la costa completamente tapada. Un poco más al S., y a la altura de Bahía Caruero, la Bandada aprovechó un claro para pasar a volar bajo las nubes con el objeto de tener una situación observada. A las 11 horas, y a la altura del Puerto de Lebu, la espesa neblina impidió el vuelo en formación y, desde ese momento, seguimos la navegación independientemente.

El Wall 15 amarizó frente a Caleta Tirúa, debido a la espesa neblina y a una pequeña falla en un carburador; después regresó y fondeó en Puerto Lebu, para seguir al S. al día siguiente. El Wall 16, una vez que perdió de vista el leader debido a la densa neblina, continuó su vuelo a un metro del agua hasta Punta Galera, donde empezó

a despejarse hacia la costa y continuó con buen tiempo hasta P. Montt, amarizando en el canal de Tenglo a las 15.10 horas. El Wall 18 reconoció la Isla Mocha y puso rumbo a Punta Galera, volando sobre la neblina hasta la altura de Maiquillahue, desde donde continuó su vuelo bajo las nubes hasta el puerto de Corral; durante este último tramo vióse obligado a hacer varios amarizajes a causa de la muy baja altura de la neblina. En Corral amarizó a las 14.35 horas, y minutos después siguió a Valdivia.

12 de Marzo de 1931

El Wall 15 decolló de Lebu a las 10 horas en demanda de Puerto Montt, volando a escasa altura, debido a la neblina, hasta Punta Morgüilla, donde montó la neblina para continuar su vuelo, obteniendo situación sólo por la Isla Mocha, hasta llegar a Quedal, donde despejó completamente, siguiendo la navegación sin dificultad hasta P. Montt, donde amarizó a las 15.15 horas.

El Wall 18, debido a la espesa neblina, sólo pudo decollar en el río Valdivia, frente a la Estación de los Ferrocarriles, a las 11.25 horas tomando 1,500 pies de altura y volando sobre la costa sin dificultad hasta P. Montt, donde amarizó a las 13.50 horas.

Días 13, 14 y 15 de Marzo de 1931

La Bandada en formación voló alrededor de Chiloé, en trabajos en combinación con la Escuadra, amarizando en Curaco de Vélez, Castro, Ancud, Calbuco, Cochamó y Canal de Tenglo.

18 de Marzo de 1931

Se reinicia el viaje al S. A las 14 horas se decolló independientemente en el Canal de Tenglo, por estar el mar muy agitado, menos el Wall 16 que lo hizo en la Bahía, reuniéndose la Bandada sobre la Isla Tenglo, para tomar

rumbo hacia Melinka. El día estaba despejado y con fuerte viento del S. El vuelo se hizo sin dificultad, siguiendo la ruta de Chiloé; a las 16 horas pasamos frente a los islotes Queitao y amarizamos sin novedad en Melinka, a las 16.20 horas. Melinka es un buen puerto de refugio y con recursos; está protegido de los vientos de los cuatro cuadrantes, especialmente del 1.º y del 2.º

19 de Marzo de 1931

Decolló la Bandada en formación a las 7.10 horas en dirección a Lagunas. Hubo buen tiempo en el viaje, pero no así en el puerto, donde amarizamos a las 8.30 horas con fuerte marejada del S.E. Aquí se procedió a varar los Wall 16 y 18 aprovechando la alta marea, para hacer revisiones al material; el Wall 15 continuó a Aysen, donde fondeó.

20 de Marzo de 1931

El Wall 15 continuó en Aysen. A las 21 horas se levantó un fuerte e imprevisto temporal de viento N. en Lagunas, lo que hizo garrear al Wall 18 que estaba fondeado con su anclote y con 50 metros de cabo (más de tres veces el fondo) después de terminada su revisión. El viento, fuerza 8, arrastró a la máquina a una ensenada que está al frente en la Isla Castillo; durante toda la noche todos los buques de la Escuadra que estaban anclados en el Puerto, trabajaron en la búsqueda de la máquina con sus reflectores; además los pilotos salieron en distintos botes motores a recorrer todos los alrededores, siendo imposible encontrarla, debido a la falta de visibilidad producida por la lluvia torrencial y a la fuerte marejada que hizo peligrar varias veces las embarcaciones. Por estos motivos se suspendieron los trabajos de rebusca; la máquina fué encontrada al amanecer del día siguiente, fondeada en la caleta mencionada y sin novedad.

21 de Marzo de 1931

A las 7 horas salió el Wall 15 de Aysen, pingüineando, para pasar entre la Isla Carmen y el continente, con el objeto de decollar en el estuario. Decolló a las 7.10 horas, pero después de diez minutos de vuelo amarizó frente a Cinco Hermanas, debido a la fuerte lluvia que impedía ver a más de 10 metros, decollando apenas se despejó y amarizando sin novedad en Lagunas a las 8 horas. En este punto hubo que colocar planchas metálicas delante de los radiadores para disminuir la superficie de enfriamiento.

22 de Marzo de 1931

Tiempo despejado. La Escuadra, que navegaba al S., anunciaba buen tiempo en toda la ruta. A las 9 horas, se decolló, continuándose el vuelo en buenas condiciones hasta el N. de la Isla Javier, donde fuimos sorprendidos por lluvia torrencial y fuerte viento W., dificultando mucho la visibilidad. En esta forma seguimos hasta la entrada del Canal Messier, el que pudimos localizar difícilmente, debido a la escasa visibilidad y sólo, gracias a la Isla Sombrero, pudimos tener un buen punto de demarcación. Poco después de entrar al Messier, empezaron a levantarse un poco las nubes, y con visibilidad menos que regular, llegamos a Edén, donde amarizamos sin novedad a las 11.55 horas, amarramos las máquinas en la Caleta Punta Observación.

23 de Marzo de 1931

Se inició el vuelo a las 13 horas, el que se efectuó con regulares condiciones de tiempo, con visibilidad regular y fuertes rachas de viento, principalmente a la altura de la Isla Tobar, donde soplaban fuertes rachas procedentes del Océano por Trinidad. Se amarizó sin novedad en Molineaux a las 14 horas y se amarraron las máquinas. En la noche se desencadenó un fuerte temporal y las máqui-

nas se mantuvieron en buenas condiciones, gracias a las precauciones tomadas, al amarrarlas con una espía de $5\frac{1}{2}$ " y 300 mts. de largo, la que se pasó de una punta a la otra de la caleta, amarrando cada uno de sus extremos a gruesos árboles y amarrando en seguida las máquinas en el seno de ésta. La recalada a este puerto es difícil, siendo casi imposible reconocerlo con mal tiempo.

24 de Marzo de 1931

Debido a que la caleta de Molineaux es muy angosta y los cerros muy altos, hubo que decollar fuera del puerto a las 15 horas. La navegación fué dificultosa, debido a las fuertes rachas de viento de fuerza 9 (dato dado por los buques de la Escuadra, que navegaban en el trayecto); además, hubo chubascos de agua, nieve y granizo, que dificultaban mucho la visibilidad.

Las máquinas eran controladas con mucha dificultad, debido a las fuertes rachas de viento arremolinado, producido por los numerosos canales que desembocan en la ruta. Amarizamos en Muñoz Gamero a las 16.50 horas con viento S.W., fuerza 9, y oleaje muy fuerte. Las máquinas fondearon y se amarraron en Caleta Searle, que queda al S.W. de la Bahía, protegida de la marejada y vientos de los cuatro cuadrantes.

Muñoz Gamero es un puerto que, tanto por su situación geográfica (mitad de la distancia entre Edén y Magallanes) como por sus buenas condiciones de refugio y recursos (por encontrarse allí una carbonera de la Armada), es recomendable para recalada de aviones.

25 y 26 de Marzo de 1931

Cumpliendo instrucciones del Jefe de la Escuadra, la Bandada permaneció en Muñoz Gamero. Todo el tiempo hubo fuertes rachas de viento, lluvia y granizo.

27 de Marzo de 1931

Amaneció con viento W., fuerza 7 y marejada; se decolló independientemente a las 9.25 horas; al colocar los motores a full, las olas eran tan grandes que saltaba el agua sobre las alas y góndolas de los motores. El vuelo hasta Tamar se efectuó en condiciones de tiempo menos que regular, con fuertes chubascos y pésima visibilidad. Desde este punto la Bandada se vió obligada a volar muy bajo, debido a la completa cerrazón que había a la entrada del Estrecho y solamente empezó a aclarar y a aumentar la altura de las nubes desde la Isla Santa Ana, continuando el vuelo sin novedad y en buenas condiciones de tiempo hasta Magallanes, donde se amarizó con toda felicidad a las 11.50 horas.

En Magallanes se izaron las máquinas con grúas y se depositaron sobre el muelle fiscal, para aprovechar de hacerles una completa revisión y librarlas de los temporales del mar.

15 de Abril de 1931

Se echó al agua el material y se alistó para el regreso al N.

16 de Abril de 1931

A pesar de que todo el personal y elementos estaban listos para partir a las 6 horas, no se pudo decollar hasta las 11.25 horas, debido a la absoluta cerrazón de neblina. Hasta Cabo Froward la neblina era muy densa, obligándonos a navegar a tres metros del agua. De Cabo Froward al N. estaba completamente despejado y el mar en calma absoluta, permitiéndonos volar a 7,000 pies de altura. En esta forma seguimos hasta Edén, donde amarizamos sin novedad y con tiempo espléndido a las 16.40 horas.

17 de Abril de 1931

La Bandada recibió orden de permanecer en Edén. Lluvia persistente arrachaba todo el día.

18 de Abril de 1931

Los buques de la Escuadra en la ruta de Edén-Lagunas anunciaban mucha neblina y mal tiempo en el Golfo de Penas. La Bandada decolló a las 13.35 horas y se vió obligada a volar a muy baja altura debido a la neblina, siguiendo en esta forma hasta Lagunas, donde se amarizó sin novedad a las 16.45 horas.

19 de Abril de 1931

Buen tiempo. Por orden superior se permaneció en Lagunas.

20 de Abril de 1931

Se decolló a las 10.35 horas; día completamente nublado y con pequeños chubascos de lluvia. A las 11 horas, y a la salida del Moraleda, la neblina era tan espesa que no permitía ver absolutamente nada hacia adelante, causa por la cual se amarizó en espera que se despejara.

A las 13.05 horas se decolló nuevamente y se siguió navegando con mal tiempo: fuertes chubascos de agua, cerrazones de neblina, etc. A las 14.15 horas hubo que amarizar nuevamente en el Golfo de Corcovado, debido a la completa cerrazón de neblina, pero se continuó diez minutos después el vuelo; en el seno de Reloncaví despejó medianamente lo que permitió amarizar sin novedad en el Canal de Tenglo a las 15.05 horas.

21 de Abril de 1931

Con buen tiempo, se decolló a las 12.50 horas, y se continuó el vuelo hacia el N. con un día de calma completa y

despejado, amarizando sin novedad en Talcahuano a las 17.15 horas.

22 de Abril de 1931

Se decolló a las 9.30 horas. Tiempo muy bueno, amarizando sin novedad en Quinteros a las 12.10 horas.

Condiciones atmosféricas en la región Sur y austral

El tiempo en la región austral de Chile es completamente variable dentro de las 24 horas. Los instrumentos meteorológicos sólo sirven para dar ligeras indicaciones del tiempo. Puede decirse que siguen al tiempo.

El vuelo de aviones debe hacerse con cualquier tiempo, si se sabe que el punto de recalada está visible; pues durante el viaje siempre se encuentra con toda clase de condiciones atmosféricas. Constantemente se encontrará con lluvia, neblina, granizo y nieve. En la región de los canales la lluvia no tiene importancia para llegar a impedir el vuelo, pues siempre deja ver partes donde poder situarse y llevar la navegación.

El viento es lo más común en esas regiones. Si hay viento no hay neblina cerrada y, teniendo visibilidad, el vuelo es completamente practicable. En varias ocasiones se nos presentaba el caso de tener que volar con vientos fuerza 8 y 9 (Escala Beaufort); pero estos vientos son arrachados, de manera que, no siendo constantes, el control del vuelo se puede efectuar sin mayores dificultades.

Es curioso observar que el Cabo Froward, vértice del Estrecho de Magallanes, es un punto especialmente importante para definir las condiciones atmosféricas del Estrecho en uno de sus brazos. Cuando se encuentra mal tiempo en el brazo W., es seguro que el brazo E. está bueno y viceversa.

Navegación.—Tomando en cuenta las observaciones hechas sobre las condiciones atmosféricas, es indispensable considerar en todo caso la navegación a estima, aun cuando el viaje se efectúe en navegación observada; pues debido

a la enorme variación del tiempo con que seguramente se encuentra en el camino, llegará el momento en que esta última se pierda y haya que seguir con la navegación a estima.

Por las normales y escasas condiciones de visibilidad de la región y la poca altura de las nubes, el viaje, por lo general, debe efectuarse por los canales (Track de los buques). Por esto, la carta que debe usarse será la empleada por la Marina. Esta carta es la única que cuenta con los detalles más completos, indicando los puertos más abrigados que deberán emplearse como refugio en caso de amarizajes forzados, ya sea por cerrazón o tener que hacer alguna reparación. Durante la navegación, siempre deberá situarse en todas partes reconocidas de los archipiélagos y canales.

Material de vuelo.—Prima en todo caso el avión con condiciones de vuelo y marineras especiales (botes). Deberá tener timón de agua, pues los vientos son tan fuertes, que, en caso de no tener este timón, no obedecería en el agua, ocasionándoles serios perjuicios si se fuese a estrellar contra la costa. Las alas deberán tener el máximo de altura, para que no las alcance el agua en los mares encabritados. Los motores recomendables para los vuelos en esa región son los enfriados por aire, debido a las bajas temperaturas que congelan el agua en los radiadores cuando se está en descanso y en muchas partes no se puede pensar en vaciar los radiadores, porque no hay agua dulce en ellas. Las hélices deben ser metálicas, pues las de maderas sufren desperfectos por efectos de la intensa humedad.

Posibles etapas: Esta línea tan útil y de tan grande importancia para el porvenir, puesto que con ella se pueden unir las riquísimas zonas del S. y austral del país, que seguramente serán la base económica de la riqueza de Chile, máxime ahora que se está con las tan halagüeñas expectativas del petróleo, es practicable, a base de buenas estaciones intermediarias, en las cuales los pasajeros y tripulaciones de los aviones encuentren toda clase de comodidades después de algunas horas de vuelo entre los reinantes malos tiempos.

Los trabajos que se están ejecutando en Lagunas pueden dar una idea sobre los que deberán ejecutarse en las otras posibles etapas. A éstas hay que darles mayores comodidades en todo sentido, haciendo buenas casas-habitación, con calefacción, radio de gran poder, por encontrarse ésta en la zona más difícil para las comunicaciones, etc.

La distancia a recorrer entre P. Montt y Magallanes es aproximadamente de 980 millas marinas, las que divididas en cuatro etapas, de acuerdo con los puertos más protegidos y distancias a recorrer, quedaría en la siguiente forma:

Puerto Montt a Lagunas	240 millas
Lagunas a Edén.....	300 »
Edén a Muñoz Gamero.....	234 »
Muñoz Gamero a Magallanes.....	206 »

El camino a recorrer sería hecho por el track de los buques, ya que por las condiciones del tiempo será lo normal y de consiguiente siguiendo el Estrecho de Magallanes. Lógicamente, cuando toque hacer la etapa Muñoz Gamero-Magallanes, esta distancia se acortará en 80 millas si el día es de muy buenas condiciones para la navegación, tomando la ruta directa entre los dos puntos (Canal Sarmiento-Canal de las Montañas-Seno Obstrucción-Skyring-Fitzroy-Otway-Magallanes).

Tomando en consideración la latitud de la región austral, es necesario tener un conocimiento exacto sobre las horas de luz. Mientras en el invierno la luz es de reducidas horas, durante el verano la claridad alcanza alrededor de 15 horas. Tomando este importante dato sobre la luz, en el verano puede viajar desde Magallanes a Santiago en el día. Mientras en Magallanes aclara a las 2 horas, en Santiago obscurece a las 20 hrs., disponiéndose así de luz durante 18 horas, y viceversa, mientras en Santiago aclara a las 4 horas, en Magallanes obscurece a las 22 horas.

CARLOS ADOLFO ABEL K.



Contribución al estudio de la protección meteorológica de la línea aeropostal a Magallanes

OPORTUNIDAD QUE SE PRESENTA A LA SOCIEDAD NACIONAL DE METEOROLOGÍA

La interesante narración del viaje de los hidroaviones a Magallanes, que nos hizo en una sesión anterior el Capitán señor Abel, además del interés profesional e histórico para la aviación militar, tiene en mi opinión el de haber despertado nuestra atención y llevarnos a pensar en un problema del cual se viene hablando hace tiempo, como es el de la realización de la línea aeropostal a Magallanes.

Creo estar en la verdad si digo que en la solución de él, dado el enorme adelanto alcanzado en la navegación aérea, va principalmente envuelto el problema de encontrar la ruta más conveniente para desarrollar en ella el plan de dotación de estaciones de aviso del tiempo y de auxilio que la seguridad recomienda como indispensable a la navegación aérea y al hacer esta declaración me baso en el hecho conocido de que con las poderosas máquinas de que puede disponer la aviación para las largas travesías, como las que se realizan en el extranjero, no sería una tarea de imposible realización para nuestros aviadores, aprovecharlos cortos períodos de buen tiempo para hacer este viaje en una sola etapa. Sin embargo, como tal solución no

consultaría el factor económico, agregado a que lo que se necesita no es precisamente efectuar vuelos directos eventuales sino mantener una comunicación regular con etapas intermedias para servir a otras regiones que se encuentran igualmente mal comunicadas con el centro del país, es por lo tanto, conveniente, a mi juicio, efectuar un estudio previo de la ruta más conveniente y posible. En verdad, creo que debería decir el estudio de la ruta en que sea más fácil obtener una eficiente previsión del tiempo y seguridad de carácter meteorológico y en la que sea posible prestar los auxilios que los casos de accidentes requieran.

Yo estimo que en este estudio, los miembros de esta Sociedad podemos cooperar a la tarea que se les presenta a los responsables de esa elección, lo que estaría dentro de los fines que la Sociedad persigue y que, por lo tanto, deberíamos aprovechar la oportunidad para aportar nuestra cooperación práctica en ese sentido.

LA BASE DEL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS AÉREAS COMERCIALES

Sabemos, porque así lo indica el sentido común y lo confirma la experiencia obtenida por todas las naciones que tienen establecidas líneas aeropostales comerciales, que la base del desarrollo y prosperidad de sus líneas, como las de toda empresa de transporte, reside en la seguridad y economía y en el caso de una línea postal que va a depender del Estado, juzgo que a los dos factores anteriores, debo agregar un tercero o sea la regularidad en los viajes.

En un servicio de esta naturaleza que recién se inicie, debe ser en especial la seguridad, el factor que debe absorber toda la preocupación de los responsables de él y antes de establecerlo, deben revisar cuidadosamente la organización proyectada ó la existente en otro similar, cuyas líneas generales se desea seguir, con el objeto de contemplar todo lo que puede asegurarlo.

Por poco que reflexionemos, nos damos cuenta inmediatamente que los factores que he indicado son interdepen-

dientes, de modo que contemplando todo lo que tienda a obtener el primero, la seguridad, que es el principal, se habrá avanzado bastante en la obtención de los otros dos, la economía y regularidad, pues es fácil comprender que en un servicio de transporte de esta naturaleza que pueda exhibir un pequeño porcentaje de accidentes fatales, se cautivará rápidamente la confianza del público, que es quien lo mantiene y por la misma razón no teniendo indemnizaciones que cubrir, ni renovaciones extraordinarias de material, reduce sus gastos por hora o por kilómetro de vuelo, que es el exponente de su rendimiento comercial.

LA PROTECCIÓN METEOROLÓGICA EN LA NAVEGACIÓN AÉREA

Actualmente es reconocido por todas las naciones que tienen establecidas estas líneas, la necesidad de dedicarse sistemáticamente a la solución de los problemas de seguridad y economía y esta tendencia ha sido más marcada, a medida que el interés particular invertía mayores capitales en la explotación de ellas. Además de exigir a los constructores la seguridad en los dos aspectos que ellos son capaces de resolver, el aerodinámico y el de construcción, las compañías han comprendido el alto valor de lo que puedo llamar el aspecto meteorológico de la seguridad, independiente de la habilidad práctica del personal y de la bondad del material, es decir; el conocimiento oportuno del estado del tiempo actual y previsión del de 24 horas próximas y en casi todas las naciones se ha solicitado estos datos de la cooperación oficial del Estado, servido por las oficinas públicas de la previsión del tiempo. Así, por ejemplo, en Estados Unidos, se encargó a la Oficina Meteorológica el trabajo de organizar y mantener un buen servicio del tiempo, que como sabemos, cuenta con perfectos sistemas de informes y previsión para las necesidades del público y para esto sólo fué necesario una extensión de sus servicios en líneas similares, consultando todos los detalles destinados a satisfacer las exigencias de los pilotos aviadores. Siendo la autoridad única en este servicio la Ofici-

na Meteorológica (Weather Bureau) se amplió su estatuto, incluyendo las estipulaciones del suministro de informaciones del tiempo, previsión y avisos con el objeto, dice el decreto, de «proteger con seguridad y eficiencia la navegación aérea en los Estados Unidos y sobre los mares, particularmente sobre las líneas civiles de aviación, indicadas por el Secretario de Comercio, bajo la autoridad de las leyes, como rutas transitables para el comercio del aire». (Tomado de la «Revista de Marina», de IV de 1930, de un artículo traducido por la Oficina Meteorológica de Chile).

Yo estimo que en Chile, esta protección no ha progresado paralelamente con la que puede obtenerse de los constructores. El radio de acción de las máquinas ha aumentado considerablemente, la preparación y destreza del personal ha seguido líneas paralelas con lo anterior, pero la protección meteorológica, parece que ha sido menospreciada. Por razones de diversa índole, no se ha prestado, a mi juicio, la debida atención al aspecto meteorológico de la seguridad.

Estimo que la colaboración entre los servicios de estudio e investigación meteorológica y los órganos responsables de la eficiencia de una línea aérea que depende del Estado, deben marchar en líneas paralelas y progresar en la misma escala en que aumente la seguridad técnica o de construcción. Por lo tanto, si se desea establecer una línea que por las zonas que va a cruzar va a afrontar peligros naturales, debe establecerse cuanto antes una cooperación muy estrecha entre ambos servicios, evitando la competencia de réclame que se manifiesta al respecto.

La presencia de muchos Oficiales aviadores militares en el seno de esta Sociedad, es sin duda una demostración precursora a la cooperación que he indicado y es una razón más para que estime altamente interesante la oportunidad que ha presentado el Capitán señor Abel con su conferencia, para que esta Institución pueda dejar oír su opinión, fruto de la discusión y del estudio, en la solución de este problema, al cual ella, por razones de los fines que persigue, creo tiene el deber de contribuir y existe por lo tanto una razón de interés científico, para que yo me permita

rogar al señor Abel, se sirva complementar su lectura con los datos de carácter meteorológico, que sin duda serán de mucho valor, como contribución al estudio de este tema.

RUTAS SUGERIDAS PARA LA LÍNEA AÉREA A MAGALLANES Y SU TRAZADO EN LÍNEAS GENERALES

Según las ideas expuestas en la sesión en que el Capitán señor Abel leyó su conferencia, tres serían las rutas que se podrían elegir: una fué sugerida por el conferencista, la otra fué indicada por el señor Presidente de la Sociedad y la tercera es la que siguieron en su viaje al señor Abel y sus colegas.

La primera, que puedo denominar la «*ruta oriental*», sería por la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes en territorio argentino; partiendo desde Puerto Montt o Aysen seguiría más o menos a media altura del declive cordillerano, pasando por la región de los lagos y llegando a Magallanes por Puerto Borjes en el Seno de Ultima Esperanza. La segunda que llamaré «*ruta occidental*», sería por el oeste de la costa, siguiendo más o menos el margen occidental de la corriente marítima fría que parece circular en la región entre Ancud y Evangelistas y entraría al Estrecho por Cabo Pilar, continuando hasta Magallanes, después de doblar Cabo Froward o si fuera necesario hasta la boca oriental del Estrecho. La tercera, que en este caso, puedo llamar «*la ruta central*», sería desde Puerto Montt por los canales de Chiloé y Moraleda hasta Aysen; desde aquí por el canal Costa y Seno de los Elefantes, istmo de Ofqui y canal Messier hasta Edén o hasta un puerto cerca del canal Trinidad, siguiendo después por los canales Concepción, Inocente, Sarmiento, seno Unión a Puerto Borjes en Ultima Esperanza y después a Magallanes.

LIGERO ANÁLISIS DEL ASPECTO METEOROLÓGICO DE LAS RUTAS ORIENTAL Y OCCIDENTAL

Desde el punto de vista meteorológico, se comprende fácilmente que la «*ruta oriental*» presente las mayores

probabilidades de obtener mejor visibilidad, pues, en general, el tiempo reinante en la vertiente oriental de la Cordillera, tiene que ser más despejado, menos húmedo y por tanto, proporcionar mejor horizonte que el que domina en la vertiente occidental. Sabemos que la obstrucción que presenta la Cordillera al paso de los vientos, por su situación casi perpendicular a la trayectoria de los reinantes del Oeste, obliga al aire húmedo a elevarse a gran altura para franquearla, con lo que se expande y reduce su temperatura, aumentando la precipitación en las regiones situadas en la vertiente occidental a expensas de las situadas en la vertiente oriental, pues cuando desciende en el lado argentino, está despojado del exceso de humedad que ha dejado en forma de precipitación lluviosa en las partes bajas y de nevazones en las partes altas de la vertiente occidental. Al mismo tiempo, con el aumento de temperatura que experimenta el aire al descender en el lado oriental, por el efecto de Föhn, disminuyendo su humedad, aumenta su capacidad para contener vapor de agua, por alejarse del punto de saturación, proporcionando tiempo claro y horizonte de buena visibilidad.

Se experimenta en esta región el mismo fenómeno que en el lado oriental opuesto de la Cordillera, tenemos en el N.W. de Argentina, donde los vientos húmedos del S.E. producen copiosas lluvias en el territorio de las provincias de Salta, Tucumán y Rioja que quedan al frente de las nuestras de Antofagasta, Atacama y Coquimbo y que al pasar la Cordillera y descender completamente secos, producen la aridez de esas provincias, por una ausencia casi absoluta de precipitación.

No obstante esta situación especial, en mi opinión la «ruta oriental» presenta grandes desventajas, pues además de las consideraciones de orden político-económicas que indicó el señor Presidente de la Institución en aquella sesión, con las que estoy en perfecto acuerdo, presenta otras dificultades, como ser: la escasa probabilidad de obtener autorización del Gobierno Argentino para establecer estaciones chilenas que contribuyan a la seguridad meteorológica, el no poder prestar auxilios nacionales oportu-

nos en casos de accidentes, la falta de cartas de navegación de toda la región que debería cruzar, posiblemente la necesidad de efectuar el servicio con máquinas terrestres para satisfacer las exigencias del vuelo de altura, en una línea donde a mi juicio todo aconseja emplear máquinas marinas o anfibas. Por estas razones creo aconsejable abandonar la idea de propiciar la elección de esta ruta.

Con respecto a la ruta occidental, considero que es interesante hacer algunas reflexiones de carácter meteorológico para justificar lo acertado que sería su elección, para evitar algunos de los inconvenientes de la ruta central, si la carencia de estudios oceanográficos en nuestras costas, que hacen incierta la ubicación del margen de la corriente marítima fría y consideraciones de otra naturaleza, no inclinaran mi opinión a desechar esta ruta.

Yo presumo que su proposición obedece en primer lugar, al objeto de evitar la influencia de los cambios meteorológicos que producen los vientos húmedos al chocar con la Cordillera de la Costa e islas adyacentes y que al seguir por el margen occidental de la corriente marítima fría, es para evitar la defectuosa visibilidad producida por las neblinas que, en general, ocasionan los vientos cálidos y húmedos al pasar sobre áreas de aguas más frías. Analizaré primero lo referente al choque de los vientos húmedos, en las islas y alturas de la costa.

Sabemos que existe una estrecha correlación entre la dirección de los vientos y la frecuencia de las lluvias, nevazones, granizadas y neblinas que son los elementos que constituyen especialmente el tipo de tiempo que en la Marina se llama «tiempo cerrado» y que afecta directamente la visibilidad. Después de examinar cuidadosamente un gran número de observaciones simultáneas, se ha encontrado que el tiempo cerrado se presenta con más frecuencia con brisas y ventolinillas entre el N.N.E. y el W.N.W. no obstante que en verano pueden presentarse con calma.

Aun cuando la previsión de la lluvia ha alcanzado un alto porcentaje de seguridad, como lo atestiguan los anuncios de nuestro Servicio Meteorológico, en cambio, la de

nevazones y granizadas no ha podido aún establecerse con relativa seguridad. Creo que hasta el presente, no se ha podido fijar con alguna certeza las condiciones atmosféricas que originan o preceden a las nevazones; sólo sabemos que son abundantes en la zona sur, manifestándose en otoño e invierno con vientos del W., S. y S.E. Con respecto a las granizadas, en la zona sur se manifiestan especialmente a fines de otoño, en invierno y principios de primavera, con vientos de S.W. y S.E. y que algunas veces preceden a las nevazones; además la estadística nos indica mayor frecuencia en las estaciones occidentales o de la costa del mar.

En lo que se refiere a las neblinas, sabemos que en nuestras costas abundan dos fenómenos que, en general, se confunden con uno solo: las «brumas o calimas» que dominan en la zona norte y central y las «nieblas y neblinas» que dominan especialmente en la parte norte de la zona sur y en el sur de la central. Aun cuando ambos fenómenos tienen el mismo efecto de reducir el horizonte visible ocultando los objetos o señales características utilizables para la orientación del aviador, sin embargo, para los fines de la seguridad meteorológica de la navegación aérea presentan diferencias que es conveniente recordar, pues las primeras son velos o cortinas muy poco densas y que no ofrecen un obstáculo serio fuera del que se origina al dar al horizonte un aspecto obscuro, mientras que las segundas reducen apreciablemente el horizonte visible e impiden ver a distancia de seguridad las señales de la ruta. Por otra parte, mientras la calima o bruma obscurece el horizonte ocultando los objetos situados entre 2 a 3 kilómetros, pero dejando despejado el cielo en el cenit, en cambio las neblinas tienen gran altura, cierran mucho más el horizonte e impiden las observaciones astronómicas para la situación del aviador. Aun cuando debiera hacer notar también la diferencia entre neblina marítima y la terrestre, estimo que para el fin que estoy persiguiendo debo considerarlas como un solo tipo de obstáculo a la navegación aérea, recordando solamente que la neblina marina es de menor altura cuando su formación se debe al paso de vientos húmedos y cálidos sobre superficies de agua relativamente

más fría y en cambio cuando se forma por el paso de vientos fríos sobre superficies de agua más caliente, puede alcanzar grandes alturas por efecto de las corrientes ascendentes; pero en este caso no se extiende hasta la misma superficie del agua, dejando por lo tanto un pequeño horizonte de visibilidad que permite la navegación aérea a baja altura.

El tipo de tiempo favorable a la formación de neblinas, es en general de carácter anticiclónico y éstas se presentan cuando se produce una estagnación en la atmósfera, cuando existe uniformidad en la presión y ausencia casi completa de gradiente de presión sobre un área determinada, lo cual puede suceder cualquiera que sea la altura del mercurio, pero es natural, que predomine en los regímenes de alta presión que son los más estacionarios.

Ahora bien, ¿evitaremos el efecto de estos fenómenos al trazar la ruta alejada al oeste de nuestras costas? Mi opinión es que no se evitarán. En primer lugar, las neblinas que se manifiestan en la parte norte de la zona sur y que dominan en otoño, invierno y primavera, se forman en alta mar, al parecer a gran distancia de la costa y luego después el estado meteorológico que domina en la región de que me ocupo, que queda en el cuadrante. S.E. del área de alta presión del Pacífico, se debe a que la circulación general en este cuadrante, que debería ser muy normal y sufrir solamente las variaciones debidas al movimiento en latitud que esta área experimenta al seguir el movimiento en declinación del sol, se ve interrumpida frecuentemente por el paso de áreas ciclónicas que se dirigen desde el W.N.W. y W.S.W. hacia el E.S.E. y E.N.E. y siguiendo aproximadamente el margen de los segmentos S. y S.E. del centro de alta presión, al que contraen hacia el norte, refrescan a los vientos dominantes del W. (N.W. y S.W.), producen mezclas de aire húmedo y cálido del lado ecuatorial de las depresiones y por lo tanto el estado de tiempo cerrado, se presenta desde muy al Oeste, a una distancia que no conocemos en alta mar y llega a nuestras costas, donde experimenta posteriormente las consecuencias de la elevación, al salvar las alturas de ellas.

LO QUE NOS DICE LA ESTADÍSTICA METEOROLÓGICA

Esta opinión me parece está corroborada por las observaciones efectuadas en la zona indicada, en las que encontramos en general mayor nubosidad, humedad, lluvia, neblina y granizadas en las estaciones de más al Oeste, que en las orientales ubicadas en canales, con excepción tal vez de Aysen. A causa de la imposibilidad de tener estaciones más avanzadas al Oeste que Guafo y Raper y al corto período de las observaciones de Aysen, la más oriental de la zona, se hace algo más difícil encontrar en la estadística una comprobación más evidente.

Sin embargo, de un resumen estadístico preparado por nuestra Oficina Meteorológica para ayuda en el estudio de la ruta aérea a Magallanes y que me ha proporcionado el señor Director de ella, he tomado los siguientes datos referentes a los elementos meteorológicos que tienen mayor influencia sobre la navegación aérea, en la zona comprendida entre Puerto Montt y Magallanes, estadística que está basada en 20 años de observaciones en ellas, salvo Raper que tiene 5 años y Aysen 2 años.

FRECUENCIA MEDIA ANUAL DE:

Días nublados	ESTACION	Situación relativa	Temporales	Vientos dominantes	Fuerza máxima	Lluvias	Neblinas	Nevazones	Granizadas	Tempestad eléctrica
182	Corona	W.	23	W. y N.	k×h + de 80	184	d 62	d 0	d 8.7	0
166	Pto. Montt	E.	10	S. y N.	86	208	27	0.7	11	5.5
197	Isla Guafo	W.	95	S.W.-N.E.	144	272	140	0.6	17	4
8	Aysen	E.	1	C. y N.W.	?	209	?	10	2	?
238	Cabo Raper	W.	66	N.	101	288	99	4.2	5.7	2.6
308	Evangelistas . . .	W.	84	N.W.	101	324	49	27.1	36.6	2.4
?	Puerto Bories . .	E.	50	N.W.	?	?	4	?	?	?
158	Magallanes	E.	18	N.W.-W.	101	124	9	29.6	4.5	0.2

Según este resumen y tomando en cuenta la influencia de la mayor latitud para aumentar los días de nevazones y disminuir los de lluvia, vemos que las frecuencias medias anuales indican que, las estaciones situadas dentro de los canales, como Puerto Montt, Aysen, Magallanes que tienen muy poca diferencia en latitud con las estaciones occidentales ubicadas en la costa del Oeste como Corona, Guafo, y Raper, Evangelistas, acusan menores frecuencias en número de días de temporales y de lluvias, con excepción de Puerto Montt y de neblinas, siendo por lo tanto mayores en las estaciones de barlovento o las que se encuentran más cerca de la llegada de las depresiones. Llama la atención, la mayor frecuencia de días nublados en las estaciones occidentales, lo que unido a las frecuencias anteriores me da base para decir que, este estado meteorológico, responsable de la alta frecuencia de estos fenómenos, tiene su origen mucho más al Oeste en alta mar, como lo prueban las observaciones del «William Scoresby» y que posiblemente habría que buscarlo en el margen de la corriente fría marítima.

UBICACIÓN DEL MARGEN OCCIDENTAL DE LA CORRIENTE FRÍA MARÍTIMA

Veamos ahora la posibilidad de ubicar este margen, más al occidente del cual, tendríamos probabilidades de encontrar un cielo despejado y buena visibilidad.

La primitiva idea enunciada por Humboldt acerca de la corriente fría que bañaba nuestras costas, como un río de anchura media de unos 5° geográficos y que habría sido él el primero en descubrir, ha sido objeto de numerosos estudios posteriores y es curioso observar, así lo estimo yo, que lejos de contribuir ellos a un mejor conocimiento, ubicación y trazado más definido, han ido en cambio despertando dudas respecto a su verdadera existencia como tal río frío antártico. Es tan incierto todo lo que se ha escrito sobre la ubicación de esta corriente que, me ha sido casi imposible poder descubrir su verdadero curso como

asimismo su ubicación y anchura, a lo menos en la zona de que me ocupo y que nos interesa.

De un trabajo reciente y muy documentado del Capitán de Corbeta señor Julio Santibáñez, cuyo resumen general apreció en la «Revista de Marina» de Agosto de 1931, he tomado lo siguiente: «Los recientes estudios de oceanografía dinámica de Ekman, al tratar sobre la circulación oceánica superficial y profunda, los descubrimientos de la circulación submarina de Merz, Wüst y Defant, basados en las observaciones de salinidad de la Expedición Challenger, los trabajos de Thoulet, las observaciones del Instituto Carnegie, los estudios biológicos etc., han hecho cambiar casi radicalmente muchos conceptos respecto de los movimientos de las aguas superficiales y profundas de la costa oeste de Sud América.

«La repartición de las temperaturas en las aguas superficiales del océano y los recientes estudios sobre salinidad, tanto en las aguas superficiales como en las profundas, demuestran que la corriente de Humboldt no es un ancho río frío superficial de aguas antárticas como tanto tiempo se creyó, sino más bien una deriva superficial de las aguas a una temperatura normal, ocasionada principalmente por vientos dominantes en el extremo sur del centro anticiclónico del Pacífico. Las temperaturas bajas, sólo se observan en estrechas zonas próximas a las costas del norte de nuestro país, Cobija al norte y de la costa sur del Perú, el cual fenómeno parece ser debido a una circulación vertical de aguas de cierta profundidad y en consecuencia de menos temperatura.»

«La hipótesis primitiva de que la corriente viniendo del Oeste chocaba con la costa de nuestro país por los 40° de latitud sur aproximadamente, dividiéndose en seguida en dos brazos, uno que seguía al Norte y otro que seguía al Sur hacia el Cabo de Hornos, si se considera la corriente como una deriva superficial originada por los vientos dominantes, no parece comprobada de una manera clara.»

«En el invierno, que es la estación en que mejor se observan los cambios en las corrientes, se advierte un límite bien marcado desde el cual las corrientes se inclinan hacia

el N.E., pero hacia el Sur no se manifiesta la misma uniformidad, sino que se observan cambios irregulares de dirección.»

«Cerca de la costa, si damos crédito a las observaciones del Comandante Dublé, la corriente correría al Sur hasta la boca del Estrecho, pero lejos de ella se observa que hay corrientes en todas direcciones o más propiamente, que las aguas adoptan la forma de remolinos.»

«En verano, a alguna distancia de tierra se observan corrientes hacia el Norte desde las más altas latitudes 56° S. notándose corrientes al Este y Sur sólo en una latitud próxima a los 46° S. y en forma parcial. En resumen, no existe prácticamente la división total de la corriente al Norte y al Sur que se ha supuesto hace tanto tiempo.»

«En general, considerando estas y otras muchas semejanzas, tanto en las direcciones como en los cambios estacionales entre las corrientes que producirían los vientos y las deducidas de la observación, se llega a la conclusión de que las corrientes oceánicas desde cierta distancia de la costa de Chile y hasta una longitud tal vez de 85° a 90° W., obedecen principalmente a la acción de los vientos dominantes y que, a pesar de la idea sostenida por muchos, sobre irregularidades en sus cambios de dirección, éstos parecen estar también sometidos, salvo ligeras excepciones observadas cerca de las costas, a las leyes generales que rigen los cambios de vientos en esta parte del Pacífico del Sur, eso si, manifestándose su influencia en acuerdo con los principios de la dinámica oceánica.»

«A todas estas causas que influyen en una falsa apreciación sobre la corriente de Humboldt, debemos agregar las influencias de las corrientes de marea que, aunque muy débiles en general lejos de la costa y poco sensible cerca de ellas, fuera de los canales y pasos estrechos, constituyen uno de los fenómenos menos conocidos de nuestro litoral.

«La corriente de Humboldt es una deriva superficial de las aguas del océano producida principalmente por los vientos dominantes y, en consecuencia, su dirección no es constante sino que varía notablemente con las estación-

nes del año; asimismo su intensidad es débil, salvo casos excepcionales.

«Entre Valparaíso y Ancud, especialmente de Talcahuano a Corral, a dirección de la corriente hasta una distancia apreciable de la costa, 80 millas, experimenta grandes cambios de una estación a otra, manifestándose inclinaciones al Norte hacia tierra y al Sur, pero cerca de la costa en el verano, se nota la corriente al Norte, desde más al Sur de los 40° de latitud. De Ancud al Sur, hasta el Estrecho de Magallanes, las direcciones de la corriente en la zona próxima a la costa, no son bien conocidas, pero a menudo, se han observado, inclinaciones al Sur. Entre los 25° y 43° de latitud sur, el cambio de dirección de la corriente, desde cierta distancia de la costa, es hacia tierra; al N.E. en el invierno y hacia alta mar al N. y N.W. en el verano.

El trabajo del Capitán señor Santibáñez, que estimo de mucho interés, está ilustrado por diversas cartas y croquis y será publicado en el Anuario Hidrográfico de este año 1933.

En la «Revista del Consejo de Oceanografía Ibero-Americana», se publicó en Junio de 1932, fecha posterior al trabajo del Capitán señor Santibáñez, un artículo traducido del «The Marine Observer», titulado «La Corriente de Humboldt» con datos extractados del diario meteorológico del buque expedicionario «Willian Scoresby» en su trabajo de investigación de esa corriente, efectuado entre el 28 de Mayo y el 30 de Julio de 1932, y del que he extractado lo siguiente:

«Parece ser un hecho ya reconocido que la corriente de Humboldt tiene una influencia directa sobre el clima de Chile y del Perú y de las observaciones hechas en este último tiempo por el «Willian Scoresby» se desprende, según la opinión del especialista que, la nubosidad continua,—durante todo el tiempo de las observaciones el aspecto del cielo fué siempre nuboso—se debe al agua fría de la corriente.

«La corriente de Humboldt no apareció al sur de Valparaíso y esto parece hacer discutible el punto de vista

antes aceptado, de que esta corriente tenía su origen en el antártico. El especialista opina que es más práctica la teoría de que se debe a la ascensión superficial del agua de la costa y que esto es debido a los vientos constantes del S.E. y S.W. Esta agua forma una corriente cuya fuerza va aumentando, llegando al máximo de 25 millas por día a partir del Perú, donde alcanza su mayor extensión. Finalmente desaparece entre las aguas calientes de Cabo Blanco, donde se encuentran las aguas templadas de «El Niño».

«Es interesante comprobar que durante el año 1925, la corriente caliente de «El Niño», pasó a través de la corriente de Humboldt, y el clima de toda la costa peruana se resintió con desastrosas consecuencias. El clima llegó a ser tropical, con lluvias torrenciales continuas que causaron grave daño a la propiedad».

Réferiéndose a las observaciones de la corriente dice:

«El 15 de Mayo de 1932 un poco al norte de Corral en Lat. $39^{\circ} 13' S.$ y Long $73^{\circ} 36' W.$ se registró una mayor fuerza por choque contra la costa. El 16 se apreció una gran fuerza en la marea, contra la costa en Punta Lavapié y en la isla Santa María. El 9 de Junio una mayor fuerza por choque contra la costa en las proximidades de Punta Tetas en Lat. $23^{\circ} 31' S.$ y Long. $70^{\circ} 39' W.$ El 19 hacia el norte de Iquique en Lat. 19° y Long. 71° aproximada, se registró otra gran fuerza. Entre Callao y Punta Paita Lat. $5^{\circ} 05' S.$ y Long. $81^{\circ} 08' W.$ el empuje general de la corriente pareció ser hacia el N.W. con fuerza entre 0.6 y 1.6 millas por hora».

En una nota agregada al artículo se encuentra lo siguiente:

«Durante el verano del Sur se aprecia la corriente como mínimo bastante al sur de la latitud $40^{\circ} S.$ por lo menos, mientras que durante el invierno del Sur, que fué en la época en que el «Williams Scoresby» realizó sus investigaciones, la corriente no se halló muy al sur de Valparaíso, más que a una distancia considerable a la costa.

«Parece que la corriente de Humboldt está sujeta a cambios considerables además de los ocasionados por las

estaciones y es creencia que tiene «movimientos oscilatorios» que la aproximan o alejan de la costa.

«A veces la corriente es empujada en dirección a la costa, hacia el Sur, pero la razón de este cambio, no es conocida ni puede predecirse. Este empuje hacia el Sur, suele ir asociado, aunque no siempre, con los vientos del Norte.

«Es muy posible que la fuerte corriente de las aguas calientes de «El Niño», en Febrero y Marzo de 1925, tuviese relación con un cambio de la corriente de Humboldt. Este año se apreció la corriente caliente muy al Sur, a la altura de el Callao. Se supuso primeramente que las aguas que forman la corriente de Humboldt se derivaban de las del océano del Sur, pero es muy probable que haya una ascensión de agua fría desde las profundidades del océano, debido a los vientos alisios que reinan en la costa, como ocurre en el caso de su semejante del océano Atlántico, la corriente de Benguela.

En el «South America Pilot», derrotero de la costa occidental, publicado por el Almirantazgo Británico, hay una descripción de esta corriente que es necesario tener presente en lo que respecta a la temperatura de sus aguas y dice: «La corriente a lo largo de la costa de Sud América, parece que depende principalmente de la deriva del océano producida por los vientos de oeste, que soplan al sur de los alisios del S.E. Estos vientos empujan las aguas superficiales hasta que chocan la costa y entonces se produce la corriente que va al Sur alrededor de Cabo de Hornos y otra al Norte, a lo largo de la costa de Chile y de Perú hasta las islas Galápagos. La corriente que va alrededor del Cabo de Hornos y a través de los diversos canales del Estrecho de Magallanes, viniendo de más al Norte, tempera el clima de invierno y mantiene la temperatura del agua del mar en los canales, siempre sobre 5° C. Por el contrario, la que va al Norte a lo largo de la costa, viniendo de más al Sur, enfría la temperatura y afecta benéficamente a las costas hasta las Galápagos. Las corrientes entre Cabo Pilar y Cabo de Hornos no son regulares; algunas veces con vientos fuertes y con marea llenando, alcanzan dos o más nudos por hora y otras veces no se notan. Durante los

trabajos de levantamiento efectuados por el «Chantecler», jamás se notó corriente hacia el Oeste, en cualquier momento de la marea o con cualquier viento.

«Las aguas del Océano Pacífico Sur, forman una corriente sobre la costa Oeste de Sud América, la parte sur de la cual corre con fuerza hacia la costa en la vecindad del Golfo de Penas y desde aquí en una dirección S.E. hacia el Estrecho de Magallanes y la parte Norte se extiende como un río de agua más fría desde la latitud de Chiloé hasta el Ecuador, a lo largo del cual se establece hacia el Oeste. Esta corriente que va hacia el Norte se ha llamado de Humboldt o del Perú.»

La única indicación precisa respecto al ancho de la rama norte de la corriente, pero sin darle ubicación en distancia respecto a la costa, la he encontrado en el libro «Impresiones de la República de Chile en el siglo XX», pero que dado su carácter no científico, no merece mucha confianza. Al describir la climatología de Chile dice: «La corriente fría inclina su curso hacia el E. bañando las costas cercanas a Ancud, influenciada por los vientos del S.W. que nacen del margen S.E. del Centro de alta presión del Pacífico. A medida que se aproxima a la costa se divide en dos ramas: la del Norte conocida con el nombre de corriente de Humboldt, tiene una anchura aproximada de 250 millas y una velocidad media de más o menos $\frac{1}{3}$ de nudo. La otra rama, llamada corriente de Magallanes, tiene una dirección más al S.E. y después de pasar entre las islas que bordean la costa, dobla el Cabo de Hornos y sigue a través del Estrecho de Le Maire.»

Se ve claramente por todas estas citas, que no podemos fijar por el momento el margen occidental de esta corriente fría y, por lo tanto, no sabríamos precisar cuanta distancia hacia el Oeste habría que navegar para encontrarlo. Mi opinión personal es que, las llamadas ramas de la corriente fría son las derivas superficiales de las aguas ocasionadas por la persistencia de los vientos del tercero y cuarto cuadrantes, que se manifiestan en la costa desde la altura de Chiloé y que al igual que en los demás océanos forman el ciclo central o circuito cerrado de las altas pre-

siones y que su temperatura es sólo relativamente fría. Además es natural que cualquier masa de agua fría que parte de las regiones antárticas hacia el Ecuador, debe tender a seguir una dirección hacia el N.W. por el movimiento de rotación diurno, como lo hacen los vientos alisios, a causa de las componentes de velocidad y las aguas superficiales de esta gran masa son desviadas por los vientos y como poseen temperaturas relativamente bajas, producen el efecto de una corriente que parece venir directamente del Antártico.

Mientras no conozcamos con cierta aproximación la situación de este margen y hayamos obtenido observaciones sobre el tiempo reinante o general al occidente de él, estimo que no podemos pensar en recomendar la ruta occidental en la que, si bien es posible que pueda evitarse algunos de los peligros de carácter meteorológico que presenta la ruta central, lo que no es del todo seguro, tiene en cambio muchos inconvenientes efectivos entre los que puede indicar los siguientes:

a) La distancia a franquear sería mucho mayor, lo que va en contra del factor economía.

b) Es mucho más difícil proveer informes del tiempo probable a encontrar en su travesía, pues como sabemos, la generalidad de las depresiones llegan a nuestras costas después de haber hecho su camino en el Pacífico y fuera de las estaciones de Huafo y Raper, no podemos disponer de otras más avanzadas al Oeste para anunciarlas.

c) En caso de cambios bruscos de tiempo, lo que es común en esta región, los aviadores se verían obligados a buscar refugio en la costa, produciéndose los amarizajes forzados, con incertidumbre respecto al punto de recalada, por falta de observaciones astronómicas para situarse.

d) Nuevamente en caso de accidentes, sería muy remoto que los auxilios pudieran llegar en tiempo oportuno, independiente de la posibilidad de encontrar al avión.

e) No es una ruta frecuentada actualmente por la navegación marítima.

f) Exigiría máquinas tipo bote-volador de gran tone-

laje con muy buenas cualidades marineras para poder, en los casos de amarizaje forzado, aguantar la mar arbolada que domina en esos mares, lo que afectaría al factor economía.

Por todas las razones expuestas, personalmente no soy partidario de la elección de esta ruta. Sin embargo, como esta es una opinión personal, sería de alto interés para el fin que he indicado, si los propiciadores de las dos rutas que he analizado, dieran a conocer los probabilidades de éxito de cada una, las posibilidades de su aceptación en vista de las ventajas que ellos les encuentran y su preferencia sobre la ruta central, que es la que yo estimo de más fácil y posible realización.

RUTA CENTRAL O DEL TRACK MARÍTIMO. VENTAJAS Y DIFICULTADES

La tercera ruta, la central y que en lo sucesivo denominaré «ruta del track marítimo» es la que, a mi juicio, reúne las mayores ventajas y el mínimo de dificultades.

Las ventajas pueden resumirse en las siguientes:

a) Distancia más corta, lo que va en apoyo de la economía, b) ruta frecuentada por líneas de vapores mercantes y buques de la Armada, lo que contribuye a la seguridad; c) se dispone de buenas cartas de navegación, las que sería fácil completar para las exigencias de la navegación aérea; d) aguas tranquilas en casi todo el recorrido, para los casos de amarizaje forzado que, son los más peligrosos; e) buenos puertos de amarizaje para esperar tiempo más claro o para efectuar ligeras reparaciones con los elementos propios, lo que contribuye a la economía; f) facilidad y posibilidad de recibir auxilios oportunos en caso de accidentes; g) facilidad y poco gasto para ubicar puestos y estaciones flotantes de reabastecimientos, observaciones meteorológicas, estaciones de radio y lugares de refugio en casos de temporales o accidentes.

Las dificultades, que, como profano en aviación puedo indicar son: a) Los vientos arrachados, inciertos en dirección y encajonados que soplan en los canales y abras,

en los días de temporales en la costa occidental; b) los peligros que lleva envuelto una mala visibilidad, al tener que volar entre cerros altos y próximos; c) poco espacio de maniobra para casos de decollage en calma o de amarijaje forzado, pero no en toda la ruta.

Resumiendo, estimo que esta es la ruta más recomendable, en la que se puede efectuar las diversas etapas a altura no superiores a 1,500 mts. que es la de los obstáculos más altos que indican las cartas de navegación de la Armada.

Para el caso que esta ruta, fuera la que se estime más conveniente, se podrían efectuar las siguientes etapas:

Puerto Montt a Aysen, distancia.	250' o 460 km
Aysen a Edén por istmo de Ofqui.	245' o 450 »
Edén a P. Bories, por seno Unión.	240' o 440 »
Puerto Bories a Magallanes.	120' o 220 »
 Total	 1,570 »

PROTECCIÓN METEOROLÓGICA NECESARIA PARA LA RUTA
A MAGALLANES. FACTORES QUE INFLUENCIAN EN LA
DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE ESTACIONES DE AVISO
DEL TIEMPO EN UNA RUTA AÉREA.

Voy a estudiar brevemente lo que se necesitaría, en mi opinión, para contribuir a la protección meteorológica de esta ruta y a cuyo estudio, como he dicho, es al que creo podemos contribuir con nuestras ideas.

En general, siempre que se habla sobre la seguridad en la navegación aérea, se indican numerosos factores y en especial se analizan los que conciernen al personal, tanto práctico como técnico; al material; en especial a la estabilidad de las máquinas y al funcionamiento de los motores y en lo que respecta a las condiciones meteorológicas, sólo se indica la buena o mala visibilidad, lo que parece indicar que la intensidad y dirección de los vientos no sería peligro para ella.

No es mi intención ocuparme de los dos primeros factores que he indicado, cuyo estudio corresponde exclusi-

vamente a la dirección técnica de la futura línea aérea y sólo me concretaré al que tiene relación con las condiciones meteorológicas.

La buena o mala visibilidad, sin entrar a considerar por el momento por qué tipo de fenómenos meteorológicos sea producida, es una situación cuyo anuncio o previsión corresponde a lo que he llamado el aspecto metereológico de la seguridad en la navegación aérea y está en íntima relación y depende directamente del servicio metereológico de que esté o pueda dotarse una ruta aérea. Este servicio de anuncio y previsión, deberá ser más o menos denso— número de estaciones por kilometraje de ruta,—de acuerdo con los diversos factores que puedan influenciar al tipo de tiempos que se manifiestan en la región o zonas que debe cruzar una línea aérea y para establecerlo se debería, a mi juicio, tomar en consideración los siguientes puntos: a) dirección general de la ruta; b) inclinación de la ruta con respecto al paso frecuentado por los diversos tipos de tiempo, en especial los que tengan influencia directa en la visibilidad; c) topografía o características especiales de la región que debe cruzar; d) alturas que debe alcanzar para franquear los obstáculos que se presentan en la ruta.

a) Con respecto a la dirección general, debemos tomar en cuenta si ésta la lleva a cambios apreciables en latitud o en longitud, pues de esto dependerá la mayor o menor probabilidad, de experimentar alteraciones profundas en el tipo de tiempo durante la travesía, entre las estaciones inicial y de término. Para el caso que estudio, siendo la dirección casi exactamente la de un meridiano y franqueando entre los puntos de salida y llegada, Puerto Montt-Magallanes, más o menos 13° en latitud, con diferencias de temperaturas medias entre 14° y 4° , podemos estar seguros que las alteraciones del tiempo serán muy acentuadas, especialmente si consideramos que la travesía se efectúa hacia la región de los vientos húmedos y huracanados, dominantes del Oeste (S.W.-N.W.).

b) Con respecto a la inclinación de la ruta al paso frecuentado por las depresiones y las mayores o menores facilidades para anunciarlas con anterioridad, debemos con-

siderar que esta ruta se presenta casi en ángulo recto a la dirección dominante de las depresiones que llegan a nuestras costas desde el borde del segmento S.W. del área de alta presión del Pacífico, digamos entre las islas Fiji y Australia, y que siguen la rama de retorno de la corriente ecuatorial sur al cerrar su circuito, dirección que es más o menos desde el W.N.W al E.S.E y cuyo primer punto de contacto, dado el tipo general de depresiones secundaria que las caracteriza, se manifiesta en general en la parte S.W. de la ruta y se extiende rápidamente hacia el norte, dado que su traslación es casi perpendicular a la de la línea del seno de esas depresiones.

c) Con respecto a la topografía o características especiales de las regiones que debe cruzar, debemos considerar que después de atravesar terrenos en general boscosos, como los de Chiloé y Guaitecas, debe pasar por la región de fiordos de montañas áridas y escarpadas y susceptibles a cambios bruscos de visibilidad.

d) Finalmente con respecto a las alturas que debe franquear, debemos estudiar si los cambios que exijan, llevan envueltos en sí mayores probabilidades de alteraciones en el tipo de tiempo que se experimenta y a cruzar por las alturas en que la precipitación es de nieve, con los peligros de glaciación de las máquinas y que afecta tanto a su seguridad.

Sin duda alguna que de todos los factores que afectan a la seguridad de la navegación aérea, la neblina ocupa el primer lugar. Todas las experiencias efectuadas para disminuir este peligro; como señales luminosas, radiogonometría, anteojos para ver a través de ella, radio altímetros, etc., estimo que no han dado hasta el presente resultados susceptibles de una aplicación práctica rápida. En nuestro caso, me parece que las soluciones hay que buscarlas estudiando los riesgos que correría un avión que efectuará un viaje con visibilidad muy escasa. Es evidente que el riesgo principal está en los amarizajes forzados fuera de los sitios apropiados y en este sentido las aguas tranquilas de los canales como canchas de amarizajes, reducen enormemente este riesgo. Viene después la falta de

elementos necesarios para la navegación y en especial cartas topográficas adecuadas, como también las instrucciones aéreas para su correcta utilización y que son similares a los derroteros para la navegación marítima. Las cartas y derroteros de la Armada, con algunos agregados, fruto de la observación de los aviadores, pueden ser muy útiles en esta ruta.

Pero, sin duda alguna que es de primordial importancia el suministrarle al personal de vuelo, las informaciones meteorológicas necesarias sobre el tipo de tiempo que encontrará en su ruta, los cambios probables que éste pueda experimentar y el estado del tiempo en el punto de llegada. Intimamente relacionado con esto, está la previsión del tiempo durante la próxima etapa o día, a fin de que el personal responsable, pueda resolverse a correr los riesgos de efectuarla o aplazarla, en atención al factor meteorológico que la haga peligrar.

Veamos si la estadística nos puede decir, cual de los elementos meteorológicos será el que más afectará a la visibilidad y, por lo tanto, a la seguridad. Según el resumen a que hice referencia, resulta una frecuencia media anual de 180 días nublados, 44 de temporales, 10.3 de nevazones, 12.2 de granizadas, 2.5 de tempestad eléctrica, 230 días de lluvia y 56 de neblina, para la zona entre Puerto Montt y Magallanes; pero desgraciadamente no nos puede dar referencias para el tramo posiblemente más peligroso, el comprendido entre Golfo de Penas y el Estrecho, en donde no han existido estaciones de observación fijas y las actuales en servicio en el extremo norte de esta zona Raper y San Pedro, no poseen actualmente medios de comunicación por radio, y Bories en el extremo sur queda muy al Oriente. Necesitamos estaciones dentro de la zona y más avanzadas al Oeste y como nos faltan esos datos, sugiero la idea, para suplir en parte esta deficiencia, de solicitar a la Oficina Hidrográfica de la Armada, las observaciones anotadas en los diarios de bitácoras de los buques que hayan estado en trabajos de levantamiento de esa Zona y de las Compañías de Navegación, las de los vapores que hacen sus viajes desde hace muchos años, por

los canales y aun cuando las observaciones de estos últimos no nos proporcionarán datos continuos para todo el año, podemos agruparlos y obtener de ellos los porcentajes útiles, para compararlas con los de las estaciones más próximas. Del mismo modo, las observaciones hechas por el «Baquedano» en sus viajes desde Australia al país, pueden sernos útiles para conocer el estado del tiempo más al Occidente en igualdades de fechas y también para ubicar, si es posible, el margen de la corriente fría.

DENSIDAD DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS EN ALGUNAS RUTAS AÉREAS COMERCIALES

He tomado datos respecto a las estaciones meteorológicas de que se sirven en Chile y Argentina, las compañías comerciales «Panagra» y «Aeropostale» a fin de tener un dato ilustrativo sobre la densidad de estaciones, convenientes a nuestra ruta.

En su ruta Buenos Aires-Santiago, la Panagra dispone de 6 estaciones especiales, para un recorrido aproximado de 10° o 1,200 kms., lo que da un término medio de una estación por cada 200 kms. Debemos tomar en cuenta que esta ruta, se efectúa por una región de características meteorológicas muy normales y cuyas estaciones, además de sus comunicaciones propias, pueden disponer del cable y teléfonos del servicio público, de modo que el anuncio del tiempo no sufre retardos. Dispone, además, en el territorio argentino, del servicio meteorológico oficial, igual cosa en Chile y tanto al Norte como al Sur de la ruta, que sigue aproximadamente la dirección de un paralelo (Buenos Aires lat. 35° y Mendoza lat 33°) dispone de una red de estaciones de observación, para los efectos de la previsión.

Para el sector más peligroso e inestable, meteorológicamente hablando, el paso de la Cordillera, ha instalado, hace más o menos dos meses, una estación en La Cumbre, situada más o menos a 120 kilómetros de Mendoza y a 60 kms. de Santiago, en distancia directa, encargada especialmente de comunicar el tiempo existente en esa altura, en el momento de la salida de las máquinas desde ambas

ciudades y en comunicación directa con los aeródromos. De modo que en una distancia como de 180 kms., tenemos 3 estaciones en comunicación, lo que da una estación para 60 kms. de recorrido, existiendo además en este tramo, 6 estaciones auxiliares pertenecientes a los servicios oficiales de ambos países. La línea aeropostal francesa, utiliza el mismo servicio meteorológico y de aviso, de la Panagra.

Se puede ver que esta ruta está provista de los tres elementos principales y casi indispensables para un buen servicio de previsión del tiempo, cuales son: *a)* la información individual del tiempo reinante en las estaciones de salida, medio camino y llegada; *b)* la previsión a corto plazo, que protege los vuelos individuales y avisa el tiempo que viene, lo que se obtiene por los informes de las estaciones más avanzadas, hacia donde se dirige el avión y *c)* el factor base, la previsión general para el día siguiente, proporcionada por los servicios oficiales de ambos países.

La ruta aérea New-York-San Francisco-Los Angeles, disponía en el año 1929, según los datos tomados de la «Revista de Marina», de Abril de 1930, en un artículo traducido por la Oficina Meteorológica de Chile, de 24 estaciones de observación en la misma ruta y de 49 auxiliares en una red de más o menos 740 kms., aproximadamente, mitad al Norte y mitad al Sur de la ruta, lo que hace un total de 73 estaciones para un recorrido de 2,700 millas o 5,000 kilómetros, lo que da un término medio de 1 estación por cada 68 kms. de ruta.

ACTUAL DENSIDAD DE ESTACIONES EN LA ZONA PUERTO MONTT-MAGALLANES

La ruta a Magallanes, tomando su punto de partida en Puerto Montt, tendrá un recorrido aproximado de 870 millas o sea 1,600 kms. y dispondrá, según la situación actual, de 5 estaciones en la misma ruta y de 4 auxiliares, situadas más al W., que vendrían a formar la verdadera red; en total, 9 estaciones, lo que da una densidad de una estación por cada 180 kms., algo que estimo muy deficiente, especialmente en esta región de malos tiempos y de difícil

previsión meteorológica, en la que existe una zona de 700 kms. de extensión sin ninguna estación de observación. Además de esta deficiencia, debemos considerar que las estaciones de Bories y de San Pedro, en los extremos de la zona peligrosa y sobre la misma ruta, no pueden comunicar directamente a los aviones, pues la primera sólo puede comunicar hasta una distancia aproximada de 300 kms., y para transmisiones mayores, debe hacerlo por intermedio de otra estación, la de Magallanes, lo que es origen de retardos y equivocaciones y la segunda carece actualmente de medios de comunicación. Igual situación tenemos para Corona, Raper y Evangelistas, de modo que en realidad, la densidad de estaciones que pueden avisar el tiempo oportunamente, es excesivamente baja e irregular.

Se desprende de esta situación que, cualquiera que sean las alteraciones que se hagan en el trazado particular de la ruta que he indicado, exige una red de estaciones meteorológicas dotadas de estaciones de radio lo más densa posible, para poder responder a un buen servicio de seguridad o protección meteorológica. Como la ubicación de las estaciones es asunto que atañe a la Dirección del Servicio Meteorológico, el que sin duda estará deseoso de aumentar sus fuentes de informaciones en la zona sur, en especial las avanzadas al Oeste y las facilidades de comunicaciones interesará igualmente a la futura línea aérea, estimo que el financiamiento de los gastos para estas nuevas instalaciones, puede arreglarse por un compromiso de presupuestos entre las Direcciones de ambos servicios, con lo cual la última, al efectuar gastos de aspecto meteorológico, estará sin duda alguna contribuyendo igualmente al factor económico que indiqué al principio. En otra forma, considero que sería muy aventurado inaugurar esa línea aérea, sin establecer previamente las estaciones meteorológicas indispensables para una eficiente protección meteorológica.

PROPOSICIONES

Señor Presidente, antes de terminar, deseo formular algunas proposiciones que en general, tienen por objeto,

recopilar todos los datos meteorológicos posibles que contribuyan a dar más luces para el estudio de esta ruta, las que someto a la aprobación de la Sociedad.

1.º Solicitar de la Dirección de la Oficina Meteorológica de Chile que, publique todas las observaciones de la zona comprendida entre los paralelos de 40 a 55° de latitud Sur, para poder deducir las condiciones reales meteorológicas de la zona que atravesaría la ruta.

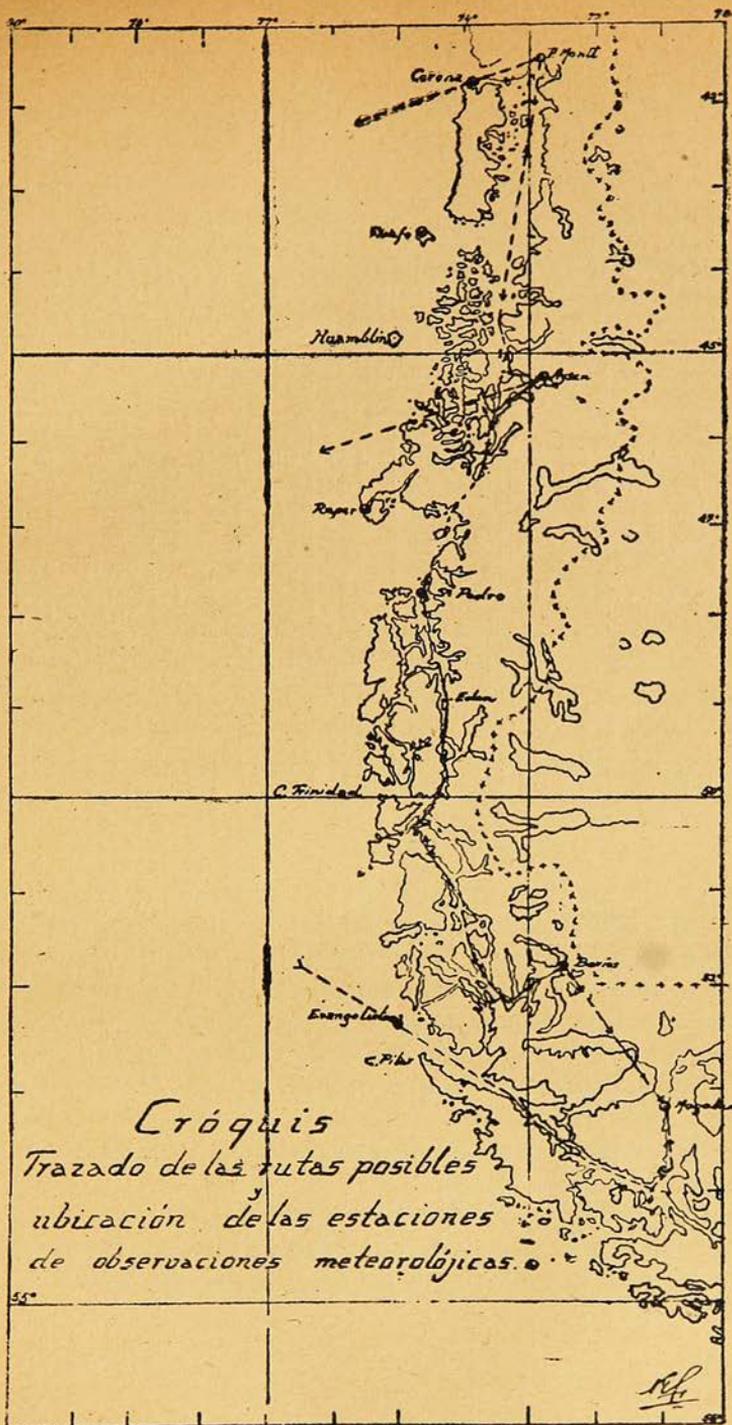
2.º Solicitar de la Oficina Hidrográfica de la Armada, una copia de las observaciones meteorológicas anotadas en los diarios de navegación de los buques que han estado en comisión en los mares del sur y del «Baquedano» en sus travesías desde Australia, desde la fecha más antigua en que se disponga de observaciones en las estaciones de la región.

3.º Solicitar de las Gerencias de las Compañías de Navegación Comercial, en formularios preparados, copia de los registros meteorológicos anotados en los diarios de navegación de sus vapores, en sus diversos viajes, dentro de la zona ya indicada.

4.º Solicitar del Servicio Meteorológico Argentino los anuarios correspondientes, para comparar las observaciones de sus estaciones en la misma zona geográfica y deducir los factores que afectan al régimen meteorológico de la zona que trato.

5.º Finalmente, ruego al Capitán señor Abel, que si el tema le parece de interés, se sirva completar su interesante narración con los datos meteorológicos que puedan contribuir al estudio de este problema, ilustrándonos sobre la forma en que los ayudó en su travesía, el Servicio Meteorológico Oficial; cuales fueron las indicaciones del tiempo y la previsión que utilizaron y como correspondieron estas indicaciones con las condiciones reales del tiempo que encontraron en sus etapas; si el servicio meteorológico de la Escuadra y sus sistemas de comunicaciones les ayudó en su viaje y a su vez, qué observaciones de carácter meteorológico dedujeron los oficiales aviadores, según sus alturas de vuelo, que vinieran a confirmar o a contradecir las condiciones que los pronósticos les indicaban.

ADOLFO ESCOBAR T.



APENDICE A

SITUACIÓN Y DISTANCIAS APROXIMADAS ENTRE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS DE LA ZONA PUERTO MONTT-MAGALLANES

Estaciones Orientales

	Latitud S.	Longitud W.	Altura m.	
Puerto Montt...	41° 28'	72° 57'	13	distancia a Corona 93 km.s
Aysen.	45 25	72 45	10	» » Guafo 240 »
San Pedro.	47 43	74 58	..	» » Raper 130 »
Puerto Bories..	51 42	72 41	..	» » Evange- listas 204 »
Magallanes	53 10	70 54	28	» » Evange- listas 260 »

Estaciones Occidentales

Corona.	41° 47'	73° 52'	48	
Guafo.	43 34	74 45	140	
Raper.	46 50	75 35	40	
Evangelistas...	52 24	75 06	55	

APENDICE B

Como ayuda al estudio de las rutas aéreas a Magallanes, la Oficina Meteorológica de Chile, presenta algunos resúmenes de los elementos meteorológicos que influyen en la mayor o menor seguridad y facilidad de los vuelos.

Estos resúmenes comprenden los promedios de 20 años de observación en Puerto Montt, Guafo, Evangelistas y Magallanes, 5 años en Raper y 2 en Aysen. Al dar una reseña de estos resúmenes se hablará de los valores obtenidos en otras estaciones en cortos períodos de observaciones meteorológicas.

En Puerto Bories, de Septiembre a Diciembre se observa una sola neblina. En esta localidad la humedad es notablemente baja y la frecuencia de los temporales es de 4 a 5 por mes.

PUERTO MONTT (20 AÑOS)

	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA			Año	
	E.	F.	M.	A.	M.	J.	N.	J.	A.	S.	O.	N.		D.
Viento dominante	S.	S.	S.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	S.	S.	S.	S. y N.
Fuerza media kms.....	18	18	11	25	18	25	18	25	18	25	18	18	25	20
> máxima >	76	76	76	76	76	86	76	86	76	76	76	76	76	86
N.º días temporal	0.2	0.3	1.1	0.8	0.8	1.2	0.8	1.2	0.8	1.9	0.3	0.6	0.4	10
> lluvia	13	10	14	19	23	22	21	21	21	17	14	17	17	208
> neblina	5	6	3	3	2	1	1	1	1	2	1	1	1	27
> granizo	0.3	0.1	0.6	0.6	0.7	1.4	0.6	0.6	1.6	2.3	0.9	1.4	0.7	11
> nevazón	—	—	—	—	—	—	0.2	0.2	0.3	0.2	—	—	—	0.7
> temp. eléc.....	0.2	0.2	0.8	0.7	0.6	0.8	0.4	0.4	0.1	0.5	0.4	0.6	0.2	5.5
> despejad.	4	4	2	2	1	1	2	2	3	3	3	2	2	29
> semi-nubl.....	17	14	17	12	12	12	10	10	12	15	16	15	18	170
> nublados.....	10	10	12	16	18	17	19	19	16	12	12	13	11	166

CORONA-ANCUD (19 AÑOS)

	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA			Año	
	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.		
	W. 3	W. 3	W. 2	N.W.3	N. 5	N. 5	N. 5	N. 5	N. 5	N.W.4	N.W.4	W. 3		W. 3
Viento y fza. domin.....	W. 3	W. 3	W. 2	N.W.3	N. 5	N. 5	N. 5	N. 5	N. 5	N.W.4	N.W.4	W. 3	W. 3	W. - 3 N. - 5
Presión media + 1000.	7.4	7.3	6.9	6.6	5.5	5.4	6.5	8.2	8.3	9.8	8.1	7.4	7.3	7.3
N.º días temporal.	1	1	2	2	3	3	3	3	2	1	1	1	23	23
» » lluvia.	10	10	13	16	19	20	20	19	16	12	15	14	184	184
» » neblina	6	6	7	7	5	4	4	5	3	4	5	6	62	62
» » granizo.....	0.2	—	0.05	0.4	0.75	1.65	1.45	1.4	1.4	0.4	0.5	0.45	8.65	8.65
» » nevazón.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» » tempestad eléctr.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» » despejado.....	7	6	4	2	2	3	3	3	4	5	3	4	46	46
» » nublados	11	11	13	16	18	19	19	17	15	13	15	15	182	182
Humedad relativa	84	87	88	88	89	89	89	88	86	85	85	85	87	87

EVANGELISTAS (20 AÑOS)

	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA			Año
	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	
	N.W.	N.W.	W.	N.W.	N.W.	W.	W.	N.W.	N.W.	N.W.	N.W.	N.W.	
Viento dominante.....	N.W.	N.W.	W.	N.W.	N.W.	W.	W.	N.W.	N.W.	N.W.	N.W.	N.W.	N.W.
Fuerza media kms.....	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
» máxima »	86	101	86	86	101	101	101	86	101	86	76	86	101
N.º días temporal.....	7	7	9	5	5	7	7	7	7	7	6	6	84
» » lluvia.....	28	25	27	28	27	26	26	27	26	26	28	29	324
» » neblina.....	6	5	4	4	5	2	2	2	2	5	5	6	49
» » granizo.....	1	0.7	2	3.6	3.9	5.5	4.3	5.0	3.4	2.1	3.2	1.9	36.6
» » nevazón.....	0.1	0.1	0.3	0.6	3.1	4.3	5.2	5.2	5.2	1.6	1.4	—	27.1
» » tempestad eléctrica...	0.1	0.1	0.2	0.2	0.5	0.2	0.1	0.1	0.7	0.2	—	—	2.4
» » despejado.....	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	—	2
» » semi-nublado.....	4	4	5	4	4	6	6	5	4	5	3	4	55
» » nublados.....	27	24	26	26	27	23	24	26	26	25	27	27	308

ISLA GUAFO (20 años)

	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA			Año
	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	
	S.W.	S.W.	S.W.	N.	N.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	S.W.	S.W.	S.W.	
Viento dominante	S.W.	S.W.	S.W.	N.	N.	N.E.	N.E.	N.E.	N.E.	S.W.	S.W.	S.W.	S.W. y N.E.
Fuerza media kms.	36	36	25	36	36	47	47	36	36	36	36	25	36
» máxima »	86	101	101	101	101	144	119	101	101	101	101	101	144
N.º días temporal.	6	5	6	11	10	11	11	11	7	5	7	6	95
» » lluvia.	20	23	22	24	26	25	25	25	21	18	22	21	272
» » granizo	0.7	0.2	0.5	1.3	2.9	3.0	1.5	2.8	2.1	0.8	0.7	0.5	17
» » nevazón	—	—	—	—	—	0.2	—	—	0.3	0.1	—	—	0.6
» » tempest. eléctrica	0.3	0.1	0.4	0.5	0.7	0.9	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2	4
» » despejados	1	—	2	1	—	1	1	—	1	1	—	1	9
» » semi-nublados	16	13	15	15	14	13	12	14	8	15	13	11	159
» » nublados	14	15	14	14	17	16	18	17	21	15	17	19	197

AYSEN (DESDE MARZO DE 1931)

	VERANO			OTOÑO			INVIERNO			PRIMAVERA			Año
	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	
Viento dominante 1931.....	—	—	S. 2	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.	N.W.1	C.O.	N.W.1	N.W.2	N.W.2	CyN.W.
» 1932.....	N.W.2	N.W.2	N.W.1	N.W.2	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.	C.O.	N.2	C.O.	S. 2	N.W.yC.
» 1933.....	C.O.	C.O.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Calma
N.º días temporal	En los dos años de observación sólo hubo un temporal. — Abril 1931.												
Nubosidad media.	8.4	8.25	8.25	8.85	8.15	7.75	8.2	7.6	7.55	8.45	8.2	8.2	8.15
Agua caída en mm.	277	300	246	367	269	302	310	168	188	342	171	288	3.178
N.º días lluvia	22.5	17	13	20	17	19	18	16	16	18	16	16.5	209
Humedad media.	78	81	80.5	85	88	88	88.5	86	79.5	81	77	77	82.4
N.º días nevazón.	—	—	—	1	4	3	1	1	2	—	—	—	10
Presión media + 1000.	8.1	9.1	12.9	8.5	15.8	9.0	9.8	13.8	14.2	10.2	10.8	10.5	1011.03
N.º días granizo.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1	—	2
Temperatura máx. absoluta...	25	27	21.5	19.4	13.5	12.4	12.5	14	19	20.5	23.5	20	27
Temperatura media.	13.6	14	12	9.7	7	4.7	4.3	5.7	7	9.2	11.4	12.6	9.3
Temperatura mínima absoluta	7.5	7.8	4	1	—3	—3.5	—3.8	—4	—2.1	2	3	6.3	—4



Reminiscencias históricas y diplomáticas

El deber de ser verídicos cuando se recuerdan y relatan hechos que pertenecen a la Historia, obliga a mencionar desgracias que son inherentes a todo estado de guerra y que se producen durante ella por torpeza, imprevisión, fatalidad, casualidad, cobardía o temeridad. Se narran, pues, por la necesidad de establecer el encadenamiento de los sucesos, ya que unos son antecedentes o consecuencias de otros. Y por eso, estos apuntes destinados en su fin primordial a completar rasgos biográficos de la vida de marino del inolvidable Vicealmirante don Jorge Montt y explicar su ausencia de actuación durante uno de los períodos más álgidos de la guerra con el Perú, han obligado a traer a la memoria lamentables desgracias que se narran, no para formular cargos o amenguar el prestigio de los que de ellos fueron víctimas o responsables, sino porque son exigidas por la narración misma y por la conexión que tiene entre sí el indispensable enlace de los acontecimientos; y como los actos que se citan van formando un ciclo evolutivo que exige aclaraciones que están vinculadas a reminiscencias diplomáticas, que por haber sido publicadas en forma muy dispersa, son poco conocidas en sus curiosos detalles, se llega necesariamente a exponer hechos que dejan de manifiesto la política amargamente adversa que representantes diplomáticos del gobierno

de los Estados Unidos desarrollaron durante nuestras gestiones de restablecimiento de la paz con el Perú en 1881; y que volvieron a manifestarse diez años después, durante las perturbaciones internas que se produjeron en el país en 1891, que la especial circunstancia, que anotamos en seguida, obligan a recordar.

En estos precisos momentos (Abril de 1935) se publica en Estados Unidos una elogiosa biografía de don James G. Blaine y es de toda oportunidad con ese motivo referir la mascarada diplomática dirigida por ese gran personaje en contra de Chile en las dos ocasiones en que le correspondió desempeñar la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país en 1881, y en 1891, que llegó, en esta última ocasión, hasta hacer preparar por el Ministerio de la Guerra un plan de campaña en contra de nuestro país. En efecto, el Ministro de la República Argentina en Washington, don Estanislao S. Zeballos, envió a la Cancillería del Plata, en 1895, copia de un plan de guerra, que se formó en el Ministerio de Guerra norteamericano, a fines de 1891, con motivo de los sucesos con los marineros del *Baltimore*, incidente que no faltan motivos para suponer o sospechar que fué urdido o alimentado de propósito para tener un pretexto que autorizara la ruptura de hostilidades.

Cuando ese plan de guerra fué conocido por el General Roca, Presidente de la República en esa época, no le mereció observaciones y agregó que podría ser útil llegado el caso, para que la República Argentina lo pusiera en ejecución, ya que para ella era más fácil su desarrollo que para los propios Estados Unidos, por razón de su proximidad. Y cuando le pidieron opinión al General Mitre, éste dijo que le parecía un crimen estar estudiando estos asuntos, partiendo de la base de que pudiera haber guerra con Chile, y se excusó de dar opinión alguna sobre el consabido plan.

Hecha esta digresión y paréntesis, entramos en materia,

Como en la narración entra por mucho la marina, hay que decir cuál era nuestra escuadra o sea, nuestro poder naval, al comienzo de la guerra iniciada en 1879. Todos

nuestros buques se encontraban en el más deplorable abandono, ya por vejez o por verdadero descuido con que habían sido tratados; y por esa razón sus servicios no fueron tan eficaces y eficientes como debieron ser. Los blindados *Cochrane* y *Blanco Encalada*, que apenas tenían cuatro años de vida, que al salir de los astilleros desarrollaron once millas de andar, que era magnífico en aquellos tiempos, sólo podían dar siete millas escasas por lo sucio de sus fondos, sin dique en que carenarlos, y por la obstrucción de los tubos de sus calderas, que se exhibieron en un salón del palacio de la Moneda llenos de substancias calcáreas enteramente petrificadas. La *O'Higgins* y la *Chacabuco*, corbetas viejas de madera, estaban en peor condición. El *Abtao* había sido vendido un mes antes en remate público por viejo e inútil y hubo que recomprarlo. La *Covadonga*, gloria y trofeo de la guerra con España, era antigua, pequeña y débil; y la única que se encontraba en regular estado de servicio era la *Magallanes*, cañonera de dos hélices, de la misma edad del *Cochrane* y del *Blanco*, a la cual Vicuña Mackenna llamaba la lapa de los blindados. Y de la vetusta mamá *Esmeralda*, buque escuela y de aprendizaje de todos los marinos de aquel tiempo, para qué hablar. . . Y esto sin agregar, ya que de recuerdos se trata, que en Octubre de 1878 el *Cochrane* estuvo casi vendido al Brasil. Si no se hubieran realizado las mejoras de limpiar los fondos y cambiar las calderas del *Cochrane*, operación que se resistió algunos meses por la demora que ella significaba, de seguro no habríamos logrado la gloria de Angamos.

Para explicar el porqué el Capitán de Navío don Jorge Montt no tuvo figuración alguna durante el período comprendido entre Octubre de 1880 y Febrero de 1881, o sea, cuando se verificaron los hechos de armas más culminantes de la guerra con el Perú, es preciso consignar que durante ese espacio de tiempo el capitán Montt estuvo preso y procesado, y al mencionar ese hecho, explicar las causas de ese proceso y referir los acontecimientos que le dieron origen, y, luego, la acción del Gobierno para que ese injusto vejamen terminara y no tuviera mayores consecuencias,

y cómo, una vez dejado sin efecto ese proceso, fué restablecido Montt en el mando y actividad que le correspondía y se le confió el desempeño de diversas delicadas comisiones, y, entre otras, la de tomar posesión de Chimboté, que pudo acarrear gravísimas perturbaciones; y explicar, en seguida, el porqué de esa comisión y narrar obligadamente con ese motivo, las actuaciones que pusieron en práctica los agentes del gobierno Norteamericano.

Con fecha 4 de Julio de 1880, el Comandante en Jefe de la escuadra, Almirante Galvarino Riveros, enviaba al Gobierno desde el Callao, la siguiente comunicación:

«Señor Ministro:

Tengo el sentimiento de comunicar a V. S. que ayer a las 5.30 P. M. ha sido echado a pique por un torpedo el crucero *Loa*.

A las 4 P. M. se ha visto cerca de la costa Norte de la bahía una lancha a vela, en cuya demanda gobernó el *Loa*, que se encontraba de guardia. Media hora después paraba su máquina cerca de la embarcación y arreaba un bote para reconocerla. El teniente Martínez, comisionado con ese objeto, notó al abordarla que se encontraba al ancla con velas izadas, sin un solo tripulante y cargada de comestibles. Cumpliendo la orden del capitán Peña, de llevarla al costado, cortóle la amarra temiendo que el ancla ocultara alguna celada, y tomándola a remolque la dejó al costado del *Loa*, donde expresó al comandante Peña sus recelos por las sospechosas circunstancias en que había sido encontrada.

El comandante Peña, dió, sin embargo, la orden de aclararla nombrando al guardiamarina señor Huidobro, para inventariar su cargamento, operación que se empezó en el acto. A las 5.20 encontrándose los oficiales comiendo y cuando se levantaba el último bulto, tuvo lugar la explosión de un torpedo oculto en la lancha; y 5 minutos después se hundía, el crucero en el mar a 6 millas del fondeadero de la escuadra. Apenas fué notado desde el buque de la insignia que el *Loa* se iba a pique, se puso ésta en mo-

vimiento acompañado del *Amazonas* y llegando al lugar del siniestro, se enviaron todas las embarcaciones menores en socorro de los náufragos.

Los buques de guerra neutrales surtos en la rada, enviaron también sus botes y a su empeño y oportunidad se debe la salvación de una gran parte de los sobrevivientes ya que por su mayor proximidad llegaron antes que los nuestros. Hasta este momento, las 10 A. M., se han salvado en nuestros buques 12 oficiales y 51 marineros y soldados, a los que habrá que agregar los recogidos en los buques neutrales y los que hayan podido llegar a tiempo.

El comandante Peña, bastante herido por la explosión, pues en el momento en que ésta tuvo lugar se encontraba precisamente encima, si bien se le vió hasta las 6 P. M. nadando ayudado de un salvavidas, no ha podido ser habido y se cree que haya perecido. En cuanto a los demás tripulantes, acompaño a U. S. una relación nominal de aquellos salvados que hasta este momento se encuentran en nuestros buques, y tan pronto como pueda obtener los nombres de los que están en los buques extranjeros o en tierra, lo comunicaré a U. S.

Creo mi deber advertir a U. S. que el capitán Peña tenía conocimiento, como asimismo los oficiales del *Loa*, de que se preparaba contra la escuadra un torpedo en las condiciones en que se encontraba el que ha causado la pérdida del crucero.—Dios guarde a U. S.—*Galvarino Riveros.*»

Setenta días después de la comunicación copiada, se anunciaba otra catástrofe igual sufrida por la *Covadonga*, frente a la Caleta de Chancay, el 13 de Septiembre, que se habría verificado en la misma idéntica forma que la del *Loa*.

Esos desastres que se paliaban represaliándolos con bombardeos *ab irato* sobre el puerto del Callao e indefensas caletas circunvecinas, produjeron tanto mayor y más penosa impresión, no sólo por las grandes pérdidas de vidas y de materiales que ellas significaban y por las odiosas represalias a que daban origen, sino también, y muy especialmente por lo burdo de la forma en que habían sido sorpren-

didos los comandantes de esas naves. Y esas impresiones eran tanto mal justificadas, cuanto que era sabido que el Presidente de la República, don Aníbal Pinto, con fecha 3 de Junio, es decir, un mes antes de que sucumbiera el *Loa*, había enviado a don Patricio Lynch, Jefe político de Tarapacá, un telegrama avisándole que tenía noticias de que en el Callao se preparaban torpedos para aplicarlos a nuestros buques, y determinadamente a la *O'Higgins*, en la forma en que fueron aplicados, y que este telegrama había sido transcrito por Lynch al jefe de la escuadra y llevado por el propio comandante del *Loa*, que iba con su buque desde Arica al Callao, conduciendo heridos peruanos del combate de Arica. Se sabía que ese aviso había llegado a su destino, esto es, que el Almirante Riveros lo recibió el 22 de Junio, día del arribo del *Loa*; pero se ignoraban las medidas o precauciones que se hubieran tomado en vista del aviso.

Después del siniestro del *Loa* y muy pocos días antes del de la *Covadonga*, el capitán de Navío, don Jorge Montt obtuvo permiso para venir al Departamento, es decir a Valparaíso, y en el acto de llegar a este puerto se presentó al Comandante General de Marina, que lo era el Intendente de la Provincia, don Eulogio Altamirano, quien al verlo entrar a su oficina, le dice: «Capitán, ¿qué le pasa a los marinos?» Qué ocurre, señor, le contestó Montt. Entonces Ud. no sabe que nos han echado a pique, la *Covadonga* en igual forma que lo hicieron hace poco con el *Loa*? ¿Y esto, teniendo aviso del Presidente de la República de que se preparaban esa clase de sorpresas?»

«Nada de eso sabía, señor, desde que el suceso del *Covadonga* ha ocurrido mientras venía en viaje, ni tenía tampoco noticias de que hubiera el aviso de que me habla su señoría.»

«¿Cómo entonces, el Jefe de la Escuadra no ha impartido a los comandantes orden alguna sobre las precauciones que debían observar?» «No sé, señor, respondió el Capitán Montt; pero a mi buque ninguna ha llegado; y por mi parte debo agregar que desde hace mucho tiempo he dictado en la orden del día, como comandante de la *O'Higgins*,

prohibición absoluta de atracar o acercarse a cualquiera embarcación, cualquiera que fuere su clase y contenido y destruir a cañonazos las que estuvieren a la vista.»

El señor Altamirano, transmitió a Santiago su conversación con el Capitán Montt, y éste fué llamado a la Moneda, donde, en presencia del Presidente y de los Ministros, repitió lo que había expresado al Comandante General de Marina.

Terminada la licencia, el Capitán Montt regresó a la escuadra y al presentarse a su jefe, el almirante Riveros, éste lo recibió en forma grosera y despectiva, llamándole chismoso del c. . . . Montt ante este ultraje quiso repeler enérgicamente la ofensa, pero fué tomado y llevado con grillos a la bodega del *Blanco Encalada*; y en seguida, procesado manteniéndolo preso en diversos buques transportes, el *Pisagua*, *Angamos* y *Valdivia*.

Impuesto el Gobierno de estos sucesos, comprendió que Riveros procedía injustamente en contra de Montt; atribuyéndole chismes en que no había incurrido; y dió instrucciones especiales a don Eulogio Altamirano, Intendente de Valparaíso, que con fecha 8 de Octubre acababa de recibir órdenes del Gobierno de trasladarse al Norte a desempeñar el cargo de Secretario general del Ejército de operaciones, para que hablara con Riveros, y pusiera término al proceso en virtud del cual se mantenía preso al Capitán Montt.

Esa comisión no pudo desempeñarla oportunamente Altamirano, porque a poco de recibirla fué nombrado, junto con don José Francisco Vergara, que era Ministro de la Guerra, y de don Eusebio Lillo, miembro de la delegación que concurrió a Arica a las conferencias de paz que se celebraron en la segunda quincena de Octubre en Arica, a bordo del buque norteamericano *Lackawana*. Y ya por esta razón o por otras ocupaciones, su viaje al Norte se retardó hasta Noviembre, fecha en que comenzaron las faenas de preparación y embarque del ejército que debía operar sobre Lima, y al cual iba a acompañar, como en efecto acompañó, sirviendo, en unión de Vergara y de Lillo, como asesores de las autoridades militares en el ramo administrativo y diplomático.

Sólo, pues, cuando la escuadra fué llamada al puerto de Arica para organizar y proteger el convoy de transporte que debía conducir el ejército destinado a operar sobre Lima, pudo el señor Altamirano ponerse al habla con el almirante Riveros y dar cumplimiento al encargo que llevaba del Gobierno, para poner término al incidente producido con el Capitán Montt, y aunque en esas entrevistas gastó la mayor diplomacia y usó de los mejores o más persuasivos argumentos, nada pudo obtener de Riveros. Ni las observaciones relativas a la necesidad de aprovechar en esos momentos los servicios y aptitudes de todos los oficiales de marina, ni el recuerdo hecho a Riveros de que cuando se trataba de buscar un reemplazante de Williams Rebolledo, Montt era uno de los que lo habían indicado a él para el cargo de comandante en jefe, fueron bastantes para vencer la terquedad de Riveros. Pero, como el deseo y propósito del Gobierno era acabar con el injusto proceso y utilizar los servicios de Montt, y el señor Altamirano, dentro de las instrucciones que llevaba estaba facultado para ello, obligó a Riveros a ordenar que Montt, que estaba preso en un transporte, fuera enviado a Valparaíso. Las condiciones de carácter de Riveros reagravadas por su mala salud y sobreexcitadas por el desprestigio que no ignoraba le habían acarreado los siniestros del *Loa* y *Covadonga*, las represalias a que esos sucesos habían dado lugar, que fueron causas de apreciaciones poco favorables, lo habían convertido en un elemento díscolo, indisciplinario y hasta peligroso al frente de la escuadra; pero de cuyo puesto no era posible moverlo en esos precisos instantes en que se realizaba la más grande e importante operación militar.

Después de Angamos no tuvo la escuadra otra situación activa de guerra que los fastidiosos bloqueos y particularmente el del Callao, que por las condiciones propias del puerto y de las caletas vecinas, no dió jamás resultados efectivos; y los ataques nocturnos en la bahía y los bombardeos, que si fueron, sobre todo los primeros actos de temerario arrojo, no dieron ningún provecho e importaron pérdidas de vidas harto lamentables. Y si a esto se agregan los

torpedos burdos de que fueron víctimas el *Loa* y el *Covadonga*, que costaron al país más de doscientos hombres y muchos millones, por el valor de las naves y por lo que ellas contenían, especialmente el *Loa* que era un arsenal de provisiones y armamentos y de cañones grandes recientemente recibidos, se reúne un cúmulo de adversidades que como se ha dicho agriaron sobremanera el modo de ser de Riveros, hasta el extremo de convertirlo en un factor indeseable. Sus desacuerdos y terquedades con Altamirano, y más agrios aun con don José Francisco Vergara, que era Ministro de Guerra y Marina en campaña, hicieron indispensable su eliminación y ésta que estaba acordada desde Noviembre se operó de hecho con la ocupación de Lima, que puso término al bloqueo del Callao, y determinó el envío de la mayoría de las naves a Valparaíso, para las reparaciones que necesitaban y para el descanso del personal después de la larga y enfadosa campaña del bloqueo.

El Almirante Riveros atribuía a lo que él llamaba chismes de Montt, las acerbas críticas y duros comentarios del Gobierno y de la opinión por las pérdidas del *Loa* y del *Covadonga* y represalias subsiguientes; y por eso descargó sobre él sus iras. Depuesto del mando el Capitán Montt, por obra del proceso y prisión a que le sometió, no pudo tener parte en las operaciones militares que se desarrollaron en la primera quincena de Enero de 1881, y con las cuales nuestro ejército, después de las sangrientas batallas de Chorrillos y Miraflores se apoderó de la capital del Perú y consiguientemente del puerto del Callao.

Riveros, en su ira contra Montt, no se percataba que su propia comunicación dando cuenta del siniestro del *Loa*, que hemos copiado íntegra al principio, era su mayor condenación, puesto que ella comprobaba que ni antes de su fecha ni aun después de ella había dado órdenes precisas y terminantes a todos los buques de su dependencia de evitar que embarcaciones sueltas y abandonadas atracasran a sus naves, como lógicamente se comprende que debió hacerlo, desde el momento de recibir el aviso del Presidente de la República.

Los sumarios que con ocasión de esos siniestros se instruyeron acreditaron el hecho de no existir orden alguna, pues, de los declarantes, unos expusieron que lo ignoraban otros que habían oído decir y otros que lo sabían; pero quedó de manifiesto que ni antes de que cayera el *Loa* ni aun después de ella, se expidió orden alguna. Si por lo menos después de la primera desgracia ocurrida el 4 de Julio, se hubieran dado órdenes, se habría evitado seguramente la segunda que vino a verificarse el 13 de Septiembre; llegando el anuncio de ella a la Moneda el día 18, en los momentos en que la comitiva presidencial se dirigía al Te-Deum de gracias en la Iglesia Catedral.

Disuelta la escuadra, por no ser ya necesarios los servicios de bloqueo, Montt fué repuesto, nombrándosele el 8 de Febrero de 1881 mayor de Ordenes del Departamento y poco después, el 11 de Mayo, designado comandante del blindado *Blanco Encalada*, al mando del cual zarpó de Valparaíso, el 27 del mismo mes con destino al Callao, a ponerse a las órdenes del Almirante Latorre, que había quedado al mando de la división naval dejada en aquel puerto y de la cual el Capitán Montt se hizo cargo después de una corta estadía en Pisco y de ejercer, también, por corto tiempo, la jefatura política y militar de Piura; regresando a tomar el mando de la división en el Callao en Noviembre del mismo año; en reemplazo de Latorre que regresaba con el *Cochrane* a Valparaíso.

El 1.º de Marzo de 1882, Montt fué relevado del mando general que ejercía y encargado por don Patricio Lynch Jefe político y representante del Gobierno de Chile en Lima de trasladarse inmediatamente y a toda máquina en el *Blanco Encalada*, llevando un pequeño cuerpo de 100 hombres de tropa, al puerto de Chimbote a ejercer allí las funciones de Jefe político y militar; y aunque salió del Callao horas después de la *Pensacola*, buque de guerra norteamericano que se dirigía también a tomar posesión de ese puerto, a nombre del Gobierno de los Estados Unidos, alcanzó a llegar con el *Blanco* poco tiempo antes de la *Pensacola*.

El viaje del *Blanco* a Chimbote obliga a explicar y re-

cordar las intrigas políticas puestas en juego por Mr. James G. Blaine, secretario de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores de aquel país, en las negociaciones en que, por intermedio de sus agentes intervino, y a que nos hemos referido al comenzar el presente artículo.

Como se dijo al principio, acaba de publicarse en Nueva York una biografía del señor Blaine escrita por el profesor David Saville Muzzey, y en ella se trata a ese personaje como un ídolo y como el político y diplomático de mayor cuantía de los Estados Unidos, y ese libro ha dado lugar a críticas y controversias en las cuales cabe hacer verdadera y no adulatora y alabanciosa memoria de sus actuaciones para con Chile.

El autor de esa biografía, por olvido, por ignorancia o con deliberada intención, omite cuidadosamente toda mención o siquiera referencia al proyectado peculado de Chimbote, que fué precisamente una de las causales de la acusación de la Cámara ante el Senado. Y en cambio en la página 213 y siguientes fustiga con crueldad al Presidente Arthur, sucesor del asesinado Garfield, y a Frelinghuysen, reemplazante del endiosado Blaine en la Secretaría de Estado, por haber revocado y dejado sin efecto las instrucciones dadas por este último a la misión compuesta de Trescot y del propio hijo de Blaine.

Y en lo que se refiere a los sucesos del año 1891, incurre también el biógrafo del ídolo en diversas inexactitudes y entre otras, en afirmar en la página 416 que el *Itata* entró al puerto de San Diego a comprar armamentos bajo pretexto de comprar provisiones. Esa afirmación es falsa de toda falsedad. El *Itata* recaló en San Diego en el mes de Mayo, llevando en sus bodegas todos los rifles y municiones que Trumbull había comprado en Marzo en Nueva York y que fueron transportados, embarcados en San Francisco, en la goleta *Robert and Minnie* y de ella trasbordados al *Itata*, fuera del mar territorial, y de todos modos, verificando un acto legítimo, según la legislación de los Estados Unidos, que en aquella época declaraba libre el comercio de armas. Comprarlas y transportarlas no era, pues, delito.

Vencido el Perú y aniquilado su poder militar y naval, fué necesario pensar en la organización rápida de un gobierno con el cual se ajustaran las condiciones del tratado de paz que es el acto final de toda guerra; y celebrada la paz, dejar al país vencido enteramente libre para resolver y organizar su propia administración y Gobierno.

Para ese efecto, los representantes y autoridades chilenos en Lima hicieron gestiones para que se constituyera gobierno peruano, y como por lo convulsionado del país, no era posible acudir en esos momentos a una elección popular, se organizó en Lima una junta de notables que proclamó Presidente provisorio a don Francisco García Calderón. Chile aceptó esa designación y se avino a defenderla con las fuerzas de que disponía de los diversos caudillos, y especialmente de don Nicolás Piérola, que retirados y ocultos en las pequeñas poblaciones de la sierra, incitaban y mantenían revueltas que dificultaban la organización y el ejercicio normal del nuevo gobierno, encabezado por el señor García Calderón. Ese gobierno que Chile patrocinó fué también reconocido de hecho por el representante de los Estados Unidos.

Pues bien, el Ministro diplomático de ese país, que lo era el señor Christiancy, envía a Blaine el 4 de Mayo de 1881 una carta muy confidencial en la que pinta al Perú como poco menos que de indios salvajes, pero rico, y le aconseja que los Estados Unidos se lo anexionen.

Esa carta recibida en Washington el 26 de Mayo, que ocupa seis columnas y que se encontró entre los papeles dejados por Blaine en la Cancillería, que fueron llevados al Senado, con motivo de las investigaciones a que dió origen el proceso que se tramitó en su contra, y que corre publicada en la pág. 166 del tomo 6.º de la Guerra del Pacífico de Ahumada Moreno, contiene, entre otros, los siguientes acápites:

«La gran mayoría de todas las clases en el Perú siente un afecto muy grande a los Estados Unidos y un fuerte odio a Inglaterra. Sin embargo, en materia de comercio domina en general el interés pecuniario.

«Después de todo, mi conclusión es que el único medio

eficaz para que los Estados Unidos dominen el comercio del Perú y eviten un predominio o aun una influencia material a lo largo de esta costa, es, o intervenir activamente obligando a los beligerantes a un arreglo de paz en términos razonables o gobernar al Perú por medio *de un protectorado o una anexión*. Para cualquiera de ambas cosas estoy persuadido de que votarían con gusto a lo menos las tres cuartas sino las cuatro quintas partes de su población.»

«A menos que los Estados Unidos tome uno de estos caminos en la actual emergencia, la doctrina Monroe, llamada así, será considerada como un mito en todos los Estados Unidos sudamericanos.»

.....

«Casi todos los aventureros españoles, o tomaban como esposas a las indias, o, lo que era más común, formaban un harem de muchachas indias, tantas cuantas elegían: pero, como regla general, no trataban a sus hijos como esclavos, sino que los reconocían como hijos suyos. De este modo ha sucedido que casi todo el pueblo del Perú es de esta raza mixta de la mezcla con el negro; de modo que no creo que haya ahora en la ciudad de Lima 200 familias de pura raza blanca, probablemente no hay en todo el Perú 200,000 de raza blanca sin mezcla. La esclavitud fué sólo finalmente abolida aquí en 1856 (véase el artículo 4.º de la Constitución de ese año) y quedan con las antiguas ideas, hábitos del pueblo. El trabajo es mirado como una deshonra y degradación, como hecho solamente para una raza servil.»

.....

«La disposición de las masas del pueblo es favorable a los Estados Unidos. Un protectorado de los Estados Unidos o una anexión sería recibida con júbilo.»

«El Perú, en las manos o bajo el Gobierno de los Estados Unidos, pronto llegaría a ser otra vez uno de los países más ricos del mundo. No lo molestaré con su geografía, que si no la sabe Ud. ya, puede con facilidad saberla. El país es bastante extenso para hacer cinco o seis grandes estados, no tomando en cuenta otras partes del Perú que

son demasiado conocidas. La escarpa oriental de los Andes, a lo largo de los brazos superiores del Amazonas, es una de las más ricas comarcas agrícolas del mundo; provista de la más valiosa madera y produciendo todo lo que puede producir un clima tropical; pero en la actualidad casi totalmente en posesión de los indios salvajes, y sólo doy la opinión de los geólogos y la de todos los viajeros inteligentes, cuando digo que todavía hay en el Perú minas de plata y oro más valiosas que en cualquiera otro país de la misma extensión en el mundo. Y si perteneciera a los Estados Unidos, no pasarían dos años antes de que eclipsara a California, Nevada, Colorado y todas las regiones mineras a lo largo de las montañas Rocky en la producción de los metales preciosos.»

.....
«CINCUENTA MIL CIUDADANOS EMPRENDEDORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DOMINARÍAN TODA LA POBLACIÓN Y HARÍAN AL PERÚ TOTALMENTE NORTEAMERICANO. CON EL PERÚ BAJO EL GOBIERNO DE NUESTRO PAÍS, DOMINARÍAMOS A TODAS LAS OTRAS REPÚBLICAS DE SUD-AMÉRICA, Y LA DOCTRINA MONROE LLEGARÍA A SER UNA VERDAD; SE ABRIRÍAN GRANDES MERCADOS A NUESTROS PRODUCTOS Y MANUFACTURAS Y SE ABRIRÍA UN ANCHO CAMPO PARA NUESTRO PUEBLO EMPRENDEDOR.»

Y concluye con el sugestivo acápite que se transcribe a continuación: «Esta carta debe ser tratada como perfectamente confidencial para que sólo Ud. y el Presidente la vean. Ni aun la copié en los archivos de la Legación y le pido no la ponga en lista en el Departamento. Mi propia vida correría aquí peligro diariamente si se hiciera pública».

No se necesita hacer mucho esfuerzo para comprender que el empleado que escribe a su jefe en esos términos, tiene con él relaciones de amistad más íntimas y más estrechas que las que nacen del simple servicio oficial. No cabe duda que algo de la idea contenida en la carta cuyos párrafos principales hemos transcrito, quedó en la mentalidad imperialista de Blaine, sino en su totalidad y en la forma desnuda en que Christiancy la enunciaba en algo

que se le asemejaba, a juzgar por las negociaciones que siguieron poco después, manejadas, no ya por Christiancy, que se había retirado por enfermo, sino por Hurlburt, agente principal de Blaine, que reemplazó a aquél en el cargo de Ministro Diplomático en el Perú.

Han quedado en la más densa penumbra las instrucciones con que Hurlburt procedía, pero las gestiones que pacienzuda y tenazmente practicó, que tendían a dar velado comienzo a la idea fundamental de Christiancy, revelan que algunas recibía, si no públicas y oficiales, de carácter confidencial y personal de Blaine; y no falta quien crea que por conducto de un hermano del propio Hurlburt.

En efecto, el 20 de Septiembre de 1881, el nuevo Ministro Hurlburt celebra con el gobierno de García Calderón el pacto o convenio de cesión territorial en el departamento y puerto peruano de Chimbote; y ese convenio que se ajusta con la mayor reserva y misterio y que importa de parte de García Calderón una verdadera felonía para con Chile que lo amparaba en su gobierno, estaba destinado a establecer en dicho puerto una estación naval, carbonífera, industrial y constructora de ferrocarriles con el objeto de explotar los abundantes yacimientos de carbón de esa zona.

Ese convenio, publicado a fojas 272 del tomo y obra ya citada, fué enviado a Blaine por Hurlburt en Octubre de 1881; y como algo se vislumbraba de su existencia, don Marcial Martínez, Ministro de Chile en Washington, preguntó sobre él a la Cancillería y Blaine, cuya situación política era incierta y podía variar profundamente con la muerte de Garfield, le contestó que ese convenio existía, pero había sido desaprobado, y Martínez así lo comunicó a Chile y a nuestro Ministro en París. Esto ocurría a mediados de Diciembre de 1881 y la corbeta *Pensacola* continuaba de estación en Chimbote, y a fines de Febrero de 1882 era llamada al Callao, para recibir instrucciones de Hurlburt.

Por una señora de la alta sociedad de Lima, vinculada por amistad con damas del cuerpo diplomático, supo don Patricio Lynch, representante del gobierno de Chile en Lima, que la *Pensacola* zarparía del Callao para ir a tomar

posesión de Chimbote y ocupar ese puerto a nombre del gobierno de los Estados Unidos. Por eso, el 1.º de Marzo de 1882, día en que zarpó el buque americano, ordenó al capitán de navío don Jorge Montt que, llevando 100 hombres de tropa del Rengo, marchara rápidamente con el *Blanco Encalada* a asumir en dicho puerto el cargo de jefe político y militar

Para dar más realce, si necesario fuere, a la extrañeza que causa la forma en que se procedía, basta observar y comparar las fechas en que estos sucesos se realizaban. García Calderón fué elegido presidente provisorio, mientras podía verificarse una elección popular el 22 de Febrero de 1881 y Christiancy, ministro diplomático de los Estados Unidos, en Mayo del mismo año enviaba a Blaine su famosa carta confidencial, aconsejándole la anexión o conquista del Perú, y don Esteban Hurlburt, a quien Blaine llamaba *my Steve*, que sucedió a Christiancy, fallecido poco después de su curiosa carta, de hecho reconocía el gobierno de García Calderón, puesto que trataba con él, celebrando el convenio de 20 de Septiembre, sobre cesión de Chimbote y construcción de ferrocarriles en esa zona por el Gobierno norteamericano.

Es efectivo que en nota de 3 de Diciembre Blaine, que a consecuencia del asesinato de Garfield, estaba en declive, desautoriza el convenio. Pero esa desautorización enfática y enérgica en lo que se refiere a la coima o partija que el propio Hurlburt se asignaba en la negociación, no rechaza la idea fundamental de la cesión a favor de los Estados Unidos; impugnó sólo su oportunidad.

La nota en su parte pertinente dice así:

«Una estación naval en la costa del Pacífico del Sur,
« cuidadosamente escogida con la ayuda de los conoci-
« mientos profesionales de aquellos especialmente de-
« signados para determinar si ella responde a las necesida-
« des de nuestros buques nacionales, y sobre la cual de-
« bemos ejercer una propia y necesaria jurisdicción con
« una duración segura SERÍA INDUDABLEMENTE DE VALOR,
« y este gobierno desearía negociar EN TIEMPO OPORTU-
« NO UN PRIVILEGIO DE ESTA CLASE BAJO CONDICIONES
« CONVENIENTES.»

Con la pretendida y deseada cesión de Chimbote se daba forma práctica a la idea primitiva sugerida por Christiancy en su nota de 4 de Mayo: se ponía el clavo para colgar en seguida el sombrero e iniciar así la conquista o anexión que ese representante diplomático había recomendado.

Con ella se patrocinaba, además, los intereses de la Peruvian Company, sociedad norteamericana que favorecía los intereses de los acreedores del Perú, y en la cual sociedad, con verdad o sin ella, en vista de la participación de Hurlburt, se atribuía también parte a Blaine.

Hay en estas negociaciones un problema obscuro y extraño y de muy difícil solución. Queda siempre en pie la pregunta que al recordarla surge a cada paso. ¿Cómo se explica la actitud de Hurlburt? ¿Procedía por cuenta propia o estaba bien espaldeado en Washington?

Después de la nota de 3 de Diciembre, que contiene una feroz reprimenda para Hurlburt, Blaine le envía otras comunicaciones perfectamente amistosas en que le recomienda encarecidamente a los miembros de la misión especial que manda a Chile, que se compone de Trescot y del propio hijo de Blaine, y le encarga que los atienda en el CUMPLIMIENTO de sus instrucciones, y a la vez ordena a Trescot, que proceda de acuerdo con Hurlburt, que era ministro en el Perú y el autor y gestor del convenio de cesión de Chimbote. ¿Cómo conciliar en su tono y en su forma tan contradictorias comunicaciones?

El plan de Blaine era claro y ya perfectamente conocido; que Chile no obtuviera compensación alguna territorial como indemnización de guerra. Dinero, todo el que quisiera: los Estados Unidos lo proporcionarían, pero a cambio de las concesiones territoriales que se le harían por el gobierno peruano. Blaine, que en la forma ya dicha ha desaprobado el convenio de Chimbote, es, no retirado, expulsado de la secretaría de Estado, se le acusa y procesa ante el Senado por el parlamento, precisamente por sus actuaciones en contra de Chile y sin embargo Hurlburt, sigue obrando.

El diputado Belmont, representante de la fracción demócrata en la comisión le dice en plena sesión y de cuerpo presente:

«I think you are a bully and a coward» (pág. 250 de la biografía ya citada) y, sin embargo, Hurlburt sigue actuando con arreglo a las instrucciones de Blaine.

Y lo que es todavía más extraño; el 9 de Enero de 1882, Frelinghuysen, sucesor de Blaine en la secretaría de Estado, da nuevas instrucciones a Trescot, revocando todas las que había recibido de Blaine, y expresando que el Presidente Arthur, reconoce que Chile y el Perú son dos repúblicas independientes a las cuales no tiene derecho ni deseos de imponerse. Y esto no obstante, Hurlburt continúa en sus gestiones en contra de Chile.

El 24 de Febrero del mismo año, Trescot da por terminada satisfactoria y cordialmente su misión y deja establecido en la nota que dirige a la Cancillería Chilena, al despedirse del gobierno y del país, que los Estados Unidos reconocen a Chile el derecho de dictar e imponer las condiciones de paz... , pero Hurlburt sigue obrando y llega hasta ordenar el 1.º de Marzo del mismo año, que la *Pensacola* que ha sido llamada por él al Callao, se traslade a Chimbote a tomar posesión del puerto para los Estados Unidos, y sus actuaciones continúan en Lima en contra de Chile hasta su muerte, que se produce repentinamente, de un ataque de angina pectoris, en Abril del mismo año.

¿Es sólo Hurlburt, cegado por la suculenta participación que se asignaba en el repudiado negociado de Chimbote, el que dirige la maniobra o había detrás elementos políticos norteamericanos, que a pesar del derrumbe de Blaine, lo estimulan y lo amparan?

¿Es concebible que Hurlburt prosiguiera en sus activas y adversas gestiones, en contradicción con las órdenes terminantes de Frelinghuysen y de las netas y precisas declaraciones del presidente Arthur, consignadas en la nota 9 de Enero y dadas a conocer al público por Trescot el 24 de Febrero, al despedirse de nuestro país?

ANTONIO VARAS.

Abril de 1935.



La Misión Bland en Chile

El año de 1817 fué decisivo para las relaciones interamericanas. «Sud América ha llegado a ser el gran problema de su administración, escribía Nicolás Biddle al Presidente Monroe, y por su interés, por el interés de la nación y por la gran causa de la libertad es necesario que Ud. lo resuelva» (1). Y en realidad las noticias de la batalla de Chacabuco que anunciaba, según Henry Clay, que Chile era ya una nación independiente, marcaron una etapa limítrofe en el entendimiento americano.

«Libertad e independenciam han sido siempre palabras de conjuro en los Estados Unidos. La simpatía popular ha favorecido en todas las ocasiones a los partidos o pueblos que las han enarbolado como lema en la lucha. Sin embargo, sólo raras veces el Gobierno ha cerrado los ojos ante sus deberes internacionales o sus intereses» (2). Esta cita del Profesor Paxson define claramente la posición de los Estados Unidos como nación y como pueblo ante el problema de nuestra independenciam. Dos fuerzas se combatieron: la una era el Estado, que se negaba a pactar con los países incipientes y mal delineados, apartándose de toda intervención directa, y, unido a él cierto grupo de comerciantes que querían disfrutar tranquilamente

(1) Biddle to Monroe. Dec. 11 de 1817, Monroe Papers. Library of Congress. Washington.

(2) Frederic. L. Paxson. *The Independenciam of South American Republics*. Philadelphia, 1903, pág. 102.

de las ventajas de la neutralidad; la otra el pueblo, la joven nación americana que seguía con profunda satisfacción y simpatía un conflicto análogo al de su generación.

La influencia emancipadora del elemento americano en Chile ha sido claramente establecida por Barros Arana y Amunátegui. Los «bostoneses», como se los apodaba, fueron hábiles para percatarse de la gran fermentación revolucionaria. Por lo que se refiere a Chile basta citar algunos trozos de un libro interesante y curioso, el *Diario de William Moulton a bordo del Onico*, para verificar esta opinión. El 4 de Enero de 1802 apunta:

«Don. . . . (en blanco en el texto), un oficial y hombre culto posee los conocimientos generales más profundos sobre historia sagrada y civil de todas las personas que he topado en Chile. A menudo hace guardia en el buque. A pesar de ser sociable y bien educado no podía ocultar una opresión oculta que lo embargaba y que era comentada entre nosotros. Al fin logramos entretenerlo para que descubriera la secreta causa de su estado. Una oportunidad se presentó en mi cabina, estando sólo aquellos a quienes él quería abrir su corazón. Era algo verdaderamente conmovedor observar sus emociones a medida que nos relataba la causa de su depresión y ansiedad. El fuego de la independencia esta cundiendo entre todos los países de América, nos decía y los pueblos están formando grupos selectos de dos, tres, o cuatro que se agrupan en clubs en todas las ciudades importantes, confederándose bajo cierto compromisos y comunicándose las noticias unos a otros.

El era uno de ellos y era un apasionado de las ideas de emancipación. Creía firmemente que se romperían las cadenas de la tiranía y que si el trono de Carlos IV fuera ocupado por un sucesor, lo que él veía improbable, en menos de medio siglo estaría vacante. Nos declaró que pondría en ello todo su fervor, aunque tuviera que sacrificarse por la causa» (1).

Norte América podía exhibir al continente el ejemplo histórico de su campaña. El jesuíta arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán, casi contemporáneamente con esos sucesos, arengaba a los suyos mostrándoles el modelo americano «Entregemos a ellos la palma como al primer pueblo que ha sido coronado como estado independiente» (2).

(1) *A Concise Extract from the SEA Journal of William Moulton writte on board of the «Onico»*. Printed by the author. Utica, 1804.

(2) Citado por J. M. Antepara, *South American Emancipation*. Edinburgh Review, 1809. Jan.

En 1811 el patriota venezolano Manuel García de la Sena traducía una *Historia Concisa de los Estados Unidos*, porque ella me ha parecido contener avisos muy importantes a la América Española en sus presentes circunstancias, tan análogas a las de este país cuando trató de substraerse al yugo de Gran Bretaña» (1).

Por estas razones la Constitución Americana se divulgó rápidamente entre los países hispanos. Ya en 1798 don Pedro Carbonel, Capitán General de Venezuela denunciaba al Gobierno español las actividades revolucionarias de Juan Picornel que se reducían a difundir una edición de dicha «Carta» destinada a distribuirse en el Caribe.

García de Sena, ya citado, propagó con sus folletos las ideas de Paine. Nariño sufrió el destierro por la Constitución. Y más tarde Camilo Henríquez en Chile, Mariano Moreno en Buenos Aires, Rocafuerte en Ecuador mirarán a los Estados Unidos como al capitolio de la libertad (2).

La atracción de los Estados Unidos no se ejercía únicamente por influjo intelectual. Los grandes caudillos americanos creyeron encontrar en ese país la ayuda necesaria para la emancipación de sus respectivos países. Francisco Miranda señaló el camino con su intento. Luego José Miguel Carrera agita profundamente la opinión, logrando la hazaña de equipar una expedición libertadora.

El Caribe y el Atlántico, Nueva Orleans y Baltimore hirvieron de flotillas de corso con bandera patriota.

La política oficial de los Estados Unidos no se adelantaba sin embargo, a los hechos, seguía únicamente la trayectoria del proceso revolucionario, adaptándose a sus progresos.

En Octubre de 1808 Jefferson tímidamente había dejado oír su voz declarando «que los patriotas hispanoameri-

(1) MANUEL GARCÍA DE SENA, *Historia Concisa de los Estados Unidos* Tercera Edición, 1812. El prólogo es de 1811.

(2) Ver William S. Robertson. *Hispanic-American relation with the U. New York*, 1923, Cap. III.

canos no tenían partidarios más fervorosos que los miembros de la administración americana», pero agregaba a continuación: «Es nuestro deber no decir nada y no hacer nada en su favor o en su contra». En Noviembre de 1811 al leer su tercer mensaje al Congreso el Presidente Madison anunciaba su política «de contemplación cariñosa», siendo el primero en acreditar agentes para que informaran minuciosamente al Departamento de Estado de los acontecimientos que se desarrollaban en la América Española (1).

Por un momento la guerra angloamericana de 1812 desvió el interés público, concentrándolo en la defensa nacional, pero en 1817 vuelve a renacer con más bríos y basta recorrer las columnas de los periódicos más autorizados de la época, tales como el *Niles Register*, *National Intelligence* o el *Richmond Enquirer* para darse cuenta de los progresos (2).

No fueron ajenos a este despertar los agentes confidenciales de las colonias sublevadas. En los albores mismos de la independencia, en Abril de 1810, la Junta Suprema de Caracas había comisionado a don Juan Vicente Bolívar y a Don Telésforo de Orea, para que se trasladaran a Washington a estrechar por la propaganda y la persuasión, los lazos americanos. Un año más tarde don Diego Saavedra y don Juan Pedro de Aguirre partían de Buenos Aires en misión secreta a los Estados Unidos. Y así sucesivamente Nueva Granada envía con idéntico fin a don Pedro Lastra, Nicolás Mauricio de Omaña y Manuel Palacio Fajardo. Todos estos países renovaron, más adelante sus agentes. Don Manuel H. de Aguirre representó brillantemente a la Argentina y Chile en 1817; Lino de Clemente a Venezuela en 1818; Manuel Torres a la Gran Colombia en 1819 (3).

Los Gobiernos patriotas activaban directamente la cam-

(1) Ver Paxson, obra citada o Martín García Merou, *Historia de la Diplomacia Americana*, Buenos Aires, 1904.

(2) Watt Stewart. The South American Commission. *Hispanic-American Review*. Febrero, 1929, pág. 33.

(3) FRANCISCO JOSÉ URRUTIA. *Páginas de Historia Diplomática*. Bogotá 1917.

paña por medio de notas y manifiestos, en que pedían, o el reconocimiento de las nuevas nacionalidades o el apoyo material en la lucha que sostenían: la Junta Provisional de Chile, el 22 de Mayo de 1811, la Junta de Buenos Aires, el 21 de Julio de 1813. Pueyrredon, O'Higgins, Artigas en años sucesivos.

Entretanto había aparecido en el escenario político el campeón de la libertad americana, Henry Clay, representante de Kentucky, que inició desde los bancos de la Cámara una «campana parlamentaria» que debía hacerlo famoso, vinculando su nombre para siempre a la causa de la emancipación política de medio continente» (1).

Desde la memorable sesión de 15 de Enero de 1817 en que levantó todos los cargos que se habían hecho al pueblo de Sud América, de ser incapaz, por su ignorancia y superstición, de conquistar la libertad, su voz fué una invitación constante a la nación entera en favor de una América libre y soberana.

La opinión pública estaba ya formada. El Gobierno no podía permanecer indiferente ante esta demostración casi unánime, que venía de todos los sectores del país (2).

La primera intención del Presidente Monroe fué la de enviar un agente diplomático que estudiara en el terreno la verdadera situación americana. El 25 de Abril de 1817 el Presidente había hecho su elección que recayó en la persona, a todas luces la más capacitada. Era Joel R. Poinsett, cuyas experiencias y aventuras en la Argentina y Chile estaban aún frescas en la memoria.

Poinsett, rechazó la tentadora oferta. Acababa de ingresar a la Legislatura de la Carolina del Sur y trabajaba por entonces en algunos proyectos públicos. Colaboró en cambio, enviando a solicitud del Presidente algunas cartas de recomendación para sus amigos patriotas, entre ellos al ex-Presidente de Chile el General don José Miguel Carrera, proscrito en Montevideo. Incluía, además, algunas

(1) García Merou obra citada, pag. 312 y H. L. HOSKINS, *The Hispanic-American policy of H. Clay. Hispanic-American Review*, VII, 1927.

(2) Sobre la comisión americana en general utilizaré frecuentemente el trabajo ya citado de Watt Stewart, lo mejor que se ha escrito hasta el presente.

observaciones generales sobre el estado de América, en que manifestaba pesimismo. «No hay gobierno en Méjico, escribía el 23 de Mayo, y hay pocas esperanzas de éxito en todos esos esfuerzos desunidos. No hay tampoco en Caracas, donde sólo las fuerzas militares están unidas bajo el comando de Bolívar». Aconseja al mismo tiempo que se tratara con mucho respeto y cortesía a las autoridades locales de Sud América (1).

El rechazo de Poinsett cambió indudablemente el giro del asunto, orientándola hacia el envío de una comisión oficial que a bordo de un buque de la armada de los Estados Unidos recorriera la costa del Atlántico en busca de informaciones. Por un momento la elección recayó sobre el Juez J. B. Prevost, que había sido secretario de Monroe en París y persona de toda su confianza, pero más tarde se le confió otra misión en Chile y el Perú. Se invitó luego a Mr. Jones, quien después de algunas vacilaciones la rechazó por motivos personales.

Por último se concretó el ofrecimiento en Cesar A. Rodoney, ex-congresal de Delaware, procurador general de la República (1808-1811), personalidad de vasta cultura, y en John Graham, de Virginia, que había servido en el Departamento de Estado y había sido secretario de Legación en Madrid (2).

Poco tiempo más tarde, el 21 de Noviembre de 1817, se agregaba a la comisión a don Teodorico Bland, de Baltimore. Como secretario se eligió a H. M. Brackenridge (3), a insinuación del Secretario interino Ricardo Rush, por cuanto Bland había propuesto a Baptist Irvine, el periodista amigo de Carrera. Brackenridge estaba capacitado para el puesto. «Mi mente ha estado dirigida hacia Sud América en estos últimos años, escribía al Ministro, y he leído con gran atención todos los libros de viaje y estadística que he encontrado y todos los artículos e informa-

(1) M. S. Department Of State. South-American Mission, Washington. Poinsett al Secretario de Estado. Charleston, 23 Mayo, 1817.

(2) Ver Watt Stewart, Pág. 37-40.

(3) Brackenridge a Rush. Baltimore July 28, 1817. M. S. State Department. South-American Mission.

ciones que han aparecido desde hace seis años en los periódicos, tanto ingleses como americanos».

Era autor, además, de un folleto anónimo *Sud-América. Carta dirigida al Presidente de los Estados Unidos James Monroe sobre el estado actual de esa región*, en que pedía el reconocimiento del Gobierno de esos países.

Mientras el Presidente recorría las provincias en jira de inspección, el Ministro interino Ricardo Rush quedaba a cargo de las gestiones. Desde el mes de Julio se mecía en las aguas de New York la corbeta *Ontario*, que al mando de James Biddle debía transportar la comisión. Múltiples razones retardaron la salida de los delegados. El 11 de Agosto una repentina enfermedad de un hijo de Rodney imposibilitó la partida. Biddle enfermó a continuación. El asunto quedó pospuesto por algún tiempo debido, según la abonada hipótesis de Stewart, a que Monroe y Adams, que se había hecho cargo de su puesto, no creían oportuno abandonar por el momento la estricta posición neutral que habían adoptado. Sólo a fines, del año, el 2 de Diciembre, Monroe en su Mensaje de apertura de las Cámaras comunicaba oficialmente la partida.

Para obtener informaciones exactas sobre los asuntos en que los Estados Unidos tienen interés, para inspirar sentimientos equitativos en todas las personas constituídas en autoridad en uno y otro bando, patriota y realistas acerca de nuestras disposiciones amistosas en cuanto sea conciliable con una neutral imparcialidad y para asegurar el respeto por unos y otros de nuestro comercio, se ha creído conveniente enviar a las costas del sur un buque de guerra con tres ciudadanos distinguidos provistos de instrucciones para tocar en todos los puntos que convenga para tales propósitos. Los comisarios entrarán en comunicación con las autoridades existentes, con los que están en posesión del mando y ejercen soberanía, obtendrán reparación de los perjuicios sufridos por nuestros nacionales y provocados por personas dependientes de aquellas y tratarán de prevenirlos para el futuro» (1).

La fragata *Congress* que había reemplazado a la corbeta *Ontario* al mando del Capitán Sinclair tocó en los puntos fijados en el itinerario. Río de Janeiro, donde fueron atendidos por el Ministro Sumpter, en cuya compañía

(1) BARROS ARANA *Historia General* Vol. XI, pág. 542. Las instrucciones pueden verse en Manning, obra citada.

recorrieron la ciudad y sus alrededores, entusiasmándose ante su belleza panorámica. Continuaron a Montevideo, donde los esperaba el General José Miguel Carrera para quien llevaban cartas de recomendación (1).

Rodney llevaba una misiva de David Porter en que le decía entre otras cosas «Conociendo Ud. el interés que tomo en todo lo que pueda promover la libertad del género humano estoy seguro que usted acogerá favorablemente a este caballero».

Carrera atendió cumplidamente a los comisionados. Salían a menudo a paseo, y charlaban libremente sobre los destinos de América. El General Lecor los ponía sin embargo sobre aviso sobre los juicios que este podría emitir, nacidos en parte de su resentimiento.

Ningún obstáculo vino a entorpecer la jira de la comisión. El 28 de Febrero llegaban a Buenos Aires. Era la época de las Carnestolendas, la ciudad los recibía con júbilo (2).

El 6 de Marzo se organizó en su honor una gran recepción con desfile militar. Una banda de músicos les dió retreta a las puertas de su alojamiento. Las autoridades pasaron a saludarlos. La misión empezaba bajo buenos augurios.

Un testigo ocular del recibimiento da el siguiente juicio sobre estas personalidades: Mr. Graham es un perfecto caballero, conocedor de la técnica diplomática y de la etiqueta del servicio, en el cual ha trabajado. Rodney un astuto abogado de Pensylvania de cerca de 50 años. Bland de 40, un hombre franco, honesto, independiente y ágil, en una palabra lo que los ingleses llaman «hábil (clever)». Brackenridge un abogado entusiasta que quiere adquirir méritos y reputación defendiendo la causa americana.

Sus premisas pueden ser falsas, pero sus conclusiones son fundadas. Es muy tenaz y un tanto pretencioso. El

(1) BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA. *El Ostracismo de los Carrera*, Stgo. Pág. 158. Porter atribuía a Carrera el origen de esta comisión. En carta fechada en Washington, Nov. 15 de 1817, dice: «La expedición por cuyo conducto recibirá Ud. la presente puede decirse que ha sido originada desde la Conferencia con Mr. Madison que yo tuve el honor de facilitar a Ud». Vicuña, obra citada, pág. 160.

(2) M. H. BRACKENRIDGE *Voyage to South America performed by Order and the American Government*, London, 1820. Hay traducción argentina de Carlos Aldao.

secretario privado Mr. R. un hombre culto y un perfecto caballero. Los hijos de Rodney dos jóvenes de porvenir. El Capitán Sinclair un individuo vano, vacío y presuntuoso (1).

EL VIAJE DE BLAND A CHILE

El 21 de Noviembre, como ya hemos visto, el Presidente de los Estados Unidos agregó a don Teodorico Bland a la comisión sudamericana. Era un hombre, al decir de Brackenridge, llano, sin afectación, de modales finos y agradables, de profundo juicio y cabal criterio. Poseía una extensa ilustración, una infatigable curiosidad intelectual unida a un sentido crítico muy desarrollado (2).

Desde el primer momento Bland manifestó deseos de ampliar el radio de acción de los comisionados, insinuando al Presidente la conveniencia de enviar a Chile a alguno de ellos. En una carta fechada 15 de Noviembre ponía en claro esta petición y las razones que tenía para ello.

«Conversando con el Comodoro Porter, que según entiendo cuenta con la confianza del Ejecutivo, sobre la misión americana, le expresé mi creencia que los deberes y las informaciones que se exigía a los comisionados, requería una estadía más larga que la que se había calculado. Además le manifesté que por mis estudios sobre las cuestiones americanas, Chile, era a mi parecer más importante que Buenos Aires, porque todos admitían que estando unido a la suerte del Perú, una vez que las fuerzas reales fueran expulsadas en esas dos provincias, la independencia y libertad del resto de ellas estaría asegurado. Son estas consideraciones, que no necesito ampliar a Ud., las que me indujeron a expresar mi gran deseo de que se autorice a los comisionados a pasar los Andes y permanecer un tiempo en Chile. Desde que salí de Washington creo que mis puntos de vista le han sido comunicados y que Ud. ha estimado conveniente ampliar las instrucciones. . . Creo firmemente que el interés público será estimulado con las noticias que se recojan sobre el estado político de la costa del Pacífico. . . En caso que Ud. fuera de la misma opinión y que lo fueran además los otros comisionados, le rogaría me autorizara para pasar a Chile (3).

(1) M. S. Jeremy Robinson «Twenty Days at Buenos Aires» (Diary). Library of Congress. Washington.

(2) M. S. Brackenridge a Bland. Department of State. South-American Mission. Washington.

(3) M. S. Theodorico Bland al Presidente Monroe. Baltimore, 15 de Noviembre de 1817. Monroe Papers. Library of Congress.

El Presidente tomó muy en cuenta las insinuaciones de Bland y en las instrucciones adicionales que se le dieron a la comisión, el 21 de Noviembre figuraba expresamente un párrafo:

«Pero si en la ejecución de sus instrucciones en Buenos Aires creyeran Uds. conveniente o útil al servicio público que uno o más de Uds. continuaran a Chile, quedan Uds. autorizados para hacerlo. Si sólo fuera uno de Uds. cooperará con Mr. J. B. Prevost, a quien es probable que encuentre allá. Para eso se acompaña a la presente copia de las instrucciones que él tiene (1)».

Las arriba anotadas son las razones oficiales del viaje de Bland. Entre los contemporáneos circuló insistentemente otra versión que algunos documentos que citaremos más adelante parecen confirmar.

Mr. Bland era suegro del Administrador de Correos de Baltimore, Mr. John Skinner, que desde hacía años se dedicaba a organizar expediciones de corso, con las cuales auxiliaba por una parte la causa patriota y por otra obtenía sobrados beneficios personales. Skinner debió ser un hombre interesante, una de esas personalidades que producen las épocas de fermentación, en las que se hermanan los elementos más contradictorios. J. Q. Adams nos ha dejado de él un retrato psicológico que nos pinta de cuerpo entero al personaje. «Es un hombre de carácter desigual, de principios perniciosos y atrevidos, de temperamento apasionado y precipitado, y a la vez ocupado en empresas útiles y honorables.

«Las cualidades del rufián, del patriota y del filántropo están tan estrechamente mezcladas en él, que al apreciarlo tengo un sentimiento de aprecio y de desprecio a la vez. Desde hace diez años se le acusa de estar comprometido en cuestiones filibusteras en Baltimore y ha logrado elegir a su suegro (Bland) para que decida en estas causas. Sin embargo su carácter es tal que tiene fervientes y numerosos amigos en Baltimore. Ayudó eficazmente al Gobierno

(1) WILLIAM R. MANNING. *Correspondencia diplomática concerniente a la Independencia de las Naciones Latino-Americanas*. Tomo I. Doc. 41.

en la cuestión de la Isla Amelia y es editor del «American Farmer», periódico de verdadero interés» (1).

Este bosquejo psicológico ayuda a comprender la actitud que tuvo para el General Carrera. Cuando este se encontraba en la más espantosa situación en Baltimore, Skinner acudió en su auxilio. El Lunes 4 de Noviembre, anota Carrera en su *Diario*: «Skinner me prestó generosamente 600 pesos. 4 días más tarde agrega: «Skinner contrata conmigo darme dinero a un 100% pagadero a un año. No sabe la cantidad que pueda proporcionarme, pero me da por lo pronto 1,400 y yo le doy un recibo por 2,000».

Por gravoso que fuera este empréstito, dice Amunátegui, Carrera lo recibió como un favor del cielo. Sin esta cantidad se habría visto obligado a llevarse anclado en el puerto» (2).

Cuando se supo en los Estados Unidos el fracaso de la expedición Carrera, Skinner pareció abandonar sus intereses, escribiendo dolidamente al General chileno.

«Es verdad que la pérdida de esa corta suma sería un grave mal para mi familia, pues forma parte de mi capital, pero como su pérdida pudiera sólo nacer de una inevitable desgracia personal de Ud. le empeño mi palabra de verdadero amigo que en tal caso sentiría mucho más la causa de la pérdida que esta misma» (3).

A pesar de estas efusiones epistolares, los móviles económicos prevalecieron en él. Escribió personalmente a O'Higgins reclamando dicha cantidad. O'Higgins extravió los papeles, encomendando al Cónsul americano Mr. Worthington la tarea de contestar a Skinner, ya que el se veía imposibilitado para hacerlo, debido a las heridas que había recibido (4).

(1) JOHN QUINCY ADAMS, *Memoirs*, Philadelphia, 1875 vol. V, pág. 515 y 16. Adams se refiere en general a esta versión, que le fué comunicada por Brackenrindge, en Vol. V, pág. 157.

(2) MIGUEL VARAS V. «Don José Miguel Carrera en los Estados Unidos», *Revista de Historia y Geografía*, 1912, N.º 8, pág. 32.

(3) MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI. *La Dictadura de O'Higgins*, 1914, pág. 172

(4) BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA, obra citada pág. 113. El retrato que pinta Vicuña de Skinner difiere enormemente del de Adams. «Era este, caballero una de esas almas templadas para lo bueno y para lo bello, dispuestas siempre a seguir los nobles impulsos que la naturaleza o la vida social imprimen al corazón...» Id. 112.

El fracaso de sus gestiones directas impulsaron a Skinner a obtener semi-oficialmente las sumas prestadas y así debido a su influencia y a la de sus amigos de Baltimore, obtuvo para su suegro un sitio importante en la misión americana (1).

Cuando la fragata *Congress* llegó a Buenos Aires la cordialidad se había roto entre los comisionados. Bland y Brackenridge habían peleado a bordo, transformándose en enconados adversarios (2). En vano Rodney lo aconsejó que no pasara a Chile, lo que toleró Bland tanto a él como a Graham, que eran sus iguales, enfureciéndose en cambio ante las insinuaciones del secretario, Mr. Brackenridge. Los consejos cayeron en el vacío, Bland insistió en la jira. El 15 de Diciembre, la víspera de su partida, escribía al Presidente: (3).

Los comisionados han determinado que el interés público aconseja una visita a Chile, por lo cual he decidido pasar la cordillera y siendo esta la estación propicia para atravesar los Andes, me atrevo a rogarle me autorice para diferir la entrega de mi informe hasta mi regreso. Espero encontrar la *Ontario* en Valparaíso en Agosto o Septiembre.

El 15 de Abril de 1818 emprendió Bland su viaje a Chile. El 26 llegaba a Mendoza después de atravesar la inmensa pampa (4).

El 5 de Mayo entraba a Santiago. No habiendo encontrado al Juez Prevost fué a golpear al día siguiente las puertas del Consulado en la calle del Puente, frente a las ventanas del Palacio Dictatorial, que era al mismo tiempo la residencia de don Estanislao Lynch. Worthington

(1) M. S. W. D. G. Worthington, *Private Journal*, Library of Congress, Washington.

(2) J. Q. Adams, *Memoirs*, Vol. V pág. 119.

(3) M. S. Monroe, *Papers Library of Congress*, Buenos Aires 24 Abril. Rodney al Presidente: Mr. Bland dejó esta ciudad hace ocho días; he desaprobado el viaje por muchas razones, pero especialmente porque un simple comisionado no tiene autoridad para decir o hacer algo sobre los asuntos de la misión y además el Juez Prevost no estará en Chile para auxiliarlo conforme a las instrucciones.

(4) BARROS ARANA «Historia General», Vol. XI, pág. 542 erróneamente cree que Bland y Worthington llegaron juntos de Buenos Aires. Este último había llegado el 24 de Febrero.

generosamente compartió con él las habitaciones y las oficinas mientras Lynch permanecía en Valparaíso (1).

Bland le «mostró las instrucciones en toda su extensión» y el Cónsul convino en cooperar con él hasta la llegada de Prevost (2).

La noche misma lo puso en contacto con la colonia americana.

La misión empezó el 7 de Mayo, fecha en que solicitaron del Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, don Antonio José de Irisarri, una entrevista con el Director Supremo. La respuesta no se hizo esperar, concediéndoseles una audiencia para el día siguiente.

Poco después de las 10 de la mañana, escribe Worthington en su diario privado, fuimos con el Juez Bland donde el Secretario de Estado y de allí donde el Director Supremo. O'Higgins estaba sentado en el fondo de la sala frente a un escritorio adornado con un hermoso tapiz de terciopelo rojo bordado de lana de oro. En el muro sobre su cabeza pendían los colores reales del ejército español, apresados en la batalla de Maipo». Como el Ministro sólo puede hablar español y francés y sólo inglés el Juez, al verlos desconcertados ante el Director me avancé y lo presenté» (3).

La entrevista fué cordial. Bland, después de felicitar a O'Higgins por el brillante triunfo de Maipo, explicó el alcance de su misión, manifestando que su gobierno estaba a oscuras sobre la situación exacta de Chile, sobre su capacidad económica, sobre sus recursos, debido todo esto en gran parte al aislamiento que había sufrido durante la época colonial. Por estas razones venía a solicitar las informaciones confidenciales necesarias, recalcando que sólo serían utilizadas en el sentido de estrechar las relaciones amistosas entre ambos países (4).

«Tanto el Presidente como el pueblo de los Estados

(1 y 2) Worthington, «Journal».

(3) Estas conversaciones con O'Higgins forman la primera parte del Informe de Bland, del que hablaremos más adelante. Puede verse el texto íntegro en el interesante estudio del Sr. Cruchaga ya citado.

(4) Worthington a Adams. Manning Vol. II, Doc. 476, pág. 1228.

Unidos siente un vivo interés por este país, cuyos habitantes consideran no como rebeldes insurgentes, sino como contendores en una lucha civil en la cual los adversarios de ambos bandos son acreedores al mismo respeto y a iguales derechos. Consecuente con este criterio mi país ha observado y seguirá observando la más perfecta y estricta neutralidad y no hará u una de las partes concesión alguna que no se haga en igual forma extensiva a la otra conforme a las leyes internacionales» (1).

Después de dar a conocer el motivo de su llegada y de plantear la actitud de su patria frente al conflicto de la independencia, Bland abordó los problemas de la organización interna de Chile, insinuando la conveniencia de adoptar una constitución y adoptar un régimen estable de Gobierno. O'Higgins agradeció las manifestaciones y votos que hacía el delegado y agregó que esperaba que los Estados Unidos el primer país libre de América debería ser el primero en reconocer la independencia patria.

En cuanto a la política interna la situación del país es tal, que no es posible, por el momento, dictar una constitución, pero muy en breve se promulgará un reglamento para su gobierno provisorio.

En las actuales circunstancias, recalcó O'Higgins es peligroso convocar un congreso, los cuales resultan en la práctica muy peligrosos, por cuanto es fácil al enemigo sacar partido de ellos, provocando discusiones y rivalidades, o fomentando el espíritu de intriga. La historia misma del país y la experiencia de Venezuela y otras provincias parecían confirmar esta opinión.

La charla duró cerca de media hora (2). El Director Supremo ofreció a Bland los datos que juzgara necesarios para su cometido.

Se puso término a la entrevista insinuando Bland al despedirse una próxima visita, en que trataría de otras

(1) Fuera del citado artículo de Watt Stewart, se han ocupado de esta misión, Barros Arana ya apuntado y especialmente don ALBERTO CRUCHAGA OSSA, *El Centenario de la Misión Bland. Como se iniciaron las relaciones diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos. Revista Chilena*, Tomo IV, 1918 págs. 92 a 114.

(2) WORTHINGTON «Journal».

materias que tenía instrucciones de someter a la atención del Gobierno de Chile.

La *Gaceta Ministerial* del 9 de Mayo de 1818, dió cuenta detallada de la recepción en estos términos:

«Mr. Bland se dió a conocer por enviado del Gobierno de los Estados Unidos. Cumplimentó a S. E. de parte del Presidente de su Nación, manifestando que estaba encargado de proponer a nuestro Gobierno ciertos tratados de amistad y de interés común y protestando que por parte de los Estados Unidos se había propuesto guardar una neutralidad la más estricta en la guerra que mantenemos contra España; que no mira esta guerra por el Gobierno de su nación como una rebelión, sino como una de aquellas diferencias que ocurren en el mundo entre poderes igualmente autorizados y respetables; y finalmente, que aunque la opinión del Presidente de su nación, como jefe Supremo sea por la neutralidad en nuestro caso, todo el pueblo de Estados Unidos desea ardientemente los progresos de la causa de la libertad en el Nuevo Mundo y que se complace en ver los nuestros. S. E. contestó a estas primeras insinuaciones del señor con aquella urbanidad y fina correspondencia que exigían la comisión y el digno comisionado» (1).

La sociedad chilena recibió cariñosamente al delegado norteamericano. Se le abrieron todos los hogares y fué contertulio habitual de las veladas del Marqués de Quinta Alegre y otros salones de la época, donde chilenos y extranjeros discutían el giro de la política y comentaban la vida social.

Bland entraba al mismo tiempo en contacto con nuestra naturaleza y cabalgaba entusiasmado por los alrededores en busca del sitio romántico y pintoresco (2).

En Washington se recibían por entonces las primeras impresiones de su jira. Era una larga carta, privada y confidencial, a su yerno Skinner, trasmitida luego al Ministro Adams. En ella, después de relatar sus querellas con Brackenridge, daba interesantes informaciones sobre la

(1) El señor Cruchaga encuentra sólo un error en la información de la *Gaceta* y es lo referente a tratados de amistad. En realidad el informe de Bland no se refiere a ello, pero en esa época había pendiente un tratado entre Chile y los Estados Unidos el que había sido propuesto por el Cónsul Worthington el 2 de Marzo de 1818. El Ministro don Miguel Zañartu había enviado el proyecto al Tribunal del Consulado. Ver próximamente en esta *Revista* mi artículo, *La misión Worthington en Chile*.

(2) Detalles en los Diarios inéditos ya citados de Worthington y Jeremías Róbinson.

Argentina, impresiones que eran poco favorables para Pueyrredon y Tagle. Aunque Bland era un convencido que las Repúblicas del Plata habían alcanzado su independencia definitiva, era partidario de retardar su reconocimiento oficial por el Gobierno norteamericano (1).

A los pocos días el delegado era recibido nuevamente por O'Higgins. El Director, enfrascado en la preparación de la escuadra, comentó con él sobre temas de actualidad, lamentando que la falta de una marinería experimentada y técnica hubiera impedido a la *Lautaro* aprovechar definitivamente su victoria sobre las naves españolas. Bland hizo entrega en esta ocasión de una copia impresa del Mensaje del Presidente Monroe, del 2 de Diciembre de 1817, manifestando su esperanza de que vería en ese documento confirmadas sus declaraciones sobre el ferviente deseo de los Estados Unidos de cultivar las más estrechas relaciones con Chile (2).

Las visitas se repitieron. Bland volvió el 14 de Mayo, esta vez para tratar de un asunto que ocupaba por entero la atención del Presidente Monroe. Era el problema del filibusterismo que se hacía en los mares americanos bajo la bandera de los nuevos países. El foco de estas expediciones era las islas de Amelia y Galveston, que el gobierno norteamericano había ocupado militarmente para evitar las depredaciones. Bland se encargó de explicar a O'Higgins, que ignoraba el asunto, el carácter de esta ocupación por cuantos los territorios estaban aún en litigio con España.

Una vez que lo hubo informado, el delegado pasó en seguida a la cuestión de fondo.

•Mi Gobierno ha sido informado de que algunos corsarios con bandera de autoridades patriotas han cometido graves atropellos en nuestro comercio. Si por desgracia agravios de esa clase fueran realizados por navíos armados con bandera chilena, no diviso como se podría evitar que tales actos destruyeran la armonía de nuestros dos países y provocaran un verdadero conflicto, aun cuando fueron muy amistosas las relaciones que entre

(1) J. Q. ADAMS, *Memoirs* Tomo IV págs. 117-119.

(2) Alberto Cruchaga, ya citado.

ellos empezaran a desarrollarse y mucho el deseo de ambas de seguir las cultivando» (1).

O'Higgins respondió en el acto a estas recriminaciones. «Toda causa de queja que en este sentido se haya dado a los Estados Unidos, habrá de provenir de fuerzas dependientes de cualquiera otra autoridad patriota; estoy seguro de que ninguna podría achacarse a los chilenos o a los que navegan con bandera chilena. Hasta hace muy poco no hemos tenido naves de ninguna clase fuera de escasas barcas pescadoras y sólo hace pocos meses hemos podido equipar algunos buques. Yo mismo he oído quejas por abusos cometidos a la sombra de otras banderas patriotas. Para alejar el peligro de casos análogos, por lo que respecta a la marina chilena se ha resuelto poner a bordo de cada buque un oficial y con él un número de marinos suficientes para controlar y refrenar las malas inclinaciones de la marinería. En cuanto a la reglamentación y gobierno de los buques armados ya se ha dictado un conjunto de reglas e instrucciones».

Una vez explicada la cuestión, Bland aprovechó la oportunidad para insistir sobre su tema favorito, que era la conveniencia que había para Chile de implantar el sistema representativo liberal, que había permitido a los Estados Unidos prosperar «en términos hasta ahora no logrados por nación alguna» y que si este régimen no puede establecerse de una vez en toda su amplitud se podría ir preparando el terreno, llenando por elección algunos cargos y sosteniéndolo por una prensa perfectamente libre».

O'Higgins respondió que aunque era su propósito adoptar lo más pronto posible el sistema representativo de gobierno, y que al respecto iba a publicar próximamente un manifiesto, creía que era peligroso en tiempos de revolución realizar de golpe innovaciones de importancia, por deseables y razonables que fueran, ya que los ciudadanos de Chile no estaban familiarizados con congresos y asambleas (2).

El 21 de Mayo de 1818 el Director Supremo ofreció en honor del Juez Bland una comida en el Palacio Dictatorial.

(1) Sobre los corsarios falta un estudio definitivo, ver John R. Spears *The story of the American Merchant Marine*, Cap. X y A. Curtis Wilgus, «Spanish American patriot activity along the Gulf Coast. *Louisiana Historical Quarterly*. Abril, 1925 y Some Notes on Spanish American patriot. *North-Carolina Hist. Review*. Abril, 1927.

(2) Cruchaga, obra citada.

Uno de los asistentes, el Cónsul Worthington, nos ha dejado una descripción de esta fiesta:

«Un poco después de las 3 fuí acompañado del Juez y muchos norteamericanos a la recepción.

En la puerta de Palacio un piquete de soldados nos hizo los honores. En el patio una banda de músicos tocaba. El Director, teniendo a su derecha al General Balcárcel, a su madre, a su hermana y a su sobrina, nos recibió cariñosamente en una pieza suntuosamente adornada repleta de oficiales de alta graduación. Un poco después pasábamos al comedor. Había alrededor de 50 personas. Ningún oficial europeo, ningún inglés o francés, salvo un escocés Mr. Campbell y un irlandés Mr. O'Brien. Pocos chilenos, casi todos argentinos. Ninguno de graduación inferior a Teniente Coronel. Yo estaba sentado cerca de la cabecera. A mi derecha estaban Fontecilla, Gobernador Intendente de Santiago y el Coronel Las Heras, a mi izquierda el diputado señor Guido y el General Balcárcel. En la cabecera el Juez Bland, a su lado la madre del Director, el General Balcárcel y O'Higgins. Seguían Quintana, el Coronel Conde, la hermana del Director, su sobrina etc. La comida fué suntuosa. Yo brindé con el Director y las damas. Las frutas llamaban la atención, a pesar de ser invierno y que las nieves cubrían hasta los alrededores: había duraznos, peras, manzanas, naranjas, etc. A los postres se levantó el Director y dijo «Bomper» (Bomba) a cuya voz todos exceptos las damas llenaron sus copas. O'Higgins brindó por los Estados Unidos y por la unión entre los pueblos. Agregó en seguida que Chile y la Argentina formaban dos cuerpos y un alma. Hablaron a continuación Bland, que brindó por las dos Américas; Guido, Balcárcel, etc. Yo brindé por lo que parece ser la cuestión más palpitante: «Que Maipo sea la antecala de la Independencia del Perú». Se brindó también por el General San Martín.

Los Estados Unidos parecieron monopolizar todos los discursos. A la hora del café las damas se retiraron al salón. Poco después fueron todos los comensales a acompañarlas» (1).

Días más tarde el Juez Bland era uno de los convidados de honor en la fiesta ofrecida por Felipe S. Solar en conmemoración del aniversario argentino (2).

Esta situación de preeminencia que había gozado Bland en su carácter de comisionado, vino a obscurecerse con la llegada del Juez J. B. Prevost, encargado por el Presidente Monroe de los asuntos del Pacífico. Venía del Perú, a bordo de la corbeta *Ontario*, trayendo una comisión del

(1) WORTHINGTON, *Journal* M. S.

(2) ROBINSON, *Diary* M. S.

Virrey para tratar con el Gobierno de Chile un intercambio de prisioneros.

El Capitán de la corbeta, James Biddle, había asumido la responsabilidad del asunto.

El 31 de Mayo entró Prevost a la capital. Desde el primer momento hubo un choque entre ambas autoridades. Bland, basándose en las instrucciones oficiales, insinuó a Prevost la necesidad de cambiar ideas y opiniones, por cuanto, según su criterio, debían actuar juntos y compartir las responsabilidades. El Juez, en cambio, se negó a contestar de plano, dando como excusa la necesidad que tenía de estudiar los respectivos poderes.

Un episodio sin importancia vino a agravar el malentendido. El mismo día Bland y Prevost, acompañado de Jeremías Róbinson, pasaron a saludar a las autoridades.

«Lo encontramos dice un testigo presencial en su *Diario* inédito, en la sala de audiencia Mr. Prevost se sentó entre el y el señor Guido, el enviado de Buenos Aires. Nos sorprendió la familiaridad de Prevost, y especialmente las confidencias que hacía a O'Higgins, las que había evitado contar a sus compatriotas. En vista de esta actitud nos retiramos de la audiencia. Un mensajero nos detuvo en la puerta pidiéndonos que regresáramos. El Juez Bland exclamó: «Ha visto Ud. una impertinencia semejante» (1).

O'Higgins para calmar el resentimiento del delegado, envió inmediatamente a uno de sus edecanes a anunciarle una visita inmediata. Poco después acudía a la casa de Bland. La charla giró alrededor de la gestión de Biddle, con la que él no estaba de acuerdo. Se habló de la belleza de Lima y se alabaron las obras realizadas por el Virrey O'Higgins en Chile y en Perú.

El malentendido parecía disiparse. Pero, en realidad, estos episodios no eran sólo una disputa de autoridad, había un antagonismo profundo entre ambas personalidades que no iba a tardar en manifestarse. Prevost se había congraciado con O'Higgins, y creía que los métodos que éste empleaba en el Gobierno eran los más adecuados. Bland, partidario de Carrera, atacaba veladamente el régimen. El uno, que según la expresión de Róbinson, era

(1) ROBINSON, *Diary* M. S.

un republicano que despreciaba la democracia, creía que la monarquía o el despotismo eran las únicas formas posibles para el gobierno de Chile. El otro, defendía las bondades del sistema democrático representativo, desde el punto de vista de que los derechos individuales estaban más defendidos.

A veces las discusiones llegaban al terreno personal, en especial cuando trataban de la administración de Jefferson, y su actitud ante el caso de Araón Burr, que era padrastro de Prevost.

No eran sólo cuestiones ideológicas las que separaban a estos hombres, diferían también en la actitud que ambos tomaron frente a la política internacional de la época. Mientras Prevost trataba de conciliar los intereses británicos y norteamericanos en Chile, para obtener por este medio mayores ventajas, Bland trató por todos los medios de malquistarnos con Inglaterra. En sus entrevistas con O'Higgins extremaba las tintas al pintar el estado «incierto y triste de Europa», y más aun informó al Director de la llegada de un agente autorizado por Inglaterra para mediar entre las autoridades patriotas y el Rey de España, cuyos propósitos eran los de conducir a las colonias a la obediencia, garantizándoles la libertad de comercio y otros privilegios y modificaciones en el sistema colonial.

O'Higgins no creía en la efectividad de estos hechos. Pero, según Bland, el 7 de Junio había reconocido su autenticidad, por cuanto el Capitán Sheriff, de la *Andromache*, de paso hacia Lima, le había mostrado los documentos reveladores. Cuando aparecieron en el *Courrier de Londres* las primeras referencias al informe de Bland, Irisarri, Director, de la *Gaceta Ministerial*, desmintió enérgicamente esos conceptos.

«Suponiendo, decía, como es natural que una persona como Bland, revestida de un carácter público, no trata de publicar a sabiendas una falsedad, es necesario atribuir a una mala inteligencia la equivocación.»

El editor, agrega poco después, sabe positivamente y está autorizado para asegurar que en la conversación a que se refiere Bland no vertió S. E. semejantes conceptos. Por lo demás sería increíble que S. E. comunicara una

noticia que no era favorable a la causa americana a una persona cuya comisión sabíamos estaba reducida a observar el estado de nuestros negocios e informar de él a su Gobierno» (1).

El 3 de Junio de 1818 concurría Bland al despacho del Director Supremo. No venía esta vez a ventilar asuntos oficiales, sino a presentar un odioso reclamo en contra de don José Miguel Carrera. En vista del fracaso del arreglo directo con O'Higgins, del cual hemos hablado, John Skinner había otorgado el 8 de Octubre, a Mr. Ricardo R. Bougham, sobrecargo del *Ariel* (2) un poder notarial para que cobrara directamente en Chile los 4,000 pesos adeudados, más el 100% de interés. Bougham llevaba igualmente protocolizado el recibo de Carrera, que se prestaba para un litigio, por cuanto decía:

«Si algún accidente desgraciado me impidiese el cumplimiento de este pago, será de la obligación de mis sucesores o del encargado de mis negocios el satisfacer la expresada cantidad con preferencia a otra ninguna, por las consideraciones que merece la generosidad de Skinner.»

El 2 de Mayo Bougham presentó su querrela a la justicia, basando su alegato, en que Carrera había actuado en nombre de Chile en esta operación y que además el dinero había servido para transportar algunos oficiales militares que habían peleado por la causa patriota. Estas razones le daban, según él, «el más fuerte derecho a desembolsar esta suma así de las fincas del individuo como del Gobierno».

La solicitud de Bougham, espaldeada por Teodorico Bland, encontró acogida en el Ejecutivo. O'Higgins e Irigarri, impulsados sin duda por odio político, publicaron un decreto en que, aunque se desconocía la investidura diplomática de Carrera, notificaba a su padre «para que en el plazo de cuatro días» pagara la totalidad del préstamo. Don Ignacio, ante esta imposición absurda, hizo ver

(1) *Gaceta Ministerial*.

(2) Ricardo R. Bougham había estado en Chile el año 1812 a bordo de la fragata *Melanthon*. Más tarde tuvo dificultades con Carrera en Estados Unidos. Volvió a Chile en 1818 con el propósito de fundar una casa de comercio.

en sus escritos «que don Miguel no tenía otro bien que la lexítima materna que en el concepto de mi parte la tiene recibida sin restarle medio», por lo cual el pagaré no podía hacerse efectivo en su persona. O'Higgins, sin contemplaciones, rechazó perentoriamente la justa queja, ordenando cumplir el decreto.

El 29 de Junio Bougham y Bland presentaban otro escrito para que se hiciera efectivo el cobro. A los pocos días el Alguacil Mayor embargaba 500 vacas y 300 cabezas de ganado de 3 años para responder de dicha cantidad. Bland no alcanzó a ver el fin de su odiosa gestión, que vino a terminar el 18 de Marzo de 1819 (1).

Mientras la justicia ventilaba estos asuntos extra-oficiales el Delegado seguía su vida social y diplomática.

El 5 de Junio asistía a una fiesta ofrecida por el Director Supremo en honor del Capitán James Biddle y de la oficialidad de la corbeta *Ontario*, donde brindó por la Unión entre las dos Américas.

Concurrió al día siguiente al Palacio a festejar al diputado argentino don Tomás Guido, visitó en comitiva los principales edificios públicos, informándose personalmente del funcionamiento de las oficinas.

El regreso estaba próximo. En vista de la imposibilidad de embarcarse a bordo de la *Ontario*, que ponía rumbo a la costa del Noroeste tuvo que partir a Valparaíso a contratar su pasaje en algún buque que retornara a los Estados Unidos, eligiendo con este objeto el bergantín *America*, Capitán Daniel Rhea (2).

De vuelta a Santiago celebró dignamente el 4 de Julio, su fiesta nacional.

El 9 de Julio pasó a despedirse de O'Higgins, a quien agradeció los informes que Irisarri le había facilitado, tocando de nuevo el punto de la neutralidad norteamericana y del acercamiento entre ambos países. El Director

(1) M. S. Causa ejecutiva que sigue don Ricardo Bougham con don Ignacio de la Carrera sobre cobranza de pesos. Archivo Nacional, Archivos Varios, Vol. 128. Debo a la atención del señor Ricardo Donoso, la consulta de este interesante expediente judicial.

(2) ROBINSON *Diary*.

reciprocó los conceptuosos saludos, haciendo votos «porque la misión tuviera felices consecuencias» (1).

Pocos días después una alegre comitiva los acompañó hasta los alrededores. El 15 de Julio el bergantín *América* ponía rumbo a Baltimore.

El regreso de los comisionados había producido un revuelo en la opinión pública. Rodney y Brackenridge llenaban los periódicos, en especial el *Delaware Watchman* con artículos destinados a apurar el reconocimiento de los gobiernos patriotas de América. Las autoridades, sin embargo, no estaban contentos con la gestión. El Presidente Monroe se quejaba porque ninguno de ellos coincidía en las apreciaciones. En vez de un documento de conjunto, que fuera la voz autorizada de la Comisión, cada uno envió un informe separado en que sostenía sus conclusiones personales (2).

Los documentos fueron comunicados a las Cámaras y publicados en los *State Papers*. El informe de Bland era el más voluminoso. A juzgar por el juicio de J. Q. Adams causó buena impresión entre los contemporáneos. Era superior a los demás por su lenguaje y redacción y parecía el producto de un pensamiento más maduro (3).

En el fondo era desfavorable a O'Higgins; describía a la sociedad chilena como

«mantenida sólo por los principios primitivos de la civilización y por un despotismo militar poco sólido, muy preparado para el mando, pero temeroso hasta del nombre del pueblo, despotismo que no puede ser mirado con indiferencia, al cual es difícil hacer justicia y cuya autoridad está expuesta a ser muy pronto desobedecida» (4).

Contenía una acabada descripción del territorio, de sus regiones naturales, del aprovechamiento de las tierras. Analizaba más adelante el subsuelo y las minas, dando

(1) Cruchaga, artículo citado.

(2) J. Q. ADAMS, *Memoirs*.

(3) Stewart, ya citado, pág. 58.

(4) El informe de Bland fué publicado en Londres en 1820 en un volumen de 83 páginas, bajo el título de *The Present State of Chile*. Fué traducido por don Domingo Amunátegui en 1926 y publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*.

interesantes detalles sobre el comercio y las vías de comunicación. Trazaba también un cuadro rápido del desarrollo de la revolución y examinaba sus instituciones principales, el estado de la cultura, la difusión de la educación.

La misión Bland no tuvo repercusión en Chile. No supo granjearse la simpatía de las autoridades (1), las que, como ya hemos visto, llegaron hasta desautorizar ciertas partes del informe.

Además, en sus cartas personales, era partidario de retardar el reconocimiento de las nuevas potencias americanas y en una ocasión se mostró desfavorable a la firma de un tratado entre Chile y los Estados Unidos, alegando que no creía que el actual gobierno fuera capaz de garantizar los compromisos (2).

Estos detalles, y su admiración por los Carreras, contribuyeron eficazmente a restar importancia a su actuación política en Chile.

EUGENIO PEREIRA SALAS.

(1) M. S. Van Buren a Robinson. Robinson Papers. Libray of Congress.

(2) M. S. *Robinson Journal*.

La rivalidad entre Brackenridge y Bland dió origen a una dilatada polémica. La publicación de la obra del Secretario de la comisión originó una réplica, *Strictures on a Voyage to South America* escrita según el testimonio de J. Q. Adams por Bland, Skinner e Irvine. Creo, a juzgar por una carta de J. Q. Irvine, que este último es el verdadero autor del panfleto. Irvine a Adams 21 Oct. 1819. M. S. Department of State.

En la *Revista de Historia y Geografía*, 1911, n.º 3, hay un artículo sobre este libro, en que no se analiza, sin embargo, la cuestión del autor.



Semblanza de don Emilio Vaisse

Oh cuánta lucha con la suerte en guerra!
Para hallar, cuando todo se ha concluído,
Una mísera tumba que se cierra
Con un poco de tierra,
Y otro poco de olvido!

Así decía, hace treinta años, Isaías Gamboa, cuando partía a su patria, enfermo ya, para morir en el camino y quedar abandonado en el Callao, bajo una losa anónima.

Esos cinco versos desolados y claros, como no se hacen hoy día, me parecen resumir la honda tragedia espiritual de don Emilio Vaisse.

Niño, muy niño, fué arrancado al regazo materno y a su lengua vernácula, el dialecto de Castres, para ir al seminario de Albi, a oír durante largos años un francés meridional, lleno de sonoridades absurdas, matizado de provincialismos, contaminado de provenzal, en perpetuo divorcio con la lengua literaria cristalina y diáfana de los libros de estudio.

Allí se despertó su espíritu, se deslumbraron sus ojos y su alma con la primera visión de la grandeza humana. Allí de lejos (él era pequeñito y estaba en primer año), se azoraban sus pupilas ante la silueta enigmática de un seminarista pálido, de rostro oliváceo, de mirada penetrante, aureolado ya de fama prematura de sabio. Pronto habría de

colgar la sotana y llenaría la Francia primero y luego el mundo con la vibración conmovida y profunda de su elocuencia formidable: se llamaba Jean Jaurès.

Diminuto, pálido, rubio, absorto y ávido cada día ante la inmensidad tumultuosa de las cosas del espíritu, se formó silenciosamente don Emilio Vaïsse en aquel seminario de provincia, devorando como hambriento humanidades y lenguas muertas. Allí aprendió el griego y dominó el latín y se sintió acosado de una sed infinita: el ansia de saber, de juntar en su cerebro, como en un foco biconvexo, toda la luz que la Humanidad había acumulado en su ruta milenaria.

Los espíritus que saben son de dos órdenes diversos: los que ansían el saber ajeno, que presienten muy grande, y los que lo desdeñan, creyéndolo pequeño, y buscan por sí solos los horizontes nuevos. Los primeros son los eruditos y los críticos: lógicos, fuertes, criteriosos, sensatos. Miran el mundo como conocido, y lo disciplinan y armonizan. Cumplen la más necesaria de las obras del espíritu, que consiste en introducir la lógica en el radio infinito de la mente y de la actividad del hombre.

Los otros son los poetas y los sabios: con un dato parten a la conquista de la quimera, ya por el camino estético, fingiendo imágenes y creando seres, ya por el camino lógico, forzando los hechos observados a producir conclusiones inauditas.

Los creadores son escasos, y para ellos reserva la Humanidad el título de genios: Aristóteles, Descartes, Bacon, Comte, en filosofía; Arquímedes, Newton, Leibniz, Lavoisier, en las ciencias; Homero, Dante, Shakespeare, Cervantes, en literatura; Fidias, Leonardo, Miguel Angel, en el arte. Varones tales sacuden la tierra y el cielo y parecen hacer temblar todo el Olimpo. Vienen de tarde en tarde y su paso deja a la Humanidad por muchos siglos deslumbrada y concusa.

No sirven ellos de referencia para juzgar a los demás hombres, porque sus medidas son monstruosas: enormes en un aspecto, fallan a veces lamentablemente en otros. Se dijera que no son hombres sino semidioses, en quienes re-

vive, por un atavismo indómito, el cromosoma inmortal que anima la leyenda.

De ellos no hablamos ahora, sino de otros cuya obra se dijera más fecunda: los maestros de la Humanidad silenciosa, incapaz muchas veces de beber el agua turbulenta de los genios.

Son los talentos, los que he llamado hombres lógicos, las mentes claras y profundas, que no crean ni deforman, sino que al revés, llevan la lógica armoniosa al laberinto inextricable del mundo real.

El gran atributo del hombre es la lógica, es decir la capacidad suya de formar imágenes subjetivas del mundo real que interpreten con certeza esa realidad. La fantasía interpreta también el mundo, pero sus imágenes se desentienden de los datos de la experiencia; sus construcciones se alejan de la Tierra y se hacen peligrosas y rebeldes. La lógica, la verdadera lógica, nó; subordina más y más las construcciones subjetivas a los materiales objetivos, y llega a formar del mundo una imagen segura.

Mientras más profunda y trascendente es esta lógica, mejor se da cuenta ella de que sus imágenes no son exactas, de que sus líneas rectas y curvas, sus encadenamientos nítidos y simples, no corresponden a la inextricable sinuosidad de los hechos, a la complejidad creciente de los factores determinantes; pero está cierta al mismo tiempo de haber elegido las líneas más constantes y más próximas a la verdad, de haber diagnosticado los factores más seguros en la interpretación de los fenómenos, y por consiguiente, de haber procurado al hombre las previsiones más útiles.

La falange de los talentos es infinita y son ellos la energía secreta del mundo. Por ellos las ideas se hacen fecundas, por ellos la moralidad y la paz se acrecientan, por ellos el instinto se disciplina, por ellos las actividades convergen, por ellos se asegura más y más cada día el pan, la casa y el vestido, a la humanidad ignara, esclava todavía de los instintos ciegos, propios y ajenos.

Señalar a un hombre entre los talentos, entre los seres lógicos, que tienen una lógica suya, es decir de maestros, no de esclavos, es ponerlo en un sitio egregio.

No usemos el ditirambo inmerecido, no hagamos como los charlatanes de feria, no demos a nuestro noble y grande amigo un título excesivo, que por agrandarlo lo deforme, sacándolo del foco nítido de la verdad duradera: no lo llamemos genio, pero reconozcamos su extraordinario y formidable talento generoso.

Ese talento suyo, confuso todavía, despierto apenas por el griego y el latín del seminario de Albi, se trasladó a París cuando bordeaba los veinte años.

¡París! El gran París, el incomparable París, el maravilloso París, casi no existió realmente para el joven seminarista. Pasar de un seminario a otro casi no es viajar. Los trajes talares negros siguen como antes, las mentes planean en la teología y los silogismos siguen siendo la única verdad.

Pero hay un viaje que nunca dejamos de hacer: el de nuestra propia vida progresiva. Los ojos se abren y ven, los oídos escuchan y el cerebro solo, cuando tiene elasticidad, se lanza a la conquista de las ideas. El joven seminarista, que había imaginado encontrarse en París en medio de sabios temibles, se dió cuenta de que él también volaba, de que él también sabía, de que él también organizaba y manejaba los hechos y las fórmulas.

Se sintió superior a pesar de su francés horrible, de su pronunciación languedociana, de su acento meridional, de sus contaminaciones atrevidas.

Un día un compañero suyo, paseando bajo los árboles del seminario, espeluznado ante su francés inverosímil, le dijo sin ambages:

—Mais vous ne savez pas le français! . . .

Pero don Emilio, seguro de su conocimiento profundo de su lengua, le respondió imperturbable:

—Voulez-vous que je vous l'apprenne? . . .

Sin embargo, nunca llegó a dominarlo bien en lo hablado, sin aquel acento endiablado y persistente. Muchos años más tarde predicó una vez en francés un sermón a unos novios en la capilla del Santa Lucía. Al bajar por la avenida de los coches, lo acompañaba uno de sus oyentes, compatriota suyo que se había divertido con su acento. Guiñándole un ojo, le dijo medio en broma:

—Vous ne l'avez pas volé, celui-là . . .

Don Emilio creyó que aludía a un saquito con monedas, que le habían dado como estipendio de su servicio religioso, y le replicó algo picado:

—Mais non! On me l'a donné, bien sûr . . .

Pero su acompañante lo desengañó:

—Voyons! Je parle de votre accent . . .

El seminario de París perfeccionó su espíritu. Despertó su sed y exaltó su sentimiento de sí mismo. Cuando empezaba allí sus estudios superiores, principalmente de filosofía y teología, un sabio orientalista abrió en él un curso de hebreo. Hubo revuelo entre los seminaristas, curiosidad y entusiasmo, y sesenta de ellos se matricularon en el curso, que duró tres años. Cuando el curso terminó, sólo quedaban en él dos personas: el profesor y uno de los sesenta alumnos primitivos, y ese alumno era don Emilio Vaïsse. La constancia, como las cualidades excelsas, no es más abundante en Francia que en Chile, ni la dió la naturaleza a todos los mortales.

Un tesón como el suyo debía asegurarle en cualquier parte una situación preeminente. Si hubiera sido ambicioso, si entonces lo hubiese mordido la duda religiosa, si el estudio obstinado se hubiese hendido alguna vez en su primera juventud, para mostrarle el miraje fascinador de una mujer, tal vez hubiera, como tantos otros, colgado la sotana, y habría llegado en Francia a sitios eminentes.

El no. Tenía una fe profunda, creía que la Iglesia era su madre. Debía a ella su educación superior, y no imaginó siquiera que hubiese misión más alta que evangelizar las almas. Ordenado de sacerdote lazarista, aceptó poco después su destino a Chile como una misión divina. Tenía entonces veinticinco años.

¡Veinticinco años en Francia, veinticinco años en esa tierra maravillosa de la ciencia y del arte, de la eutritmia y de la gracia, del valor sereno y de la fuerza armoniosa, y no saber nada de toda esa música divina! . . . Partió sin saber lo que dejaba atrás, sin apreciar lo que abandonaba, sin imaginar que caería, más allá de los mares, en una tierra seca.

Su primer contacto con la realidad quemante y dura fué la navegación. Viajó en un buque de vela, entre calmas estivales, y peregrinó por los mares vacíos y monótonos durante tres meses. Tres meses de martirio, de mareos, de incomodidad, de dispepsia y de escorbuto. Tres meses de palabrotas del argot marinero y de alusiones groseras.

¡Ah! Nunca más. ¿Navegar de nuevo, volver a la tierra de los padres, a través de los mares vacíos, sufriendo el cabeceo infame y el lenguaje de las jarcias? ¡Nunca más! Se quedaría aquí no por intentar de nuevo esa jornada, poetizada en la Odisea y en las Odas de Horacio:

Cras ingens iterabimus aequor!

El no.

Aquí fué destinado a la enseñanza. El hubiera querido aprender todavía, leer, saber más, dominar la historia y las lenguas, penetrar las almas y los seres, juzgar seguramente las instituciones y los hombres.

Su colegio tenía una biblioteca. La escrutó ávidamente. No valía para él nada. Filosofía escolástica, teología, clásicos latinos, apologética, todo cuanto ya sabía, los mismos libros conocidos, que lo habían dejado con toda la sed.

Sus compañeros tampoco le daban luces: eran unos frailes españoles, primarios de letras y de espíritu, envidiosos y rudos.

Pero las almas superiores resuelven siempre, aun sin medios, los problemas que les cierran el camino. Don Emilio era buen mozo, rubio, de ojos penetrantes, sabio y espiritual. La sotana no da muchos amigos en el mundo, pero atrae a las mujeres piadosas. Hay entre éstas muchas de valía. La mujer vale siempre más que el hombre. Es más fina y más generosa. Su imaginación, exaltada por la fe o el amor, no mide los obstáculos. Para ella no se hizo la crítica mundana cuando habla la pasión. La vence o la elude, pero no se arredra. Alguna de las confesadas del joven sacerdote trabó con él amistad espiritual. El también se confesó. La confesión es una necesidad del espíritu. Hemos menester de amigos de confianza ante quienes va-

ciar el ánfora de nuestras penas e inquietudes. Don Emilio tenía una pena honda: quería leer y no tenía libros. Una mujer hermosa y piadosa, tal vez enamorada de su alma ardiente y sabia, le pidió como un servicio que le aceptase cada cierto tiempo algunos pesos para libros. Así, en cada salida, compraba alguno (pues ignoraba el servicio a domicilio de la Biblioteca Nacional), y fué su espíritu ensanchándose libremente, ante la envidia mal reprimida de sus cofrades ignorantes.

Este mismo progreso de su mente le hizo insoportable aquel medio envidioso, rencoroso, ignorante, ofuscado, espeso. Estaba solo entre los frailes, que lo acechaban y murmuraban de él. ¡Ojalá le hubiesen descubierto una flaqueza! Pero no tenía otra que por el papel impreso, que devoraba día y noche.

Fué por ello reprendido, amonestado, privado de salir a la calle, tratado como un niño rebelde.

Su correspondencia fué censurada con severidad estúpida. No pudo más: salió un día a la calle por un motivo cualquiera y echó al correo una carta para el Papa. Era un documento largo, meditado y completo. Pedía en ella su secularización. Los frailes furiosos lo mandaron al Perú. Pronto llegó el breve del Papa que lo secularizaba. Cambió de hábitos y fué a caer, como una piedra perdida que rueda de la montaña, a San Pedro de Atacama.

Era libre, pero estaba prisionero de las rocas estériles, en medio de los indios salvajes.

Pasó allí varios años, confesando, casando, bautizando y diciendo unas misas solitarias para unos indios obtusos y callados. Para ejercer su ministerio en aquella parroquia, grande como un obispado, tenía que hacer largas leguas a caballo por desiertos vacíos, sin paisaje y sin historia. Soltaba la rienda a su cabalgadura y leía horas de horas, persiguiendo sus ojos ávidos la curva fantástica de las letras, que hacía danzar el trote de la bestia.

¡Nadie con quien hablar, nada qué hacer, nada en esa soledad, sino el eco lejano y desteñido de los libros! Fueron más que nunca, entonces, sus amigos.

Profundizó allí el hebreo, redactó un diccionario de

esa lengua, que guardaba inédito, anotó clásicos y gustó como un sibarita del alma de la literatura moderna. Se reconcilió con los pecadores y se hizo benigno y relativo.

Un azar lo trajo a Santiago de capellán de las monjitas de San Vicente, de alguna de las cuales guardaba un recuerdo conmovido.

El doctor Fernández Peña, que lo conoció por acaso, lo sacó del anonimato, lo hizo dar en el Salón de Honor de la Universidad una conferencia sobre los conflictos entre la religión y la ciencia. Corría, si mi memoria no me engaña, el año 1907. Un anhelo de saber, de saber de veras, hechos y nó palabras, nociones y nó metáforas, animaba a la juventud. Un público enorme escuchó aquella conferencia extraordinaria y el asombro y el entusiasmo fueron unánimes ante aquel joven presbítero que daba atrevida y hábilmente la razón a Carlos Lyell contra la Biblia y sus exégetas.

Fué como un milagro: de allí pasó al «Mercurio» y al día siguiente se hizo, como por gracia propia, crítico de ciencias y de letras.

Pero no todo eran glorias. Su conferencia, cuyo eco audaz había llegado a la clerecía, levantó una tempestad entre los clérigos. Lyell sabía más que la Iglesia Católica sobre el origen del mundo y la formación de la Tierra. El Arzobispado lo llamó para una reprimenda. Don Emilio tuvo un gesto de audacia: tomó su conferencia, hizo con ella un rollo, la ató con una cinta roja, y se la entregó al Secretario del Arzobispado «para que juzgasen por sí mismos y vieses que no había en ella sombra de herejía». Se defendió con calor de las habladurías y les demostró que sabía la teología y los cánones y hasta donde llegaban los anatemas. Dos días después volvió al Arzobispado y le devolvieron su manuscrito, atado con la misma cinta roja. Tal vez no lo habían leído siquiera. En todo caso no lo habían entendido, y lo dejaron en libertad de escribir lo que quisiera.

Pero nunca le tuvieron afecto. Lo presentían si nó hereje, por lo menos díscolo y pronto a opinar por su cuenta, como un hereje verdadero. Jamás le confiaron misión ecle-

siástica alguna, y dentro del servicio divino nunca pasó de capellán de las monjitas.

Esa entrada al «Mercurio» le dió personalidad, y desde las columnas de su crónica semanal adquirió una beligerancia y una autoridad que nadie pudo disputarle en cerca de treinta años y que nadie tiene hoy día entre nosotros.

Sobre esta parte de su obra toda alabanza es poca y toda crítica menguada.

Cuando él vino la crítica no existía. El amigo y el enemigo, el aficionado y el literato, de ocasión hacían crítica, no para analizar, no para mostrar la obra artística y enseñar al vulgo la solidez de su trama, la gracia de sus formas, la fuerza de su emoción, sino para vaciar intereses y pasiones. Omer Emeth, que entonces adoptó este pseudónimo extraño, que habría de ser ilustre, venía de otro mundo mejor. Estaba familiarizado con los grandes de otra época y con las cumbres literarias de Francia, admiraba a aquel zorro sagaz que se llamó Sainte-Beuve, y ansiaba tan sólo despertar las mentes.

El había saboreado como ninguno ese placer inaudito del despertar del espíritu. Había paladeado la dicha de ir sabiendo, de ir descubriendo, de ir adivinando, había experimentado la inquietud de la conjetura, la ansiedad de la hipótesis, el resplandor incomparable de la certidumbre. Y se daba entero en sus crónicas benignas, sugiriendo, enseñando, perdonando, alentando a los mozos, sin otra ferocidad que la que siempre tuvo contra los tontos, sus eternos enemigos. A esos no los perdonó jamás, y mucho menos si eran, como a menudo acaece, insolentes.

Recuerdo de uno, envalentonado de su prosapia, que le respondió irritado, con esa cosa tan chilena del insulto personal, llamándolo *clericriticastro*.

—¡Cuidado! le replicó don Emilio, porque si yo soy un simple crítico, Ud. resulta un autor solamente criticado; pero si yo soy *criticastro*, ¿qué será Ud.?, y todavía «cleri», por mano sacerdotal. . .

— Pero la literatura criolla no llenaba su alma. Hallaba en ella mucha hojarasca, y prefería cosas más hondas. Siempre que podía se deslizaba hacia los libros europeos

y fué estudiándolos y analizándolos cómo desarrolló su vasta labor de crítica superior.

Esta crítica no es empresa fácil. Para acometerla con éxito se requiere inteligencia, sensibilidad y principios. Ante la obra escrita hay siempre, además, un motivo de perplejidad. Todo lenguaje puede tener ya un valor lógico, ya un valor estético. Los músicos, los pintores, los escultores, nunca han pretendido atribuir a sus creaciones una trascendencia lógica. En sus obras el dogma está ausente, y ellos se contentan con la emoción estética o el efecto moral.

No así los poetas, los creadores de la palabra. Desde que asumieron, hace siglos ya, la jefatura del arte, penetraron atrevidamente en los dominios del dogma y hoy día ninguno de ellos se contenta con la pura emoción estética, con el ritmo, la gracia, la originalidad, o la fuerza de las pasiones. Se mira como cosa inferior la música de las palabras vacías o de las imágenes inconexas. Aun los que teorizan como Verlaine, que sólo hay música en el verbo y que hay que elegir adrede las palabras con error de concepto, no alcanzan todo su efecto artístico sino mediante cuadros exactos o adivinaciones profundas.

En los tiempos modernos una literatura intermedia entre la que analiza los conceptos y los hechos, la ciencia pura, y la que sólo busca la emoción insensata, desligada de la razón, ha sentado sus reales. La novela se ha hecho prédica y alegato, y la ciencia misma llega hasta el vulgo en alas de la fantasía creadora. Hay géneros enteros, como la historia y el ensayo, en que es casi imposible discernir hasta dónde llega la verdad, el hecho cierto, y dónde empieza la obra de arte.

Esta ambigüedad hace difícil la labor del crítico, porque es evidente que no debe ser la misma nuestra actitud ante una obra de razón y de verdad, que ante otra de emoción y de fantasía. Exigimos a la una lo que perdonamos a la otra, y no toleramos en ésta lo que a penas si desluce la primera.

Un crítico ecuánime es únicamente aquel que es capaz de enfocar debidamente, ya en el plano lógico, ya en el plano

estético, una obra dada. ¿Pero qué hará el crítico ecuánime ante la obra que a la vez pretende trascendencia racional y vibración estética? ¿Cómo tomará al autor que quiere a la vez tener razón y sacudir las almas? Muy a menudo grandes espíritus fracasaron en tentativa semejante, y muchos otros, pretendiendo estar en la estética pura, llevaron a ella un racionalismo inferior y fragmentario, apto tan sólo para exaltar la animalidad irrefrenable.

Este problema trascendental sólo puede ser resuelto si el crítico es un hombre de principios.

Ciertos críticos aficionados, que no entienden nada de lógica, de estética ni de moral, y viven al día como los pícaros del tiempo de Quevedo, se dejan seducir hoy por el estilo, mañana por la audacia, después por el retruécano, y siempre por el eco gárrulo de la fama ciega.

Lo primero es sin duda situar la obra, clasificarla, señalar su objeto y medir su alcance, ya en el plano lógico, ya en el plano estético.

Para juzgar del primero, único superior en la humanidad de hoy, tan inquieta ante su presente y su futuro, la mayoría de nuestros críticos son radicalmente incompetentes. Omer Emeth era en este punto precisamente, un maestro.

Se podrá discutir su filosofía, tacharlo de reaccionario, motejarlo de hombre de prejuicios, imaginarlo retenido por un servil respeto eclesiástico, pero no se podrá negar que siempre opinó del mismo modo, con lógica férrea, sobre toda cuestión ideológica de su competencia: teología, filosofía, sociología, filología, religión y moral. En todas estas cuestiones sabía y estaba al día, y no sabía superficialmente, sino que penetraba al fondo de las cosas.

Una vez en una comida un contertulio sacó a relucir aquella tontería de Anatole France en el *Jardín de Epicuro*, sobre el Concilio de Macón y el alma de las mujeres.

Un padre de aquel Concilio, según Anatole France, replica a Platon:

—Platon, vous parlez comme un idolâtre. Le Concile de Macon, à la majorité des voix, accorda, en 585, une âme immortelle à la femme.

Don Emilio, sin inmutarse por la irreverencia, le señaló

inmediatamente las fuentes de Anatole France, el *Diccionario Histórico* de Pedro Bayle, y le demostró en seguida la superchería de éste y la ingenuidad de Anatole France, que lo seguía ciegamente.

—Hubo en el siglo VI,— dijo,— dos Concilios en Macón. En el segundo, en 585, uno de los obispos, uno solo, pretendió que la palabra *homo* no podía aplicarse a las mujeres. No se trataba de una cuestión teológica, sino gramatical. Aquel obispo ignoraba el latín e ignoraba a Cicerón, quien para consolar a un amigo de la muerte de su hija, le recuerda que tarde o temprano tenía que perderla, *quia homo fuerat*, porque era hombre.

Aceptar la superchería de Bayle de que el Concilio hubiese puesto en discusión si las mujeres eran también criaturas humanas y si tenían alma, importaba solamente ignorancia excesiva y mucha ingenuidad.

El contertulio de marras, rojo hasta las orejas, no siguió citando, con el aplomo de antes, a Anatole France.

Y así era cada cosa que sabía. Para nuestro grupo filosófico era particularmente grato sorprender en sus conversaciones y en sus artículos su asimilación perfecta de la doctrina de Augusto Comte. Era de los pocos que hablaban de sus libros después de haberlos meditado. ¡Cuántos y cuántos hay que disertan sobre sus ideas sin poder comprenderlas porque ni siquiera lo han leído!

Tenía por nuestra doctrina admiración profunda y simpatía venerante. De no haber sido católico y sacerdote, seguramente la hubiese abrazado. Para él el Positivismo era la continuación lógica de la doctrina católica, era el Catolicismo laicizado y racionalizado, el Catolicismo sin revelación extraterrena, singularmente apto a coordinar sentimientos y actos para el mejor servicio de la Humanidad y mayor felicidad sobre la Tierra.

Pero él era un creyente sincero. No renunciaba a comprender, aunque fuera con la ayuda de la teología, la maravilla del universo. No podía él decirse, como Augusto Comte, que el principio y el fin de todas las cosas son inaccesibles a nuestra débil razón, y que es más sensato renunciar a saber nada sobre ellos, en vez de engañarse uno a sí

mismo con fantasías sin racionalidad suficiente y sin objeto moral.

Mas, si no compartía esta voluntaria limitación del espíritu, en cambio suscribía con perfecta convicción al principio de la relatividad filosófica, formulado por Comte, y a sus quince leyes de filosofía primera. Esto hacía su catolicismo benigno y comprensivo y daba a su amistad un precio incomparable. Con él no era necesaria reticencia alguna en el dominio de las ideas puras, y si se irritaba con los come-frailes y otras gentes agresivas, era sólo porque los miraba como a bichos de aldea, verdaderos Homais, obtusos y torpes, como el inmortal boticario de Flaubert.

Cosa curiosa: el Positivismo lo había llevado a la reacción política. Su odio instintivo a la Tercera República y a la ciencia superficial lo había hecho admirar a ese desagradable personaje que se llama León Daudet, y de éste había pasado a Charles Maurras, cuyo *Porvenir de la Intelligencia* le parecía la más alta expresión del pensamiento cotidiano. Yo creo que en Maurras lo seducía el literato incomparable y el expositor cristalino, y que esta admiración irrefrenable lo hizo imaginarlo más profundo. Es difícil concebir que un verdadero positivista se haga *camelot du roi*, o partidario del poder espiritual del Papado Católico. Importa ello negar la evolución y desconocer la apreciación generosa, pero relativa, de la reyecía y de la Iglesia, formulada por el Maestro. Es como si la admiración indudable que merecen cerebros como el de Descartes o el de Leibniz, nos hiciera resucitar ahora la metafísica como la más alta manifestación de la filosofía.

Yo no quiero disminuir a Maurras, pero su actitud reaccionaria me parece a la vez egoísta y ciega: egoísta porque importa no considerar siquiera con atención suficiente y generosa la tragedia infinita del proletariado universal, ciega porque no ve la ineficacia histórica de los reyes para resolver esta clase de problemas. Irreemplazables sin duda en la creación y engrandecimiento de los estados, han resultado siempre ineficaces para enfocar los problemas sociales y morales. Romper la evolución progresiva hasta la sociocracia, retrogradando hacia etapas muertas y caducas,

sólo se explica en individuos incapaces de vencer la falta de perspectiva de la actualidad cotidiana. Sólo agrandando excesivamente nuestras pequeñas querellas políticas, podemos imaginar que son males trascendentales y sin remedio. La Humanidad avanza y los dos grandes problemas que planteó la Edad Media se van resolviendo sin lugar a duda alguna: vendrá la síntesis demostrable que coordine todas nuestras ideas fundamentales, y se incorporará dignamente el proletariado a la sociedad moderna, vencidas ya la guerra y la miseria.

No ve así el problema Maurras: para él la Humanidad no existe, y la Francia, realidad única, debe ser grande y fuerte, a trueque de perecer, y sólo puede serlo si vuelve a la monarquía tradicional, creadora de la nacionalidad francesa.

Este miraje sedujo a don Emilio. Se hizo lector asiduo de *L'Action Française*, devoto de Maurras y realista convencido. De los Borbones esperaba, como un místico, la salvación y el engrandecimiento de la Francia.

En este punto su sentimiento patrio fué superior a su sentimiento cristiano. El mismo lo confesaba y lo explicaba con un sofisma. Era francés antes que católico, porque fué francés desde que nació y católico sólo veinticuatro horas más tarde, cuando hubo sido bautizado. Debía más a la Francia que a la Iglesia, pues a aquella debía la vida misma, sin la cual la fe es imposible. Ofuscado por la pasión patriótica, especie de atavismo galicano, no veía que la subordinación subjetiva es distinta de la objetiva: en ésta los fenómenos superiores dependen de los inferiores, pero en aquella, a la inversa, el espíritu subordina lo concreto a lo abstracto, lo particular a lo general, lo grosero a lo noble, lo inferior a lo superior, la biología a la sociología, la sociología a la moral. Decir que veinticuatro horas de vida fuera de la religión implican ventaja de la patria sobre la Iglesia, equivale a sostener que la vida meramente animal anterior al raciocinio confiere también preeminencia a las vísceras del vientre sobre el espíritu.

El poeta Verlaine, mucho menos filósofo sin embargo,

no razonaba así, y cuando la religión lo enternecía, la hacía superior a todo, a la patria inclusive. Dijo alguna vez:

Je ne veux plus penser qu'à ma mère Marie,
Siège de la sagesse et source des pardons,
Mère de France aussi, de qui nous attendons
Inébranlablement l'honneur de la patrie.

Don Emilio, católico ferviente y devoto de la Virgen, no esperaba de la Iglesia, ni menos de María, el milagro de la salvación histórica de la Francia, sino de la Francia misma, purificada y unificada bajo los Capetos tradicionales, en el seno de la Iglesia, como hija mayor, pero nó bajo su tutela excesiva y tiránica. La Iglesia oficial era demasiado italiana para ser indiscutible. El no ignoraba que el Papado, aparentemente separado del gobierno italiano, secundaba sin embargo su política, y era, en 1914, germanófilo. Recuerdo haberle oído entonces contar con ironía punzante, que el Papa Pío X, vencido del sueño a la hora de la siesta, había caído un día en un dulce sopor, y con los ojos entornados había dicho a sus familiares: *Germania doceat*.

Para un francés de pura sangre era aquello de una simpleza indecible. Con eso no transigía. Que la Alemania enseñase al mundo o que lo dominara, *igni ferroque*, era para él la regresión a la barbarie. El Papa que lo había dicho no merecía la reverencia íntima de los católicos y menos la de los franceses. Era hasta falta de sentido común reconocer la supremacía espiritual de un país protestante y belicoso.

En esta apreciación estaba con los republicanos y francmasones franceses contra los ultramontanos. Muy pronto lo probó, haciéndose ardiente y decidido partidario de Clemenceau, en cuanto el Tigre, desde el Gobierno, reprimió a los derrotistas, hizo fusilar a Mata Hari y a Boló Bajá, y subordinó todo a la victoria de la Francia. ¿Ateo, positivista, jacobino? ¿Qué importaba, si su garra implacable y tremenda había de desgarrar al fin al enemigo eterno?

Contra la Alemania nada le parecía excesivo: sanciones morales, humillaciones militares, quebrantos políticos, in-

demnizaciones pecuniarias, y su hombre sería el hombre capaz de sostener él sólo aquella batalla sobrehumana.

No era, sin embargo, un incondicional de su ídolo, y no le hallaba razón contra Foch, que quería a toda costa sacrificar cien mil franceses más, y llevar la guerra hasta Berlín. Entre el político humano y el general implacable, estaba por este último, pues le parecía que aseguraba mejor el porvenir incierto de su Francia amada.

Entre esos dos hombres es difícil decidir quién tenía la razón; desde el punto de vista militar y presente, sin duda Foch: más allá del Rhin está el enemigo, inquietud perpetua y peligro inminente mientras no sea dominado y deshecho. Desde el punto de vista humano y político, sin duda Clemenceau: la guerra sólo se justifica para defenderse, nó para aniquilar a los pueblos extraños, ni para sojuzgarlos. La sana política es hija de la moral y de la razón. La vanidad del paseo a Berlín no justificaba matar cien mil franceses. Además era inútil. La Alemania quedaría viva, a menos de un acto de barbarie sin precedentes, que hubiera manchado para siempre a la Francia. Cada generación tiene sus problemas, y si es verdad que la política debe ser previsoras, esta previsión no puede llegar hasta ahorrar toda inquietud a las generaciones venideras.

Don Emilio no razonaba así porque presentía a corto plazo la tremenda revancha alemana.

Esta inquietud era su preocupación y su amargura. Desde la guerra la orientación de su espíritu pareció cambiar. La fe se hizo en él profunda. Cuando la razón parecía indicar que la derrota de Francia era inevitable, en los días de Charleroi y de Maubeuge, su espíritu se echó en brazos de la Providencia. En 1914 me dijo una vez: «si yo dudara de que la Francia sale victoriosa de esta prueba, dudaría de Dios mismo, y eso no puede ser!» A esas alturas su gran espíritu ya no razonaba, sino que se aferraba a la Providencia, como un niño a las faldas de su madre.

Esta fe lo sostenía y esa inquietud lo apartaba de su oficio de crítico. El libro chileno dejó de interesarle y su enseñanza semanal pasó del plano literario y estético al plano ideológico y trascendente.

Yo creo que todos ganamos con ello: su obra se hizo más vasta y más profunda. El había creado aquí la crítica literaria, había hecho nacer el gusto por la lectura y dado una pauta para apreciar razonablemente a nuestros escritores: ahora tendía el vuelo, ensanchaba el horizonte, discutía nociones trascendentes y despertaba el interés por obras superiores.

Chile le deberá por siempre esta enseñanza, esta infiltración constante y renovada, esta elevación de la cultura literaria a las esferas del espíritu, y junto con ella, la urbanidad de las letras, la ciudadanía de los escritores, que él predicó y practicó más de veinticinco años.

Esta obra suya le da pleno derecho al título de maestro. Maestro e iniciador, maestro y ejemplo, a un tiempo mismo.

No faltan, sin embargo, en este punto los negadores. Como todo hombre superior, no hallará fácilmente justicia. Quienes lo llaman reaccionario, quienes estrecho de criterio, quienes motejan su estilo de falta de ritmo, de originalidad y de gracia.

No era reaccionario sino clásico, es decir de gusto refinado y seguro. Amaba y alababa lo moderno, pero no por mero esnobismo. La fama ocasional no lo convencía; el viento recíproco que suelen echarse los literatos, lo dejaba escéptico. Para él la obra misma debía interesar, seducir, impresionar, emocionar, para ser buena. Las alabanzas de los amigos o de los editores no eran parte a convencerlo.

Tampoco era estrecho de criterio. Era amplísimo, pero su amplitud no llegaba hasta hacerlo comulgar con la tontería, ni menos con la inmoralidad, como creen muchos que es de regla.

Las creaciones literarias han de ser racionales y verosímiles, han de ser grandiosas y nuevas. La puerilidad, el cliché, lo exasperaban; el absurdo lo ponía burlón, la inverosimilitud lo hacía cerrar el libro y escribir más bien un sermón que una crítica.

La crítica más justa que se ha hecho contra él es que nunca se asimiló la música del español. Llegó a escribirlo con corrección perfecta, mas nunca con galanura y elegan-

cia. Su frase española no tenía ritmo ni gallardía. En su lengua era un maestro de estilo. Recuerdo que en 1909 publicó en «El Mercurio» en francés un artículo sobre Anatole France, a la sazón en Buenos Aires. Campea en él una pluma de primer orden: gracia, armonía, movimiento, todo lo tiene esa prosa semejante a la del maestro ilustre en cuyo honor se escribe.

Para mí esto no es una crítica sino apenas el reconocimiento de una fatalidad deplorable. La lengua literaria, como todo lenguaje, puede ser lógica o estética. La lengua lógica extraña puede uno asimilarla bien: todo es cuestión de dominar los resortes gramaticales y el sentido propio de las palabras. La lengua estética, el instrumento mágico de la poesía y de la fantasía, el órgano undívago y diverso con el cual hacemos vibrar más los corazones que los cerebros, difícilmente puede ser dominado por el extraño. Tal vez la rítmica mecánica, la gracia que nace de la compensación de las cláusulas, de la ligereza de las palabras, de la supresión de las cacofonías, podrá ser dominada. Pero la lengua estética es algo más que mero ritmo, algo más que una frase numerosa y sin tropiezo. Ella requiere variedad, imágenes, figuras, audacia, originalidad y todo ello supone un conocimiento profundo, instintivo casi, del sentido de las palabras y de las posibilidades de alterarlo según el querer de la fantasía. El literato de verdad generalmente nunca da a las palabras su sentido propio. Se dijera que para él, que habla de cosas irreales, el sentido propio no existe. Juega con los significados y los sonidos, altera las sílabas, muda el alma de las voces, finge que dialoga, que interroga o que contesta, llama «calados de luz» a la luna filtrada del follaje y caracteriza un alma o un paisaje con un adjetivo impensado.

Horacio, maestro en el decir, llama *robur et aes triplex circa pectus* (1), la audacia del primer navegante; Virgilio murmura:

Felix morte tua, nec in hunc servata dolorem (2)

(1) Roble y bronce triple alrededor del pecho;

(2) Feliz de haber muerto, que no fuiste conservada para este dolor.

Shakespeare dice «Something is rotten in the state of Denmark»; Victor Hugo, para pintar el horror que le producía la ejecución de Charlet, Cirasse, Cuisinier, sus amigos, exclama:

Tout à coup la nuit vint et la lune apparut
Sanglante, et dans les cieux, de deuil enveloppée
Je regardai rouler cette coupée.

D'Annunzio dice:

Odesi nel silenzio uno stridore
di denti e chiamar Dio (chiusa ogni fuga,
ahi che il colpo mortal non sarà solo!),
mentre, senza far motto, l'ucisore
volgesi e con un calmo gesto asciuga
la lunga lama al lembo del lenzuolo.

Dante dice:

I' son Beatrice che ti faccio andare;
vegno del loco ove tornar disio;
amor mi mosse, che mi fa parlare.

¿No dice acaso Rubén Darío?

¡Padre y maestro mágico, liróforo celeste,
que al instrumento olímpico y a la siringa agreste
diste tu acento encantador!
¡Panida! Pan tú mismo que coros condujiste
hacia el propileo sacro que amaba tu alma triste
al son del sistro y del tambor!

Todas estas expresiones paralógicas, que son el alma misma de la lengua estética, se apartan de la lógica y son sin embargo más fáciles de entender que los más claros conceptos. Pero a crearlas, a dominarlas, a animarlas de pasión o de luz, no llega si no el que se siente en la lengua como en su propia casa. No es imposible ser artista en lengua extraña, pero gran artista, maravilloso artista, poeta soberano, tal vez nadie pueda serlo sino en la lengua que bebió con la leche de la madre, y a la cual todas sus im-

presiones y sus sueños están como adheridos con sangre.

A mí no me extraña que don Emilio no llegara a esa maestría en la lengua española, ni era necesario dentro de la disciplina puramente lógica de sus escritos. El enseñaba solamente, y la armonía de las ideas reemplaza en la enseñanza a la magia del estilo.

No era tampoco el suyo temperamento de literato. No era un artista, un encantador de muchedumbres, un contador de historias, un creador de personajes, un evocador de pasiones fantásticas.

Era ante todo un hombre, bien hombre, a pesar de la sotana. Ideas firmes, pasiones fuertes, criterio sereno, conducta constante, carácter entero. Y sobre todo ello, era un grande, un noble, un incomparable amigo.

Cultivó como ninguno la virtud suprema, y fué leal a Francia, a Chile, al *Mercurio*, a los libros, a su religión, a la filosofía y a las letras, y fué también leal, con el pensamiento, con la palabra, con el recuerdo, a sus grandes afectos.

Y luchó armado de esa impedimenta y de esa coraza durante toda una vida, como saben luchar los buenos, denodada y silenciosamente. Ojalá lo preservemos nosotros sus hijos del olvido ingrato, y no sean verdad las palabras del poeta

esa mísera tumba que se cierra
con un poco de tierra
y otro poco de olvido.

CARLOS VICUÑA.

Bella Vista, 26 de Noviembre de 1935.



La Divisa Vizcaína y su evolución

(Continuación)

V—EL SEÑORÍO DE VIZCAYA Y EL TÉRMINO DE LA UNIDAD POLÍTICA

Si la torcida interpretación que los Caudillos dieron a su investidura, marcó el fin de la unidad administrativa; el Señorío, fruto genuino de la organización del Caudillaje, acarreó el término de la unidad política.

No conocemos las facultades o investidura originales de estos Jefes Supremos, que de ser conocidas, se podría trazar el bosquejo de su evolución. Sin embargo, la crítica histórica ha logrado establecer que sucesivamente usaron los títulos de Presidentes de los Caudillos, Príncipes de la Tierra y Señores de Vizcaya, y este sólo dato basta para determinar la constante progresión de su autoridad (1).

En los comienzos, el rol principal del Presidente consistiría en ejecutar, dentro y fuera del país, los acuerdos de las Juntas Generales, ya bastante alteradas en su primitiva estructura. De eso, a usar de la suprema autoridad en beneficio propio o disponer discrecionalmente del país en el campo internacional, media el abismo que separa la Democracia de la Dictadura.

(1) Luis de Salazar, *Origen de 300 apellidos*; «Títulos que usaron en diferentes épocas los jefes de los Vizcaínos», págs. 73 y sigts.

Y es con los atributos aparentes del Dictador como el Señor de Vizcaya alcanza la segunda mitad del siglo XIII. Para determinar este hecho, fijemos la atención en los reinados de Don Alfonso X *el Sabio*, y de Don Sancho IV *el Bravo*, contemporáneos de Lope Díaz de Haro, llamado *el Bueno*, y último Señor Soberano de Vizcaya.

La estructura militar de los vascos concurrió a la consolidación de la turbulenta monarquía castellana, con la misma eficiencia, que, en época anterior, había contribuido a echar los fundamentos de la Patria Española. Sin embargo, entre vascos y castellanos existía una diferencia de conceptos, porque la absorbente política de los reyes de Castilla, si bien necesitaba de tan preciosa ayuda, por razones de alta política deseaban recibirla, no en concepto de favor y alianza, sino de imposición y vasallaje. De tan encontrada situación iba a surgir la lucha.

Los vascos y en especial su caudillo, Lope Díaz, no tan sólo pretendían retribución equitativa y aun superior a los sacrificios de su nación y gente, sino que con miras hacia un futuro no lejano, abrigaban la íntima esperanza de reconstruir y ampliar aquella Vizcaya grande del siglo XI.

Los primeros signos hostiles se manifestaron cuando el de Haro contrajo clandestino matrimonio con la hermana *cormana* del rey. Herido Alfonso en su dignidad de jefe de la Casa de Castilla; y el cuñado en su *arriscada y fuerte* personalidad, se sucedieron los enojosos episodios referidos por los Cronistas. Primero, la asonada de Lerma contra el Rey; los pactos secretos con Aben Yusef y Abdiluart; y luego, la alianza con el Infante Don Sancho, y el complot del año 1282.

La honrada personalidad de Alfonso se erguía a veces para reprimir ese estado anárquico. En su indignación habría querido aplastar la coordinada política de vascongados y Ricos Homes, e instaba a los suyos *a saber mill veces morir* a seguirla sufriendo. «Mas la razón porque lo hicieron fué ésta—exclamaba—por querer tener siempre los reyes apremiados, é levar dellos lo suyo pensándoles

buscar carrera por do los desheredasen é los deshonrasen como las buscaron aquellos onde ellos vienen» (1).

Se vió luego, que tan angustioso llamado no iba a tener inmediata respuesta, y la Historia pareció como que cambiaba de rumbo y se torcía el curso lógico de los acontecimientos. Sancho, el hijo maldito de Alfonso, el aliado de Lope Díaz sube al poder, y con esto el valimento del amigo alcanzó una situación nunca soñada. Al menos, así fué en los comienzos. La autoridad de Lope Díaz se ejercía hasta en las aposentaduras de la Corte. Un aya fué despedida, sus efectos personales confiscados en favor del de Haro y reemplazada por otra de su confianza.

Para realizar su audacísimo plan, el Señor de Vizcaya necesitaba estar en todas partes y utilizar todos los recursos.

Tal vez nunca podría ceñir sus sienes la diadema real, pero ¿no podría ceñirla uno de sus nietos o hacerla recaer en un deudo suyo?

No era un misterio la nulidad canónica del matrimonio de Sancho con la reina Doña María, ni la inclinación de aquél hacia la hija de Gastón de Bearne, Conde de Fox y primo de Lope Díaz. ¿Por qué no propiciar esta unión?

Era menester alcanzar por medios legales el sumun del poder, ser el rey efectivo; controlar el Palacio, la Chancillería, las finanzas y el ejército y como todo esto debía estar disimulado bajo el manto del Condado Castellano y de la Rica Hombría, Lope Díaz se dió arduosamente a obtenerlos.

Los misteriosos lazos que lo unían a Sancho, eran tales, que pronto vió reunidos en su poder la Mayordomía de Palacio, el Alferazgo de los ejércitos y una llave de la Chancillería. No obstante, su clara comprensión de las cosas, le representó los poderosos intereses lesionados, confabulándose en la sombra y cómo todas esas concesiones no tenían otro cimiento que la movediza arena de la política de Castilla. Había que consolidar las posiciones ganadas, so pena de perderlo todo.

(1) Sánchez de Tobar, *Crónica*, 38.

Concibió entonces pedir los castillos reales, verdaderos rehenes, que materialmente implicaban la tutela del rey. La asistencia que seguía prestando debió ser tan efectiva, que Sancho cedió una vez más.

A esta altura de sus proyectos surgieron en la mente real las primeras sospechas. Hubo explicaciones, propuestas y contra-propuestas. Lope Díaz, ofreció dinero, ayuda armada, ordenar el reino. Sancho no cedía. Entonces Lope Díaz, en la fiebre del momento, tiró sobre el tapete de aquel gran juego político, la carta fatal que le aseguraría un corto y efímero triunfo.

El Miércoles 1.º de Enero de 1287, se leyeron públicamente en Valladolid, los acuerdos concertados por ambas partes.

El Rey mantendría las mercedes otorgadas, so pena de perder los castillos, que pasarían a la heredad del agraviado.

Lope Díaz y su hijo don Diego «*nunca en fecho ni en derecho, ni en consejo* irían contra la Corona, é si lo ficiessen, que el Rey los pudiese matar, é que pudiese tomar Vizcaya é todos los otros heredamientos que el conde avía para sí, é que los perdiese el conde é Don Diego, su fijo, para siempre, é que los oviese el Rey é el infante D. Fernando, su fijo para siempre.»

El mismo día fué hecho Conde, en Santa María Magdalena de Valladolid (1).

Se ha dicho que la fortuna no se compagina con la austeridad y está en el pináculo desde el cual sólo puede descenderse. Concita, además, la envidia de las gentes, causa recóndita de la caída de los poderosos.

Lope Díaz era poderoso, sin haber alcanzado su objetivo. ¿Pero no es Castilla la que hace los hombres y los gasta? Nada iba a poder su potestad, contra la envidia de las gentes, que se revolvió rabiosamente en su contra. Los defraudados, los despechados, los aniquilados; los Ricos Hombres, la Reina Doña María, Dionis de Portugal, todos se entregaron a la tarea de intrigar. —*El*

(1) Sánchez de Tobar: *Crónica*, 23, 40, 74.

Conde tiene al Rey imaginado, decía Doña María. —*Ahora es dubda si heredará el Infante*, murmuraba Dionis. Al fin ganaron la voluntad real, que siempre cautelosa, se alió con la traición para derribar al poderoso amigo.

«Puno—dice un contemporáneo—en pasar contra ellos lo más goardado que pudo.»

En Abril de 1288, el Conde poseído por siniestros presentimientos, se abstuvo de entrar en la villa de Cigales, y rogó al Rey se reunieran en Loberuela para despachar los negocios de Estado.

Juntáronse allí y suscitada discusión de si Castilla debía unirse a Francia, contra la opinión de Lope partidario de Aragón, Sancho el Bravo, abandonó el Consejo, para volver luego, iniciándose el diálogo que precede la terrible escena referida por el cronista Tobar:

«—¿Avedes ya acordado?»

—Sí. Entrad, Señor; é decírvoslo hemos.

—Entonces aína lo acordastes, é yo con otro acuerdo vengo: é es que vos, Amos, que finquedes aquí conmigo fasta que me dedes mis castillos.»

El Conde indignadísimo se levantó y dijo:

«—¿Presos? ¿Cómo? ¡A la m...! ¡Oh, los míos!»

Y echando mano de su cuchillo, dirigióse a la puerta donde estaba el Rey «el cuchillo sacado é la mano alta, é llamando muchas veces: ¡Oh, los míos!»

Viendo los presentes que el Conde iba contra el Rey, «firieron al Conde, é diéronle con una espada en la mano e cortaronse la, é cayó luego la mano en tierra con el cuchillo, é luego diéronle con una maza en la cabeza, que cayó en tierra muerto.»

Y tornó el Rey contra Diego López, saqueador de Ciudad Rodrigo, y díjole el Rey:

—«Diego López, ¿qué vos merescí, porque me corredes la mi tierra, seyendo mi vasallo?»

«E el non supo razón ninguna que le decir, é el Rey, dióle con una espada en la cabeza tres golpes, en guisa que fincó muerto» (1).

(1) Sánchez de Tobar, *Crónica*, 13, 79.

Poco después, Vizcaya era invadida. Sólo el Castillo de Unzueta resistió valerosamente. Cercado y combatido con engaños, también sucumbió (1288). Cuatro años más tarde, los copistas encabezaban los «*Castigos é documentos del Rey Don Sancho*» con su nuevo título «Don Sancho, Señor de Vizcaya».

Hacia años, Guipuzcua y Alava (1200), habían corrido suerte parecida. No obstante, los vascos seguirían hablando y obrando, como si nada hubiera sucedido.

Sus paisanos llamaban a Diego López de Haro, *el Bueno* y esto prueba que sus *cenitarteks* lo alentaron en la empresa. Desde la sombra también lo estimulaba un enemigo poderoso, que con su caída franquearía las puertas del Señorío. Acaso tal enemigo, ignorando la trascendencia de sus actos, obraba a impulsos de una finalidad, más alta que las deleznales pasiones humanas: «Los Perlados que estaban en la Corte — dice un contemporáneo — trabajáronse en poner apartamiento entre el Rey e aquellos ricos omes, é placiales que non oviese socio.»

La Institución Divisera dió origen al Señorío de Vizcaya, que al caer, iba a comprometer a la institución misma. Sin embargo, la penetración de Castilla será lenta y cautelosa. En cuanto a los Prelados, vieron más cerca de lo que en realidad estaba la posesión de los Diezmos y antiguos Patronatos.

VI.—LA IGLESIA CATÓLICA Y LAS DIVISAS

La organización originalísima que los éuscaros dieron la Institución Divisera y la anomalía que en el transcurso de los años iba resultando, si se comparaba la situación secundaria del clero montañés con la que el mismo clero ocupaba en Francia y otras comarcas cristianas (1) ocasionó las protestas de la Iglesia.

Los Prelados llegaron a sostener que los Diezmos vizcaínos constituían una corruptela, y debían reintegrarse

(1) Sobre la preponderancia del clero en otros países, véase Taine, *Orígenes de la Francia Contemporánea*, y Vedel, *Ideales de la Edad Media*.

al patrimonio de San Pedro. Así era en efecto, si nos atenemos al contrato celebrado entre Caudillos y Linajes Contribuyentes,

Con el objeto de satisfacer esas pretensiones y otras análogas, se convocó un Concilio en San Juan de Letrán, llamado el *Laterenense*, pero todos los acuerdos tomados allí cayeron en Vizcaya como letra muerta. Los ánimos ya estaban enardecidos por una contienda que, en líneas generales, puede considerarse un capítulo de la conocida en la Historia del Cristianismo con el nombre de rivalidad entre el Papado y el Imperio. También fué a mano armada en el caso que nos ocupa, aun cuando su suerte estaba destinada a dirimirse ante los tribunales de justicia.

Considerando el primer acto documental que ha llegado a la posteridad, y el hecho material de adueñarse la Iglesia Católica de Santa María de Cenarruza, puede fijarse en más de tres siglos la duración del entredicho.

En efecto, el 31 de Marzo de 1051, Don García y la Reina Doña Estefanía, expiden el *Diploma* en favor de los Monasterios de Vizcaya y Durango, para librarlos de las vejaciones laicas. En esta oportunidad creyeron los Prelados que los vascos cederían a la primera intimación, y el Obispo de Armentia, reuniendo algunas tropas, se presentó a las puertas de San Tomás de Bolibar. Trabóse una batalla formal, en que mataron al marcial Obispo y como la lucha se generalizó en el resto del país y hubo represalias, la Junta General aprobó un Fuero que condenaba a muerte a quien osara presentarle Cartas de Papas o Prelados referentes a los tales Diezmos. A continuación perfeccionaron esa disposición en el Capitulado 215 del Fuero Viejo, que prohibió a los Obispos pisar el suelo vasco. A su turno, la Iglesia resistió obstinadamente, y cuando el Señorío fué anexado a Castilla, por los deleznable medios ya referidos, recurrió en grado de queja ante las Cortes Generales.

En honor de la Iglesia debe confesarse que la querrela no radicaba sólo en el aspecto material y mezquino de los intereses discutidos. Cada Patronato había introducido

modalidades que iban, desde lo tradicional y pintoresco, hasta lo grosero o muy grave. Alguien ha hecho notar que a la Virgen de Aizcorria, le presentaban una ofrenda de trigo igual al peso de cada recién nacido; pero en otras partes la liturgia divina no guardaba la debida igualdad, o era la paz de los templos la que a menudo se alteraba. Roma, virtualmente, carecía allí de edificios propios, y los Señores, considerando las iglesias una dependencia de sus casas-torres, solían invadirles con sus orgías.

«Quando acaesce que los dhos. cavalleros é escuderos padronos Deviseros de la dha. Eglesia ban facer honrra algún cuerpo defunto de los padronos Deviseros de la dha. Eglesia que, en lugar de facer su honrra como deben, q. buelben bollicio e contienda unos con otros, dentro de los términos de la dha. Eglesia de que nesce entre ellos grande mal e escandalo, de muchas muertes o feridas» (1).

A pesar de todo, los Patronos Diviseros aun podían probar la coartada. En Castilla, el clero nacional estaba supeditado en tal forma por el elemento extranjero, que si había dos canongías, la mejor era para el intruso. Vizcaya, en cambio, reservaba esos cargos para sus hijos patrimoniales y las rentas de Busturias eran las mejores de España.

Esta compensación era bien poca cosa, al lado de las ambiciones políticas del clero vasco. Nunca se le había permitido llevar a las Juntas la representación del brazo secular: «Cuando lo intentó, hubo lucha, y fué derrotado» (2). Entre tanto no muy lejos de allí, crecía cada día la importancia social y política de sus hermanos en Religión. Unos eran confidentes, ministros y ejecutores testamentarios de los reyes; otros, convertidos en grandes potentados, tenían el privilegio de liberar de impuestos las propiedades adquiridas o heredadas con esos gravámenes, y por sobre todas estas inmunidades, radicaban en la dependencia inmediata de sus Obispos, el prestigio de clase;

(1) Mugartegui, *obra cit.*, Carta del Abad secular de Cenarruza a las Cortes de Medina del Campo.

(2) Salazar, *obra cit.*

un poder de organización que los hacía llegar donde querían y del cual, el clero vascongado, carecía ostensiblemente.

Dentro de la organización católica, Vizcaya constituía una excepción peligrosa. Lo sorprendente es que el espíritu de rebelión se manifestara tan tardíamente. Sólo cuando la Iglesia entendió consolidada la hegemonía de Castilla, volvió a levantar su poderoso brazo en demanda de justicia.

VII.—EL CLERO SE APODERA DE CENARRUZA. LAS CORTES DE MEDINA DEL CAMPO. UNA DISPOSICIÓN LEGAL DE ALCANCE GENEALÓGICO.

¿Fueron su venerable antigüedad, las rentas acumuladas o una simple coincidencia, lo que centralizó la renaciente lucha por los Diezmos Vizcaínos en los Patronatos de Santa María de Cenarruza, y Santo Tomás de Bolibar? Dilucidelo quien pueda. Para nuestro objeto basta con hacer constar, que, desde el siglo VIII hasta el siglo XIV, veinte generaciones esforzadas y modestas habían acumulado en torno de ambos Patronatos un dédalo de intereses y rentas sin que por su pequeñez hubiese disminuído el interés de poseerlas y conservarlas. «Son muchos—sostenían los interesados—a quienes este fecho tañe, que todos serían muy escandalizados si contrario a ello viesen, *assi, como aquellos que non han otra heredad en el mundo de que vivan, salvo esto*» (1).

Tales rentas eran compartidas por sinnúmero de familias, y el cuadro siguiente, formado sobre la base de las cuentas llevadas por los Abades Seculares, da una idea de la enormidad del despojo que se iba a cometer.

Así, el Abad Secular percibía (año 1400), de las Barriadas de Ceniga, Ilunzar y Guerena, 2,165 maravedíes. Todo Cenarruza e Ilunzar pagaba a los Reyes el año 1569, la suma de 6,473 reales del censo. En 1660, Cenarruza tenía 17 casas diezmeras, y 33 primicias, y Bolibar, 12 diez-

(1) Ayala, *obra cit.*

meras y 22 primicias que en 1759, erogaban para fábrica, 45 fanegas de trigo de 12 celemines; para alimento y vestuario del Abad, 69,5 fanegas, y para alimento y vestuario de canónigos, 84,84 fanegas. En el quinquenio 1771-1775, la Colegiata percibe por diezmos y primicias 2,349 fanegas de trigo, 2,872 fanegas de maíz, 619 de manzanas, 271 de castañas, 6 celemines de alubias, 65 corderos, 80 cabritos y 1,138 libras de lino.

En 1388, Cenarruza poseía 54 seles o propiedades agrícolas, y Bolibar, 35.

De la fusión de ambos patronatos, resultó que el Abad Secular iba a tener jurisdicción eclesiástica sobre caseríos tan distantes, que en lo civil correspondían a las anteiglesias de Jemeín, Berriatúa, Mendata, Arbacegui, Amoroto, Luno, Echavarría y Guizaburuaga; a las villas de Guericáiz, y Marquina; y a las barriadas de Guereña, Ilunzar y Bolibar. Por el mismo concepto iba a percibir las rentas siguientes: la primicia entera de 67 casas, media primicia de 18, y un cuarto de una casa; el diezmo entero de noventa y tres casas; y el medio diezmo de treinta. Además, cuatro quintales de hierro tocho, una gallina, la media ganancia de los manzanales de Bolibar, la renta de todas las heredades de la Colegiata, el pan de los domingos y honras; las obladas y carnes presentadas por los fieles, ya fuere por costumbre, o por obligación; el tocino y los *blancos* o *cornados* de los hombres, y el pan y oblada de las mujeres; el gobierno y usufructo de las heredades y landas, con derecho a diezmos y primicias; el producto de una masa de vacunos estimada en 400 ducados de vellón; el usufructo de 18 colmenas; el cultivo y apeamiento de los montes y seles de la Colegiata, y el monopolio de los pastos de la Sierra de Oiz, y del despoblado de Maranchón.

Además del diezmo, varias casas contribuían para la mesa capitular—la antigua mesa del Caudillo,—con el producto de todo el ganado principal, estimado en 4,859 reales y 17 maravedís; con el usufructo de las heredades de la Casa Abacial, y con el del ramaje de los seles, montazgos o colmenas, y el pan y tocino, de las honras y entierros (1).

(1) Mugartegui, *obra cit.*

Cenarruza contaba entre sus Diviseros a los Ugarte de Marquina; viejo linaje dimanado de solar de Zumelzu, y cuya rama guipuzcoana está clasificada entre las principales familias del Bando Gamboíno. Un individuo de la Casa, Pedro Martínez de Ugarte, recibió el Presbiteriado, y concibió la idea de adueñarse de todas las divisas de Cenarruza. Aun cuando tal vez sólo fué el instrumento de que se valió la Iglesia para poner en ejecución un vasto y bien concebido plan.

Era el de Ugarte, hombre listo y elocuente. Concurría con asiduidad a las Juntas de Guerricaiz y de Ydoybalzaga, donde acostumbraban reunirse los Mayorales de Santa María, convocados por el famoso toque de las dos bocinas. Allí, y bajo promesa de grandes beneficios espirituales y materiales, logró arrancar de casi todos sus colegas, una cesión en forma, que comprendía los bienes del Patronato, *quier mueble e rayse*.

Según el ilustre historiador de la Colegiata, la donación tuvo por objeto tributar gloria a Dios, honor a su Santa Madre, y erigir una Abadía nueva de clérigos, cuyas preces y sufragios fuesen en alivio y salvación de las almas de los Diviseros difuntos. Al primer trámite legal siguió sin tardanza la aprobación del Obispo de Calahorra. Y obtenida ésta, Ugarte se posesionó solemnemente de la silla abacial. Encontrándose el templo ruinoso proyectó reconstruirlo y allegó fondos mediante nuevas contribuciones que consistían en retrotraer las casas labradoriegas a su primitivo estado, de la *media ganancia* de manzanas.

En el intertanto redactaban las Constituciones, proclamadas en Santo Domingo de la Calzada el 12 de Junio de 1380. El Obispo de Calahorra dispondría de las colaciones y presentaría Abad, además de reservarse jurisdicción civil y eclesiástica sobre dicho Abad y sobre los Canónigos, parroquianos y pobres de Santa María. El Abad no podría tener manceba pública, y los canónigos, ni pública ni clandestina, decían las Constituciones. Por último, el de Calahorra se reservaba el derecho de excomulgar a los clérigos de la nueva Abadía Secular, y de conocer en forma privativa de la venta, enajenación y empeño de los montés, caseríos, seles y ganados.

Bien fuera porque los Patronos Diviseros de Santa María no calcularon desde el principio la trascendencia del instrumento de donación, o bien porque éste contenía vicios legales y en cierto modo implicaba un despojo de los que no habían concurrido a firmarlo, el hecho es que se produjo una reacción violentísima, ante los radicales acuerdos tomados por el Obispo.

«Aquel estado de constante lucha civil que en todo el país vascongado trajo consigo la división de las familias en los bandos de Oñaz y de Gamboa, lucha entre hermanos, que duró tantísimos años, destrozando linajes y causando gravísimos males en personas y haciendas, dice el señor Mugartegui, creó una casta de caballeros, cuyo lema era la violencia y para los que nada era ilegítimo con tal de lograr lo que se proponían. De esta condición eran muchos, tanto guipuzcoanos como vizcaínos, de los que habiendo sido patronos Diviseros de Cenarruza, se olvidaron pronto de las cesiones que habían hecho en favor de la Abadía, y pesándoles aquel acto de munificencia y piedad, empezaron a negar al Cabildo sus derechos y acciones, llegan a apoderarse de nuevo de parte de las tierras, montes, rentas y fondos donados.»

Tomaron también, cálices, incensarios de plata y ornamentos. En la asonada, el Abad y sus frailes se escaparon a un lugar fortificado de los edificios. A los asaltantes no les fué posible entrar allí, y anunciaron que volverían, y entonces, sí, los sacarían como a usurpadores, y por la fuerza.

Habrían obrado bien. ¿La política de Ugarte no rompía la Divisa Vizcaína, la célula familiar trina y una, el *Yrurak Bat* de la raza? ¿Para qué habían servido las precauciones y la experiencia de los Ancianos? Contra todas las previsiones se iba a llegar a situación parecida a la de ciertas abadías francesas, donde los Obispos tenían la insolencia de colocar el guantelete sobre el altar.

Bajo la amenaza de los Diviseros, Martínez de Ugarte recurrió al amparo real. La Corte se encontraba en Medina del Campo, reunida con los abades y abadesas del reino a fin de definir la situación de España en el cisma que afligía

al Orbe Cristiano. Era un verdadero Cónclave, así lo llamaba el pueblo; un ambiente propicio para las pretensiones del querellante.

Junto con este reclamo, se recibieron otros, de los Monasterios de Gardeña y Mondoñedo, protestando de que varios caballeros,—el Pertiguero Mayor de Santiago, entre ellos,—les arrebatában las rentas.

Todas las apariencias indicaban que esta vez iba a triunfar la Iglesia. Y la sagacidad de sus hombres conocía bien el espíritu que alentaba la vieja política castellana. ¿No existía una razón de Estado, más fuerte que todas las razones legales, para inclinar la balanza en un sentido determinado?

En estricta justicia, hasta los mismos historiadores árabes habían distinguido dos soberanías originarias: la de Pelayo y la de los Cristianos de los Pirineos. Habiendo nacido la Divisa entre los últimos, ante los ojos de los Prelados y de la posteridad, el señorío ejercido por los Caudillos no emanaba de la potestad real y era, a este respecto, absolutamente independiente. Pero los Monarcas Castellanos para dar, por razones políticas, un sólido fundamento histórico a la legislación que nació en las Cortes de Nájera, entraron a desconocer este hecho, pretendiendo que la preeminencia ejercida por todos los señores de España, se fundaba en las facultades propias e irrenunciables del señorío real.

La Divisa Vizcaína era el último monumento tangible de los Cristianos de los Pirineos y borrándolo desaparecía en la Península la incómoda dualidad señorial.

Castilla no había hecho misterio de este deseo.

Cuando los Alaveses armaron a Alfonso XI de una especie de facultad revisionista, con el famoso acto de la *entrega voluntaria de Alava*, el célebre Monarca, instaurando la política que dejamos reseñada, les negó la confirmación de las Divisas, que ellos le pedían. «Tenemos por bien é otorgamos que los fijosdalgo non ayan sestero nin divisas en Alava» (1).

(1) El historiador señor Marinas, para desconocer la autonomía del Señorío ejercido por los Caudillos vascos, alegó la Carta dirigida por Alfonso

La política tradicional suele ser desviada por los intereses del momento, sobre todo cuando éstos pueden ampararse en la justicia. Los vaticinios de los hombres de Iglesia esta vez no fueron exactos, y la Corona, contra la más sagaces previsiones nombró una comisión de dos letrados y dos hijosdalgo para que estudiaran la complicada cuestión. Los doctores fueron: Pero Fernández de Burgos, y Juan Martínez de Villa Real; y los caballeros, Juan Martínez de Rojas y Pero López de Ayala. Ayala era a la sazón Merino y Corregidor de Guipuzcua y por lo que entonces ocurrió y volvió a repetirse diez años más tarde en las Cortes de Guadalajara, tuvo una actuación descollante y decisiva. A la gran preparación histórica, herencia de su padre, unía sus propios méritos y una influencia que, siempre que él quiso, fué incontrarrestable.

La asonada de los Diviseros de Cenarruza había sido una grave tropelía. ¿Pero no era ese su modo habitual de proceder? Siglos más tarde, el taciturno Felipe rogaba al Prior del Escorial, que no los castigara por algo semejante. «Recuerde mi Venerable Padre, le decía, que han actuado a fuer de hidalgos, de honrados y de necios».

Por otro concepto, la renuncia de algunos Patronos Diviseros en favor de la Iglesia, no podía abolir el Fuero de Troncalidad, ni comprometer los intereses de personas ajenas al acto mismo de cesión.

La Iglesia tenía intereses inalienables también, y era necesario, aunar, coordinar, dirimir la compleja cuestión consultando los intereses espirituales y materiales a ella anejos. De esto resultó un fallo, que no dejó satisfechas a las partes, y lo que fué peor, no impuso a la Iglesia perpetuo silencio.

La Corona acordó amparar al nuevo Abad Secular de Cenarruza; con amparo tan restringido, que su leal interpretación sólo permitía practicarlo en cuanto al Culto. Así, los descendientes de los Diviseros fundadores, se vieron

XI a los alaveses en el año 1332 con motivo de la entrega voluntaria. Pero cuidó de suprimir la resolución sobre las Divisas, que echaba por tierra su absurda tesis.

amparados también, porque los seles y propiedades que su fe, esfuerzo o espíritu de previsión habían acumulado en torno de las Divisas, no podían ni debían pasar al arbitrio discrecional del Obispo de Calahorra. Esos bienes, según reza el acuerdo de Medina del Campo, quedaron reservados para los descendientes legítimos de los Caudillos y debían entenderse incluídos, no tan sólo los llegados a los Monasterios por concepto de donaciones, sino también los que éstos hubiesen adquirido por troques o permutas.

«2.º Otro sí: *Que las heredades que las Yglesias o Monasterios cobraban por troque o por donaciones a ellos fechas que las non tengan caballeros, salvo si vinieren legítimos de linages de los que tales donaciones hicieron a las tales Yglesias é Monasterios.*»

Se deduce de esta disposición una consecuencia genealógica que comprueba la afirmación de don Juan Carlos de Guerra y según el cual la topografía del terreno en Vasconia, marca la antigüedad de los solares como una auténtica ejecutoria.

La ejecución de carta de amparo en favor del Abad y Patronos de Cenarruza, fué confiada a López de Ayala, quien debía cuidar de no lesionar legítimos intereses. Si alguien demostraba derechos contrarios, estatuíá terminantemente: «En tal caso que la non debes de facer».

LUIS AMESTI.

(Concluirá)



La población botánica y zoológica de las islas chilenas del Pacífico (1)

Nos ocuparemos aquí solamente de la flora vascular; pero, no obstante, hay que tomar en cuenta también los demás grupos y la fauna. Para ser más completos nuestro vistazo debiera comprender también las islas de San Ambrosio y San Félix; pero desgraciadamente nuestros conocimientos sobre éstas son insuficientes. Con todo sabemos que su flora muestra el mismo carácter fundamental y su historia debe de ser idéntica a la de las islas Juan Fernández.

LAS ISLAS DE JUAN FERNÁNDEZ

Este grupo comprende dos islas mayores, Más a Tierra (denominada a veces Juan Fernández), de unos 88 kilómetros cuadrados, altura 930 metros, y Más Afuera, 53 km. cuadrados aproximadamente, altura 1,450 m.; cerca del promontorio oeste de Más a Tierra se encuentra el islote de Santa Clara. Más a Tierra está situada a 360 millas al poniente de Valparaíso; Más Afuera 92 millas al oeste de Más a Tierra. Nuestro conocimiento de la

(1) El original de este artículo se titula «Le peuplement des îles pacifiques du Chili» y apareció en la obra *Contribution à l'étude du peuplement zoologique et botanique des îles du Pacifique*, por L. Berland, J. Berlioz, E. H. Bryan, ... C. Skottsberg, etc., etc., tomo IV, de la «Société de Biogéo-

flora fué resumido por el Dr. don Federico Johow en su conocida obra *Estudios sobre la flora de las Islas de Juan Fernández* (1896). En su catálogo figuran 89 fanerógamas, de las cuales 62 son endémicas y 42 helechos con 7 endémicos, en total 131 plantas vasculares con 69 endémicas. Muchas de estas últimas pertenecen a géneros endémicos, de los cuales la mayor parte, incluso algunas especies endémicas de géneros no endémicos, son consideradas como un elemento muy antiguo. Las otras están más o menos estrechamente aliadas con plantas de Chile. Seis especies serían de parentesco occidental, tres endémicas, *Santalum* (sándalo), *Coprosma* y *Dicksonia*, tres no endémicas, Ha-

graphie», París, 1934, 288 p. El artículo de Skottsberg ocupa las pp. 271-280. Hacemos esta traducción debidamente autorizados por su autor, el eminente naturalista, director del Jardín Botánico de Gotemburgo, Suecia, y que desde muchos años nos honra con su amistad. Sus largas expediciones en nuestro país, y las publicaciones científicas que ha consagrado a Chile, aunque desgraciadamente poco conocidas entre nosotros, son monumentos de inestimable valor, debidamente apreciados en los grandes centros científicos. Al dar a luz esta traducción, perseguimos dos finalidades: 1.º incorporar a nuestra literatura un artículo científico que sólo una mano de maestro como la de Skottsberg podía trazar, y 2.º aprovecharlo para reforzar nuestra campaña pro parques nacionales y monumentos naturales, mostrando una vez más la importancia suprema que tienen para la ciencia las islas de Juan Fernández y Pascua. Esta campaña, iniciada por nosotros hace 7 u 8 años, no es invención nuestra, sino que la hemos hecho inspirados y aconsejados por el Dr. Skottsberg, como nos hacemos un deber de reconocerlo públicamente. Nuestra campaña, al principio estéril, tuvo al fin acogida, y en los últimos meses los diarios, las revistas, las sociedades científicas más prestigiosas y muchas personalidades distinguidas, han acogido y comentado en numerosos artículos estos problemas en una forma altamente satisfactoria, y, por último, tuvo el eco debido en el Gobierno, cuyo Ministro de Tierras y Colonización, don Luis Mandujano Tobar, acaba de dictar un decreto por el cual se crean los parques nacionales de Juan Fernández y Pascua, se prohíbe la explotación y destrucción de las especies aconsejadas por nosotros, como la chonta, el toromiro, la *Dicksonia* y el *Thrysopteris*. Aunque este decreto no es bastante amplio, esperamos, como se nos ha prometido, que servirá de base para una próxima legislación adecuada sobre parques y monumentos nacionales. Chile tiene la fortuna singular de contar en su territorio con una serie de localidades de alto interés científico y su prestigio lo obliga a protegerlos en debida forma, antes de que sean totalmente destruídas, respondiendo así a los llamados constantes de que nos han llegado del extranjero. (Nota del Traductor).

lorrhagis alata (1) (Nueva Zelanda, etc.), *Pteris comans* (2) (Australia, etc.), y *Asplenium longissimum* (3) (Mauricio, Java, etc.). Todas las otras serían además americanas.

El Dr. Johow es de opinión que las islas emergieron del fondo del mar y que siempre permanecieron aisladas. Poco a poco la flora y fauna inmigraron a través del océano, casi todas del oriente. Un pequeño grupo habría venido del oeste (ver más arriba). La mayoría de las especies son árboles y arbustos de antigüedad considerable, originarias de especies sudamericanas pero transformadas por el clima y el terreno hasta llegar a ser especies y aun géneros nuevos. Los no endémicos inmigrarían más recientemente y no han tenido el tiempo suficiente para transformarse. Es la opinión común sobre el origen de las floras insulares, basada apenas, en verdad, en hechos. Las semillas transportadas de un continente a una isla, pueden germinar y establecerse la planta, o no lo pueden, según las circunstancias; pero no tenemos ningún motivo para creer que la evolución siga un curso diferente, porque la especie llegó a una isla oceánica. El endemismo insular es el resultado de un aislamiento largo y efectivo, durante el cual las especies y géneros en cuestión, suponiendo que su área de distribución haya sido mayor, han desaparecido de ahí, manteniéndose solamente en sus estaciones insulares. En nuestro caso, cambios orográficos y climatológicos muy profundos han tenido lugar en la región andina durante el terciario y cuartario y que no han influenciado tanto las islas.

De las 76 fanerógamas de origen americano, 68 se encuentran en Más a Tierra y sólo 35 en Más Afuera, la cual a causa de su situación más alejada de la costa, tiene una flora más pobre según el Dr. Johow.

Mis exploraciones, comenzadas en 1908 y continuadas durante una estada de cinco meses en 1916-1917, han dado a conocer un material más vasto y muchos hechos nuevos.

(1) *H. masatierrana* Sk., endémica.

(2) *P. berteriana* Ag., endémica.

(3) *Blechnum longissimum* C. Chr., endémica y de afinidad neotropical.

La base de la discusión sobre la posición del mundo orgánico de las islas, ha experimentado cambios considerables: el número de especies endémicas ha aumentado en un 50%, para Más Afuera en un 100%. Varias especies mal conocidas han sido aclaradas. Las floras de Más a Tierra y Más Afuera han revelado ser hasta tal modo diferentes, que sólo tienen el 18,6% de fanerógamas (pero el 70,6% de helechos) en común. Hemos descubierto en las cumbres de Más Afuera una flora subalpina de carácter magallánico, desconocida hasta entonces.

ESTADÍSTICA DE LA FLORA VASCULAR

Fanerógamas: 42 familias con una endémica (Lactoridáceas), 83 géneros con 11 endémicos, 145 especies con 101 = 69,6% endémicas.

Relación familias: géneros 1:2; géneros: especies 1:1,75. Los 11 géneros endémicos comprenden 27 especies (rel. 1:2,45), los 72 géneros no endémicos 118 especies (rel. 1:1,64). Las familias mejor representadas son las Compuestas (9 géneros, 28 especies), las Gramíneas (10 géneros, 13 especies) y las Ciperáceas (7 géneros, 11 especies).

Helechos: 6 familias, 23 géneros con 1 endémico, 51 especies con 17 = 33% endémicas.

Total, plantas vasculares 196 especies con 118 = 60% endémicas.

ELEMENTOS GEOGRÁFICOS ESTABLECIDOS SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN ACTUAL

E. endémico: 101 fanerógamas y 17 helechos = 118.

E. chileno (comprendidas las especies subcosmopolitas, pero no las magallánicas): 34 fanerógamas y 30 helechos = 64.

E. magallánico: 10 fanerógamas y 3 helechos = 13.

E. andino tropical: 1 helecho.

Pero este cuadro tiene únicamente un interés limitado. Para el análisis biogeográfico de la flora es preciso conocer los elementos genéticos, hay que dividir el grupo endémico

según las afinidades de las especies y establecer grupos en las chilenas, porque la flora chilena tiene orígenes diversos: neotropical, andino y antártico. Siguiendo estas normas dividiremos la flora vascular fernandeciana en 5 grupos.

1.—ELEMENTO NEOTROPICAL Y ANDINO (75 ESPECIES)

Especies de Chile central (región de transición de Engler) y meridional (Valdivia, Llanquihue, Chiloé, etc.): las endémicas tienen relaciones chilenas.

a) *Especies chilenas* — *Stipa fernandeziana*, *Piptochaetium bicolor* y *laevisimum*, *Polygogon chilensis*, *Trisetum chromostachyum*, *Danthonia collina*, *Koeleria micrantha*, *Cyperus vegetus* y *reflexus*, *Heleocharis maculosa*, *Juncus imbricatus*, *capillaceus* y *dombeyanus*, *Peperomia fernandeziana*, *Salicornia peruviana*, *Spergularia confertiflora*, *Paronychia chilensis*, *Cardamine flaccida*, *Centella triflora*, *Oldenlandia thesiifolia*.— *Trichomanes exsectum*, *Hymenoglossum cruentum*, *Hymenophyllum cuneatum*, *caudiculatum*, *fuciforme*, *pectinatum*, *secundum*, *dichotomum* y *tortuosum*, *Lophosoria quadripinnata*, *Asplenium magellanicum*, *Blechnum auriculatum*, *valdiviense* y *chilense*, *Adiantum chilense*, *Pteris chilensis* y *semiadnata*, *Polypodium pycnocarpum*, *Gleichenia quadripartita*, *pedalis* y cf. *litoralis*, *Lycopodium gayanum*.

b) *Especies magallánicas no antárticas*—*Rubus geoides*, *Empetrum rubrum*, *Gnaphalium spiciforme*.—*Serpyllopsis caespitosa*, *Hymenophyllum falklandicum*, *Lycopodium magellanicum*.

c) *Especie sudamericana que no ha sido encontrada en Chile*—*Cardamine chenopodiifolia*.

d) *Especies endémicas de géneros no endémicos*.—*Polygogon imberbis*, *Chusquea fernandeziana*, *Greigia berteroi*, *Urtica masafuerae*, *Phrygilanthus berteroi*, *Spergularia glaberrima*, *Cardamine krüsselii*, *Escallonia calcottiae*, *Margyricarpus* digynus*, *Dysopsis* hirsuta*, *Colletia spartioides*, *Azara fernandeziana*, *Ugni selkirkii*, *Myrceugenia fernandeziana* y *schulzei*, *Pernettya rigida*, *Rhaphithamnus venustus*, *Solanum fernandezianum*, *Mimulus* externus*,

Plantago * *skottsbergii*, *Galium masafueranum*.—*Blechnum cycadifolium*, *Pellaea chilensis*, *Polypodium intermedium*.

e) *Géneros endémicos*.—*Ochagavia elegans*, *Selkirkia berteroi*.

2.—ELEMENTO DE VASTA DISTRIBUCIÓN PUDIENDO SER COSMOPOLITA, TAMBIÉN EN CHILE (7 ESPECIES)

Scirpus cernuus, *Juncus acutus*, *Parietaria debilis*, *Tetragonia expansa*, *Dichondra repens*.—*Cystopteris fragilis*, *Polypodium lanceolatum*.

3.—ELEMENTO NEOTROPICAL, SIN RELACIONES CON LA FLORA CHILENA. (14 ESPECIES)

a) *Especie no endémica*—*Elaphoglossum lindenii*.

b) *Especies endémicas de géneros no endémicos*.—*Berberis corymbosa* y *masafuerana*, *Nicotiana cordifolia*.—*Trichomanes ingae*, *Dryopteris inaequalifolia*, *Asplenium macrosorum* y *stellatum*, *Blechnum longicauda*, *Ophioglossum fernandezianum*.

c) *Géneros endémicos*.—*Podophorus bromoides*, *Juania australis*, *Cuminia fernandezia* y *eriantha*.

4.—ELEMENTO PALEOANTÁRTICO Y MAGALLÁNICO (36 ESPECIES)

a) *Especies antártico - magallánicas*—*Oreobolus obstusangulus*, *Uncinia brevicaulis*, *phleoides* y *tenuis*, *Carex banksii*, *Drimys winteri*, *Acaena ovalifolia*, *Myrteola nummularia*, *Nertera depressa*, *Lagenophora harioti*.—*Hymenophyllum ferrugineum*, *Polypodium billardieri*.

b) *Especies paleoantárticas, pero no magallánicas o subantárticas*.—*Scirpus nodosus*, *Juncus planifolius*, *Libertia formosa*, *Calystegia tugorium*, *Lobelia anceps*.—*Polystichum vestitum*, *Asplenium obliquum*, *Hypolepis rugosula*, *Histiopteris incisa*.

c) *Especies endémicas con afinidades subantárticas.*—*Agrostis masafuerana*, *Uncinia douglasii* y *costata*, *Luzula insularis*, *Acaena masafuerana*, *Apium fernandezianum*, *Abrotanella crassipes*.—*Hymenophyllum rugosum*, *Polystichum berterianum*.

d) *Especies endémicas sin afinidades subantárticas.*—*Sophora fernandeziana* y *masafuerana*, *Gunnera peltata*, *bracteata* y *masafuerae*.—*Blechnum schottii*.

5.—ELEMENTO PACÍFICO (64 ESPECIES)

a) *Especies endémicas aisladas de géneros de área vasta*—*Bromus fernandezianus* y *masafueranus*, *Urtica fernandeziana*, *Chenopodium sanctae clarae*, *crusoeanum* y *nesodendron*, *Ranunculus caprarum*, *Eryngium bupleuroides*, *inaccessum* y *sarcophyllum*, *Euphrasia formosissima*, *Wahlenbergia larrainii*, *fernandeziana*, *grahamae*, *masafuerae* y *berteroi*, *Erigeron fruticosus*, *luteoviridis*, *ingae*, *turricola* y *rupicola*.—*Trichomanes philippianum*.

b) *Especies endémicas de géneros o secciones pacíficas occidentales - centrales (Nueva Zelanda-Hawái o por lo menos que más se acercan a la afinidad pacífica).*—*Cladium scirpoideum*, *Carex berteroniana*, *Peperomia berteroniana*, *margaritifera* y *skottsbergii*, *Boehmeria excelsa*, *Santalum fernandezianum*, *Fagara mayu* y *externa*, *Halorrhagis masatierrana*, *asperrima* y *masafuerana*, *Solanum robinsonianum* y *masafueranum*, *Plantago fernandezia*, *Coprosma triflorum* y *pyrifolium*.—*Dicksonia berteroniana*, *Arthropteris altescandes*, *Pteris berteroniana*.

c) *Especies endémicas de géneros aislados de afinidad transpacífica más o menos segura.*—*Robinsonia macrocephala*, *gayana*, *thurifera*, *evenia*, *masafuerae* y *gracilis*, *Rhetinodendron berterii*, *Dendroseris macrophylla*, *macrantha*, *marginata*, *litoralis*, *pinnata*, *berteriana*, *regia*, *neriifolia*, *micrantha*, *pruinata* y *gigantea*.

d) *Especies de géneros enteramente aislados*—*Lactoris fernandeziana*, *Centaurodendron dracaenoides*, *Yunquea tenzii*.—*Thyrsopteris elegans*.

*
*
*

Si juntamos todas las especies de afinidad americana (grupos 1, 2 y 3 de más arriba) obtendremos:

I—(1-3) Grupo neotropical. ...	96 especies	49 %
II.—(4) Grupo antártico.	36 especies	18,4 >
III.—(5) Grupo pacífico.	64 especies	32,6 >

Este cuadro es bien distinto del que se obtuvo por un análisis basado en la obra de Johow. Es evidente que las islas poseen un elemento considerable que no tiene parentesco americano. Es cierto que Johow admite que algunas especies pertenecen a la flora pacífica austro-occidental; pero son mucho más numerosas de lo que se sabía antes. Hay que admitir, sin embargo, que tipos como los *Eryngium* y los *Chenopodium*, que nada tienen que ver con las especies americanas conocidas, podrán quizás, después de un estudio monográfico crítico de los géneros enteros, ser incluídos en uno u otro grupo neotropical, sin que esto pueda influenciar mucho nuestras conclusiones. En todo caso el grupo III representa un elemento muy antiguo, cuyos tipos como *Lactoris*, *Thyrsopteris* y otros géneros endémicos, presentan ejemplos de primer orden de tipos relictas.

Si las vías de comunicación han permanecido ininterrumpidas, no aparecería una diferencia tan profunda entre las islas y el continente. Esta dificultad no ha escapado a los partidarios de la teoría de migraciones transoceánicas a distancias muy grandes. Han contestado con una nueva hipótesis (véanse más especialmente las obras de H. B. Guppy); en virtud de causas desconocidas e inexplicables hasta ahora, los agentes de dispersión habrían suspendido su actividad. Es cierto que en nuestro caso ni los vientos ni las corrientes son favorables. En cuanto a las aves, las especies indígenas, de las cuales varias son endémicas, son estacionarias; las visitantes son raras; pero es posible que sean responsables de la introducción de dos o tres especies

semi-acuáticas, si es que no han sido introducidas por el tráfico humano como tantas otras, pues la flora adventicia es muy rica. La teoría de la oceanidad de la flora fernandeciana sigue sobre sus bases habituales: las relaciones numéricas entre las familias, géneros y especies, el alto porcentaje de helechos, la calidad de las diásporas (término de R. Serander) y sobre la pobreza de Más Afuera comparada con Más a Tierra. Pero todo esto se explica igualmente, si las islas han formado parte de una tierra más grande, unida a la América del Sur y separada y sumergida durante la época terciaria. La flora tiene exactamente la composición que puede esperarse bajo tal suposición, resumiendo, un carácter fragmentario con tipos claramente relictas. El número relativamente grande de helechos es comprensible, pues después del aislamiento su inmigración ha sido más fácil que para la fanerógamas. La naturaleza y la distribución proporcional de los diversos tipos de diásporas, no aclara nada y parece ser la misma como en una forma continental cualquiera. La diferencia entre las dos islas en cuanto a la cantidad de especies, se ha reducido mucho después de nuestras investigaciones: 92 fanerógamas y 42 helechos en Más a Tierra, 72 respectivamente 45 en Más Afuera. Pero como lo hemos visto ya, las diferencias florísticas son tan marcadas que no hay mayor razón para afirmar que Más Afuera ha sido poblada desde Más a Tierra. Hay diferencias físicas notables entre las dos.

El carácter de la flora vascular no es contrario a la teoría de un origen continental de Juan Fernández. Independientemente de nuestro punto de vista, las diferencias entre las islas y el continente americano se explican solamente mediante la ayuda de cambios importantes en la flora chilena, comprendiendo la extinción de muchas especies. Un largo aislamiento y la combinación especial de temperatura y humedad que muestra el clima insular, nos hace comprender que tipos antiguos se conserven en muchos casos a duras penas. Varias especies son muy escasas, hay algunas cuyo número de individuos no excede, quizá, de una docena, sin que el hombre tenga responsabilidad.

La extensión de la costa oeste de la América del Sur depende de los Andes. Las fosas profundas a lo largo de la costa, parecen indicar líneas de ruptura. Más allá de las fosas corre un lomo donde la profundidad del agua no alcanza a 2,000 metros. Sobre este lomo se encuentran las islas de Juan Fernández, San Félix y San Ambrosio, y su continuación hacia el norte fué comprobado recientemente por la expedición «Carnegie». Sin violentar la hipótesis de la constancia de los continentes y océanos, se podría suponer una tierra terciaria probablemente unida a Chile; pero que se separó y se hundió durante la evolución de los Andes y de la nueva línea de la costa americana. Sobre esta tierra se formaron las islas por acción volcánica, y han conservado los últimos restos de una flora y fauna antiguas. Algunas inmigraciones más recientes han dado lugar a ciertos cambios en la composición florística y faunística.

Desde el punto de vista geológico las islas son neovolcánicas, lo que no quiere decir que sean jóvenes. En sentido biológico son de una antigüedad considerable. No hay ningún rastro de crateres ni de acción volcánica alguna. La erosión ha formado quebradas muy profundas, separadas por crestas extremadamente escarpadas y estrechas, aunque la cantidad de lluvias sea bastante modesta, 1,100 a 1,200 milímetros al año. La orografía tiene mucho parecido con la de Tahití, Hawaii, las Canarias, etc., y revelan una evolución de larga duración.

Como lo hemos visto antes, la flora de Juan Fernández posee un buen número de especies endémicas de carácter occidental, que tienen sus parientes en el otro lado del Pacífico, en Australia, Nueva Zelanda, Nueva Caledonia, Fidji, Samoa, Hawaii, etc. Si esta concordancia fuera causada por una migración transmarina, podría esperarse que se encontrarían en ambas regiones formas idénticas y que algunas estarían representadas en Chile, pero no es el caso. Una conexión más o menos directa por tierra ha sido supuesta por Hallier, pero es considerada, por lo general, inadmisibile. Nos queda solamente la posibilidad de una larga vuelta desde la región australiana por la Antártica a la América del Sur, conexión bien fundada y aprobada

ahora por muchos geógrafos, geólogos y biólogos, aun por aquellos que no son amigos de la teoría de Wegener. Después de la separación de las islas pacíficas chilenas, la región andina ha sufrido cambios radicales, y muchos tipos paleoantárticos y pacíficos han desaparecido. Por lo que hemos dicho, se ve que no es siempre posible distinguir unos de otros. En cuanto a las especies magallánicas de Más Afuera, es presumible que hayan inmigrado durante la época glacial, cuando esta flora tuvo una distribución más boreal en Chile que ahora, lo que está indicado por las colonias de plantas magallánicas en la Cordillera Pelada.

Por fin, algunas observaciones sobre otros grupos de plantas y sobre la fauna. Los musgos, hepáticas y líquenes se asemejan a los helechos. Entre los hongos se encuentran parásitos especiales sobre las fanerógamas endémicas. Las algas marinas son diferentes de las del litoral continental, pues la temperatura del agua es más elevada. Entre las aves hay varias formas endémicas de las cuales algunas son de un interés bastante grande. Los moluscos terrestres son sin excepción endémicos; sus afinidades están en parte francamente con la Polinesia y de ningún modo con América. Los insectos son ricos en especies y géneros endémicos; los Curculiónidos revelan el mismo tipo antiguo de Santa Elena, las Seicheles, Hawaii, etc. . . Las arañas comprenden también muchas especies endémicas, pero según Berland, que examinó y describió nuestra colección, son todas de afinidad sudamericana. No sé si las arañas chilenas tienen relaciones con otras partes del globo, como se ha comprobado en otros grupos. Berland, sin embargo, llegó a mis mismas conclusiones sobre la historia geográfica de Juan Fernández. La única sanguijuela terrestre que se conoce hasta ahora, pertenece a un grupo marcadamente australiano-pacífico. Esto basta para mostrar la importancia de estas pequeñas islas para la discusión de la historia del Pacífico. Si sus habitantes no fueran conocidos, una mirada al mapa nos haría adivinar que son neotrópicos. Pero la cosa no es tan sencilla. La flora y la fauna presentan sorpresas y defienden con tenacidad su lugar en una obra dedicada a los problemas del Pacífico.

LA ISLA DE PASCUA

Esta isla, llamada con frecuencia la misteriosa (aunque los misterios fueron en gran parte dilucidados por la misión Routledge, 1913-1916), forma con la roca de Sala y Gómez, los puntos más orientales de la Polinesia. Tiene una superficie de unos 160 kilómetros cuadrados, es neovolcánica con numerosos cráteres muy bien conservados, de los cuales tres grandes que contienen agua dulce (los «rano»). La altura máxima es de sólo 530 metros. El aspecto general es muy desolado. Las lluvias desaparecen bajo el suelo rocoso y poroso; no existe ningún torrente superficial, y, en consecuencia, la erosión es insignificante, y las formas orográficas han cambiado poco desde los tiempos antiguos. La tradición no conserva ningún recuerdo de fenómenos volcánicos. La flora es extremadamente pobre en especies, y además, en muchos casos no se sabe con certeza si determinadas especies son verdaderamente indígenas o no.

ESTADÍSTICA DE LA FLORA VASCULAR

Fanerógamas: 16 familias, 28 géneros y 32 especies (10 gramíneas), de las cuales 4 son endémicas.

Helechos: 2 familias, 8 géneros y 12 especies, con 2 endémicas.

1.—ELEMENTO AUSTRALIANO-POLINÉSICO (18 ESPECIES)

a) *Especies no endémicas*—*Paspalum forsterianum* y *scrobiculatum*, *Sporobolus indicus*, *Agrostis filiformis*, *Dichelachne sciurea*, *Eragrostis elongata*, *Juncus plebeius*, *Peperomia reflexa*, *Chenopodium ambiguum*, *Nasturtium sarmentosum*, *Erythraea australis*.—*Asplenium adiantoides*, *Elaphoglossum tahitense*, *Microlepia strigosa*, *Vittaria elongata*, *Ophioglossum coriaceum* (¿también en Bolivia?)

b) *Especies endémicas*.—*Stipa horridula*.—*Doodia paschalis*.

2.—ELEMENTO PALEOANTÁRTICO (4 ESPECIES)

a) *Especies no endémicas*—*Apium prostratum*, *Samolus repens*.—*Asplenium obtusatum*.

b) *Especie endémica*.—*Sophora* (*Edwardsia*) *toromiro*.

3.—ELEMENTO AMERICANO (7 ESPECIES)

a) *Especies no endémicas*—*Cyperus vegetus*, *Scirpus riparius* var. *paschalis*, *Polygonum acuminatum*, *Lycium sandwicense* (Hawaii) (1).

b) *Especies endémicas*—*Axonopus paschalis*, *Danthonia paschalis*.—*Dryopteris espinosai*.

4.—ELEMENTO TROPICAL VASTAMENTE DISTRIBUÍDO (15 ESPECIES)

Cyperus polystachyus y *cyperoides*, *Kyllinga monocephala*, *Boerhaavia diffusa*, *Tetragonia expansa*, *Caesalpinia bonduc*, *Euphorbia hirta* y *serpens*, *Calystegia spec.*, *Ipomaea pes caprae*.—*Dryopteris parasitica* y *gongyloides*, *Polypodium phymatodes*, *Ophioglossum reticulatum*.

Es probable que la flora haya sufrido grandes alteraciones durante los siglos transcurridos desde la llegada del hombre. La isla ha tenido una población numerosa con una cultura bastante elevada, y la agricultura, hoy muy limitada, estaba extendida. Los bosques, cuyos últimos restos fueron vistos por los primeros viajeros europeos, han desaparecido completamente; sólo en el Rano Kao pueden encontrarse algunos árboles indígenas. Probablemente la mayoría de las plantas y de los animales silvestres ha sido exterminada, y al mismo tiempo un buen número de especies adventicias se ha establecido.

(1) Llamado también *L. carolinianum* var. *sandwicense* (N. del A.)

Desde el punto de vista florístico, las plantas, con excepción de las especies americanas, no presentan grandes dificultades, siempre que podamos confiar en la efectividad de la migración transmarina. Hay algunos representantes de la flora litoral subcosmopolita; pero en lo demás el carácter de la flora es diferente de la de las islas de coral. No han sido señalados tipos aislados antiguos; pero sí algunas especies endémicas. Es interesante que un grupo paleoantártico tan pronunciado como *Edwardsia*, que es verdaderamente circumpolar, tenga un representante en la isla de Pascua. En cuanto a *Stipa horridula* y *Doodia paschalis*, es posible que estudios más vastos demuestren que también se encuentran en otras partes; pero la presencia de un elemento americano, es, en todo caso, sorprendente. *Cyperus vegetus* quizá fué introducido por el tráfico humano; pero las otras son endémicas. *Polygonum* y *Scirpus* (Kükenthal considera endémica la variedad) habitan los lagos de los crateres, donde hay un tapiz esponjoso semi-flotante de musgos muy notables del género *Campylopus*. Christensen, el eminente especialista de *Dryopteris*, afirma que *D. espinosai* pertenece a un grupo neotropical. *Axonopus paschalis* y *Danthonia paschalis* tienen afinidad estrecha con especies sudamericanas. Por esto, es posible que la isla haya conservado un débil rastro de flora endémica bastante antigua. Entre las aves hay dos subespecies geográficas, pero ninguna forma antigua. La mayoría de los insectos son cosmopolitas, con la excepción de un ditíscido endémico. Las arañas son más o menos cosmopolitas. Según Berland, todas han sido importadas después de la llegada del hombre. En cambio los moluscos terrestres tienen un género endémico netamente pacífico con caracteres primitivos.

Por ahora me parece imposible sacar conclusiones sobre la historia biogeográfica de la isla de Pascua. No es posible considerarla reciente ni compararla con las islas de coral. Su pobreza extrema es el resultado de su clima relativamente seco, de la escasa formación de suelo fértil y de la actividad humana. Su posición geográfica es excepcionalmente aislada. No puede decirse que falte todo rastro de

un mundo orgánico antiguo; pero, de otra parte, la teoría de una tierra sumergida no encuentra apoyo en nuestros conocimientos de la flora ni de la fauna.

(Traducido del francés por Gualterio Looser.)

CARL SKOTTSBERG.

BIBLIOGRAFÍA

- SKOTTSBERG. CARL: Studien über die Vegetation der Juan Fernandez-Inseln. *K. Svenska Vetenskapsakademiens Handlingar*, vol. 51. 1914.
- ID.—The natural History of Juan Fernandez and Easter Island Ed. by C. Skottsberg 1920-1931 (continúa).
- ID.—Juan Fernandez and Hawaii. A phytogeographical discussion. Bernice P. Bishop Museum, Bulletin 16, 1925.



DOS PALABRAS

Allá por los años de 1914 o 1915, mi querido amigo don Enrique Matta Vial, en una de nuestras diarias y largas charlas, me manifestó que era inútil toda tentativa para formar un buen diccionario biográfico de Chile, mientras no se hiciera el índice de todos los nombres contenidos en la *HISTORIA GENERAL DE CHILE* de don Diego Barros Arana, con indicación de volumen y páginas en que cada referencia a ellos se encontraba. Añadiéndome que esa gran obra era un arsenal inmenso de datos, muchas veces dispersos, casi siempre de completa exactitud y valiosísimos para todo ensayo biográfico; pero inutilizables sin una previa coordinación.

Me animó a emprender el trabajo y acepté su idea, quizás sin darme cuenta exacta de la cantidad de esfuerzo que representaba.

Emprendí la labor, suspendida a veces por mis ausencias en el extranjero, y, al cabo de buen número de años, le di término con un total de 10,231 papeletas, correspondiente a 7,037 nombres.

Para dar una idea de la forma en que se hizo este trabajo, baste decir que tuve que recorrer, página por página, los diez y seis volúmenes de la *Historia General de Chile*, anotando en cuadernos índices cada referencia y, al terminar cada volumen, hacer una papeleta especial para cada nombre, algunas de las cuales tenía más de cien anotaciones.

En seguida hube de coordinar las papeletas, pues algunos

de los personajes figuraban en cada uno de los diez y seis tomos.

Después fué necesario destruir la homonimia,—lo que era muy difícil respecto a individuos de escasísima figuración— y buscar los nombres completos de las personas que Barros Arana citaba sólo con sus apellidos, lo que no siempre pude conseguir.

Resultado de esa labor, que requirió una paciencia benedictina y cierto conocimiento de la historia patria, es el presente índice.

A

- ABADÍA, Javier.
X.—55.
- ABADÍA, Pedro.
X.—263, 272.
XII.—254, 255.
- ABADÍA Y BLANCO, (firma comercial).
XII.—255.
- ABARCA Y BOLEA, Pedro de.—v, Aranda, conde de.
- ABASCAL, José Fernando.
VII.—90, 227.
VIII.—44, 95, 102, 125, 126, 140, 289, 366, 377, 438, 439, 440, 441, 451, 536, 589, 591, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 610, 611.
IX.—5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 37, 38, 60, 64, 88, 128, 165, 269, 305, 313, 317, 318, 320, 321, 359, 411, 412, 456, 462, 514, 515, 516, 517, 519, 520, 521, 540, 556, 557, 558, 584, 593, 596, 597, 600, 609, 619, 620, 621, 622, 642.
X.—29, 31, 49, 50, 62, 67, 81, 104, 111, 112, 131, 215, 219, 258, 260, 261, 262, 267, 270, 294, 301, 306, 311, 465.
XI.—315.
XII.—74, 217, 473.
XIII.—23, 65.
- ABERCROMBY, sir Ralph.
VII.—295.
- ABERDEEN, conde de.
XV.—334.
- ABISBAL, conde de.
X.—256.
- ABREGO, Nuño o Hernando.
I.—373.
II.—74.
- ABREU, Manuel.
XI.—630.
XIII.—242, 243, 244, 246, 247, 250, 257, 275, 575.
- ABREAU Y BERTODANO, José A.
IV.—370.
V.—146.
- ACCIOLI DE CERQUEIRA.
VII.—269.
- ACEBAL, Toribio.
XI.—16.
- ACEVEDO.
XIII.—371.
- ACEVEDO, Diego de.
II.—215, 219, 221.
- ACEVEDO, José de.
VIII.—277, 278.
- ACEVEDO, Juan de.
IV.—395, 414.
- ACEVEDO, Tomás Antonio Alvarez de.
VI.—378, 387, 397, 398, 399, 401, 402, 404, 411, 415, 419,

- 429, 430, 445, 447, 448, 449,
450, 455, 458, 459, 461, 462,
463, 464, 465, 467, 468, 472,
473, 474, 475.
VII.—15, 18, 221, 232, 456,
462, 546, 547.
VIII.—278.
- ACEVEDO Y ZÚÑIGA, Gaspar de.—v.
Monterrey conde de.
- ACKERMANN, Rodolfo.
XV.—168, 222.
- ACOSTA, Ambrosio.
XIII.—34.
XVI.—284, 285, 286.
- ACOSTA, Antonio de.
VI.—268, 271.
- ACOSTA, Antonio (otro).
XII.—92.
- ACOSTA, Joaquín.
X.—550.
- ACOSTA, José de.
I.—14, 15, 70, 146.
II.—206, 466.
III.—61, 62, 71.
V.—242.
- ACOSTA, Lucas.
I.—310.
- ACUÑA.
XVI.—104.
- ACUÑA, doctor.
III.—445.
- ACUÑA, Antonio.
VIII.—457.
- ACUÑA, Felipe Francisco.
XIII.—717.
- ACUÑA, fray Manuel.
VII, 573.
- ACUÑA, Manuel de
IX.—261.
- ACUÑA, Rodrigo de.
III.—74.
- ACUÑA, fray Rosauero.
VIII.—104.
X.—296, 297.
XI.—686, 688.
- ACUÑA Y CABRERA, Antonio de.
IV.—456, 457, 458, 459, 460,
461, 462, 463, 464, 465, 466,
467, 469, 470, 471, 472, 473,
475, 479, 480, 483, 484, 485,
486, 488, 490, 491, 492, 494,
495, 496, 498, 499, 501, 502, 503.
V.—8, 39, 94, 335, 337, 411,
413.
VII.—543.
- ADAM, Luciano.
I.—8.
- ADAMS, John Quincy.
XI.—544.
XIII.—567.
XIV.—482.
- ADAMS, Próspero.
XI.—92.
- ADAMS, William.
III.—273, 275, 279, 282.
- ADÁN.
I.—17, 21, 70.
- ADARO y SAN MARTÍN, Jacobo.
IV.—233, 312, 314, 327, 333.
- ADRIAZOLA. Capitán español
IX.—139, 140, 269.
- ADRIAZOLA, (otro).
XIV.—610, 611.
- AETA, Juan Agustín.
VIII.—396.
- AETA, Juan B.
XI.—15.
- AGANDURU MORIZ, fray Rodrigo de.
I.—130.
- AGASSIZ, Luis.
I.—5, 22.
- AGIER, Juan Pedro.
VII.—572.
- AGUADO, Alejandro.
XIII.—804.
- AGUAYO, Dionisio.
XIII.—434.
- AGÜERO.—v. Gómez de Agüero. v.
González Agüero.
- AGÜERO. (Cabo).
XI.—556, 560.
- AGÜERO, fray Pedro González.
VII.—169, 170, 171, 177, 178,
179, 180, 314, 554, 555.

- AGUILAR.—v. Soto Aguilar.
 AGUILAR, Bernabé de.
 XIV.—420.
 AGUILAR MAQUEDA, Diegode.
 IV.—484.
 AGUILAR DE LOS OLIVOS, Francisco.
 VIII.—22, 91.
 AGUILAR DE LOS OLIVOS, Juan.
 IX.—210.
 AGUILERA, Alonso de
 I.—395, 397, 410.
 AGUILERA, Antonio de.
 II.—322.
 AGUILERA Hernando de.
 III.—445.
 AGUILERA, María de la Cruz.
 X.—454.
 AGUILERA, Pedro.
 XVI.—109.
 AGUILERA y ESTRADA, Antonio.
 IV.—462.
 AGUILERA VILLAVICENCIO, Inés de.
 III.—395.
 AGUIRRE, v. Montepío marqués de.
 AGUIRRE, mayorazgo de.
 VII.—364.
 AGUIRRE, Fernando de.
 III.—161.
 AGUIRRE, Francisco de.
 I.—217, 226, 244, 260, 261, 280,
 307, 309, 330, 331, 333, 334,
 335, 339, 354, 377, 415.
 II.—11, 12, 14, 15, 37, 38, 39,
 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50,
 51, 52, 53, 54, 64, 66, 67, 68,
 69, 70, 71, 87, 88, 90, 108,
 109, 110, 112, 113, 114, 190, 191,
 192, 482, 483, 484.
 AGUIRRE, Francisco de (El mozo).
 II.—324, 325.
 AGUIRRE, Hernando de.
 II.—14, 15, 40, 51, 52,
 AGUIRRE, Ignacio.
 VIII.—472.
 AGUIRRE, José Joaquín.
 VIII.—362, 365, 387, 489.
 AGUIRRE, Joaquín.
 XII.—345.
 AGUIRRE, José Sáenz de, cardenal.
 II.—435.
 III.—177.
 IV.—256.
 V.—368.
 AGUIRRE, José María.
 X.—396.
 XIII.—151, 218.
 AGUIRRE, Juan de.
 VII.—134.
 AGUIRRE, Juan Nicolás de.
 VI.—153, 199, 386.
 VII.—365, 463.
 IX.—68.
 XIV.—141.
 AGUIRRE, Juan Pedro.
 XIII.—313, 315, 318.
 AGUIRRE, Juan Vicente.
 IX.—297, 340.
 AGUIRRE, Lope de.
 V.—346.
 AGUIRRE, Manuel Hermenegildo.
 XI.—84, 85, 86, 87, 542, 544,
 545, 606, 607, 608, 609, 610,
 627.
 XII.—281, 282, 283, 284.
 AGUIRRE, fray Miguel.
 IV.—390, 399, 423.
 V.—413.
 AGUIRRE, Rodrigo.
 II.—191, 193.
 AGUIRRE, y RIBERO, Francisco.
 V.—237, 238.
 AGUSTINILLO, (indio yanacona).
 I.—432, 435.
 AHUMADA, Agustín de.
 II.—363, 422.
 AHUMADA, Gaspar de.
 V.—82, 118, 286.
 AHUMADA, José Valeriano de.
 VI.—198.
 AHUMADA, Valeriano de.
 IV.—356.
 AICINENA, v. Aycinena.
 AILLACURICHE,
 V.—189, 190.

- AILLAPANGUI.**
 VI.—349, 362.
AILLAVILU.
 III.—474, 504.
AIMAR.
 IX.—81.
AIMERICH.
 VI.—293.
AIMERICH, Melchor.
 XIII.—224, 666.
AINAVILU.
 IV.—13, 19, 59, 66, 67, 88.
ALABA y NURUEÑA, Francisco.
 III.—387.
 IV.—195.
ALAIX, Isidro José.
 XI.—361, 375, 377, 444, 455.
 XIV.—350, 351, 352.
ALAMÁN, Lucas.
 VII.—265, 426, 428, 430, 434.
 VIII.—38, 363, 554.
 X.—66, 106.
 XIII.—233, 239, 241, 261, 645, 650.
 XIV.—227.
 XV.—71, 72, 91, 97, 125, 621.
 XVI.—170.
ALAMOS.
 VI.—358.
ALAMOS, Juan Crisóstomo de los.
 VIII.—620.
 X.—85, 297.
ALARCÓN.
 XI.—328.
ALARCÓN, Gervasio.
 XII.—554.
 XIII.—431, 440.
ALARCÓN, Matías.
 IX.—132.
ALAVA, Ignacio María de.
 VII.—101.
ALAVA, Luis de.
 VII.—48, 101, 102, 132, 248, 262.
 VIII.—10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 101, 108, 146, 161, 231.
 IX.—90.
 XI.—682, 686, 687.
ALAVA, y URBINA, José María.
 XVI.—374.
ALBA, duque de.
 III.—21, 71.
ALBA, Isabel de.
 V.—168, 171.
ALBA, Juan Martín de.
 II.—17.
ALBA, Luis Vicente de.
 XI.—125.
ALBA DE LISTE, conde de.
 IV.—490, 491, 492, 495, 499, 500, 501, 503.
 V.—7, 29, 308.
ALBALAT, marqués de.—v. Saavedra Miguel.
ALBANO.
 X.—463.
ALBANO, Casimiro.
 IX.—194, 386, 387, 389, 534.
 XI.—11, 665.
 XII.—413, 424.
 XIII.—719, 727, 733, 735, 737, 825.
ALBANO, Juan.
 IX.—387.
 XIII.—829.
 XV.—105, 137, 158, 268.
ALBENINO, Nicolás.
 I.—301.
ALBERDE.
 XIV.—315.
ALBERDI, Juan Bautista.
 XIII.—680.
ALBERTI, Manuel.
 VIII.—123.
ALBERTO, archiduque y cardenal.
 III.—341.
ALBO, Francisco.
 I.—141.
ALBORNA, Francisco.
 XI.—630.
ALBORNOZ, Felipe de.
 IV.—318.
ALBUERNE, Manuel.
 VIII.—269.

- ALCAIDE IBIECA, Agustín.
X.—216.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio.
X.—110.
XII.—617.
XIII.—240.
XIV.—476.
- ALCALÁ GALIANO, Dionisio.
VII.—145.
- ALCALDE, Carmen.
IX.—592.
- ALCALDE, familia. v. Quinta Alegre conde de.
VII.—255, 458.
- ALCALDE, José.
VII.—85.
- ALCALDE, Juan .—v. Quinta Alegre conde de.
VI.—230.
VII.—365.
- ALCALDE, Juan Agustín.
VIII.—92, 160, 175, 189, 338, 340, 351.
IX.—431, 461, 504.
X.—13.
XI.—206, 241, 522, 568.
XII.—575, 584, 594.
XIII.—709, 710, 804, 829.
XV.—263, 264, 267, 275, 417, 420, 421.
- ALCALDE, mayorazgo de.
VII.—364.
- ALCAZABA, Simón de.
I.—146, 147, 148, 149, 150, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 161, 211, 212.
- ALCÁZAR, Andrés ((militar)).
IX.—123, 185, 236, 254, 295, 300, 307, 308, 326, 329, 381, 402, 495, 509, 511, 605, 609, 615.
X.—140, 141, 149, 151, 152, 156, 158, 160, 161, 166.
XI.—143, 174, 175, 270, 271, 274, 326, 327.
XII.—104, 117, 132, 136, 151, 492, 493, 494, 495, 497, 503, 514, 516, 542, 543, 544, 549, 555, 556, 602.
XIII.—9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 33.
- ALCÁZAR, Andrés del, conde de la Marquina.
VIII.—261, 300, 322, 323, 324, 351, 381, 435.
IX.—22, 23, 71, 111, 123.
X.—80, 81.
- ALCÁZAR, Ignacio del.
VI.—206.
- ALCÁZAR, José Antonio.
VIII.—526.
- ALCÁZAR, Mateo del.
IX.—300.
XI.—134.
- ALCÁZAR, Nicolás.
XII.—218, 219.
- ALCEDO, Antonio de.
III.—51.
VI.—337.
VII.—30, 102.
- ALCEDO, Ramón.
VIII.—169.
- ALCEDO Y HERRERA, Dionisio.
IV.—114, 156, 157, 292, 390.
V.—97, 140, 231, 494, 503, 555.
VI.—31.
- ALCÉRRECA, Agustín Antonio.
VIII.—472.
X.—615.
XI.—15.
- ALDANA, Lorenzo de.
I.—293, 299, 321.
- ALDAO, Félix.
X.—620.
XIII.—84, 140, 143, 145, 146, 219.
- ALDAO, Francisco.
X.—623, 634.
XIII.—355, 379, 380.
- ALDAO, José Francisco.
X.—358, 359.
- ALDAY Y ASPEE Manuel de.
VI.—31, 95, 214, 278, 279, 314,

- 327, 347, 348, 357, 360, 367,
368, 373, 386, 412, 461.
VII.—96, 346, 354, 437, 446,
460, 461.
- ALDEA, Agustín.**
XIII.—9, 10, 16, 17, 18, 36,
725, 726, 727, 728, 730.
- ALDERETE, Jerónimo de.**
I.—256, 265, 266, 280, 282, 288,
302, 304, 309, 311, 329, 332,
333, 361, 383, 385, 389, 392,
395, 398, 405, 406, 410, 411,
412, 413, 439.
II.—11, 12, 33, 80, 81, 82, 83,
84, 85, 86, 88, 89, 105, 106, 190,
194, 248, 249, 250, 269, 368.
- ALDERETE, Juan Fernández de.**
I.—280, 288, 309, 339, 371, 373.
II.—14, 252.
- ALDUNATE, Domingo Martínez de.**
VI.—201, 230, 231, 372.
- ALDUNATE, Francisco Martínez de.**
VIII.—472.
- ALDUNATE, José Martínez de.**
VI.—192.
- ALDUNATE, José Antonio Martínez de.**
VII.—438.
VIII.—221, 248, 265, 296, 327,
328.
- ALDUNATE Y GUERRERO, José San-
tiago (oidor).**
VII.—235, 437.
VIII.—25, 68, 96, 131, 306,
318, 328, 329.
X.—50, 86, 90, 615.
- ALDUNATE TORO, José Santiago
(general).**
VII.—183.
IX.—333, 447.
X.—428, 429, 460, 484.
XII.—627, 645.
XIII.—131, 136, 138, 506, 507,
510, 511, 532, 533, 804.
XIV.—259, 265, 620, 622, 630,
631.
XV.—21, 22, 23, 24, 27, 28,
44, 50, 51, 52, 53, 61, 191, 313,
553, 588, 589, 590, 591, 592,
598, 599, 600, 601, 602, 603,
XVI.—43, 91, 94, 120.
- ALDUNATE, Juan de.**
VI.—298.
VII.—85.
- ALDUNATE, Juan José.**
VIII.—373, 376, 380, 507, 508.
IX.—204, 205.
- ALDUNATE, Juan José.**
XIV.—54.
- ALDUNATE, Manuel.**
VIII.—472, 478.
- ALDUNATE, Pedro.**
X.—330, 428.
XI.—232, 411.
XII.—402, 608.
XV.—21, 22, 23, 24, 44, 45, 50.
- ALDUNATE, Vicente.**
VIII.—25, 89.
- ALDUNATE, Vicente.**
XVI.—124, 125, 129.
- ALEGAMBE, Felipe.**
IV.—62.
- ALEGRE.**
VI.—292.
- ALEGRÍA Mateo.**
X.—332.
- ALEJANDRO, Magno.**
I.—164.
VIII.—90.
- ALEJANDRO I, de Rusia.**
XI.—255, 617.
XIV.—516.
- ALEJANDRO, VI (Papa).**
I.—121, 274.
II.—238.
III.—69.
IV.—98.
V.—345.
- ALEJANDRO, VII (Papa).**
IV.—61.
- ALEJANDRO, José.**
X.—299, 300, 436, 478, 609.
XI.—263, 286, 591.
- ALEJO, (meztizo).**

- V.—14, 16, 17, 22, 23, 24, 25.
- ALEMÁN, Ignacio.
VI.—61.
VII.—566.
- ALEMBERT, Juan le Rond'd.
VI.—260, 261.
- ALEMPARTE, José Antonio.
XI.—289.
XV.—406, 408, 436, 574.
XVI.—46, 47.
- ALEMPARTE, Pedro.
XII.—528, 541.
- ALFARO, Alonso.
V.—463, 469.
- ALFARO, Manuel.
VIII.—422, 423,
- ALFONSO EL SABIO.
III.—63.
- ALFONSO, Miguel.
XIII.—454.
- ALIAGA, Diego.
XIV.—353.
- ALIANTE, (cacique).
IV.—360.
- ALISON, Archibaldo.
XII.—36, 176, 185, 289.
XIII.—553.
- ALMAGRO, Diego de.
I.—61, 151, 152, 153, 159, 161,
162, 163, 164, 165, 166, 167,
168, 169, 170, 171, 172, 173,
174, 175, 176, 177, 178, 179,
180, 181, 182, 183, 184, 185,
186, 187, 188, 190, 191, 192,
193, 194, 195, 196, 198, 199,
200, 201, 202, 203, 204, 205,
206, 208, 209, 210, 211, 212,
216, 218, 222, 223, 224, 231,
235, 237, 238, 252, 253, 263,
278, 293, 380, 382, 401, 402,
II.—243, 264, 329, 347.
III.—57.
V.—390, 404.
XVI.—368.
- ALMAGRO, Diego de (El mozo).
I.—165, 183, 188, 190, 199, 253,
254.
- ALMAGRO, Juan Gómez de.
II.—6, 7, 8, 9, 18, 30, 134, 404.
- ALMANCHE, José del Carmen.
XIV.—560.
- ALMARZA, Agustín.
IX.—373.
- ALMEIDA, Teodoro de.
VII.—504, 576.
XIII.—609.
- ALMIRALL, Juan.
IX.—34, 36, 96, 127, 150, 151,
152, 258, 259, 261, 401, 498.
- ALMÓDOVAR, duque de.
VII.—512.
- ALONSO, fray Blas.
VIII.—318.
XI.—667, 668.
- ALÓS, Joaquín de.
VII.—102, 275, 280, 341.
VIII.—132, 137, 148, 149, 279.
- ALTAMIRANO, Diego García.
II.—94.
- ALTAMIRANO, Julián Gutiérrez de.
I.—406, 433.
II.—15, 30, 33, 41, 42, 43, 44,
45, 64, 169, 170, 314, 315.
- ALTHAUS, Clemente.
XII.—646.
XIII.—139.
- ALTOLAGUIRRE, León.
VIII.—35.
XII.—217.
- ALVARADO, Alonso de.
I.—293, 312, 314, 404, 413.
- ALVARADO, Felipe Antonio.
XIV.—195.
- ALVARADO, Félix.
XI.—465.
- ALVARADO, Fernando de.
IV.—380, 381, 391.
- ALVARADO, Francisco de.
I.—343.
- ALVARADO, Gaspar de.
IV.—463.
- ALVARADO, Gómez de.
I.—186, 187, 189.
- ALVARADO, Hernando de.

- III.—7.
 ALVARADO, Juan de.
 II.—72, 73, 217, 396.
 ALVARADO, Juan (otro).
 IX.—297, 298.
 ALVARADO, Pedro de.
 I.—166, 169, 179, 182, 192,
 262, 263, 329.
 III.—57.
 ALVARADO, Ramón Cándido.
 XIV.—302.
 ALVARADO, Rudecindo.
 X.—339, 464, 527, 528, 529,
 597.
 XI.—38, 39, 40, 60, 125, 126,
 139, 245, 246, 247, 251, 254,
 365, 381, 435, 445, 446, 553,
 554, 555, 556, 557, 558, 560,
 561.
 XII.—104, 107, 109, 115, 563,
 575, 580, 589, 645.
 XIII.—120, 121, 122, 124, 125,
 133, 137, 219, 221, 245, 506,
 507, 537, 677, 683, 684, 685,
 686, 692.
 XIV.—64, 197, 198, 199, 200,
 204, 205, 206, 207, 208, 210,
 212, 213, 214, 215, 238, 244,
 264, 265, 348, 349.
 ALVAREZ, (?).
 VIII.—538.
 ALVAREZ, Anselmo.
 X.—140.
 ALVAREZ, Antonio María.
 XIII.—214.
 ALVAREZ, Blas.
 II.—255.
 ALVAREZ, Cosme.
 XI.—235, 236, 237.
 ALVAREZ, Domingo.
 VI.—324, 325.
 ALVAREZ, Felipe.
 XIII.—368, 384, 385, 387, 389,
 390.
 ALVAREZ, Francisco.
 II.—252.
 ALVAREZ, Francisco (otro).
 X.—624.
 ALVAREZ, Francisco Salvador.
 XIII.—61, 62.
 ALVAREZ, Gaspar.
 IV.—394.
 ALVAREZ, Ignacio.
 X.—180, 181.
 ALVAREZ, Juan.
 VI.—278.
 ALVAREZ, Julián.
 XII.—35, 37, 74, 127.
 XIII.—319.
 ALVAREZ, Manuel B.
 XII.—127.
 ALVAREZ, Mariano.
 IX.—413.
 ALVAREZ, Miguel.
 XIII.—810.
 ALVAREZ, Rodrigo.
 II.—216.
 ALVAREZ DE ACEVEDO, v. Acevedo.
 ALVAREZ DE ARENALES, v. Arenales.
 ALVAREZ DE BAENA.
 V.—434.
 ALVAREZ CONDARCO, José Antonio.
 X.—341, 342, 359, 372, 416,
 417, 418, 419, 591.
 XI.—50, 117, 118, 473, 607,
 610, 611.
 XII.—186, 188, 189, 190, 192,
 197, 300.
 ALVAREZ DE HENOSTROZA, v. He-
 nestroza.
 ALVAREZ JONTE, v. Jonte.
 ALVAREZ DE LUNA, v. Luna.
 ALVAREZ OSORIO, Miguel.
 V.—301, 302.
 ALVAREZ THOMAS, Ignacio.
 X.—184, 185, 198, 199, 200,
 201, 202, 205, 207, 211, 320,
 321, 325, 330, 336, 337, 345,
 348, 349, 351, 354, 356, 362,
 363, 365, 370, 371.
 XV.—10, 11, 93.
 ALVAREZ DE TOLEDO, v. Toledo.
 ALVAREZ, Carlos María de.
 VIII.—385.

- IX.—159, 474.
 X.—122, 123, 126, 133, 188,
 192, 193, 196, 200, 313, 339,
 344, 384.
 XI.—76, 366, 502.
 XII.—25, 72, 73, 74, 75, 127,
 189.
 XIII.—320, 328, 329, 330, 331,
 333, 334, 335, 336, 337, 338,
 339, 348, 355, 357, 359.
- ALVEAR, Celestino.
 X.—504.
- ALVEAR, Santiago.
 X.—504.
- ALZAGA, Félix de.
 X.—410.
 XIII.—634, 635, 636, 638, 639.
 XIV.—232, 235, 236, 346.
- ALZAGA, Martín de.
 VIII.—40, 618.
- ALLEMAND, conde de.
 XII.—184.
- ALLEN, Francisco A.
 I.—10.
- ALLEN, Hernán.
 XIV.—368.
- ALLENDE, Roque.
 VIII.—202.
- ALLENDES, Gregorio.
 IX.—168, 169, 329.
 XI.—232, 411.
- ALLENDES, Ramón.
 XI.—289.
 XII.—606, 607, 608, 609.
- ALLENDES, Roque.
 X.—615.
 XI.—15.
- AMAR. (virrey de Bogotá).
 XIII.—173.
- AMARILLAS, marqués de las.
 IX.—515.
- AMASA, Pedro de.
 V.—183.
- AMAT, Félix.
 VII.—482, 483, 571, 572.
- AMAT Y JUNIENT, Manuel.
 VI.—192, 195, 196, 197, 198,
 199, 200, 201, 202, 203, 205,
 206, 207, 208, 209, 210, 211,
 212, 213, 214, 215, 216, 217,
 218, 219, 221, 222, 230, 234,
 238, 239, 240, 251, 252, 279,
 284, 296, 308, 312, 317, 323,
 345, 351, 352, 357, 361, 363,
 376, 406, 407, 408.
 VII.—10, 158, 165, 166, 178,
 221, 324, 328, 444, 462, 474,
 528.
 XI.—160.
 XVI.—372.
- AMAYA, Fernando Amador.
 VII.—196.
- AMBERT, José.
 VI.—191.
- AMEGHINO, Florentino.
 I.—5.
- AMELLAR, Cayetano.
 XIV.—209, 210.
- AMÉRICO, VESPUCCIO, v. Vespuccio.
- AMIRALL, fray Juan.
 XIII.—463.
- AMITE, SAROBE, Manuel José.
 X.—345, 378.
- AMORETTI, Carlos.
 I.—125, 127, 141.
 VII.—145.
- AMUNÁTEGUI, Gregorio (general).
 XIV.—616.
 XV.—437, 438, 440, 563, 569.
- AMUNÁTEGUI, Gregorio Víctor.
 II.—288.
 VI.—419.
 IX.—422, 457, 554, 644.
 X.—48, 270, 271.
 XIV.—356.
 XVI.—179, 355, 356, 357.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis.
 I.—XIII.—152, 153, 157, 202,
 212, 410, 442.
 II.—85, 175, 200, 207, 260,
 262, 278, 285, 300, 381, 425,
 427.
 III.—6, 8, 21, 187, 256, 324,
 402, 409, 431, 490, 498, 499, 500.

- IV.—15, 37, 78, 86, 99, 132, 140, 148, 160, 172, 177, 198, 203, 222, 229, 236, 257, 302, 304, 305, 350, 410, 439, 441, 488, 493, 502.
- V.—8, 28, 40, 44, 90, 100, 101, 122, 162, 172, 200, 218, 225, 245, 247, 378, 376, 386, 408, 426, 439, 455, 467, 470, 512, 538, 551.
- VI.—19, 31, 63, 86, 142, 171, 198, 302, 360, 365, 405, 409, 419, 420, 434, 462.
- VII.—93, 217, 248, 471, 478, 479, 511, 548.
- VIII.—20, 35, 38, 95, 118, 155, 164.
- IX.—422, 457, 554, 644.
- X.—48, 270, 271.
- XI.—47, 227, 508.
- XII.—146, 403, 413, 446, 588.
- XIII.—331, 378, 390, 607, 803, 832.
- XIV.—98, 356, 498, 499, 535.
- XVI.—29, 151, 179, 184, 191, 225, 263, 267, 355, 356, 357, 358.
- AMUNÁTEGUI REYES, Miguel Luis.
XVI.—68.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo.
XI.—212.
XII.—415, 422.
XIII.—603, 606.
XV.—308, 313.
XVI.—257.
- ANDES, conde de los.—v. La Serna José de.
- ANDÍA Y VARELA, Ignacio.
VII.—20.
X.—461.
XII.—430.
- ANDRADA, Alfonso de.
III.—446.
- ANDRADE (?).
X.—166.
- ANDRADE, Antonio.
VIII.—73.
- ANDRADE, Basilio.
XV.—24.
- ANDRADE, Eleuterio.
IX.—285, 337.
- ANDRADE, Francisco.
VII.—540.
- ANDRADE, Hernando de.
III.—252.
- ANDRADE, Mariano.
XIII.—333.
- ANDRADE, Salvador.
IX.—22, 111, 116, 158, 337.
XII.—99.
XIII.—568, 790.
XIV.—415.
XV.—110, 370.
XVI.—153.
- ANDRÉS, (indios).
II.—110.
- ANDRÉS, (italiano).
II.—185.
- ANDRESILLO.
II.—159, 160, 162.
- ANDREU Y GUERRERO, Rafael.
VII.—220.
VIII.—324, 325, 326, 600, 602, 603, 613.
IX.—57, 65, 66, 78, 185, 207, 283, 304, 305, 306.
- ANDREWS, Joseph.
XI.—473, 475.
- ANDUAGA, Joaquín de.
XIII.—560.
- ANGANAMÓN (cacique).
III.—248, 380, 504.
IV.—13, 55, 56, 58, 59, 62, 66, 67, 73, 74, 88, 129, 130.
V.—390.
- ANGELIS, Pedro de.
I.—39.
VI.—433, 436.
VII.—151, 264.
XII.—629.
- ANGLERÍA, Pedro Mártir de.
I.—139, 140, 141.
- ANGUITA, Diego.
IX.—301.

- ANGUIA, Domingo.
 XIII.—454.
 ANGUIA, Rafael.
 IX.—44, 555, 560.
 ANGULO, Pedro de.
 III.—247.
 ANGULO, Pedro (otro).
 XIV.—606.
 XV.—447, 486, 522, 524.
 XVI.—92.
 ANÍBAL.
 I.—177.
 ANJOU, Felipe de.—v. Felipe V.
 ANQUETIL, Luis Pedro.
 XV.—167.
 ANSON, lord Jorge.
 I.—37.
 V.—133, 134.
 VI.—108, 109, 111, 113, 116,
 117, 118, 119, 120, 121, 124,
 125, 126, 127, 129, 130, 141,
 156, 172.
 VII.—174, 175.
 X.—81.
 ANTE, José.
 X.—85.
 ANTOINE, Antonio.
 III.—312, 314, 317, 318.
 ANTÚNEZ Y ACEVEDO, Rafael.
 II.—240.
 IV.—266.
 VI.—383.
 ANVILLE, Juan Bautista d'.
 I.—118.
 AÑESES. (cap.).
 XIII.—472.
 APARICIO, José de.
 XIV.—371, 372.
 APARICIO, fray Martín de.
 III.—475.
 APELLANES, José María.
 XII.—303.
 APOLONIO, Levinio.
 II.—267.
 APPLEBY, Tomás.
 X.—316.
 APUIRA, José.
 XI.—624.
 AQUAVIVA, Claudio.
 IV.—33, 284.
 ARAGO, Domingo Francisco.
 XIII.—563.
 ARAGÓN, (sargento).
 XII.—609.
 ARAGONES, Agustín.
 XI.—426.
 ARAJUL, Salvador de.
 VI.—431.
 ARAMBURO, Marcos de.
 III.—344, 345, 346.
 ARANA, Vicente.
 VII.—85.
 ARANAZ (?).
 VII.—91.
 ARAUCO, Francisco.
 XII.—508.
 ARANDA, conde de.
 VI.—160, 263, 264, 265, 266,
 267, 268, 269, 272, 273, 277,
 279, 285, 286, 294, 313, 317,
 320, 389, 425, 426, 428.
 VII.—73, 424, 480.
 ARANDA, Juan de.
 I.—125, 126.
 ARANDA, Manuel.
 XI.—495.
 ARANDA, Martín.
 IV.—60, 61, 64, 65, 67, 75.
 ARANDA VALDIVIA, Hernando de.
 II.—443.
 ARANDA VALDIVIA, Pedro de.
 II.—443, 444.
 IV.—61, 62.
 ARANGUA, José Ignacio.
 IX.—602.
 X.—499, 614, 620, 621.
 XI.—15.
 ARANGUIZ, Antonio.
 VIII.—338.
 ARÁNGUIZ, Ignacio José.
 VIII.—80, 91, 409, 513.
 ARANÍBAR, Nicolás.
 XVI.—213.
 ARAOS, Bartolomé.

- IX.—47, 162, 612, 613.
 X.—155, 463.
 XI.—222.
 XII.—140.
- ARAOS, Bernabé.
 X.—354.
 XIII.—340.
- ARAOS, Manuel.
 XI.—487, 488, 489.
 XII.—608.
 XV.—224, 341.
- ARAOS, Manuel Antonio.
 VIII.—466, 517.
 IX.—225, 461, 504, 602.
- ARAOS DE LA MADRID, v. La Madrid.
- ARAOS, Juan López de.
 III.—202.
- ARAYA, José Antonio.
 IX.—340.
- ARAYA, Rodrigo de.
 I.—280, 306, 339.
 II.—51.
- ARCAYA, Juan Luis de.
 II.—76.
- ARCE, Antonio.
 XII.—501.
- ARCE, Felipe.
 X.—44.
- ARCE, fray José.
 IX.—244.
- ARCE, José María.
 XIV.—355.
- ARCE, Pedro.
 XI.—186, 187.
 XIV.—40, 53, 67, 118, 130, 132,
 133, 170, 176, 177, 178, 180.
- ARCE, Rafael de.
 XII.—529.
- ARCE, fray Ramón.
 XIV.—372.
- ARCE Y TORDOYA, Juana.
 IV.—201.
- ARCOS, Antonio.
 X.—343, 552, 554, 591, 606.
 XI.—32, 33, 64, 67, 112, 144,
 161, 171, 177, 201, 203, 275,
 276, 305, 365, 368, 380, 395,
 397, 398, 399, 501.
- XII.—560, 561.
 XIII.—31, 707, 740.
 XIV.—35.
- ARCOS, Francisco de los.
 III.—147, 148.
- ARCHENHOLTZ, Juan Guillermo.
 V.—145, 151, 231.
- ARDILES, Miguel.
 II.—191.
- ARELLANO.
 X.—378.
- ARENALES, José.
 XII.—629, 645.
 XIII.—130, 139, 222, 299, 301,
 304, 499.
- ARENALES, Juan Antonio Alvarez de
 XII.—629, 630, 644, 645.
 XIII.—55, 82, 83, 84, 117, 120,
 126, 129, 130, 131, 132, 133,
 135, 136, 137, 138, 139, 140,
 142, 144, 145, 151, 159, 160,
 167, 211, 213, 218, 219, 220,
 221, 229, 276, 298, 299, 300,
 301, 302, 303, 304, 468, 507,
 537, 663, 684.
 XIV.—194, 197, 200, 216, 217,
 232, 242.
- ARENAS, José.
 X.—478.
- ARENGREN.
 XIII.—774.
- ARENGREEN.
 XIV.—16, 627.
- ARETINO, Pedro.
 V.—370.
- ARÉVALO, Francisco.
 IV.—53.
- ARÉVALO, Jorge.
 XIII.—434.
- ARGANDOÑA, José María.
 IX.—210.
 XIV.—49, 118.
- ARGANDOÑA, Pedro de.
 VII.—437.
- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de
 I.—146, 148.

- II.—472.
 III.—61, 67, 71, 83.
 ARGOMEDO, José Antonio.
 XIV.—453.
 XV.—191, 403.
 ARGOMEDO, José Gregorio de.
 VIII.—20, 89, 138, 151, 153,
 154, 161, 171, 188, 189, 204,
 206, 207, 211, 213, 214, 217,
 222, 240, 276, 301, 313, 347,
 348, 393, 394, 416, 470, 484,
 485, 494, 498, 499, 500, 523,
 620.
 IX.—216, 487.
 X.—98.
 XI.—195, 350.
 XII.—315.
 XIII.—733, 758, 813, 814.
 XIV.—100, 125, 146, 175, 177,
 450, 451, 452, 453, 454, 455,
 551, 567, 570, 576.
 XV.—18, 46, 189, 372, 374,
 537.
 ARGOMEDO, José María.
 X.—297.
 XIII.—437.
 XIV.—570.
 ARGOMEDO, José Tomás.
 XV.—403.
 ARGOMEDO, Juan.
 X.—42, 43, 44.
 ARGOMEDO, Ramón.
 VIII.—620.
 ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo.
 III.—338.
 ARGÜELLES, Agustín.
 XIV.—476.
 ARGÜELLES, Angel.
 XIV.—573.
 XVI.—24.
 ARGÜELLES, Francisco.
 XIV.—233.
 ARGOMEDO, Francisco Martínez de.
 V.—65.
 ARIAS, Agustín José.
 X.—504.
 ARIAS, fray Antonio.
 III.—402.
 ARIAS, Antonio (otro).
 XV.—351.
 ARIAS, José Manuel.
 XIII.—384, 385, 386.
 ARIAS, Juan.
 I.—155, 156.
 ARIAS, Juan Luis de.
 III.—53, 55.
 ARIAS, Nazario.
 XI.—183, 184.
 ARIAS, Pedro María.
 XII.—149.
 ARIAS DÁVILA, v. Dávila.
 ARIAS MONTANO, Benito.
 I.—14.
 ARIAS DE SAAVEDRA, Hernando.—v.
 Saavedra.
 ARIBAU, Carlos Buenaventura.
 III.—265.
 XVI.—372.
 ARIOSTO, Ludovico.
 II.—273.
 ARIS, Ramón Mariano de.
 VIII.—598.
 X.—297.
 ARÍSTEGUI, José Miguel.
 XVI.—251.
 ARÍSTEGUI, Juan de.
 III.—376.
 ARÍSTEGUI, Ramón.
 X.—453.
 ARISTÓTELES.
 II.—284.
 VIII.—433.
 ARIZA, Martín de.
 I.—423, 424, 425, 429.
 ARÍZAR, v. Erízar Martín de.
 ARIZMENDI, José.
 X.—263, 272.
 XIII.—206.
 ARJONA, Juan de.
 VI.—75.
 ARLEGUI, José Manuel.
 X.—12, 13, 57.
 ARLEGUI, Juan de Dios.
 IX.—210.

- XI.—23, 25.
 XIV.—586, 588.
 ARBIETO, Lorenzo de.
 IV.—285, 293, 300, 305, 306,
 307, 308, 322, 346.
 ARMENDÁRIZ, José de, v. Castel
 Fuerte marqués de.
 ARMIGER, Tomás.
 V.—137, 158, 160.
 ARMITAGE, Juan.
 XV.—15.
 ARMSTRONG.
 XII.—244.
 ARMSTRONG, Tomás.
 XVI.—249.
 ARNAULD, Antonio.
 V.—370.
 ARGUEMANS. v. Herkmans Elías.
 AROS, José Vicente.
 XIII.—18.
 ARÓSTEGUI, Josefa.
 VI.—341.
 ARÓSTEGUI, Ramón.
 X.—90, 239.
 ARQUELLADA MENDOZA.
 VII.—539.
 ARRAU, Cruz.
 XI.—272.
 XV.—226.
 ARRAU, Lorenzo.
 VI.—299.
 ARRECHE, José Antonio.
 VI.—394, 395, 398, 401, 458.
 ARRECHEA.
 VI.—154.
 ARREGUI, Manuel.
 XIII.—410.
 ARRIAGA, Jerónimo.
 XI.—15.
 ARRIAGA, fray Julián de.
 VI.—226, 320, 329, 344, 349,
 408.
 VII.—9.
 ARRIAGA, Francisco.
 XII.—545.
 ARRIAGADA, José María.
 IX.—35, 261.
 X.—434, 436.
 ARRIAGADA, Juan Manuel.
 IX.—132.
 XIII.—614.
 ARRIAGADA, Pedro Ramón.
 VIII.—104, 345, 371, 490.
 IX.—28, 44, 47, 604.
 XI.—182, 183, 184, 185, 269,
 271, 272, 327, 343, 432, 686,
 687.
 XII.—547, 554.
 XIII.—26, 27, 30, 36, 37.
 XIV.—9, 69.
 XV.—203.
 ARRIAGADA, Santiago.
 IX.—48.
 ARRIARÁN, Diego.
 XVI.—255.
 ARRIARÁN, Lucas.
 VIII.—586.
 X.—12, 13.
 ARRIARÁN Miguel.
 XVI.—296.
 ARRIOLA, José Nicolás.
 XI.—177.
 ARRIZ, José.
 XIII.—271.
 ARROVO, Bruno.
 XIV.—447.
 ARRUÉ, Pedro.
 VIII.—63, 64, 68, 70, 71, 73,
 74.
 X.—615.
 XI.—15.
 ARTAJERJES.
 XII.—442.
 ARTEAGA.
 VI.—293.
 ARTEAGA.
 XV.—351.
 ARTEAGA, Domingo.
 X.—152.
 XII.—403.
 ARTEAGA, Francisco.
 VIII.—95, 589.
 ARTEAGA, Francisco Diez de.
 VI.—31.

- ARTEAGA, Ignacio.
XV.—438.
- ARTEAGA, Joaquín.
XIII.—832.
XVI.—285, 286.
- ARTEAGA, Melchor de.
III.—238.
- ARTIGAS, José.
X.—95, 197, 198, 201, 337, 348, 355.
XI.—108, 109.
XII.—156, 158, 451, 552, 568, 569.
XIII.—308, 309, 311, 321, 332, 339, 370.
- ARTIGAS, José María.
VIII.—572.
XIII.—459, 460.
- ASCACIBAR MURUBE, Santiago.
VIII.—73, 472.
IX.—206.
X.—220.
XI.—263.
- ASCAZUBI, Miguel de.
V.—234.
VI.—309.
- ASCENCIO, Juan
IX.—648.
XI.—561.
XV.—242.
XVI.—226.
- ASCENCIO, Manuel.
XIII.—410.
- ASENJO, Pablo.
VII.—50.
- ASENJO, Pedro.
VIII.—544.
XI.—591.
- ASMES DE CASANOVA, Guillén.
IV.—57.
- ASPILLAGA, Manuel José.
XVI.—270.
- ASTABURUAGA, Francisco Solano.
XVI.—106.
- ASTETE, Antonio (seudónimo de Juan Pablo Ramírez).
X.—428.
- ASTETE, Gaspar.
XII.—133.
- ASTETE, José Santos.
XI.—274.
- ASTETE, Julián.
X.—297.
XIV.—20.
XVI.—46.
- ASTORGA.
XII.—316.
- ASTORGA, Francisco de.
IV.—449.
- ASTORGA, José Antonio.
VIII.—299, 338, 373, 499.
X.—88.
XI.—529.
XII.—267.
XIII.—725.
XIV.—54.
- ASTORGA, José Manuel.
VIII.—473, 484, 597, 609, 620.
IX.—335, 563.
XI.—13.
- ASTORGA, José María.
XIII.—700, 813, 814.
- ASTORGA, Manuel.
IX.—563, 564, 570.
XI.—11, 449.
XIII.—200, 367.
- ASTORGA, Pedro Nolasco.
VIII.—305.
IX.—534.
- ASTURIAS, príncipe de.—v. Fernando VII.
- ATAHUALPA.
I.—65, 185, 213.
IV.—425.
V.—380.
- ATERO Miguel María de.
VII.—242, 254, 301, 458.
VIII.—19, 449, 450, 451.
X.—80, 81, 230, 435, 436, 462, 469, 473, 555, 556, 557, 578, 581, 582, 586, 591, 611.
XI.—45, 162, 591.
- AUBENTON.
V.—382.

- AUBRUSSELLE. 243, 252, 253, 269, 318, 319,
V.—382. 321, 332, 376, 411, 412, 414,
421, 435.
- AULNOY, condesa de. VIII.—78.
- AURELA, Joaquín. IX.—652.
- X.—448, 458. X.—245.
- AUSTRIA, Juan de. XIV.—166.
- III.—21, 324.
- AUSTRIA, Juan de, hijo de Felipe. AVILÉS Y DEL FIERRO Gabriel de.—
v. Avilés marqués de.
- IV. AYALA, Iñigo de.
- V.—41, 46, 99. IV.—51, 142, 144, 150, 178, 179,
182, 183, 184, 185, 186.
- AUSTRIA, Mariana de. AYALA, José.
- V.—81, 99, 109, 111, 129, 176, XIV.—602.
- 192, 193, 313, 334, 344, 373, AYANS, Francisco.
- AVARIA, Ramón. V.—530.
- XI.—551.
- AVELLANEDA, Jorge de. AYCINENA y Cía.
- V.—116. XV.—98.
- AVELLO, Martín. AYCINENA, José Luis.
- XVI.—262. XIV.—559, 561, 562.
- AVENDAÑO, Antonio.—v. San Mi-
guel Antonio de. AYENZA, Juan.
- AVENDAÑO, Antonio de. XI.—15.
- III.—192. AYOLAS, Juan.
- AVENDAÑO, Francisco de. I.—159.
- IV.—311, 325, 331. AYES, Manuel Antonio de.
- AVENDAÑO, Sebastián de. VII.—299.
- IV.—161, 262. AZARA, Felix de.
- AVENDAÑO Y VELASCO.—v. Velasco. I.—158, 160.
- AVENDAÑO Y VELASCO, Martín de. VII.—538.
- I.—415, 416. XIV.—351.
- AVENDAÑO Y VELASCO, Miguel de. AZAGRA.
- I.—403, 404, 413, 414. IX.—546.
- IV.—311. AZAGRA, Bartolomé.
- AVENDAÑO Y VELASCO, Pedro de. XVI.—276.
- I.—414. AZCACIBAR.—v. Ascasíbar.
- AVILA, fray Gil González de. AZCUÉNAGA, Miguel de.
- II.—304, 305, 306, 309, 310, VIII.—183.
323. AZOCA, Santiago de.
- AVILA, fray Francisco. II.—12.
- X.—513. AZÓCAR.—v. Azoca.
- AVILÉS, marqués de. AzóCAR.
- VII.—199, 200, 201, 202, 204, XIV.—308.
- 205, 206, 207, 208, 209, 210, AzóCAR, Antonio de.
- 211, 212, 216, 218, 219, 220, II.—456, 461.
- 221, 222, 224, 227, 228, 234, AzóCAR, Lope de.
- II.—480.

- III.—7, 13, 14, 15, 16, 17, 18,
33, 34, 36, 40, 41, 46, 118, 140,
141.
AZÓCAR, Santiago de.
III.—16.
AZONI, Bartolomé de.
III.—31.
AZPEITÍA, Benito.
XI.—15.
AZÚA, Tomás de.
VIII.—226.
X.—97, 488.
AZÚA, ITURGOYEN, Pedro Felipe de.
II.—462.
VI.—97, 99, 100.
VII.—437, 518.
AZÚA ITURGOYEN, Tomás de.
VI.—90, 136, 168, 170, 198.
AZÚA Y POVEDA, mayorazgo de.
VII.—364.
AZUAGA, fray Pedro de.
III.—363.

B

- BABO, (negro).
VII.—284.
BACALLAR Y SANNA, v. San Felipe
marqués de.
BACKER.
VII.—161, 533, 566.
BACKUS GERRIT S.
XIII.—480.
BACLER D'ALBE, Alberto.
XI.—92, 113, 202, 274, 276,
282, 287, 290, 325, 366, 385,
423, 436, 440, 454.
XII.—65, 423, 593.
XIII.—112, 606, 690, 744, 821.
XIV.—91, 291, 298, 616, 634.
BACHELIER.
V.—524.
BACHILLER, Gabriel.
VIII.—409.
BACHILLER, Miguel.
VII.—540.
BACHILLER Y MORALES, Antonio.
VII.—520.
BADIOLA, Gregorio de.
V.—556.
BAERLE, Gaspar van.
IV.—376, 389.
BÁEZ.
XV.—275.
BAEZA, Gregorio.
VI.—278.
BAIDES, marqués de.
IV.—344, 345, 349, 350, 351,
352, 353, 354, 355, 356, 357,
358, 359, 362, 363, 364, 365,
366, 367, 368, 369, 370, 371,
372, 373, 374, 379, 391, 392,
393, 394, 395, 397, 398, 399,
400, 401, 402, 404, 405, 406,
407, 409, 410, 414, 415.
V.—28, 39, 397, 403, 407.
BAILIE, Tomás.
XII.—465.
BAILS, Benito.
VII.—88.
BAILLY, A.
V.—508.
BALBOA, Vasco Núñez de.
I.—120, 123.
II.—463.
BALBOA MOGROVEJO, Juan de.
V.—39, 40.
BALBONTÍN, Nicolás.
VI.—298.
BALCARCE, Antonio González.
VIII.—378.
X.—183, 184, 185, 371, 373,
375, 376, 377.
XI.—221, 303, 304, 337, 360,
364, 365, 371, 372, 373, 388,
389, 407, 414, 421, 423, 436,
451, 466, 467, 470, 471, 489,
512, 549, 556, 558, 559, 589.
XII.—10, 13, 14, 63, 105, 106,
107, 109, 111, 113, 115, 116,
117, 120, 129, 131, 132, 134,

- 136, 161, 163, 165, 167, 168, 170.
- BALCARCE, Juan Ramón.
XIII.—314, 315, 320, 321, 329, 330, 336.
- BALCARCE, Marcos.
IX.—255, 271, 294, 357, 366, 373, 375, 381, 383, 392, 399, 404, 405, 407, 451, 452.
X.—114, 132, 134, 135, 136, 146, 147, 153, 154, 157, 160, 161, 194, 307, 348, 362.
XI.—72, 303.
XII.—166, 569, 570.
- BALCARCE, Mariano.
X.—115.
XIII.—510.
- BALCARCE, señora de.—v. San Martín Mercedes.
XVI, 374, 375.
- BALDARAZ, Francisco.
XI.—624.
- BALDOVINOS, Antonio Matías de.
V.—542.
- BALDOVINOS, Manuel.
XIII.—454.
- BALDWIN, J. D.
I.—8, 9, 11, 17.
- BALMASEDA, Francisco Ruiz de.
VI.—299.
VII.—10.
- BALMASEDA Y CENZANO, Juan de.
VI.—269, 275, 286, 312, 313, 315, 317, 318, 337.
- BALMIS, Francisco Javier.
VII.—266, 267, 268.
- BALMIS.
XII.—408.
- BALTASAR.
II.—159.
- BALLARNA, Santiago.
XII.—153, 407, 408, 409, 423.
XIV.—616, 619, 623, 634.
XV.—131, 291, 614.
XVI.—354.
- BALLESTEROS.—v. Rodríguez Ballesteros.
- BALLESTEROS, Blas.
XI.—15.
- BALLINARY, barón de.—v. O'Higgins Ambrosio.
- BANCROFT, Huberto H.
I.—5, 25, 56.
- BANCROFT, Jorge.
VII.—480.
- BANCKS, Juan.
VII.—118, 119.
- BANKS, sir Joseph.
XII.—189.
- BANCIELLA, fray Antonio.
IX.—99.
- BAÑUELOS, Manuel.
XIII.—101, 104.
- BAÑUELOS, Ramón.
XI.—591.
- BAQUEDANO, Fernando.
XV.—437, 458, 569, 588, 593.
XVI.—24, 111.
- BAQUEDANO, Gonzalo Ramírez de.
V.—442.
- BAQUEDANO, Miguel.
VI.—298.
- BAQUERO, Lorenzo.
III.—378.
- BAQUIJANO Y CARRILLO, José.
VI.—340.
- BARADÁN, Formerio.
VI.—298.
- BARADÁN, Leandro.
VI.—392, 438, 439, 441, 443, 444, 449, 450.
VII.—18, 59, 370, 457.
- BARADINI, José.
X.—272.
- BARAHONA, Juan de.
II.—383.
III.—18.
- BARALT, Rafael María.
VI.—135.
VII.—330.
VIII.—38.
- BARANTE, Guillermo Próspero.
I.—XI.
- BARAÑO, Manuel.

- IX.—261, 325, 333, 340, 370,
371, 445, 464, 522, 537, 564,
565, 578.
X.—453, 454, 472, 490, 492,
493, 494, 497, 498, 609, 610,
612.
XI.—150.
XVI.—354.
- BARAYA, José María.
XII.—624.
- BARAZARTE, Miguel.
XV.—526.
- BARBA, Antonio.
IX.—80, 81.
- BARBA, José Vicente.
IX.—81, 413.
- BARBA, Juan.
III.—286.
IV.—496.
- BARBINAIS LE GENTIL.
VII.—116.
- BARBOZA.
XIV.—9.
- BARBOZA, Diego.
III.—57, 58.
- BARBOZA, Duarte.
I.—142.
- BARBOZA, Juan.
XVI.—102.
- BARCALA, Cristóbal.
XI.—506, 521.
- BARCLAY, Th.
XIV.—486.
- BARCLAY HERRING y Cía.
XV.—70.
- BARCLAY, HERRING, RICHARDSON y
Cía.
XV.—74, 76, 79, 97, 218, 298.
- BARCO, Pedro del.
VII.—266.
- BARCO DE CENTERA, Pedro del.
III.—95.
- BARDEL, Agustín.
XIII.—376, 377, 383.
XVI.—115.
- BARDESI, fray Pedro.
V.—491.
- BARING, Hermanos.
XV.—70.
- BARING y Cía.
XIV.—494.
- BARLOENS.—v. Baerle Gaspar.
- BARLOW.
XII.—426.
- BARNACHEA, Pedro.
IX.—44, 47, 189, 190, 510, 594.
X.—165, 166.
XI.—35.
XII.—137, 138, 142, 144, 145,
304, 486, 488.
XIII.—21, 36, 797.
XIV.—308, 311, 312, 315, 317,
635, 639, 640.
XV.—118, 405, 406, 487, 559,
564, 596, 610.
XVI.—44, 47, 48, 49, 50, 80,
89, 102.
- BARNARD, Juan Diego.
XI.—456.
XIV.—12.
XV.—298.
- BARNSFIELD.
III.—283.
- BARNSFIELD, Eduardo.
XII.—223.
- BARRA, José María.
XIII.—810.
- BARRA, Juan Francisco de la.
IX.—51.
- BARRA, Leandro.—v. Carrera Luis.
XI.—224, 225.
- BARRA, Miguel de la.
X.—594.
XII.—804.
XIV.—132, 364, 535.
XV.—207, 334.
XVI.—49, 160, 162, 163, 172,
257, 261, 352.
- BARRA, Pablo de la
XIII.—408.
- BARRA, Pedro de la.
V.—459.
- BARRADAS, Isidoro.
XVI.—169, 170.

- BARRASO, fray Lorenzo.
IX.—261.
- BARRAZA.
XV.—184.
- BARREDA, Domingo de la.
VI.—198.
- BARREDA, y Vera Francisco Sánchez de
VI.—65, 82, 88, 89, 90.
- BARRENECHEA, fray Juan.
VII.—559.
- BARRERA.
XIII.—143.
- BARRERA, Gaspar de la.
II.—395, 398, 418, 419.
III.—29, 30, 240.
- BARRERA, José.
X.—235.
- BARRERA, fray Juan de la
III.—466, 467.
- BARRERA, Juan de la.
V.—23.
- BARRERA, Juan de Dios.
X.—16.
- BARRERA Y LEIRADO.
II.—291.
- BARRÉRE VIENZAC, Bertrand.
VII.—30.
- BARRI, Juan.
XIII.—242.
XIV.—229.
- BARRIENTOS, Pedro o CALVO Gonzalo.
I.—182, 253.
- BARRIL, Gregorio.
XV.—433.
- BARRIONUEVO, fray Fernando.
II.—405.
- BARRIOS, Francisco.
IX.—109.
- BARRÓN.
XIII.—276.
- BARRÓN, Eustaquio.
XIII.—168.
- BARROS.
X.—463.
- BARROS, Bartolomé.
X.—428.
- BARROS Diego Antonio.
X.—189, 190, 200.
XI.—212, 400.
XII.—271, 424, 649.
XIII.—418, 513.
XIV.—444, 541.
XV.—191, 254, 267, 268, 352, 417, 420, 423.
XVI.—35, 181, 190, 251, 263, 275, 276, 352.
- BARROS, Francisco.
IX.—145, 294, 295, 403.
- BARROS, José.
VII.—257, 258.
- BARROS, José Agustín.
XI.—551.
- BARROS, José Manuel.
XII.—608, 609.
XIII.—600.
XIV.—67, 112, 134.
XV.—86.
- BARROS, Juan de.
I.—124, 134, 137, 141.
- BARROS, Juan Francisco de.
VI.—57, 78, 154.
- BARROS, Manuel.
VIII.—212, 340, 489, 586.
IX.—52.
X.—85.
- BARROS BORGÑO, Luis.
XIII.—573.
XIV.—382, 405, 411, 420, 588.
XVI.—143, 145.
- BARROS FERNÁNDEZ, José Manuel.
X.—79.
- BARROS, Ramón.
XI.—551.
- BARROW, John.
II.—471, 472.
- BARROW, sir John.
VI.—120.
- BARRUETO, Bernardo.
XII.—502.
- BARRY, David.
XIV.—533.
- BARTON, John.

- XI.—476.
- BARZOCANA, Juan de.
II.—193.
- BASABILBASO, Ramón.
XI.—607.
- BASAURE, Nicolás.
VI.—450.
- BASCONES, fray Juan de.
III.—328, 368, 370, 371, 428, 443.
- BASCUÑÁN.—v. Núñez de Pineda.
BASCUÑÁN.
X.—166.
- BASCUÑÁN, familia.
VI.—190.
- BASCUÑÁN, Alvaro Núñez de Pineda y.
III.—327, 450, 462, 470, 481, 502, 505, 506.
IV.—12, 13, 19, 57, 68, 69, 70, 74, 169, 176, 217, 470, 473, 487.
- BASCUÑÁN, Aurelio.
XIV.—222.
- BASCUÑÁN, Fernando.
IV.—487.
- BASCUÑÁN, Francisco Núñez de Pineda y.
I.—90, 102, 105, 112.
IV.—488.
V.—12, 13, 154, 164, 353, 355, 415, 416, 417, 418, 429, 430.
VII.—530.
XVI.—352.
- BASCUÑÁN, Francisco Javier.
XIV.—295.
- BASCUÑÁN, Juan Rafael.
IX.—349, 354, 355, 358.
- BASCUÑÁN ALDUNATE, Antonio.
XI.—551.
- BASCUÑÁN ALDUNATE, Francisco.
VIII.—61.
X.—566.
XV.—483.
- BASCUÑÁN OVALLE, Francisco.
XI.—551.
- BASSO, José Manuel.
XV.—372, 389, 392, 488.
- BASSO Y BERRI, Félix Francisco.
VIII.—96, 131, 136, 143, 306, 328, 329.
X.—50, 86, 90, 618.
- BASUALDO.
XIII.—371.
- BASTERRICA, Francisco.
X.—615.
XI.—15.
- BASTIDAS, Julián de.
II.—115, 129.
- BATRES JÁUREGUI, Antonio.
XIV.—524, 525.
XVI.—296.
- BAUTISTA, Dionisio.
XIII.—106.
- BAUZÁ, Felipe.
VIII.—141, 146, 147, 148, 150, 535.
X.—415, 543, 575.
XIII.—591, 619.
- BAUZÁ, fray don José Antonio.
XI.—11.
XIII.—690.
- BAUZÁ, Juan Antonio.
XII.—436.
XV.—234.
- BAYLE, Pedro.
V.—370.
- BAYONA, Manuel.
XI.—334, 455.
- BAZAGUCHIASCÚA, fray José María
IX.—210.
- BAZÁN, Alvaro de.—v. Santa Cruz marqués de.
- BAZÁN, José Manuel.
XI.—126.
- BAZÁN, Juan Gregorio de.
II.—38, 190, 191.
- BEATRIZ CLARA, princesa coya.
III.—189, 235.
- BEATTY, W.
XIII.—552.
- BEAUCHEF, Jorge.
XI.—32, 33, 34, 37, 112, 116, 274, 277, 279, 281, 283, 284,

- 285, 286, 289, 290, 292, 306, 364.
 XII.—107, 110, 111, 112, 115, 512, 514, 515, 516, 518, 519, 522, 523, 524, 525, 528, 529, 530, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542.
 XIII.—443, 444, 445, 453, 454, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 717, 718, 770, 772, 773, 774, 797, 808.
 XIV.—15, 16, 17, 21, 22, 26, 258, 261, 269, 283, 284, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 304, 459, 460, 461, 462, 563, 566, 567, 616, 617, 620, 621, 622, 624, 625, 626, 627.
 XV.—27, 101, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 121, 208.
- BEAUCHESNE, Gouin.**
 I.—39.
 V.—452, 453, 508.
- BEAUHARNAIS, Eugenio de.**
 VII.—539.
- BECERRA, José Antonio.**
 VII.—39.
 XII.—124.
- BECERRIL, fray Bernardo.**
 III.—15, 36, 37.
- BECERRIL, fray Manuel.**
 VII.—460.
- BEDOYA, Bartolomé de.**
 XIII.—171.
- BEDOYA, Francisco.**
 XIII.—368, 371, 392.
- BEGG, Juan.**
 XI.—396, 417, 456.
 XII.—379.
- BEHAIM, Martín.**
 I.—127, 128.
- BEHRENS, Carlos Federico de.**
 VI.—24.
- BEINER, Agustín.**
 X.—297.
- BEJARANO.**
 X.—267.
- BELGRANO, Francisco.**
 X.—126.
- BELGRANO, Manuel.**
 I.—174.
 VII.—417.
 VIII.—123, 611.
 X.—128, 129, 370, 404, 411, 476, 539, 606.
 XI.—72, 81, 109, 110, 111, 180, 201, 513, 558.
 XII.—25, 67, 68, 70, 161, 165, 166, 208, 415, 572, 578, 629.
 XIII.—312, 313, 314, 315, 320, 321, 329, 330, 336.
 XIV.—105.
- BELMAR, marqués de.**
 V.—347.
- BELMONT, Hipólito.**
 XVI.—120.
- BELOMO, Pedro.**
 VII.—266.
- BELTRÁN, Antonio.**
 I.—304.
- BELTRÁN, fray Luis.**
 IX.—364.
 X.—152, 339, 340, 351, 544, 553.
 XI.—533.
 XII.—645.
- BELTRÁN, Rafael.**
 X.—615.
 XI.—15, 119, 319, 481, 482.
- BELVIS.**
 XV.—610.
- BELL, Andrés.**
 XII.—415.
- BELE, Guillermo.**
 XIV.—615, 624.
- BELL, Nataniel.**
 XI.—645.
- BELL, Roberto.**
 XIII.—202.
 XV.—569.
- BELLIN, Jacques Nicolás.**
 VII.—158.
- BELLINA SKUPIESKY, Antonio.**
 XI.—112, 113.

- BELLO, Andrés.
 II.—271.
 VI.—219.
 VII.—327, 370.
 VIII.—38.
 IX.—642, 650, 651.
 X.—122.
 XI.—569, 617.
 XII.—190, 424.
 XIII.—304.
 XIV.—222, 363, 512, 534, 535.
 XV.—99, 169, 207, 247, 308, 325, 372, 468, 551.
 XVI.—13, 68, 69, 70, 71, 147, 148, 149, 150, 151, 156, 174, 179, 180, 182, 183, 228, 254, 255, 257, 262, 263, 277, 306.
- BELLO, Jerónimo.
 III.—286, 289.
- BELLO, Marcos.
 X.—297.
- BENAVENTE.
 X.—464.
- BENAVENTE, Camilo.
 XI.—554.
 XII.—580.
- BENAVENTE, Diego José.
 VIII.—233.
 IX.—25, 43, 88, 90, 93, 94, 97, 103, 110, 111, 148, 172, 173, 188, 189, 190, 192, 286, 307, 312, 338, 340, 342, 344, 369, 379, 408, 410, 420, 479, 490, 491, 495, 505, 510, 511, 525, 526, 546, 554, 571, 577, 648, 649, 650, 651.
 X.—141, 152, 162, 163, 190.
 XI.—556.
 XIV.—105, 113, 118, 130, 148, 149, 150, 151, 152, 188, 317, 325, 326, 327, 328, 338, 384, 388, 394, 415, 429, 439, 440, 449, 451, 452, 454, 459, 469, 570, 575.
 XV.—39, 54, 127, 128, 129, 134, 147, 156, 157, 158, 165, 182, 189, 208, 210, 250, 260, 300, 312, 339, 346, 349, 399, 413, 414.
 XVI.—39, 78, 79, 255, 354.
- BENAVENTE, José María.
 VIII.—233, 300, 381.
 IX.—75, 112, 134, 141, 147, 155, 170, 172, 173, 177, 186, 188, 277, 391, 402, 491, 492, 493, 571.
 X.—141, 152, 155, 156, 175, 177, 178, 181, 184, 185, 367, 414.
 XI.—221, 222.
 XIII.—322, 356, 366, 368, 381, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 389.
 XIV.—258, 259, 260, 262, 263, 264, 268, 356, 634, 639.
 XV.—17, 42, 63, 176, 446, 448, 449, 450, 481, 499, 500, 516, 548, 549, 553.
- BENAVENTE, Juan José.
 IX.—24, 27.
 X.—152.
 XIII.—388.
- BENAVENTE, Juan Miguel.
 VIII.—119, 158, 211, 226, 279, 304, 307, 332, 373, 376, 380, 395, 402, 403, 404, 462, 469, 470, 572.
 X.—22, 85, 297.
- BENAVENTE, Manuel.
 IX.—44.
- BENAVENTE, Manuel José.
 XI.—556.
- BENAVENTE, María Luisa.
 IX.—335.
- BENAVENTE, Pedro José.
 VII.—20.
 VIII.—234, 257, 294, 300, 402, 477, 530, 531, 537, 578, 579.
 IX.—19, 20, 25, 30, 31, 39, 337, 465, 478.
 X.—26, 297.
- BENAVENTE Y QUIÑONES, Jerónimo.
 V.—27, 33, 39.

- BENAVENTE Y ROA, Luis de.
VI.—421.
- BENAVIDES, Ambrosio de.
VI.—402, 403, 411, 412, 414,
416, 418, 419, 421, 429, 430,
436, 437, 439, 440, 446, 451,
452, 453, 454, 456, 458, 459,
460, 461, 463.
VII.—5, 12, 68, 221, 224, 232,
233, 234, 471, 544, 556, 557.
- BENAVIDES, fray Francisco.
XII.—553.
- BENAVIDES, Jerónimo de.
III.—109, 192, 199, 230, 242,
254, 453, 461.
- BENAVIDES, José Manuel.
XV.—134, 137.
- BENAVIDES, José Miguel.
XI.—405.
- BENAVIDES, Juan Manuel.
XV.—40.
- BENAVIDES, Juan Miguel.
IX.—113.
- BENAVIDES, Nicolás.
XIII.—18.
- BENAVIDES, Timoteo.
XI.—468.
XII.—99, 100, 101, 102, 103.
- BENAVIDES, Vicente.
IX.—398.
XI.—132, 266, 468.
XII.—97, 98, 99, 100, 114, 132,
133, 139, 146, 147, 148, 149,
150, 151, 152, 153, 304, 438,
488, 489, 490, 491, 493, 496,
498, 500, 506, 509, 510, 515,
525, 529, 535, 542, 545, 548,
549, 550, 551, 552, 553, 554,
556.
XIII.—8, 9, 10, 14, 16, 17, 18,
19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30,
31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39,
40, 41, 43, 48, 49, 52, 98, 199,
307, 364, 365, 374, 393, 401,
402, 403, 404, 405, 406, 407,
408, 409, 410, 411, 412, 413,
416, 420, 421, 422, 423, 424,
- 425, 426, 427, 428, 429, 430,
431, 432, 433, 434, 435, 436,
437, 438, 439, 440, 442, 444,
446, 447, 458, 459, 556, 557,
578, 600, 642, 702, 709, 725,
726, 766, 769, 772, 775, 787,
788, 795.
XIV.—276, 309, 520, 589.
XV.—119, 482.
XVI.—38, 98, 105, 153.
- BERDAXI Y AZARA, Eusebio.
XIII.—630.
- BERESFORD, lord.
XIV.—56.
- BEN EZRA, Juan Josaphat.—v. La-
cunza Manuel.
- BENITEZ, v. Bennett.
- BENÍTEZ, Alonso.
II.—370.
- BENNETT, Alonso J.
VIII.—588.
- BENNETT, Benito.—v. Stevenson.
- BENTHAM, Jeremías.
VIII.—250.
XII.—184, 189, 190.
- BENZONI, Jerónimo.
II.—267.
III.—124.
V.—290.
- BERANGER, Carlos de.
VII.—166, 167, 176.
- BERENGER.
XII.—186, 187.
- BERENGUEL, Juan Angel.
VI.—314.
- BERESFORD, sir William Carr.
VII.—295.
- BERGANZA, José.
VIII.—473, 474, 544, 545.
IX.—14, 32, 99, 137, 260, 365,
376, 442, 460, 462, 520, 651.
X.—26, 27, 80, 242, 469.
XII.—125.
- BERGMANN.
XII.—377.
- BERGUECIO, Félix.
VIII.—485.

- BERINDOAGA, Juan.
 XIV.—266, 346, 353.
- BERKELEY, Jorge.
 VII.—7.
- BERLANZA, fray Tomás de.
 I.—171, 212, 213.
 II.—247.
- BERMÚDEZ.
 XIII.—632.
- BERMÚDEZ, Francisco.
 X.—397, 398.
 XIII.—84, 140, 143.
- BERMÚDEZ, José Manuel.
 XIII.—246.
- BERMÚDEZ, Pedro.
 XVI.—215.
- BERMÚDEZ, BECERRA, Salvador.
 VI.—101, 142.
- BERNADOTTE, Carlos.
 XII.—40, 376.
- BERNAL DE MERCADO, Lorenzo.
 II.—316, 318, 319, 320, 321,
 332, 333, 334, 338, 339, 351,
 359, 361, 362, 364, 365, 378,
 379, 385, 386, 391, 392, 393,
 421, 424, 428, 431, 433, 440,
 450, 451, 452, 455, 456, 457,
 459, 460, 476, 477, 478.
 III.—15, 28, 30, 36, 39, 140,
 164, 168, 192.
- BERNALDES, POLLEDO, José.
 XI.—339.
- BERNALES.
 XII.—251, 276.
- BERNALES, Francisco.
 X.—587, 615.
 XI.—15.
- BERNARDO, (hermano lego).
 III.—458, 459.
- BERNEDO, Pascual.
 XIV.—425.
- BERNEY, Antonio Alejandro.
 VI.—404, 405, 406, 409, 410,
 411, 412, 414, 415, 416, 419,
 420, 421.,
 VII.—476.
- BERNI, José.
 IV.—349.
 V.—101.
 VII.—200.
- BERRA O BERRO.
 XVI.—104, 106.
- BERRESFORD.
 X.—316.
- BERRÍO, Alonso Alvarez de.
 III.—161.
- BERRÍOS, Brígido.
 X.—512.
- BERROETA, Félix de.
 VI.—219, 220, 223, 226, 270.
 VII.—9.
- BERRUETA, Bernardo.
 IX.—133, 134, 170, 173.
 X.—343, 531, 544, 553.
- BERRY, duque de.
 V.—444.
- BERTERO, Carlos.
 VII.—126.
 XV.—316, 317, 318.
- BERTONIO, Luis.
 IV.—75.
- BERTRAND, Alejandro.
 XIII.—211, 480.
 XIV.—215, 257.
- BERUTI, Antonio Luis.
 X.—185, 397.
- BERWICK.
 VI.—6.
- BERZELIUS.
 XII.—377.
- BESSIÉRES, Juan Bautista.
 VIII.—36.
- BETAGH, Guillermo.
 VI.—15, 17.
- BETANZOS, Juan de.
 I.—67.
- BEUNINGEN, Gerardo van.
 III.—278.
- BEVEREN, Pedro Juan.
 III.—306.
- BEZA.
 XIII.—462.
- BEZA, José María.
 XI.—318, 374.

- BEZANILLA, Alejo.
IX.—210.
- BEZANILLA, Domingo.
XIV.—54.
- BIDDLE, James.
XI.—343, 344, 397, 398, 547,
548, 549, 580.
- BIDGELY.—v. Ridgely.
- BIEDMA, Juan de.
II.—118.
- BIENDICHO, Catalino.
XII.—580.
- BILBAO, Bernardino.
XII.—418.
XIV.—160.
- BILBAO, Rafael.
XV.—221, 295, 351, 381, 426,
427, 440, 473.
XVI.—44, 45.
- BILBAO LA VIEJA, Lucas de.
V.—442.
- BILLARD.
XIV.—303, 305.
- BINIMELIS, Domingo.
XIV.—18, 27.
XV.—488.
- BINIMELIS, Francisco.
VIII.—8, 404.
XIII.—788.
- BIRGHAM, A. B.
XV.—447.
- BIRT, José Antonio.
VI.—223, 225.
VII.—9, 457.
- BISSELT.
XII.—184.
- BLACK.
XII.—194.
- BLAEUWBECK.
IV.—379.
- BLAKE.
IV.—406.
- BLANC, Luis.
XVI.—361.
- BLANCO, Manuel.
XV.—517, 538, 539.
- BLANCO, Remigio.
X.—26.
- BLANCO CABRERA, Tomás.
X.—463, 465, 466, 467, 468.
XI.—136, 153, 263, 287, 343.
XIII.—107.
- BLANCO CICERÓN, Lorenzo.
VI.—378.
VII.—325.
IX.—359.
XV.—6.
- BLANCO ENCALADA, Manuel.
IX.—358, 360, 384, 385, 386,
387, 388, 389, 390, 391, 392,
396, 416, 471, 617.
X.—26, 119, 290, 297.
XI.—44, 244, 279, 365, 383,
384, 390, 412, 435, 443, 444,
447, 452, 480, 601, 602, 632,
635, 636, 640, 641, 642, 645,
646, 647, 649, 650, 651, 652,
653.
XII.—194, 195, 197, 198, 204,
213, 215, 270, 271, 272, 297,
302, 303, 382, 456, 457, 475,
484, 597, 638.
XIII.—512, 513, 598, 599, 657,
670, 704, 705, 804.
XIV.—200, 366, 367, 423, 424,
425, 443, 510, 613, 614, 615,
618, 620, 621, 623, 624.
XV.—34, 47, 48, 55, 56, 57,
58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66,
67, 95, 101, 103, 108, 129, 202,
433, 443, 465, 589, 599, 601,
615.
XVI.—234, 251, 299, 354.
- BLANCO ENCALADA, Ventura.
X.—119.
XV.—6, 26, 34, 90, 156, 182,
267.
- BLANCO DE LAISEQUILLA, Gregorio.
VI.—269, 277.
- BLANCO REJÓN, José.
V.—356, 442.
- BLANCO WHITE, José.
VIII.—173, 268, 269, 286.
XIV.—186, 189.

- XV.—168, 289.
 BLAND, Teodorico.
 XI.—542, 543, 545, 546.
 BLANDIN.
 X.—580.
 BLANQUI, Adolfo.
 IV.—267.
 XI.—618.
 BLAQUE, Juan Ignacio.
 XI.—668, 669.
 BLAS, Juan.
 III.—180.
 BLEST, Andrés.
 XV.—293.
 BLEST, Guillermo C.
 XV.—305.
 XVI.—35, 249, 251, 258.
 BLEST, Juan.
 XVI.—249.
 BLOCK, Mauricio.
 III.—134.
 V.—294.
 BOBADILLA.
 I.—431.
 BOBADILLA, Gaspar Fernández de.
 XII.—538, 539.
 BOCARDO, Vicente Antonio.
 X.—434.
 XII.—493, 494, 496, 498, 543, 550.
 XIII.—12, 25, 402, 413, 430, 432, 440, 448, 449, 450, 451.
 XIV.—589.
 BOCKHOLT, Jurien van.
 III.—275.
 BOCHI o BOQUI, José.
 XIII.—175.
 BOEDO, Juan Ramón.
 XI.—244, 267, 268, 279, 280, 286, 289.
 BOGADO, José Félix.
 XI.—185, 265.
 BOHÓN, Juan.
 I.—261, 262.
 BOHÓRQUEZ, fray Nicolás.,
 VIII.—484.
 BOILE, José María.
 XI.—167, 173, 380.
 XIII.—28, 36, 43, 798, 808, 811, 815.
 XIV.—32.
 BOILEAU, Nicolás.
 II.—287.
 BOISLORET.
 V.—531.
 BOISSIER, Gastón.
 I.—4.
 BOLEA, Pedro.
 IV.—478.
 BOLÍVAR, Bernardo.—v. Haya Bolívar.
 BOLÍVAR, Simón.
 X.—423.
 XI.—92, 93, 541, 569, 597.
 XII.—27, 34, 53, 105, 106, 215, 615, 620, 621, 624, 625.
 XIII.—125, 136, 242, 244, 278, 304, 458, 504, 531, 543, 626, 627, 629, 630, 631, 632, 652, 664, 665, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 677, 679, 680, 683, 684, 685, 686, 713, 748.
 XIV.—195, 197, 198, 200, 224, 234, 237, 238, 239, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 254, 255, 256, 257, 261, 262, 265, 266, 267, 268, 281, 340, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 350, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 359, 366, 367, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 446, 447, 473, 500, 501, 503, 504, 506, 508, 509, 547, 562, 603, 612, 613, 614, 615.
 XV.—16, 17, 18, 19, 22, 45, 54, 57, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 97,
 XVI.—184, 192, 193, 194, 197, 198, 216.
 BONPLAND, Aimé Goujaud.
 VII.—330.
 XII.—79.
 XIII.—604.

- BONAPARTE, José.
VIII.—34, 40, 41, 42, 43, 54,
82, 94, 97, 98, 285.
X.—18, 19, 340.
XI.—621.
XII.—541.
- BON, Francisco.
XI.—92.
- BONIFACIO, fray.
II.—126.
- BONILLA.
III.—69.
- BORBÓN, casa de.
VIII.—31, 33, 36, 37, 41, 43,
54, 82, 94, 97, 98, 235.
XI.—92, 424.
- BORBÓN, Antonio de, infante de
España.
VI.—148.
- BORBÓN, Carlos de, hijo de Carlos
IV.
VII.—482.
- BORBÓN, Carlota Joaquina de.—v.
Carlota Joaquina.
- BORBÓN, Francisco de Paula, hijo
de Carlos IV.
VII.—482.
- BORBÓN, Francisco de Paula, infan-
te de España.
XIII.—631.
- BORBÓN, Luis Fernando de.
VI.—45.
- BORBÓN, María Luisa de.
X.—282.
- BORBÓN, Pedro de, sobrino de Car-
los IV.
VII.—482.
- BORBÓN Y BRAGANZA, Gabriel.
VIII.—93.
- BORBÓN Y BRAGANZA, Pedro Carlos
de.
VIII.—93, 94, 95.
- BORCOSKI, Francisco.
XI—289.
XIII.—814.
XIV.—10, 566, 616.
XV.—27, 102.
- BORDA, Juan Bautista.
VI.—275.
- BORELZ.
V.—148.
- BORGOÑO, José Luis.
XIV.—595.
- BORGOÑO, José Manuel.
VIII.—233.
IX.—10, 403.
X.—428, 571, 573.
XI.—144, 177, 264, 279, 280,
283, 288, 365, 381, 382, 412,
435, 444, 445, 447, 452.
XII.—160, 162, 163, 164, 562,
628, 645.
XIII.—156, 248, 270, 271, 507,
510, 511, 804.
XIV.—200, 217, 459, 560, 561,
566, 567, 595, 615, 618, 620,
623, 625, 626, 632, 633, 634.
XV.—27, 35, 112, 113, 114, 115,
118, 119, 120, 156, 182, 203,
226, 227, 228, 229, 250, 251,
252, 253, 256, 257, 259, 260,
276, 335, 341, 363, 396, 399,
413, 460, 465, 467, 470, 473,
517, 538, 540, 548, 583, 584,
599.
XVI.—38, 79, 81, 234, 283.
- BORGOÑO, Pedro Antonio.
XIII.—156, 188.
- BORJA, Francisco de.
V.—99.
- BORJA Y ARAGÓN, Francisco de. v.
Esquilache, príncipe de.
- BORJA, San Francisco de.
IV.—122.
- BORNE, Agustín.
XII.—489.
- BOSA.
XIV.—64.
- BOSSO, Juan Bautista.
XII.—580.
- BOSSUET, Santiago Benigno.
VI.—368.
VII.—571.
- BOTARRO, José María.

- VII.—20.
IX.—544.
- BOTET, Felipe.
VIII.—293.
- BOTET, Pedro.
X.—615.
XI.—15.
- BOUBINET.
VIII.—314.
- BOUCHARD, Hipólito.
X.—209, 259, 268, 270.
XII.—313, 314, 315, 316, 317, 479.
- BOUGAINVILLE, Luis Antonio de.
I.—39.
VII.—108, 109, 114, 115, 116, 117, 119, 133, 134, 523.
XV.—327.
- BOUGUER.
VI.—114.
- BOURCHIER, Tomás.
XIV.—605, 606.
- BOURGOING Juan Francisco.
VI.—375, 379, 382.
VII.—507.
X.—117.
- BOURNE. H. R. Fox.
XII.—177, 189, 204.
- BOURNOUF, Cm.
I.—80.
- BOUSSINGAULT, Juan Bautista.
X.—549.
- BOUSTON, Carlos.
XVI.—35, 249.
- BOWLES, Guillermo.
XI.—252, 253, 254, 336, 338, 340.
- BOWLES, William Liste.
I.—438.
- BOZA, Ramón.
XV.—556.
XVI.—24.
- BOZIO, Tomás.
II.—234.
- BRACKENRIDGE, Henri M.
VIII.—566.
IX.—415.
- XI.—91, 510, 512, 542, 543, 545, 546.
- BRAGANZA, Bárbara de.
VI.—182.
- BRAGANZA, María Isabel Francisca de
XI.—617.
- BRAND, A.
XIII.—623.
- BRANDSEN, Federico.
XII.—91, 104, 107, 115.
XIII.—91, 92, 499.
- BRANDT, Augusto.
XII.—393, 394, 428.
- BRASSEUR DE BOURBOURG.
I.—14, 56.
- BRAVO.
VI.—164.
- BRAVO, Francisco Javier.
VI.—279, 308.
- BRAVO, José Antonio.
VI.—299.
- BRAVO, Miguel.
IX.—187.
- BRAVO DE LAGUNA.
V.—296.
- BRAVO DE NAVEDA, Fernando.
VI.—269, 277.
- BRAVO Y RIVERO, Tadeo.
VIII.—35.
- BRAVO DE SARAVIA.—v. Pica marqués de la.
- BRAVO DE SARAVIA, Catalina.
V.—53, 54, 85, 103, 110, 112.
- BRAVO DE SARAVIA, Diego.
III.—463, 484, 503.
- BRAVO DE SARAVIA, Francisco.—v. Pica marqués de la.
- BRAVO DE SARAVIA, Ramiríáñez.
II.—293, 418 419, 429, 430.
III.—28, 29, 90.
- BRAVO DE SARAVIA Y SOTOMAYOR, Melchor.
II.—33, 176, 311, 330, 372, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 391, 392, 393, 394, 397, 398, 399, 400, 401, 403, 406, 407, 408, 409, 413, 415, 418,

- 419, 420, 421, 422, 423, 424,
425, 426, 427, 428, 429, 430,
431, 432, 433, 434, 437, 439,
452.
- BRAVO VILLALBA, Hernando.
IL.—97.
- BRAVO DE VILLALOBOS, Hernando.
II.—367.
- BRAUT.—v. Brouwer Enrique.
- BRAYER, Miguel.
X.—530.
XI.—92, 113, 114, 115, 202,
229, 243, 274, 275, 276, 278,
283, 292, 303, 364, 365, 368,
369, 370, 371, 386, 387, 402,
409, 422, 423, 424, 439, 511.
XII.—73.
XIII.—544.
- BREAUT.—v. Brouwer Enrique.
- BRETÓN, Reinaldo.
VI.—133, 314.
IX.—210.
- BRETT, de.
I.—72.
- BRISEÑO, Agustín.
III.—161.
V.—428.
- BRISEÑO, Alonso.
V.—427, 428.
- BRISEÑO, fray Alonso.
VII.—437.
IX.—210.
- BRISEÑO, Casimiro.
XV.—276, 277.
- BRISEÑO, Francisco Solano.
XV.—29, 30.
- BRISEÑO, José Antonio.
XIII.—576, 577.
- BRISEÑO, Ramón.
VIII.—520.
XV.—575.
- BRISEÑO MÉNDEZ, Pedro.
XV.—89.
- BRIGNAN, Lehan.
VI.—132.
- BRINGAS, Francisco.
XI.—630.
- BRISSON.
VII.—513.
- BRITO.—v. Meneses Francisco.
- BRITO, Nicolás.
X.—220.
- BRIVIESCA, Ana de.
VI.—182.
- BROCKHAUS.
XV.—326.
- BODART, A.
XV.—201.
- BROGLIE, duque de.
XVI.—166.
- BRONGNIARD.
VII.—538.
- BROSSES, Charles de.
I.—39, 45, 46.
III.—61, 274, 307.
IV.—157.
V.—140, 275, 453.
VI.—24, 120.
- BROUGHAM, lord.
XII.—184.
- BROUWER, Enrique.
IV.—376, 377, 378, 380, 381,
382, 383, 384, 386, 389, 493.
V.—129.
VII.—167.
- BROWN.
XII.—313.
XIII.—59, 491.
XIV.—144.
- BROWN, Guillermo.
X.—179, 183, 185, 186, 207,
208, 210, 211, 227, 259, 260,
261, 262, 263, 264, 265, 266,
267, 268, 269, 270, 271, 273,
441.
- BROWN, Juan.
X.—271.
XII.—212, 213, 218.
- BROWN, Miguel.
X.—209.
- BROWN, Tomás.
XV.—15, 17.
- BRUHAT.
XIV.—305.

- BRUHNS, Karl.
VII.—537.
XV.—523.
- BRUIX, Alejo.
XIII.—127.
- BRUIX, Eustaquio.
XII.—110, 111.
- BRUNEL, Juan Fernando.
VIII.—474.
- BRUNETTI, José.
VII.—128.
- BRUNIER, Francisco Nicolás.
XI.—92.
- BRY.
II.—471.
V.—404.
- BRY, hermanos de.
I.—71.
- BUCARELI y Urzúa, Francisco.
VI.—266, 267.
- BUCETA.
VI.—164.
- BUCKLE, Henry Thomás.
I.—26.
II.—237.
III.—137, 262, 404.
V.—61, 258, 375.
VI.—260, 262, 371, 438.
- BUENAVENTURA, Alonso de.
V.—150.
- BUENO, Cosme.
II.—258.
VI.—374.
VII.—159, 168.
- BUERAS, Santiago.
VIII.—310.
IX.—74, 294, 295, 328, 329,
273, 380, 552.
X.—149, 151, 331, 428, 625.
XI.—369, 374, 375, 380, 381,
391, 412, 421, 429, 432, 445,
447, 455.
XIV.—110.
- BUFFON, Jorge Luis, conde de.
VII.—553, 558, 568.
- BUITRÓN MUJICA, Antonio.
IV.—57, 488.
- BULKELEY, Juan.
VI.—127, 128, 129.
- BULNES, Francisco.
XI.—134.
- BULNES, Gonzalo.
XI.—87.
XII.—46, 269, 666.
XIII.—86, 105, 128, 152, 251,
293, 296, 297, 485, 505, 518,
522, 804.
- BULNES, Juan de Dios.
IX.—166, 167, 268, 317.
- BULNES, Manuel.
VIII.—144, 145, 146, 147, 148,
149.
IX.—544.
X.—593.
XI.—134, 587.
XII.—499, 553.
XIII.—168, 427, 440, 441, 442,
449, 450, 452, 766, 794, 804.
XIV.—443, 444.
XV.—114, 115, 116, 227, 276,
389, 392, 394, 407, 408, 409,
410, 428, 434, 436, 437, 438,
441, 442, 445, 450, 532, 535,
537, 561, 563, 565, 567, 577,
593.
XVI.—24, 38, 40, 49, 79, 101,
102, 103, 104, 106, 107, 108,
109, 110, 111, 112, 113, 114,
146, 147, 188, 207, 216, 348.
- BULNES, Manuel (otro).
XI.—576, 577, 579.
- BUNKER, Tristán.
VIII.—56, 57, 58, 60, 61, 62,
63, 64, 65, 66, 68, 70, 71, 72.
- BURBIDGE, Guillermo H.
VIII.—558, 569.
- BURBOA, Joaquín.
VI.—234.
- BÜRCK, Augusto.
I.—142.
- BURDET, sir Francis.
XII.—184, 187, 192.
- BURGER, Jorge.
V.—463.

- BURCKLY.
XV.—323.
- BURGOS, José.
XI.—624.
- BURGOS, Rafael.
XIV.—211.
XVI.—46, 49.
- BURGUILLAS, Juan.
XII.—124, 125.
- BURLEIGH.
III.—75.
- BURMEISTER H.
I.—6, 160, 174, 176, 202.
- BURNEY, James.
II.—471.
III.—56, 71, 74, 82, 84, 95, 197,
206, 274, 307.
IV.—107, 110, 153, 157, 390.
V.—113, 140, 151, 160, 212,
229, 230, 231, 249, 251, 454,
482, 503, 524.
VI.—17, 24, 120, 130.
- BURRIEL, Andrés.
I.—418.
- BURRIEL, Andrés
VI.—125, 293.
- BURTON, Ricardo.
I.—11.
- BUSSELL, Oliverio.
X.—209, 259.
- BUSTAMANTE.
X.—463.
XII.—240.
- BUSTAMANTE, mayorazgo de.
VII.—364.
- BUSTAMANTE, Ambrosio Sáez, de.
VI.—212, 215.
- BUSTAMANTE, Anastasio.
XVI.—189, 190.
- BUSTAMANTE, Carlos María de.
VII.—265.
- BUSTAMANTE, José Antonio.
IX.—301, 572.
XI.—244, 364, 435, 446, 551.
XII.—207.
- BUSTAMANTE, Miguel.
XIII.—465.
- BUSTAMANTE, Patricio.
XIV.—450.
- BUSTAMANTE, Pedro de.
IV.—193.
V.—411.
- BUSTAMANTE, Pedro.
XI.—411.
- BUSTAMANTE, Timoteo.
VIII.—471.
IX.—51, 431, 504.
X.—48.
- BUSTAMANTE Y CUETO, Pedro Ra-
món.
X.—246.
- BUSTAMANTE Y GUERRA, José de.
VII.—140, 143, 145.
XI.—657.
- BUSTILLOS, José Vicente.
XVI.—75, 147, 258, 260, 321.
- BUSTOS, Juan Bautista.
XIII.—322, 339, 340, 346, 347,
349, 350, 353, 354, 358, 359,
366, 368, 370, 372, 378, 392,
542, 637, 638, 699, 713, 777,
778.
- BUSTOS, Salvador.
XV.—40, 105.
- BUTAPICHÓN, (cacique).
IV.—297, 299, 306, 307, 315,
323, 372.
- BUTRÓN, José María.
XI.—134.
- BUTT.
XII.—186, 187.
- BYL, J. J.
II.—275.
- BYNON, James George.
XV.—14, 15.
- BYRON, John.
I.—37, 38.
III.—275.
VI.—128, 130, 281.
VII.—109, 110, 111, 112, 113,
114, 115, 116, 117, 119, 133,
134, 523.
- BYRON, lord Jorge.
VI.—130.

C

- CABALLERO.
VI.—293.
- CABALLERO, Agustín.
VII.—208, 217, 228, 230, 240,
241, 242, 254, 458.
VIII.—19.
- CABALLERO, José Antonio.
VIII.—11, 18, 23, 25.
- CABALLERO, José Miguel.
XIII.—822.
- CABALLERO, Juan.
III.—179.
- CABALLERO, Juan José.
XIII.—18.
- CABALLERO, Raimundo Diosdado.
VII.—533.
- CABALLERO, Vicente.
XI.—209.
XII.—403.
- CABALLÓN, Juan.
III.—238.
- CABAÑAS,
XII.—89.
- CABAÑAS, Pedro.
XI.—333, 334, 591, 593, 647.
- CABARRÚS, conde de.
VI.—265.
- CABELLO BALBOA, Miguel.
I.—60, 65, 67.
- CABERO, Ignacio.
XII.—217.
- CABERO, José.
XIII.—359, 386.
- CABERO Y SALAZAR, José.
XIII.—66, 526, 537, 538, 539,
692.
- CABEZÓN, José León.
XV.—304.
- CABIESES, José.
XI.—15.
- CABO, Andrés.
II.—173.
- CABO, Bartolomé del.
II.—255.
- CABOT, Juan Manuel.
X.—339, 539, 540, 543, 564,
566, 567, 568, 569.
XI.—73, 77.
- CABOT, Sebastián.
I.—147, 403.
- CABRAL, José Lucas.
XI.—237.
- CABRAL, Manuel.
XIII.—363.
- CABRERA.
II.—81, 83.
- CABRERA.
III.—255.
- CABRERA.
IX.—144, 480.
- CABRERA, Andrés de.
V.—421.
- CABRERA, Antonio.
XI.—15.
- CABRERA, Diego.
XII.—528.
- CABRERA, Fernando de.
V.—422.
- CABRERA, Hernando.
III.—331.
- CABRERA, Juan.
I.—280.
- CABRERA, Jerónimo Luis de.
II.—483.
- CABRERA, Luis Jerónimo Fernández
de.—v. Chinchón, conde de
- CABRERA, Miguel.
XIII.—88.
- CABRERA DE CÓRDOBA.
VI.—242.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis.
II.—289.
III.—132, 153, 255, 262, 333,
335, 338, 344, 346, 480.
IV.—29, 30, 37, 274.
- CABRERA DE NEVARES, Miguel.
XIII.—239, 365.
- CABRITO, Salvador.

- VI.—216, 223, 231, 233, 234,
235, 237, 270, 281, 312, 313,
317.
VII.—9.
- CÁCERES.
X.—504.
XIII.—804.
- CÁCERES, Bernardo.
XIV.—178.
XV.—517, 538, 539.
- CÁCERES, Cipriano.
XVI.—49.
- CÁCERES, Diego García de.
I.—239, 280, 304, 311, 316, 325,
326, 341.
II.—30, 31, 39, 115, 152, 163.
III.—29, 30, 33, 36.
- CÁCERES, José Bernardo.
XI.—244, 279, 365, 435.
XV.—365.
- CÁCERES, José Claudio.
IX.—375.
- CÁCERES, Nicolás.
XI.—129.
- CÁCERES, Simón de.—v. Casseres.
- CACHIPOAL, (cacique).
I.—241.
- CACHO, Fernando.
X.—436, 478, 578, 609, 622,
633, 635, 637.
XI.—19, 42, 44, 45, 143.
- CADALSO.
XII.—427.
- CADERCITE, marqués de.
V.—6.
- CADIHUALA, (cacique).
III.—52, 325.
- CAICEDO.
IX.—66.
- CAJAL, Juan.
III.—494.
IV.—160.
- CAJARAVILLA, Miguel.
XI.—111, 216, 429, 577, 586,
587, 588, 589.
XII.—90, 104.
- CALANCHA, fray Antonio de la.
II.—176, 177.
III.—207, 508.
- CALANCHA, M.
XI.—222.
- CALATRAVA, José María.
XV.—288.
- CALCUFO, (lenguaraz).
XIII.—772, 773.
- CALDAS.
X.—269.
- CALDCLEUGH, Alejandro.
XII.—424.
- CALDERA, Francisco.
X.—105.
- CALDERA, Francisco de Paula.
IX.—231.
XIII.—724.
- CALDERA, Juan Luis.
V.—556.
- CALDERA, Manuela.
XV.—412.
- CALDERÓN, Demetrio.
XV.—517.
- CALDERÓN, Francisco.
VIII.—526, 572, 576, 616.
IX.—56, 123, 134, 139, 140,
164, 237, 369, 371, 406, 466,
575, 576.
X.—85.
XI.—398, 400, 405, 410, 477,
480.
XIV.—158, 434, 577, 592.
XV.—106, 107, 131, 132, 158,
240, 241, 517, 539, 540, 599.
XVI.—264.
- CALDERÓN, Gonzalo.
II.—441, 448, 453, 459.
III.—13, 14, 128, 140.
- CALDERÓN, Juan.
IX.—326.
- CALDERÓN, María.
II.—116.
- CALDERÓN, Melchor.
III.—218.
- CALDERÓN, Tomás.
IV.—392.
V.—74, 75, 88, 89, 91, 102, 103.

- CALDERÓN DE LA BARCA, Juan.
I.—263, 264, 396.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro.
III.—403.
V.—398, 420, 446.
- CALICURA, (cacique).
VI.—316.
- CALUMAQUE.
IV.—141.
- CALVETE de Estrella, Cristóbal.
II.—267, 268.
XVI.—370.
- CALVO, Angel.
IX.—152, 385, 387, 388, 389,
398, 427.
X.—591, 610.
- CALVO, Carlos.
V.—146.
VI.—91.
VII.—44.
VIII.—95.
X.—524, 555, 570.
XI.—355, 436, 495, 550, 581.
XII.—17, 53, 115, 126, 202,
234.
XIV.—57, 511.
- CALVO, Francisco.
XI.—569.
- CALVO, Gil.
XI.—667, 668.
- CALVO, fray Gil.
XIII.—448, 450, 451.
- CALVO, José Alejo.
XV.—408.
- CALVO, José María.
XII.—548.
XIII.—430.
- CALVO, Juan.
VIII.—127.
- CALVO BARRIENTOS.—v. Barrientos.
- CALVO ENCALADA, Diego.—v. Vi-
llapalma, marqués de.
VII.—365.
- CALVO ENCALADA, Juan Manuel.
X.—89.
XII.—345.
- CALVO ENCALADA, Martín.
VII.—230.
VIII.—252, 343, 349, 360, 373,
376, 380, 393, 402, 462, 469,
470.
IX.—51, 52, 217.
X.—24, 28, 89.
XI.—43, 200, 568, 679, 681.
XIV.—586.
- CALZADA, Francisco de la.
X.—77.
- CALZADO, Sebastián.
XII.—625.
- CALLE, José Lisandro.
XV.—337.
- CALLEJA, Félix María.
XII.—615, 616, 617.
- CAMAÑO, Luis.
VI.—257.
- CAMARGO, Alonso de.
I.—226, 227.
- CAMARGO, Francisco de.
I.—212, 226.
IV.—146.
- CAMINATI, Tomás de.
VI.—216.
- CAMOENS, Luis de.
I.—124.
- CAMPBELL,
V.—494.
- CAMPBELL, Alejandro.
VI.—128, 129.
- CAMPBELL, Patricio,
XIII.—690.
XIV.—476.
- CAMPBELL, Pedro.
XIII.—313.
- CAMERÓN, E. S.
XIV.—530.
- CAMERÓN, y DOBSON.
XV.—79.
- CAMPIÁN, Edmundo.
IV.—279.
- CAMPILLO, Juan de Dios.
IX.—460, 465.
- CAMPILLO, Juan José.
X.—299, 478.
XI.—127, 130, 263, 286, 334,

- 335, 426, 428.
CAMPINO, Andrés.
 VII.—85.
CAMPINO, Enrique.
 VIII.—310, 314, 328.
 IX.—401, 469.
 XI.—279.
 XII.—645.
 XIII.—118, 119.
 XV.—55, 131, 132, 134, 135,
 136, 137, 138, 139, 141, 142,
 143, 221, 237, 345, 250, 257,
 258, 475, 547.
 XVI.—232, 270, 273, 286.
CAMPINO, Joaquín.
 XIII.—85, 89, 107, 118, 123,
 127, 160, 175, 518, 526, 758,
 829, 830, 831.
 XIV.—23, 24, 25, 26, 31, 105,
 151, 164, 221, 248, 250, 450,
 453, 569, 572, 574, 585, 587,
 591.
 XV.—6, 9, 144, 186, 205, 207.
 XVI.—81, 174, 188, 189, 190,
 224, 225.
CAMPINO, José Fernández de.
 VI.—138, 156, 171.
 VII.—158.
CAMPINO, José Ignacio.
 VIII.—409.
CAMPO, Francisco del.
 III.—24, 28, 104, 117, 192, 288,
 289, 290, 291, 292, 301, 303,
 314, 315, 316, 317, 318, 319,
 320, 331, 369, 375, 376, 377,
 378, 379, 428.
CAMPO, Hernán López del.
 II.—243.
CAMPO ALANGE, conde de.
 VII.—132.
CAMPO AMENO, marqués de.
 VI.—150.
CAMPO DE SAN MIGUEL, Juan del.
 II.—476, 477.
 III.—20, 151, 168.
CAMPOFRIO Y CARVAL.
 II.—351.
- CAMPOMANES, conde de.**
 I.—345.
 II.—234.
 IV.—266.
 V.—302, 364, 365.
 VI.—135, 296, 379, 381.
 VII.—72.
CAMPOS.
 XIII.—193.
CAMPOS, Francisco.
 XII.—489.
CAMPOS, José Ciriaco.
 XV.—60, 157.
CAMPOS, Pedro José.
 XIII.—342, 343, 344, 345, 351.
CAMUS.
 IV.—106, 190.
CAMUS, Pedro.
 XVI.—88, 187.
CAMUS, Ventura de.
 V.—556.
CANALES de la Cerda, Tomás.
 V.—556.
CANARIO, Manuel.
 XIII.—47.
CANCINO, José María.
 XII.—621, 622, 669.
CANDIA, Pedro de.
 I.—238.
 II.—347.
CANDIA, Toribio.
 XVI.—85.
CANDOLLE.
 VII.—367.
CANGA, Argüelles.
 IV.—353.
 VI.—135.
CANGA ARGÜELLES, Felipe.
 XVI.—372.
CANGA ARGÜELLES, José.
 VII.—392, 393.
 VIII.—368.
 XIV.—382.
 XVI.—169.
CANIULEVI.
 V.—52.
CANNING, Jorge.

- XIII.—529.
 XIV.—369, 474, 475, 476, 478, 479, 481, 482, 483, 486, 489, 493, 510, 511, 512, 513, 527, 528, 537, 538.
 XV.—334.
- CANO, Diego.
 II.—94, 95.
- CANO, fray Francisco.
 VIII.—162, 164.
- CANO, Juan José.
 X.—308.
- CANO, Sebastián del.
 I.—139, 140, 144, 145.
- CANO DE AÑONTE, Gabriel.
 V.—548, 549, 554, 555.
 VI.—6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 19, 25, 29, 32, 33, 36, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 66, 72, 73, 76, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 90, 93, 97, 103, 136, 153, 154, 165, 168, 223, 329.
 VII.—221, 459, 525.
 XI.—160.
- CANO Y OLMEDILLA, Juan de la Cruz
 II.—229.
 VII.—114, 160, 161.
- CANSECO, Cristóbal de.
 IV.—128.
- CANSECO Y QUIÑONES, Juan de.
 IV.—126, 127, 128, 260.
- CANTE, José.
 VII.—540.
- CANTERAC, José del.
 XI.—579.
 XII.—115, 208.
 XIII.—126, 127, 158, 160, 161, 162, 165, 166, 191, 244, 251, 255, 260, 266, 267, 298, 299, 300, 301, 473, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 499, 504, 512, 529, 530, 532.
 XIV.—202, 203, 206, 210, 211, 213, 240, 245, 251, 262, 346, 347, 348, 501, 504, 505, 506, 508, 603.
- CANTO, Francisco del.
 IV.—27.
- CANTO, Ramón del.
 XV.—425, 435, 455.
- CANTUARIAS, Antonio.
 XIII.—374.
- CANTUARIAS, Pascual.
 XIII.—18.
- CAÑADA HERMOSA, marqués de—v.
 Marín de Poveda.—v. Azúa Tomás de.
- CAÑADA HERMOSA, marquesado.
 VI.—150.
 VII.—365.
 X.—623.
- CAÑAS, Marcelino.
 VIII.—91.
- CAÑAS ALDUNATE, Marcelino.
 VIII.—471.
- CAÑEDO, Juan de Dios.
 XVI.—191, 217.
- CAÑETE, marqués de.—v. Hurtado de Mendoza.
- CAÑIZARES, José de.
 XIV.—413.
- CAÑIZARES, Mariano.
 IX.—147, 156.
- CAÑIZO, Pascual del.
 XI.—591.
- CAÑOL, Fernando.
 VIII.—472.
 X.—615.
 XI.—15.
- CAP, P. A.
 VII.—126.
- CAPARROZ, José.
 XII.—645.
- CAPA ROSA, José.
 XIII.—480.
- CAPAZ, Dionisio.
 XI.—624, 641, 644, 647, 655, 656, 657.
 XIII.—74, 80, 81, 182.
- CAPMANY Y MONTALAU, Antonio.
 VII.—82.
- CAPELETTI, José.
 VI.—293.

- VII.—581.
 CAPPOLA.
 XVI.—226.
 CARACCIOLA CURMINE, Nicolás.
 v. Santo Bono, príncipe de.
 CARAMPANGUE.
 IV.—62, 63.
 CARAVANTES, Anselmo.
 X.—26.
 CARAZÓN, Augusto.
 VI.—274.
 CARBALLO, Atanasio.
 XI.—236.
 CARBONELL, Juan.
 VI.—284.
 CÁRCAMO.
 XIV.—292, 294.
 CÁRCAMO, Andrés.
 XIII.—196.
 CÁRCAMO, Victoriano.
 XIII.—196.
 CÁRCAMO Y LASTRA, Miguel de.
 IV.—480.
 CARDÉMIL, José Antonio.
 IX.—67.
 CÁRDENAS, Esteban.
 X.—487.
 CÁRDENAS, Francisco.
 X.—613.
 CÁRDENAS, García de.
 I.—325.
 CÁRDENAS, Juan Felipe.
 IX.—49, 170, 173, 266.
 XI.—108, 224, 225, 226, 228,
 229, 230, 231, 232, 240, 241,
 515, 559.
 XII.—355.
 XIII.—322.
 XIV.—13, 35, 60.
 XV.—29, 30, 363.
 CÁRDENAS, Lorenzo.
 XV.—24.
 CÁRDENAS, Melchor de.
 V.—54, 65, 66, 89.
 CÁRDENAS, Nicolás.
 VII.—20.
 CÁRDENAS Y AÑASCO, Juan de.
 III.—257, 259, 260.
 CÁRDENAS Y SOLÓRZANO, Francisco.
 V.—171, 172, 177.
 CARDEÑA, Blas.
 XVI.—215.
 CARDEÑA, Juan de.
 I.—230, 263, 265, 269, 281, 303,
 304, 305, 309, 310, 311, 325.
 CARDEÑA Y CRIADA, Juan de.
 II.—293.
 CARDOSO, Enrique.
 VIII.—215.
 CARDOSO, José.
 X.—485.
 CARDOSO, José Manuel.
 XV.—357.
 CARDOSO, Manuel.
 XV.—234.
 CARDOSO, Manuel José.
 XV.—514, 538, 545.
 XVI.—14, 19, 24.
 CAREY.
 XII.—309.
 CARLI, Juan Reinaldo.
 VII.—523.
 CARLOS, de Austria.
 I.—125.
 CARLOS, archiduque de Austria.
 V.—444, 449, 530, 531, 532.
 CARLOS V, (I de España).
 I.—70, 132, 134, 141, 143, 144,
 147, 148, 150, 151, 154, 164,
 205, 206, 207, 210, 211, 213,
 216, 220, 223, 224, 230, 237,
 239, 241, 244, 245, 248, 249,
 253, 256, 257, 261, 263, 264,
 268, 272, 279, 294, 304, 305,
 313, 320, 329, 338, 383, 386,
 390, 391, 399, 402, 404, 407,
 410, 411, 417, 445, 451.
 II.—82, 85, 104, 172, 173, 221,
 229, 235, 238, 239, 243, 244,
 245, 246, 292, 381.
 III.—158, 182, 272, 399.
 IV.—497.
 V.—242, 344, 371, 429, 437,
 444, 445, 446.

- VII.—34, 312, 335, 346.
 VIII.—97.
- CARLOS II.**
 V.—81, 84, 99, 129, 145, 155,
 166, 172, 186, 195, 197, 216,
 226, 247, 251, 253, 255, 256,
 259, 273, 286, 300, 302, 305,
 306, 315, 316, 321, 344, 348,
 350, 373, 411, 429, 430, 435,
 444, 445, 448, 450, 453, 487,
 498.
 VI.—6.
 VII.—8.
- CARLOS III.**
 I.—440.
 IV.—272.
 V.—290, 355.
 VI.—85, 159, 160, 174, 184,
 185, 209, 215, 219, 220, 223,
 230, 263, 264, 265, 275, 281,
 284, 287, 288, 290, 291, 292,
 296, 302, 303, 304, 306, 310,
 311, 315, 317, 318, 319, 323,
 325, 330, 333, 335, 337, 339,
 345, 346, 352, 361, 366, 369,
 370, 371, 372, 374, 375, 376,
 378, 379, 380, 381, 384, 388,
 389, 390, 391, 393, 399, 402,
 408, 424, 425, 437, 438, 445,
 449.
 VII.—28, 34, 38, 68, 88, 122,
 123, 133, 210, 213, 220, 223,
 236, 315, 316, 324, 328, 331,
 352, 353, 354, 360, 383, 409,
 424, 450, 457, 474, 480, 482,
 488, 495, 498, 506, 511, 514,
 543, 577.
 VIII.—63.
 X.—29, 422.
 XI.—538.
 XIII.—572, 745.
 XIV.—94, 150.
 XVI.—363.
- CARLOS IV.**
 V.—410.
 VI.—292, 302, 303, 457.
 VII.—32, 38, 39, 41, 53, 60, 71,
 72, 83, 89, 91, 128, 148, 150,
 216, 267, 282, 283, 288, 326,
 338, 341, 380, 450, 481, 483,
 489, 506, 511, 514, 543, 577.
 VIII.—31, 32, 34, 36, 58, 83,
 94, 99, 325.
 X.—282.
 XII.—25, 30.
- CARLOS X, de Francia.**
 XIV.—594.
 XV.—98.
 XVI.—162.
- CARLOTA JOAQUINA, princesa de
 Borbón.**
 VIII.—54, 93, 94, 95, 96, 97,
 98, 100, 110, 185, 193, 195,
 591.
 XIV.—57.
- CARLYLE, Tomás.**
 XVI.—383.
- CARMELIA, Cristóbal.**
 XII.—274.
- CARMONA, José Rafael.**
 IX.—232.
- CARMONA, Manuel Salvador.**
 VII.—157.
- CARNICERO, Weber Manuel.**
 XVI.—372, 373.
- CARO DE TORRES, Francisco.**
 I.—205.
 II.—168, 472.
 III.—22, 50, 51, 57, 102, 103,
 107, 112, 119, 194, 343, 394,
 431.
 V.—412, 430.
- CARRANZA, Angel.**
 XIV.—61.
- CARRANZA, Angel Justiniano.**
 X.—128.
 XII.—91, 104.
- CARRANZA, Diego de.**
 II.—337.
- CARRASCO, fray Bernardo.**
 V.—186, 221, 266, 324, 325,
 326, 329, 334, 354.
- CARRASCO, Esteban.**
 IX.—147.

CARRASCO, Francisco Antonio García.—v. García Carrasco.	486, 487, 488, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498,
CARRASCO, Juan Isidro.	503, 504, 505, 506, 507, 508,
XI.—15.	509, 510, 511, 512, 513, 515,
CARRASCO, Ramón.	516, 519, 521, 522, 523, 524,
XI.—468.	525, 526, 527, 530, 532, 535,
XV.—234.	536, 537, 538, 539, 540, 541,
CARRATALÁ, José.	542, 544, 545, 546, 547, 548,
XIII.—145, 216, 219, 220, 221, 473, 530.	549, 550, 551, 552, 553, 557, 558, 559, 571, 574, 577, 579,
XIV.—425.	580, 584, 585, 586, 587, 588,
CARRERA CUEVAS, Ignacio.	589, 590, 591, 592, 593, 598,
VIII.—29, 207, 221, 276, 296, 307, 317, 318, 332, 336, 385, 386, 395, 452, 454, 455, 457, 458, 510, 511, 526, 534, 586, 587, 590, 594, 597.	599, 600, 601, 602, 603, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620.
IX.—52, 71, 462, 467, 468, 479, 480, 613, 614.	IX.—20, 22, 33, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 85, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 120, 121, 123, 125, 128,
X.—24, 79, 297.	130, 131, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 197, 198, 226, 227, 228, 232, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 251, 252, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 263, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 292, 293, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 344, 345, 346, 353, 355, 369, 376, 378, 380, 382, 385, 408, 419, 441, 449, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465,
XI.—42, 232, 238, 521.	
CARRERA ITURGOYEN, Ignacio.	
IV.—457, 464.	
V.—12, 16, 45, 52, 53, 74, 78, 79, 98, 100, 101, 105, 116, 117, 141, 154, 438.	
CARRERA, Francisco Antonio.	
VIII.—56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 70, 73, 74, 478.	
CARRERA, Javierra de.	
VIII.—116, 458.	
IX.—299, 613, 615.	
X.—163.	
XI.—102, 222, 223, 224, 227, 229, 488, 504.	
XII.—75, 76, 77.	
XV.—240.	
CARRERA, José María.	
IX.—67, 68, 488.	
X.—157.	
CARRERA, José Miguel.	
VIII.—118, 154, 321, 322, 330, 362, 363, 365, 384, 385, 386, 387, 388, 390, 391, 392, 444, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 469, 471, 472, 474, 475, 478, 479, 482, 484, 485,	

- 466, 467, 468, 469, 479, 480,
481, 483, 484, 485, 486, 487,
489, 490, 492, 493, 494, 495,
496, 497, 498, 499, 500, 501,
502, 503, 505, 506, 507, 508,
509, 510, 511, 512, 521, 525,
526, 527, 528, 531, 533, 534,
535, 540, 542, 544, 546, 549,
550, 551, 552, 553, 554, 555,
556, 559, 568, 569, 570, 571,
572, 577, 579, 580, 581, 582,
583, 584, 585, 586, 588, 589,
590, 591, 592, 593, 594, 595,
596, 598, 599, 600, 603, 604,
605, 606, 607, 608, 609, 610,
611, 612, 613, 614, 615, 616,
624, 634, 635, 636, 637, 639,
645, 646, 647, 648, 649, 651,
652.
- X.—21, 30, 68, 79, 88, 135, 138,
139, 140, 141, 143, 144, 145,
146, 147, 148, 149, 150, 151,
152, 153, 154, 155, 156, 157,
158, 159, 160, 161, 162, 163,
164, 165, 166, 167, 171, 172,
173, 174, 175, 176, 177, 180,
186, 187, 189, 190, 192, 197,
200, 201, 202, 211, 218, 220,
312, 319, 329, 330, 331, 339,
342, 346, 347, 348, 350, 361,
364, 413, 414, 415, 426, 464,
500, 512, 526, 621.
- XI.—58, 72, 77, 89, 90, 91, 92,
93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100,
101, 102, 103, 104, 105, 106,
107, 108, 112, 113, 124, 194,
213, 214, 216, 218, 220, 221,
222, 223, 224, 225, 226, 228,
229, 230, 231, 232, 235, 239,
240, 419, 424, 486, 488, 489,
490, 491, 492, 501, 502, 504,
508, 511, 515, 517, 519, 520,
521, 523, 527, 546, 551, 552,
553, 570.
- XII.—42, 44, 71, 72, 73, 74,
75, 76, 77, 78, 120, 127, 131,
140, 281, 309, 355, 446, 447,
448, 449, 450, 451, 550, 568,
569, 578, 589, 604, 605, 610,
631, 661.
- XIII.—42, 199, 200, 201, 309,
310, 320, 321, 322, 323, 324,
325, 327, 328, 329, 330, 331,
333, 334, 335, 336, 337, 338,
339, 342, 343, 344, 346, 347,
348, 349, 350, 351, 353, 354,
355, 356, 357, 358, 359, 360,
361, 362, 363, 364, 365, 366,
367, 368, 369, 370, 371, 372,
373, 374, 375, 377, 378, 379,
380, 381, 382, 383, 384, 385,
386, 387, 388, 389, 390, 391,
392, 393, 394, 399, 402, 416,
446, 452, 459, 463, 516, 604,
605, 623, 633, 778, 793, 799,
822.
- XIV.—37, 58, 59, 119, 258,
446, 637.
- XV.—60, 219, 240, 241.
- XVI.—115.
- CARRERA, Juan Antonio.
VIII.—466, 491.
- CARRERA, Juan José.
VIII.—308, 332, 336, 358, 360,
361, 387, 388, 389, 391, 452,
453, 455, 457, 458, 459, 460,
461, 462, 463, 465, 467, 468,
472, 478, 483, 489, 527, 528,
530, 534, 570, 584, 585, 586,
587, 588, 589, 590, 591, 615,
616, 618.
- IX.—41, 42, 54, 57, 69, 70,
72, 92, 99, 121, 133, 134, 155,
170, 179, 180, 185, 186, 192,
239, 241, 244, 247, 254, 261,
262, 265, 266, 272, 276, 279,
280, 283, 309, 316, 346, 416,
461, 462, 463, 464, 465, 466,
467, 468, 469, 486, 488, 553,
554, 555, 561, 562, 569, 575,
581, 615.
- X.—140, 142, 143, 145, 147,
149, 150, 152, 153, 155, 162,
163, 171, 200, 414.

- XI.—98, 102, 105, 106, 223, 229, 230, 235, 236, 237, 238, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 493, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 516, 517, 518, 519, 520, 521.
 XII.—448.
 XIV.—19.
 XV.—219, 240.
- CARRERA, Juan Nicolás.**
 IX.—67, 68, 155, 488, 544.
 X.—157.
 XII.—451, 452, 608.
 XIII.—623.
- CARRERA, Luis de.**
 VIII.—175, 195, 308, 314, 389, 390, 452, 455, 463, 472, 473, 474, 478, 482, 483, 536, 540, 588, 590, 593.
 IX.—53, 68, 70, 77, 85, 89, 93, 96, 97, 98, 102, 109, 110, 133, 134, 139, 142, 143, 148, 162, 179, 238, 239, 243, 244, 245, 246, 247, 252, 265, 277, 279, 307, 308, 309, 314, 330, 335, 337, 339, 340, 346, 348, 441, 459, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 479, 480, 481, 482, 483, 486, 509, 554, 555, 571, 572, 581, 588.
 X.—147, 149, 150, 153, 155, 156, 164, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 187, 188, 200, 268, 414, 529,
 XI.—90, 96, 98, 102, 105, 106, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 237, 238, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 509, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 559.
 XIV.—19.
 XV.—219.
- CARRERA, Manuel.**
 XV.—22.
- CARRERA, Pedro Pablo de la.**
 XI.—665, 666.
- CARRERA, Santiago.**
 IX.—255, 256, 357, 359, 391, 393, 404, 405.
- CARRERA, hermanos.**
 XII.—72, 73.
 XIV.—13, 19, 35, 61.
 XV.—21, 239, 240, 241, 242.
 XVI.—224, 227, 306.
- CARRERO, Antonio.**
 X.—485, 486, 487, 488, 511.
 XII.—494.
 XIII.—406, 431, 434, 442, 540, 766, 768, 769, 770.
 XIV.—306, 307.
 XV.—114, 115, 117, 118, 405.
- CARRETERO, Francisco.**
 I.—281.
- CARRETERO, Gregorio.**
 XII.—123, 124.
- CARRILLO, Joaquín.**
 XIII.—341.
- CARRILLO, José.**
 XII.—241.
- CARRILLO, Mateo.**
 IX.—298.
- CARRILLO GUZMÁN, Pedro.**
 IV.—467.
- CARRILLO DE OJEDA, Agustín.**
 IV.—415, 423, 424, 425, 438.
 V.—413.
- CARRIÓN Y MARFIL, José.**
 XIII.—156, 158.
- CARSON, Daniel.**
 XI.—92, 289.
- CARTAGENA, Luis de.**
 I.—256, 338.
 II.—54.
- CÁRTER, Mateo.**
 XIV.—369.
- CÁRTER, Tomás.**
 XI.—627.
 XII.—199, 205, 206, 244, 517, 647.
 XIII.—161, 491.
- CARTERET, Felipe.**

- VII.—112, 113, 115, 116, 117.
 CARVAJAL, Francisco de.
 I.—294, 295, 310, 312, 313.
 II.—116.
 CARVAJAL, Francisco de.
 V.—346.
 CARVAJAL Y VARGAS, Francisco.
 VI.—335, 336.
 CARVAJAL, Francisco.
 XI.—404, 405.
 CARVAJAL, Lorenzo Galindez de.
 VI.—334.
 CARVAJAL, Luis de.
 III.—101, 102.
 CARVAJAL, Melchor.
 IX.—28, 46.
 X.—81.
 CARVAJAL Y MENDOZA, Rodrigo de
 IV.—313.
 CARVAJAL Y VARGAS, Gutierre de.
 I.—211.
 CARVALLO, Diego.
 XVI.—92.
 CARVALLO, José María.
 XII.—528.
 XIII.—454.
 CARVALLO, Juan Felipe.
 XV.—556.
 CARVALLO, Juan Nepomuceno.
 IX.—142, 151, 261, 537, 563,
 597.
 X.—288, 299, 436.
 CARVALLO, Manuel.
 XV.—614.
 XVI.—66, 176, 251, 273, 375.
 CARVALLO, Mateo.
 VI.—284.
 CARVALLO, Narciso.
 XV.—552.
 CARVALLO, Pedro.
 VI.—274.
 CARVALLO, Pedro Nolasco.
 IX.—210.
 CARVALLO, Ventura.
 VIII.—450, 545.
 CARVALLO Y GOYENECHÉ, Vicente.
 II.—277, 417.
 III.—442.
 IV.—220, 453, 462, 502.
 V.—10, 11, 13, 23, 25, 76, 87,
 172, 219, 251, 257, 340, 443, 444,
 445, 552.
 VI.—10, 29, 31, 32, 44, 58, 80,
 81, 82, 83, 86, 94, 99, 101, 105,
 129, 160, 171, 181, 185, 191,
 201, 202, 208, 212, 218, 220,
 221, 222, 226, 227, 234, 237,
 274, 286, 316, 321, 322, 347,
 349, 356, 361, 362, 366, 369,
 387, 392, 395, 402, 403, 419,
 422, 433, 454, 455, 467, 473,
 474.
 VII.—11, 14, 314, 385, 386,
 388, 410, 438, 460, 467, 470,
 544, 546, 547, 548, 549, 550,
 552.
 XVI.—352.
 CASALES, Enrique.
 XI.—493.
 CASANOVA, Guillén de.
 IV.—14.
 CASANOVA, Pablo.
 VII.—302.
 XI.—483.
 CASANUEVA, Agustín.
 XIV.—635.
 CASARIEGO, José.
 XIV.—348, 351.
 CASAS.
 VIII.—44.
 CASAS, Bartolomé de las.
 I.—126, 127.
 II.—80.
 III.—336.
 CASAS O CASITAS, José.
 XIII.—465.
 CASAVALLO, fray Luis Vicente.
 VII.—512.
 CASA CONCHA, marqués de.—v. San-
 tiago Concha.
 CASA FLORES, marqués de.
 XIII.—76, 77, 86, 231, 241.
 CASA IRUJO, marqués de.
 VIII.—234, 288.

- CASA LARRAÍN, marquesado.—v. Larraín José Toribio.
VII.—365.
- CASA REAL, marqués de.—v. García Huidobro.
- CASA REAL, marquesado.—v. García Huidobro Francisco.
VII.—365.
VIII.—202.
- CASA TILLI, marqués de.
VII.—237.
- CASA VALENCIA, conde de.
X.—269.
- CÁSCARA, José.
XI.—318.
- CASCO, Francisco.
I.—252.
- CASEY, Roberto.
XII.—457, 517.
- CASO, fray Francisco.
VIII.—439, 440.
- CASON, Daniel.
XII.—528.
XV.—251, 260, 274.
- CASPE, Antonio.
VIII.—41, 362, 363, 365, 387.
X.—51, 86, 87, 90, 227, 615, 624.
- CASPE Y RODRIGUEZ, Antonio.
XIII.—578.
- CASTAÑOS, Francisco Javier.
X.—119.
- CASSANI, fray José.
III.—446.
- CASSANI, José.
V.—397.
- CASSARES, Simón de.
V.—129.
- CASSEY, Ricardo.
XIII.—808, 809.
- CASSINI.
V.—522.
- CASTABELL, marqués de.
VI.—193.
- CASTAÑEDA, Francisco de.
II.—72, 113.
- CASTAÑEDA, fray Francisco.
XIV.—420.
- CASTAÑEDA, Gregorio de.
I.—243, 272, 326, 387.
II.—302, 325, 326, 373.
III.—483.
- CASTAÑEDA, Juan Miguel de.
VII.—35.
- CASTEJÓN, Francisco.
V.—549.
- CASTEJÓN, marqués de.
VI.—389.
- CASTELBLANCO, Manuel Fernández de.
VII.—166, 175.
- CASTELBLANCO Y LOYOLA, Manuel.
VI.—216, 270.
- CASTELFUERTE, marqués de.
VI.—24, 25, 71, 74, 77, 85, 90, 105, 106.
- CASTELLANOS DE LOZADA, Basilio Sebastián.
XIV.—351.
- CASTELL DOS RIUS, marqués de.
V.—496, 497, 498, 519, 536.
- CASTELLAR, conde de.
V.—152, 154, 155, 157, 158, 164, 165, 166, 173, 175, 179.
- CASTELLI, Juan José.
VIII.—123, 174.
- CASTELLÓN, Juan.
VIII.—108.
XI.—134.
XII.—99, 101, 102.
XIII.—44, 46, 421, 428, 778.
- CASTILLA, Gabriel de.
III.—222, 224, 226, 227, 294, 295.
- CASTILLA, Leandro.
IX.—227, 323, 329, 342, 344.
X.—16, 17.
XI.—35.
- CASTILLA, Ramón.
IX.—323.
XIII.—671, 680.
XIV.—61.
- CASTILLEJO, conde de.—v. Carvajal y Vargas Francisco.

- CASTILLO (Capitán).
II.—190.
- CASTILLO.
XV.—351.
- CASTILLO, Francisco José del.
X.—297.
- CASTILLO, Francisco Regis.
IX.—431.
- CASTILLO, Ignacio Antonio del.
V.—354, 506, 516, 517.
VI.—62.
- CASTILLO, José.
XV.—406, 409, 415, 430, 480,
499, 532.
- CASTILLO, Manuel del.
XI.—623, 624.
- CASTILLO, Pedro del.
II.—139, 209, 210, 211, 222.
- CASTILLO, Pedro.
XI.—266.
- CASTILLO ALBO, Felipe.
VIII.—561, 618.
IX.—544.
X.—389, 390, 391, 416, 463.
XV.—316.
- CASTLEREAGH, lord.
VII.—286, 305.
XII.—28, 31, 32, 33, 34, 288.
XIII.—558, 565.
XIV.—472, 473, 474, 481.
- CASTRO.—v. García de Castro.
- CASTRO, Adolfo de.
IV.—79.
VIII.—333.
X.—119.
XI.—616.
- CASTRO, Diego de.
III.—219.
- CASTRO, Isidro Antonio de.
VIII.—463, 464, 496, 497, 539,
568, 592.
- CASTRO, Juan.
XIII.—471.
- CASTRO, Juan de Dios.
XII.—141, 142.
- CASTRO, Manuel.
XI.—289.
- CASTRO, Pascual de.
VI.—205.
- CASTRO, Patricio.
XIII.—426.
- CASTRO, José Patricio.
XIV.—449.
XV.—233, 234, 235, 236, 247,
249, 250.
- CASTRO Y DE LA CUEVA, Beltrán.
III.—202, 203, 204, 205, 206.
- CASTRO Y DE LA CUEVA, Teresa de.
II.—289.
- CASTROVERDE VALIENTE.
IV.—10.
- CASULLO, Antonio.
VII.—36, 37.
- CATDOULE, Pedro Miguel de.
IV.—156.
- CATEHUAMHUELÉN (cacique).
IV.—11.
- CATIHUALA, (cacique).
VII.—69.
- CATILLANGA.
IV.—164.
- CAUPOLICÁN.
I.—86, 422, 423, 436.
II.—22, 25, 92, 123, 130, 144,
147, 162, 177, 178, 179, 180,
181, 182, 183, 273, 453.
- CAVAREDA, José Joaquín de la.
XV.—605.
- CAVAREDA, Ramón de la.
IX.—163.
XV.—499, 512, 533, 595.
XVI.—24, 138.
- CAVAREDA, Salvador de la.
XII.—156, 158, 397, 401, 405.
XIII.—813, 814.
- CAVENDISH, Tomás.
III.—75, 84, 85, 88, 90, 91,
93, 94, 95, 96, 98, 99, 102, 196,
197, 203, 206, 264, 280, 283,
306.
V.—138.
- CAVO, fray Andrés.
III.—344.
VII.—265.

- CAYUMARI.
IV.—67, 88.
- CEA, Fernando de.
IV.—306, 314, 317, 328, 454.
- CEA, Francisco.
VIII.—35.
- CEÁN, Bermúdez Agustín.
VII.—161.
XVI.—364.
- CEBALLOS, v. Cevallos.
X.—265.
- CEBALLOS, Angela.
XIII.—164, 182.
- CEBALLOS, Manuel.
VIII.—536.
- CEBALLOS, Patricio.
X.—539, 566, 567, 568, 628.
- CEBALLOS, Pedro de.
VI.—376, 377.
- CEBALLOS, Pedro Fermín.
VII.—238.
X.—270.
- CEBALLOS ESCALLERA, Manuel.
XI.—643.
- CEBES (mestizo).
IV.—56.
- CEGARRA, Narciso.
IX.—297.
- CELADA.—v. Zelada.
- CELADA, Gabriel de.
III.—494, 502, 503.
IV.—23, 225, 226, 284.
- CELADA, marqués de.
VIII.—492.
- CELIS, Juan Fernández de.
V.—354.
- CENOGLIO, Ramón.
X.—517.
- CENTENO, Diego.
I.—299.
- CENTENO, Luciana.
III.—507.
- CEPEDA, Juan de.
I.—304.
- CEPEDA, Lorenzo de.
II.—365.
- CEPEDA Y AHUMADA.—v. Ahumada.
- CERDA, familia.
IX.—593.
- CERDA, mayorazgo.
VII.—364.
- CERDA, Ana de la
II.—289.
- CERDA, Antonio de la.
XVI.—91.
- CERDA, Cristóbal de la.
V.—353, 396.
- CERDA, Gregorio Tadeo de la.
X.—400.
- CERDA, José Nicolás.
VII.—27.
VIII.—99, 110, 111, 152, 158,
161, 175, 338, 340, 408, 499,
507, 508, 511, 522, 524, 525,
557, 558, 559.
IX.—52.
X.—13, 26.
XII.—345.
XIII.—829.
XV.—425, 427, 429.
- CERDA, Juan de la.
IV.—171.
- CERDA, Juan de la (otro).
IV.—179.
VI.—57.
- CERDA Y CONTRERAS, Juan de la.
V.—90.
- CERDA Y SOTOMAYOR, Cristóbal de la.
IV.—67, 122, 127, 143, 146,
149, 150, 151, 159, 160, 161,
162, 163, 164, 165, 166, 167,
169, 170, 171, 178, 179, 180,
194, 203, 230, 231, 232, 243,
251, 252, 313, 327, 333.
- CERDÁN, José.
IV.—479, 486.
- CERDÁN, Juan.
VIII.—300, 351, 364, 376, 382,
390, 408, 448.
- CERDÁN y Pontero, Ambrosio.
VI.—353, 369, 370, 371, 373.
VII.—325.
- CERRO Y ZAMUDIO, José Santiago.
VII.—257, 258, 259.

- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de.
 I.—xvii.
 V.—349, 378, 446.
 XVI.—148.
- CERVENO, Antonio.
 VII.—284.
- CÉSAR, el soldado de «Los Césares».
 I.—403.
- CÉSPEDES, Diego de.
 III.—182.
- CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo de.
 III.—263.
 V.—429.
- CEVALLOS.
 XVI.—221.
- CEVALLOS, Angela.
 X.—219.
- CEVALLOS, Fulgencio.
 IX.—620.
- CEVALLOS, Javier.
 VI.—274.
- CEVALLOS, Juan Miguel.
 IX.—301, 302.
- CEVALLOS, Pedro.
 VII.—13, 224.
- CEVALLOS PEDRO.
 XII.—26, 30.
- CEVALLOS, Pedro Fermín.
 X.—240.
 XIII.—96, 652.
- CEVALLOS ESCALERA, Rafael.
 XII.—256.
- CID, Angel del.
 X.—288, 296, 297.
 XI.—19, 42, 44, 45, 143.
- CID, Alonso.
 IV.—57.
- CID CAMPEADOR, El.
 I.—163, 164.
 III.—254.
- CID MALDONADO, Alonso.
 III.—240, 293.
- CIENFUEGOS, Alvaro.
 III.—214.
- CIENFUEGOS, José.
 IX.—309.
 XI.—135, 159, 160, 161, 167,
 171, 172, 173.
- CIENFUEGOS, José Ignacio.
 V.—329.
 VII.—540.
 VIII.—425.
 IX.—207, 208, 251, 274, 277,
 278, 279, 307, 308, 309, 310,
 311, 314, 315, 316, 355, 357,
 363.
 X.—24, 40, 247, 463.
 XI.—25, 26, 44, 172, 187, 188,
 210, 351, 526, 568.
 XII.—131, 138, 320, 368, 421,
 442, 585, 594, 605.
 XIII.—525, 526, 527, 568, 571,
 573, 574, 575, 576, 588, 709.
 XIV.—103, 104, 370, 371, 372,
 373, 374, 375, 376, 379, 408,
 415, 418, 419, 451, 563, 565,
 577, 581, 584, 590, 592.
 XV.—31, 36, 41, 109, 125, 158,
 166, 167, 205, 206, 343, 382,
 383, 384.
 XVI.—58, 76, 122, 154, 155,
 156, 172.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro.
 I.—60, 63, 66, 67, 68, 149, 152,
 163, 164, 167, 191, 201, 202,
 207, 208, 227, 232, 238.
 II.—266, 329.
- CIFUENTES, Gabriel de.
 II.—368.
- CIMBRÓN, fray Dionisio.
 V.—18, 19, 39, 40, 42.
- CISNEROS, Agustín de.
 II.—246.
- CISNEROS, fray Agustín.
 III.—246.
- CISNEROS, Agustín.
 IV.—364.
- CISNEROS, Baltasar Hidalgo de.
 VIII.—122, 123, 140, 141, 142,
 267, 276.
 XII.—290.
 XIII.—173.
- CISNEROS, Francisco Jiménez de.
 I.—125, 126.

- V.—316.
 CISTERNAS, Cosme.
 V.—89.
 CISTERNAS, Francisco.
 VIII.—46, 299, 341, 584, 586.
 IX.—51.
 X.—90.
- CISTERNAS, Juan de
 I.—330.
 CISTERNAS, Pablo.
 VIII.—513.
 CISTERNAS, Paulino.
 IX.—544.
 CLAAZ, Jacobo van.
 III.—307.
 CLADERA.
 I.—127.
 CLAIRAUT.
 VI.—114.
 CLARINEROS.—v. Coe Hug.
 CLARK, William.
 XIII.—403.
 CLARK, de Taylor Mary.
 X.—177.
 CLARK, Tomás.
 XIII.—775.
 CLARO, Manuel.
 XV.—14.
 CLARO, Vicente.
 XVI.—234.
 CLAUSEL.
 XI.—92.
 CLAVERO, Diego.
 IV.—9, 10, 462.
 CLAVIJERO.
 XV.—168.
 CLAVIJERO.
 VI.—293.
 VII.—523.
 CLASZ, Cornelio.
 III.—98.
 CLAY, Henry.
 XI.—546.
 XIV.—516, 517.
 CLALQUE, v. Henríquez Carlos.
 CLEMENCÍN, Diego.
- II.—238.
 CLEMENT.
 XIV.—522.
 CLEMENTE, IX.
 V.—162, 334.
 CLEMENTE X.
 V.—163.
 CLEMENTE XI.
 VII.—505.
 CLEMENTE XIII.
 VI.—314.
 CLEMENTE XIV.
 VI.—290, 291, 372.
 VII.—474, 475.
 CLEVELAND, Ricardo J.
 VII.—252, 278, 279, 280, 281,
 458, 476.
 VIII.—20,
 X.—470.
 XI.—211, 249, 263, 282, 336,
 462, 463, 464, 480, 594.
 XII.—222.
 CLIFFORD, lord.
 III.—83.
 CLIEPERTON, Juan.
 VI.—11, 12, 13, 14, 16, 17, 18.
 COBA Y LUCERO, Francisco de la.
 IV.—178, 179, 180.
 COBBETT, Enrique.
 XII.—514.
 XIII.—202, 203, 491, 649, 741.
 XIV.—283, 288, 615.
 XV.—14.
 COBO, Juan Manuel.
 XV.—163.
 COCHIN, Agustín.
 XIV.—113.
 COCHRANE, Alejandro.
 XII.—179, 185, 186, 188, 222.
 COCHRANE, Andrew Johnston.
 XII.—186, 187, 188.
 COCHRANE, Archibald.
 XII.—178, 179.
 COCHRANE, Archibaldo 2.º
 XII.—179.
 COCHRANE, Basilio.
 XII.—179.

- COCHRANE, Carlos.
 XII.—222. 88, 89, 90, 94, 99, 100, 101,
 102, 103, 104, 105, 106, 107,
 COCHRANE, Guillermo.
 XII.—179. 108, 109, 111, 114, 117, 127,
 139, 152, 161, 162, 174, 175,
 COCHRANE, Juan.
 XII.—179. 176, 177, 179, 193, 196, 202,
 203, 204, 205, 207, 208, 210,
 COCHRANE, lady Thomas.
 XII.—185, 193, 194, 203. 211, 272, 276, 277, 278, 285,
 286, 287, 288, 289, 290, 291,
 XIII.—177, 179, 182, 404. 292, 293, 294, 295, 296, 297,
 XIV.—154. 305, 332, 396, 398, 405, 407,
 447, 468, 475, 477, 482, 483,
 COCHRANE, Lord Thomas.
 VII.—282. 484, 485, 486, 487, 488, 489,
 VIII.—250. 490, 491, 492, 493, 494, 495,
 XI.—68, 637, 656. 496, 497, 498, 499, 511, 516,
 XII.—174, 175, 176, 177, 178, 521, 548, 551, 555, 558, 592,
 179, 180, 181, 182, 183, 184, 593, 627, 644, 645, 646, 647,
 185, 186, 187, 188, 189, 190, 648, 649, 650, 652, 653, 654,
 191, 192, 193, 194, 195, 196, 655, 656, 657, 658, 659, 660,
 197, 198, 200, 201, 202, 203, 661, 662, 665, 686, 687, 688,
 204, 205, 206, 207, 212, 220, 689, 722, 723, 732, 741, 743,
 221, 222, 223, 225, 227, 228, 744, 780, 782, 783, 784, 785,
 229, 230, 231, 232, 233, 234, 795, 796, 804, 805, 806, 807,
 235, 236, 237, 238, 239, 241, 808.
 242, 243, 244, 245, 246, 247, XIV.—154, 194, 276, 592, 620.
 249, 250, 251, 252, 253, 254, XV.—14, 323.
 255, 256, 257, 258, 259, 260, XVI.—209.
 261, 262, 263, 264, 297, 298, COE, Hug.
 299, 300, 301, 302, 303, 304, V.—138, 158, 160.
 305, 306, 307, 308, 309, 312, COE, Juan.
 313, 314, 316, 317, 318, 328, XV.—14.
 356, 385, 412, 426, 454, 455, COELLO, fray Francisco.
 456, 457, 458, 459, 460, 461, III.—445.
 462, 463, 464, 465, 466, 467, COFFIN, David.
 468, 469, 472, 473, 474, 475, XIII.—24.
 476, 477, 478, 479, 480, 481, COFFIN, J. F.
 482, 483, 484, 488, 507, 509, XI.—249.
 511, 512, 513, 514, 515, 516, COGGESHALL, Jorge.
 517, 518, 519, 520, 521, 522, XII.—254, 255.
 524, 525, 526, 527, 528, 529, COIG Y SANSÓN, Luis.
 530, 531, 533, 534, 535, 536, XI.—323, 477, 480, 591.
 537, 540, 542, 547, 550, 594, XII.—213.
 595, 596, 597, 598, 599, 600, XIII.—101, 103, 110.
 601, 602, 603, 619, 623, 637, COLBERT,
 638, 639, 640, 641, 642, 643, V.—130.
 650, 652, 653, 654, 658, 660, XV.—165.
 665, COLETI, José Domingo.
 XIII.—52, 56, 59, 71, 73, 78, VII.—161.

- COLETO.
 XVI.—107.
 COLÍN.
 VII.—157.
 COLINGWOOD.
 XII.—175, 182.
 COLIPÍ.
 XVI.—102.
 COLMEIRO, Manuel.
 VI.—134, 135.
 COLMEIRO, Miguel.
 VII.—128.
 COLMENARES, Diego de.
 I.—277.
 COLMENARES, José Ignacio.
 VII.—196.
 XI.—657.
 XIII.—246.
 COLMENARES, Pedro Ignacio.
 IX.—117.
 COLNETT, James.
 VII.—45, 136.
 COLOCOLO.
 I.—422.
 II.—25, 273, 317, 319.
 COLOMA, Carlos.
 III.—339, 340, 341, 352.
 COLOMA, Francisco.
 III.—335.
 COLONES.
 VI.—293.
 COLÓN, Cristóbal.
 I.—3, 12, 13, 118, 119, 120, 123,
 127, 128, 139, 441.
 V.—380.
 COLONA, Carlos.
 I.—208.
 COLONA, Próspero.
 I.—207.
 COLLAO, Miguel.
 XV.—440.
 COLLAR, Silvestre.
 VII.—90.
 X.—253.
 XI.—15.
 COMÍN, Tomás.
 XIII.—241.
- COMMERSON, Filiberto.
 VII.—114.
 COMPIGNY, marqués de.
 X.—119.
 CONART, Gabriel.
 CONCORDIA, marqués de la.—v.
 Abascal.
 CONCHA (.....)
 X.—41, 45, 46.
 CONCHA (.....) (otro).
 XVI.—46.
 CONCHA.—v. Santiago Concha.
 CONCHA, Agustín.
 VIII.—438.
 CONCHA, Enrique.
 X.—454.
 CONCHA, Juan.
 VIII.—141.
 CONCHA, Juan José.
 VII.—232.
 CONCHA, Manuel.
 II.—226.
 V.—207, 238, 239, 241, 269.
 X.—16.
 XI.—355.
 XIII.—600.
 XV.—483, 582.
 CONCHA, Pedro José.
 XII.—528.
 CONCHA Y TORO, Melchor.
 XIV.—453, 666.
 XV.—24, 73, 301.
 CONDE.
 X.—179.
 CONDE, José.
 IX.—340.
 X.—212.
 XI.—222, 224, 240, 241, 515.
 XII.—448.
 CONDE, Juan de Dios.
 XVI.—46.
 CONDE, Pedro.
 X.—398, 527, 528, 530, 602.
 XI.—139, 140, 176, 286, 326,
 365, 435, 446.
 XII.—303, 645.
 XIII.—218.

- CONGREVE, William.
 XII.—299, 300.
- CONQUISTA, conde de.—v. Toro Zambrano.
- CONQUISTA, condado de.—v. Toro Zambrano Mateo.
 VII.—365.
- CONSALVI, cardenal.
 XIV.—370, 372, 373, 375.
- CONSTANT, Benjamín.
 XIV.—54.
- CONTARINI, Simón.
 III.—334, 335, 460.
 IV.—274.
- CONTI, príncipe de.
 VI.—268.
- CONTI CARRANZA, Felipe.
 XIII.—710.
- CONTRERAS.
 XI.—338.
- CONTRERAS, Aníbal.
 XVI.—117.
- CONTRERAS, Francisco.
 XV.—22.
- CONTRERAS, Juan.
 V.—458, 460, 462, 463, 464, 466.
- CONTRERAS, Leandro.
 V.—458, 464.
- CONTRERAS, Manuel.
 XII.—546.
- CONTRERAS, Pedro.
 XV.—522, 523.
- CONTRERAS, Ramón.
 XI.—577.
- CONTRERAS, Salvador.
 IX.—463.
- CONTRO DEL RÍO, José.
 XI.—15.
- COOD, Jorge.
 XII.—373.
- COOK, James.
 I.—39, 40, 43.
 VII.—114, 117, 118, 119, 120, 121, 128, 133, 140, 149, 153.
- COOK, Juan.
 V.—227, 228, 229.
- COOKE, Eduardo.
 V.—499, 502.
- COOLY, W. Desborough.
 V.—143, 144, 482.
 VII.—44, 107, 118, 129.
- COOPER, Fenimore.
 IX.—220, 415.
- COPÉRNICO, Nicolás.
 I.—119.
 VI.—125.
- CORBALÁN, Gabino.
 X.—396.
- CORBET, Catalina.—v. Cochrane lady.
- CORDERO, Joaquín.
 XIII.—127.
- CORDES, Baltasar de.
 III.—275, 313, 314, 317, 318, 319, 320.
 IV.—379.
 VII.—167.
- CORDES, Simón de.
 I.—45.
 III.—274, 277, 278, 279, 280, 281, 305, 308, 310, 312, 313, 314.
 IV.—108, 152.
- CÓRDOBA,—v. CORDOVA.
- CÓRDOBA, Alonso de.
 I.—280.
 III.—161, 494.
 V.—31, 39, 52.
- CÓRDOBA, Antonio de.
 VII.—134, 135, 138.
- CÓRDOBA, Diego Fernández de. v. Guadalcázar, marqués de.
- CÓRDOBA, Fernando de.
 III.—101, 102.
- CÓRDOBA, José María.
 XIV.—507.
- CÓRDOBA, Luis Fernández de.
 III.—441.
- CÓRDOBA Y ARCE, Luis Fernández de.
 IV.—113, 116, 128, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 212, 213, 214, 215,

- 218, 228, 232, 238, 256, 257,
261, 262, 289, 290, 295.
V.—391.
- CÓRDOBA, Pedro Fernández de.
II.—360.
III.—395.
- CÓRDOBA Y AGUILERA, Inés.
III.—298, 395.
IV.—125, 126.
- CÓRDOBA Y FIGUEROA, Alonso de.
V.—189, 190.
VII.—524.
- CÓRDOBA DE FIGUEROA, Pedro.
I.—62, 391, 417, 437.
II.—11, 20, 63, 152, 374, 411,
417.
IV.—126, 192, 280, 453, 467,
477, 478, 479, 502.
V.—10, 18, 24, 26, 38, 52, 87,
90, 108, 118, 182, 189, 219, 220,
221, 224, 258, 288, 430, 439,
467, 537, 552, 555.
VI.—29, 141, 142.
VII.—524, 525, 526, 530, 548,
552.
- CÓRDOBA LAZO DE LA VEGA, An-
tonio de.
V.—178, 207, 208, 215.
- CÓRDOBA, Manuel Antonio.
X.—17, 563.
- CÓRDOBA Y URRUTIA, José María.
X.—271.
- CORDOVEZ, Aniceto.
XV.—576.
- CORDOVEZ, Gregorio.
XIII.—809.
XIV.—40, 53, 430, 438.
- CORNEJO, Bartolomé.
I.—150.
- CORNEJO, José.
IV.—108.
- CORNEJO, José (otro).
XIII.—140.
- CORNEJO, José Miguel.
IX.—340.
- CORNELIO, Guillermo.—v. Shouten.
- CORNELIO, José.—v. Cornejo José.
- CORNELIZOON, Jan.
IV.—106.
- CORONADO, Lorenzo.
XIV.—313, 314, 315.
- CORONILLAS, Bartolomé.
XIV.—141, 142.
- CORPA, marqués de.
V.—434, 435, 436, 439, 468,
491, 492, 496, 532, 533, 534,
535, 536, 537, 538, 544.
- CORPA, marquesa de.
V.—535, 537.
- CORRAL CALVO DE LA TORRE, Juan.
V.—349, 350, 376, 442, 490,
515, 517, 540, 548.
- CORRE.
XV.—501.
- CORREA, Carlos.
VII.—306.
- CORREA, Cirilo.
X.—398.
XI.—147, 155, 285, 286, 289.
XIII.—506.
XIV.—207.
- CORREA, Domingo.
XI.—289.
- CORREA, Rafael.
X.—85.
- CORREA, Salvador.
III.—74, 81.
- CORREA DE SAA, Carlos.
VIII.—221, 301, 389, 393, 394,
409.
X.—79, 85.
XV.—191, 217.
- CORREA DE SAA, Rafael.
XII.—346, 528.
XIV.—151, 543, 557, 558, 559,
577, 592.
XV.—617.
- CORRO, Francisco Solano.
XII.—579, 580, 581.
XIII.—341, 344, 346, 347, 348,
349, 350, 351, 352, 356, 360,
364, 391.
- CORSO, Antón Pablo.
III.—62.

- CORTÁZAR, Julián de.
IV.—235, 236.
- CORTÉS, familia.—v. Juana, mar-quesado de.
- CORTÉS, Eugenio.
VIII.—54.
XI.—655.
- CORTÉS, Francisco.
VI.—299.
- CORTÉS, Hernán.
I.—10, 148, 270, 417, 418.
II.—274.
- CORTÉS, Josefa.
IV.—102.
- CORTÉS, Manuel.
XIV.—134, 146.
XV.—262.
- CORTÉS, Manuel José.
XIV.—61.
- CORTÉS, Miguel.
XIII.—454.
- CORTÉS, Pedro.
III.—56, 192.
- CORTÉS, Pedro.
V.—238.
- CORTÉS, Pedro.
VI.—19.
- CORTÉS, Tadeo.
XV.—581, 582.
- CORTÉS CARTABIO Y ROLDÁN, Fran-cisco.—v. Juana, marquesado de.
- CORTÉS Y GARCÍA, Antonio.
X.—623.
- CORTÉS MADARIAGA, José.
VII.—77.
X.—623.
XI.—92, 675.
XII.—105.
- CORTÉS Y MENDOZA, Pedro.
V.—237, 238.
- CORTÉS MONROY.—v. Piedra Blan-co de Guana, mayorazgo de.
- CORTÉS MONROY, Juan.
IV.—57, 96.
- CORTÉS MONROY, Pedro.
III.—416, 417, 422, 432, 435,
436, 450, 462, 463, 464, 471,
472, 474, 479, 493.
- CORTÉS OJEA, Francisco.
I.—417, 419.
II.—131, 194, 195, 196, 197,
198, 199, 200, 201, 207, 208.
- CORTÍNEZ, Juan de la Cruz.
XIII.—175, 176, 196.
- CORBALÁN,—v. Corbalán.
- CORVALÁN, Gabino.
XI.—506.
- CORVALÁN, Manuel.
X.—316, 337, 378.
XI.—227, 491, 493, 494, 495,
496, 499, 500.
XIII.—28, 364, 637.
- CORVALÁN, Melchor.
X.—155.
- CORVALÁN, Victoriano.
XI.—170.
XIII.—374.
- COS IRIBERRY, José de.
V.—521.
VI.—384.
VII.—93, 417.
- COSIO, Pedro Antonio.
VI.—335, 336.
- COSTILLA, Jerónimo.
I.—179.
II.—350, 351, 352, 358.
- COTAL, Fernando.
XVI.—110.
- COTAPOS, Ana María Pérez de.
VIII.—585.
IX.—615.
X.—163, 212.
XI.—486, 488, 504, 516.
XII.—427.
- COTAPOS, José Antonio Pérez de.
IX.—92, 100.
XV.—240, 295, 343, 359, 425,
429, 449, 484.
- COTAPOS, José Miguel Pérez de.
VIII.—489.
- COTAPOS, Manuel Pérez de.

- VII.—148, 276.
 VIII.—46, 158, 313, 364, 389, 409.
 COTAR, José María.
 XV.—44.
 COUCEIRO.
 X.—263, 272, 275.
 COUDRAY PERET.
 V.—482.
 COUPELÓN, José.
 XV.—615.
 COURT, William H.
 XIV.—479.
 COURTE DE LA BLANCHARDIÈRE.
 V.—333, 384.
 VI.—132, 133.
 COUSTILLAS, Pedro.
 XIII.—606, 821.
 COVA, Ramón.
 XII.—123.
 COVARRUBIAS.—v. Velásquez de.
 Covarrubias.
 COVARRUBIAS.
 II.—348.
 III.—150.
 COVARRUBIAS.
 XIII.—806.
 XIV.—16.
 COVARRUBIAS, Antonio.
 V.—235.
 COVARRUBIAS, Juan Velásquez de.
 V.—385.
 COVARRUBIAS, Sebastián de.
 I.—53, 277.
 COWLEY, Guillermo Antonio.
 V.—227, 231.
 COX, Nataniel.
 XVI.—249.
 COX BUSTILLOS, Guillermo.
 VII.—188.
 COXE, Guillermo.
 V.—532.
 VI.—265, 383, 388, 426.
 VII.—353.
 COXON, Juan.
 V.—202, 203.
 COZEHUEPÁN, Venancio.
 X.—228.
 XIII.—46, 47, 48, 393, 440.
 XIV.—307.
 XV.—228.
 CRAFT, Juan.
 XIII.—404.
 CRAMER, Ambrosio.
 XI.—34, 112, 202, 306, 307.
 CRAMER, Antonio.
 X.—527, 528, 530, 601, 602, 603.
 CRAWFURD, Gral. inglés.
 VII.—296, 297, 298.
 CRETIN.
 XI.—92.
 CRETINEAU JOLY.
 VI.—265.
 CRISPIJSEN, Elbert.
 IV.—383, 386, 388.
 CRISTI, Benito.
 X.—272.
 CRISTÓBAL, (indio).
 V.—155.
 CROCE, Juan de la.
 XI.—669.
 CROEGER.
 IV.—381.
 CROIX, Teodoro de.
 VI.—395, 437, 456, 462.
 VII.—35, 36, 49, 50, 81, 173, 181, 182, 519.
 CROMPTON, Guillermo Santiago.
 XI.—645.
 CROMPTON, Tomás.
 VIII.—253.
 XI.—550.
 CROMWELL, Oliverio.
 IV.—407.
 V.—129.
 CROSBY, Tomás.
 XII.—457, 647.
 XIII.—99, 100, 101, 202, 203, 278, 491, 654, 741.
 CRUCHAGA MONTT, Miguel.
 VII.—417.
 CRUZ.
 X.—463.

- CRUZ.
XIII.—391.
- CRUZ.
XIII.—353.
- CRUZ, Anselmo de la.
VII.—289, 418, 472.
VIII.—228, 271, 272, 418, 473,
581, 597, 604, 609.
X.—110.
XI.—234, 474, 532, 534.
XII.—332, 360, 361, 362, 363.
- CRUZ, Bartolina de la.
XI.—665, 666.
- CRUZ, Candelario.
XIV.—309, 310.
- CRUZ, Francisco.
IX.—100.
XII.—572.
XIII.—314, 345, 352, 635.
- CRUZ, Gabriel de la.
I.—280.
- CRUZ, Isidro.
X.—428.
- CRUZ, José de la.
VIII.—404.
- CRUZ, José Antonio.
X.—152, 546.
XIV.—9.
- CRUZ, José María de la.
IX.—188, 190, 448.
X.—603, 605, 606.
XI.—269, 271, 274.
XIII.—12, 14, 20, 34, 423, 431,
794, 804, 825, 826, 827, 832,
833, 834.
XIV.—26, 32, 127.
XV.—389, 390, 391, 410, 488,
490, 491, 492, 493, 521, 525,
527, 529, 530, 560, 561, 562,
593, 594, 595.
XVI.—24, 25, 26, 38, 40, 44,
232.
- CRUZ, Juan Manuel.
VII.—85, 458.
VIII.—29, 340, 394, 395.
IX.—404.
X.—12, 13, 20, 51, 57.
- CRUZ, Juan Nepomuceno.
XV.—185.
- CRUZ, Luis de la.
VII.—262, 263, 264, 308.
VIII.—345, 371, 381, 404, 406,
409, 449, 529, 551, 576, 616.
IX.—56, 93, 109, 130, 131, 132,
134, 268, 269, 413.
X.—27, 28, 47, 290, 297, 337.
XI.—44, 137, 140, 143, 205,
219, 234, 235, 240, 298, 300,
301, 302, 304, 325, 329, 340,
347, 348, 350, 351, 352, 394,
398, 399, 400, 401, 402, 403,
406, 407, 408, 409, 410, 413,
415, 434, 471, 487, 489, 496,
518, 551, 577, 579, 632, 653,
686.
XII.—156, 157, 158, 199, 302,
303, 316, 327, 328, 363, 385,
387, 480, 602, 636.
XIII.—29, 211, 398, 512, 513,
516, 540, 557, 658, 673, 675,
781, 832.
XIV.—19, 26, 59, 199, 206,
218, 282, 284, 461, 563.
XV.—36, 67, 101, 128, 132, 189,
274, 335.
XVI.—25.
- CRUZ, Nicolás,—v. Maule conde del.
- CRUZ, Nicolás de la.
VII.—458, 558.
VIII.—353, 354.
XI.—669, 670, 671, 674, 676,
677, 678, 685.
XIII.—232.
- CRUZ, Ramón de la.
VII.—161.
- CRUZ Y BAHAMONDES, Vicente de la.
VII.—208.
VIII.—508.
XI.—144.
- CRUZ Y BURGOS, Vicente de la.
IX.—352, 353, 441.
X.—574.
- CRUZ Y POLLONI, Vicente de la.
IX.—227, 352.

- CUADRA.
 XV.—501.
 CUADRA, Martín de la.
 XII.—606, 608, 609.
 CUADRA, Mercedes de la.
 VIII.—133.
 CUADRADO CHAVINO, Pedro.
 II.—466.
 III.—185, 186.
 CUBA y ARCE, Gaspar de.
 V.—47, 68, 88, 89, 90, 92, 106,
 107, 161, 171.
 CUCALÓN, Joaquín.
 XI.—591, 655.
 CUCALÓN, Mariano.
 XII.—256, 261.
 CUÉLLAR, Juan de.
 VII.—123.
 CUESTA.
 VIII.—100.
 CUETO, Narciso.
 VII.—523.
 CUEVA, Baltasar de la.—v. Castella-
 res, conde de.
 CUEVA y LUGO, Juan de la.
 V.—340.
 CUEVAS, Bernardo.
 IX.—576.
 CUEVAS, José María.
 XII.—448.
- CUEVAS, Juan de.
 I.—280.
 II.—34.
 CUEVAS, Juan Bautista.
 VII.—228.
 CUEVAS, Luis de.
 III.—90, 253.
 CUEVAS, Pablo.
 XVI.—259, 260.
 CUEVAS, Tomás de.
 III.—90.
 CUMBERLAND, conde de.
 III.—82.
 CUMMINS, Juan.
 VI.—129.
 CUNNIGHAM, Roberto.
 I.—401.
 CUNY, Guillermo.
 XII.—314.
 CUREVA, fray Antonio.
 VII.—66.
 CURILPE, (cacique).
 VII.—52.
 CUROMILLA, (cacique).
 VI.—470, 471.
 CUVIER, Jorge Leopoldo.
 VII.—126.
 CUVIQUES, cacique.
 XIII.—441.
- CH.**
- CHAMBERS, Hnos.
 XIII.—266.
 CHAMISO, Adalberto.
 X.—230.
 CHAMORET, Juan.
 XII.—101.
 CHAMORRO, Miguel.
 XV.—466.
 CHANDÍA.
 VIII.—144.
 CHAO, Eduardo.
 X.—103, 213.
 XIII.—91.
 CHAPARRO, Francisco.
- XVI.—49.
 CHAPARRO, fray Manuel.
 VII.—271, 272, 469, 470.
 CHAPARRO, fray Pedro Manuel.
 VI.—228, 229.
 VIII.—338, 352, 394.
 CHAPARTEHUI, José Antonio.
 XI.—251.
 CHAPTAL.
 VII.—538.
 CHAPUIS, Pedro.
 XV.—129, 130, 185, 186, 306,
 307, 430, 449, 581, 603.
 XVI.—21, 202, 220, 221, 225.

- CHARANAZ, Desiré.
X.—537.
- CHARLES, Santiago.
XII.—301, 456, 463, 464, 469,
470, 471, 472, 478, 482.
- CHARLEVOIX, Francisco Javier de.
I.—93, 105, 158, 160.
III.—139.
IV.—281.
VI.—94.
- CHARTON, Eduardo.
I.—141.
II.—471.
- CHASE, Guillermo.
XI.—677.
- CHASSERIAU.
XIV.—490, 491, 492.
- CHATEAUBRIAND, Vizconde de.
XIV.—474, 487, 488, 492, 493.
- CHAUMETTE DES JOSSES, chevalier
des.
XV.—99.
- CHAVARRI, Marcos.
III.—382.
IV.—207.
- CHAVARRÍA, Juan de.
V.—517.
- CHAVARRÍA, Juan Bautista de.
V.—156.
- CHAVARRÍA, Joaquín.—v. Echeve-
rría.
- CHÁVEZ.
IX.—132.
- CHAVEZ.
XV.—487.
- CHÁVEZ, fray Diego de.
II.—304, 305.
- CHÁVEZ, Juan Gregorio.
XIII.—49.
- CHÁVEZ, Valentín.
XIII.—431.
- CHAUDRON,
IX.—611.
- CHEAP, David.
VI.—126, 127, 128, 130.
- CHEUQUELEMU (cacique).
VI.—349.
- CHICLANA, Feliciano A.
VIII.—543.
X.—123.
- CHIDLEY, John.
III.—96.
- CHINCHILLA, Alonso de.
I.—238.
- CHINCHÓN, conde de,
IV.—292, 293, 316, 318, 319,
339, 340, 391, 354.
V.—308, 395, 421, 422, 423,
428.
VI.—187.
- CHITY, Walter Davis.
X.—209.
- CHODRON.—v. Chaudrow.
- CHOPITEA, Pedro Nicolás de.
VIII.—202, 272, 472, 480.
X.—12, 57, 336, 337, 355, 464,
615.
XI.—15, 319, 481, 482.
- CHRISTIANSEN, Antonio.
XII.—314, 316.
- CHULILAUQUIN (indio).
VII.—191.
- CHURCHILL, John.
IV.—489.

D.

- DALRYMPLE, Alejandro.
III.—56.
IV.—24, 193.
- DAMIÁN.
X.—483.
- DAMPIER, Guillermo.
V.—140, 206, 210, 212, 213,
227, 228, 230, 275, 277, 481,
483, 496, 498, 499, 500, 505.
VI.—11.
- DAMRIPE, Ezequiel.
XI.—92.
- DANIEL, James.
VI.—14.

- DARAC, Francisco.
XIII.—18.
- DARCE Y VILCHES, Alejo.
XI.—156.
- DARCO Y MORENO, Juan.
VI.—471.
- DARWIN, Carlos.
I.—37, 41, 44, 46.
XII.—225.
XIII.—774.
XIV.—290.
XV.—323, 329.
- DAUTANT, Pedro.
XII.—450, 451.
- DAUXION-LAVAISSE, Juan José.
IX.—661.
XI.—101, 102, 103, 112.
XIII.—604, 605.
XIV.—38, 50, 90.
XVI.—22.
- DAVEY Y DIDIER, casa comercial.
XI.—93.
- DAVID.—v. Davis Eduardo.
- DÁVILA.
X.—269.
- DÁVILA, Enrico Caterino.
III.—341.
- DÁVILA, Guillermo.
X.—563.
- DÁVILA, Nicolás.
X.—539, 562, 563.
- DÁVILA, Pedro.
IV.—290.
- DÁVILA, Pedrarias.
I.—162.
- DÁVILA COELLO, Diego.—v. Navamorquende, marqués de.
- DAVIS.
VI.—23.
- DAVIS.
VII.—178.
- DAVIS, Eduardo.
V.—227, 237, 239, 240, 241,
242, 244, 250.
- DAVIS, Juan.
III.—196, 198.
- DAVIS, Mateo L.
XII.—281.
- DAVY.
XI.—101.
- DAZAU, Santiago.
I.—280.
- DEBLIN, Santiago.
XI.—92.
- DECKER, Adolfo.
I.—40, 47.
IV.—190.
- DECHAMBRE, Dr.
X.—550.
- DEFOE, Daniel.
V.—502.
- DEHESA, Román.
X.—396.
XI.—379, 390.
XII.—645.
XIII.—138, 507.
- DÉLANO, Amassa.
VII.—279, 284, 285, 286, 287.
- DÉLANO, Pablo.
XII.—281, 284, 478, 643, 648.
XIII.—102, 105, 107, 491.
XIV.—283.
- DELARAT, José.
XIII.—555.
- DELAUNAZ, G.
I.—50.
- DELAUNEUX DE MORA, Francisca.
XV.—304, 309.
- DELENSE, José Felipe.
VII.—126.
- DELFIN, Tomás.
VII.—76.
XI.—667, 668, 682, 685.
- DELGADO.
X.—464.
- DELGADO, Agustín.
VI.—277.
- DELGADO, fray Benito.
VI.—332, 333.
- DELGADO, fray Juan Manuel.
XI.—44.
- DELGADO, Pascual.
VI.—34.
- DELGADO, Ruperto.

- XI.—584.
 XIII.—124, 126.
 DELPÈCHE.
 VII.—521.
 DELSO, Francisco.
 V.—165.
 DÉMEUNIER.
 VII.—120, 156.
 DEMÓSTENES.
 I.—XII.
 DENNY, Guillermo.
 VI.—129.
 DEPONS, F.
 VI.—135.
 VII.—313, 330, 331, 348, 358,
 360, 403, 452.
 DEPPING.
 VII.—82.
 DE PRADT, abate.
 XIII.—240.
 DESBOROUGH Cooley.
 III.—56.
 DESMARETZ.
 V.—508.
 DESOREJADO (El).—v. Barrientos.
 DESSENIER, Carlos.
 XII.—620.
 DESSOLLES, marqués de.
 XII.—51.
 DÍAZ.
 XII.—199.
 DÍAZ, Agustín.
 VIII.—89, 130, 131, 171, 394.
 IX.—416, 501, 505, 528, 602.
 X.—85.
 DÍAZ, Alonso.
 II.—452.
 III.—42, 44, 138.
 DÍAZ, Angel.
 VI.—299.
 DÍAZ, César.
 XI.—156.
 DÍAZ, Diego.
 I.—427.
 DÍAZ, Francisco.
 XI.—155, 156, 603, 635.
 DÍAZ, Garci.
 II.—253.
 DÍAZ, Hernando.
 I.—402.
 DÍAZ, Jimena.
 III.—254.
 DÍAZ, Joaquín.
 VIII.—578.
 DÍAZ, José.—v. Smith José.
 DÍAZ, José.
 VI.—270, 298.
 DÍAZ, José Alberto.
 VI.—340.
 DÍAZ, José Domingo.
 XIII.—237.
 DÍAZ, José Javier.
 X.—405.
 DÍAZ, Juan.
 IV.—373.
 DÍAZ, Juan (otro).
 X.—505.
 DÍAZ, Juan.
 XII.—143.
 DÍAZ, Juan Bautista.
 XI.—171, 172, 173, 174, 261.
 DÍAZ, Manuel.
 XV.—447.
 DÍAZ, Mateo.
 I.—361, 383.
 DÍAZ, Pedro.
 I.—295.
 DÍAZ, Pedro.
 II.—198.
 DÍAZ, Pedro.
 III.—25.
 DÍAZ, Ramón.
 XIII.—329.
 DÍAZ, Rui.
 I.—168, 182, 188, 195.
 DÍAZ, Santiago.
 XIII.—425.
 DÍAZ, fray Sebastián.
 VI.—443.
 VII.—573, 574, 575, 576.
 DÍAZ, Silvestre Antonio.
 VI.—61.
 DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal.
 I.—105, 162, 418.

- II.—280.
 V.—416.
 DÍAZ DE GUZMÁN.—v. Guzmán.
 DÍAZ DE LAVANDEROS, Felipe.
 XIII.—17.
 DÍAZ MUÑOZ, Domingo.
 VIII.—388, 394, 396, 599, 602.
 DÍAZ MUÑOZ, José Antonio.
 X.—500.
 XII.—608, 609.
 DÍAZ MUÑOZ, Juan Antonio.
 VIII.—483, 524, 577, 578, 579,
 602.
 IX.—53, 92, 104, 314, 438.
 XI.—222.
 DÍAZ MUÑOZ Y SALCEDO.—v. Salcedo
 DÍAZ PORTIER.—v. Portier.
 DÍAZ DE SOLIS, Juan.
 I.—123.
 DÍAZ DE VALDÉS, Pedro.
 VII.—306, 307.
 VIII.—23, 69, 74, 75, 78, 79,
 80, 96, 116, 117, 118, 123, 362,
 512, 558.
 IX.—613, 615.
 DÍAZ DE VALDÉS, Pío.
 XV.—240.
 DÍAZ VÉLEZ, Eustaquio.
 X.—129.
 XIII.—310, 314, 319.
 DIDIER, Enrique.
 X.—212.
 XI.—93.
 DIEZ, Catalina.
 I.—280.
 DIEZ DE ARTEAGA.—v. Arteaga.
 DIEZ DE MEDINA, Francisco.
 VI.—462.
 DIEZ DE MEDINA Y CALLADO, Fran-
 cisco Tadeo.
 VII.—235, 236.
 DILLON, Pedro.
 VII.—131.
 DIODADO, Francisco.
 I.—150.
 DIXON.
 VII.—45.
 DOBLAS, Francisco.
 X.—124.
 DOBRITZHOFER, Martín.
 I.—72, 111.
 VI.—292.
 DOBSON, Carlos.
 XV.—74.
 DOLFUS.
 XIII.—647.
 DOMBEY, José.
 VI.—463.
 VII.—123, 124, 125, 126.
 DOMEYKO, Ignacio.
 I.—113, 176, 429.
 XIII.—744.
 XV.—325, 328.
 XVI.—121.
 DOMÍNGUEZ.
 I.—160.
 DOMÍNGUEZ.
 XIII.—116.
 DOMÍNGUEZ, Andrés.
 XI.—15.
 DOMÍNGUEZ, Benito José.
 XIII.—408.
 DOMÍNGUEZ, Juan.
 IV.—57.
 DOMONTE, Antonio.
 VII.—178.
 DONAIRE, Juan.
 III.—238.
 DONCEL, Gaspar.
 III.—372, 424.
 DONCELOT, conde de.
 XIV.—490.
 DONDINO, fray Guillermo.
 III.—339.
 DONOSO.
 VII.—346, 349.
 DONOSO.
 VIII.—325.
 DONOSO.
 XVI.—127.
 DONOSO Y ARCAÑA, Pedro José.
 X.—574.
 DOÑA, Francisco.
 VIII.—322.

- DOOLET, Daniel.
XIII.—393.
- DORALDO, (clérigo)
XIV.—492.
- DORIA, fray Agustín.
XI.—679, 680, 681.
- DORREGO, Luis.
X.—186.
- DORREGO, Manuel.
VIII.—164, 213, 297, 298, 310,
322, 323.
XIII.—337, 338, 356, 357, 358,
392.
XV.—204.
- DOULING, Federico.
VIII.—95, 96.
- DOUMONT, Josefa.
VIII.—205, 213.
- DOVER, Tomás.
V.—498, 499.
- DOWELL HERMANOS, casa comercial.
VII.—8.
- DOWLER, Bennett.
I.—5.
- DOWNES, James.
IX.—220, 221, 222.
XII.—655.
XIII.—106, 107.
- DOWNES, Juan.
XIII.—548, 549, 550.
- DRAGUMETTE, Agustín.
XII.—76, 78.
- DRAKE, Francisco.
II.—206, 462, 463, 464, 465,
466, 467, 468, 469, 470, 471,
472, 473, 474.
III.—22, 29, 59, 60, 62, 63,
64, 67, 83, 89, 98, 100, 119, 196,
206, 280, 444.
IV.—152.
V.—132, 138.
XI.—344.
XIV.—368.
- DRAPER, J. W.
I.—121, 140.
- DREWEKE, Carlos.
XII.—314.
- XV.—311.
- DROUET, Francisco.
XI.—115, 116.
- DUBOURG ONFRAY, Juan Bautista.
VI.—60.
- DUCAMPER.
XV.—467.
XVI.—164, 165.
- DUCLOS-GUYOT.
VI.—193.
VII.—108.
- DUCHESNE, Battas.
V.—330, 513.
- DUEÑAS, Ignacio.
XII.—90.
- DUEÑAS, José Sánchez de.
VI.—299.
- DUEÑAS, Luis Silvestre de.
VI.—269.
- DUGOMMIER.
XII.—215.
- DUGUAY FRAM, Renato.
V.—505.
- DUHAM, Dr.
XII.—517.
- DULAURE.
XV.—167.
- DUMARSAIS.
XII.—426.
- DUMONT d'URVILLE, Julio Sebas-
tían.
III.—283.
XIII.—377, 451.
XVI.—115.
- DUMOURIÉZ, Carlos Francisco.
VIII.—592.
XIV.—57.
- DUNCAN,
VII.—136.
- DUNHAN.
XIII.—240.
- DUPERREY.
XI.—116, 163.
XIII.—562, 563.
- DUPONTE, Bartolomé.
V.—276.
- DUPUY, Vicente.

X.—162, 338.
 XI.—230, 236, 237, 492, 495,
 498.
 XII.—122, 123, 125, 126, 127.
 XIII.—342, 349.
 DURÁN, Agustín.
 XVI.—371.
 DURÁN, Melchor.
 XI.—172.
 DURAND, Juan Carlos.
 XI.—92.

DURO, Francisco.
 XI.—591.
 DURRET.
 V.—524.
 DUVAL, Julio.
 III.—134.
 DUYCKINCK, E. y. G.
 VIII.—567.
 DUYDALE, Samuel.
 XII.—262.

E.

EAGER, Alejandro.
 VIII.—230, 300, 346, 449, 450,
 451.
 EATON, Antonio.
 XIII.—602.
 EATON, Juan.
 V.—228, 230.
 ECEIZA, José Antonio.
 IX.—230, 231, 232.
 ECHAGÜE, Francisco.
 X.—85.
 ECHAGÜE, Gregorio.
 IX.—277.
 XV.—588.
 ECHAURREN, Gregorio.
 XII.—385.
 XIV.—54.
 ECHAURREN, José Francisco.
 VIII.—350, 373.
 IX.—204, 205, 209, 210, 211.
 ECHAVARRÍA, Francisco.
 XI.—15.
 ECHAVARRÍA, Joaquín.
 VIII.—62, 64, 65, 67, 70, 73,
 74.
 ECHAVARRÍA, Tomás.
 XI.—404.
 ECHAZARRETA, Francisco.
 X.—12, 20, 57, 615.
 XI.—15.
 ECHEGARAY, Antonio.
 VI.—205.
 ECHENIQUE, Juan Francisco.

IX.—36.
 ECHENIQUE, Pedro Gregorio, de.
 VII.—67.
 ECHEVERRÍA, Esteban.
 XI.—306.
 ECHEVERRÍA, Felipe.
 VII.—540.
 ECHEVERRÍA, Joaquín de.
 VIII.—337, 338, 340, 417, 419,
 441, 489, 490, 513, 597.
 IX.—232, 251, 253, 280, 281,
 393.
 X.—505, 506.
 XI.—521.
 XII.—43, 44, 51, 84, 85, 163,
 283, 320, 324, 370, 412, 449,
 451, 457, 458, 610, 636, 661,
 662.
 XIII.—489, 496, 497, 513, 521,
 522, 632, 660, 689, 702, 706,
 728, 739, 748, 820.
 XIV.—447, 557, 570.
 XV.—18, 363.
 ECHEVERRÍA, José Tiburcio.
 XIII.—630.
 ECHEVERRÍA, Juan José de.
 VIII.—299, 368, 417, 419, 479,
 485, 491.
 IX.—503, 505.
 X.—85, 297.
 XI.—522, 523, 524.
 XIV.—13, 544, 553.
 ECHEVERRÍA, Rafael.

- VII.—482, 483, 485, 499, 500.
 ECHEVERRÍA Y ARAGÓN, Diego.
 VI.—298.
 ECHEVERS, Pedro Javier.
 VIII.—29, 46.
 ECHEVERS, Santiago.
 XIII.—733.
 XIV.—175, 565.
 XV.—295, 368, 472.
 XVI.—59, 304, 311, 319.
 EDWARDS, Jorge.
 VIII.—60, 61, 64, 71, 72.
 XIII.—809.
 XV.—483, 486, 508, 588.
 EELS.
 XI.—670.
 EGAÑA, Joaquín.
 IX.—210.
 XII.—426.
 EGAÑA, Juan.
 I.—86.
 VIII.—20, 22, 71, 89, 141, 241,
 242, 243, 244, 252, 254, 268,
 352, 409, 419, 420, 433, 435,
 464, 486, 536, 568, 576, 591,
 597, 614.
 IX.—200, 203, 205, 207, 209,
 216, 223, 253, 315, 348, 625.
 X.—24, 25, 48, 78, 79, 98, 252,
 286, 289, 294, 296, 297.
 XI.—42, 43, 348, 355, 529, 532,
 537.
 XII.—322, 339, 426, 427.
 XIII.—608, 609, 667, 830.
 XIV.—42, 49, 50, 77, 93, 116,
 125, 128, 129, 131, 132, 133,
 150, 168, 172, 175, 178, 179,
 180, 185, 186, 187, 188, 189,
 190, 321, 322, 323, 324, 328,
 329, 336, 383, 384, 388, 390,
 391, 428, 429, 430, 440, 531,
 541, 552, 553, 554, 555, 569,
 578,
 XV.—38, 72, 73, 149, 189, 212,
 310, 313.
 XVI.—8, 118, 147, 190, 305,
 315, 337, 340.
 EGAÑA, Juan Gabriel.
 VIII.—241.
 EGAÑA, Lucas.
 XII.—206.
 EGAÑA, Mariano.
 VIII.—445.
 IX.—62, 66, 202, 206, 211, 212,
 257, 266, 270, 285, 355, 625.
 X.—24, 85, 98, 110, 297.
 XI.—44, 204, 531, 563, 564.
 XIII.—418, 609, 697, 827, 829,
 830, 834.
 XIV.—6, 26, 36, 41, 45, 49, 50,
 51, 53, 54, 63, 68, 72, 74, 76,
 77, 78, 79, 89, 90, 91, 92, 93,
 94, 95, 96, 101, 102, 103, 106,
 107, 108, 109, 111, 112, 113,
 114, 116, 117, 118, 120, 125,
 135, 139, 143, 146, 167, 174,
 186, 187, 188, 191, 219, 222,
 234, 235, 281, 320, 357, 359,
 360, 364, 365, 370, 381, 384,
 388, 390, 404, 405, 519, 520,
 521, 522, 523, 524, 525, 526,
 527, 528, 529, 530, 531, 533,
 534, 535, 537, 547, 556, 581,
 582, 583, 588.
 XV.—72, 73, 74, 75, 166, 206,
 207, 334, 349, 548, 549.
 XVI.—26, 32, 33, 64, 66, 68,
 69, 70, 95, 96, 125, 129, 134,
 141, 150, 151, 152, 156, 172,
 181, 190, 231, 240, 257, 259,
 263, 266, 273, 276, 280, 281,
 282, 283, 295, 296, 297, 298,
 304, 305, 306, 307, 308, 311,
 312, 314, 315, 316, 318, 319,
 322, 323, 324, 325, 327, 328,
 329, 330, 339, 340, 344, 351,
 352.
 EGUÍA,
 X.—256.
 XI.—179, 180.
 EGUÍA, Francisco.
 XI.—616, 621, 622.
 EGUÍA, Francisco J.
 XII.—32, 74, 288.

- EGUÍA, Pedro.
 XI.—577.
- EGUIARA Y EGUREN.
 V.—428.
- EGUILUZ, Juan Francisco.
 XI.—461, 462.
- EGUILUZ, Juan José.
 XI.—263.
- EGUÍO, Manuel de.
 VI.—420.
- ELDE, Juan.
 XI.—386.
- ELDRIDGE, Carlos.
 XI.—92, 224, 232, 240.
- ELEISEGUI, Pedro José.
 VIII.—450, 545, 573.
 IX.—24, 28, 44, 55.
 X.—463.
- ELÉSPURU, Juan Bautista.
 XIII.—160, 201.
- ELGUEA.
 V.—475.
- ELGUETA.
 IX.—337.
- ELGUETA, Mariano.
 X.—396.
- ELHWARD, W. Junior.
 XV.—70.
- ELÍO, Francisco Javier de.
 VIII.—38, 39, 43, 118, 173,
 175, 184, 197, 204, 218, 275,
 276, 278, 291, 292, 293, 295,
 315, 365, 378.
 X.—256.
 XII.—72.
- ELIZALDE, Fernando.
 XIII.—812.
 XV.—132, 220.
- ELIZALDE, Fernando Antonio.
 XV.—255, 298, 413, 491, 518,
 554.
 XVI.—14, 17, 26, 125, 130, 143,
 273, 276, 283, 302, 304, 311,
 319, 339.
- ELIZALDE, Francisco.
 XIII.—43, 820.
- XV.—108, 109, 353, 365, 471,
 515, 541, 560.
- ELIZALDE José.
 XIII.—97.
- ELIZALDE, Juan Manuel.
 X.—20, 38, 56, 57, 214, 250,
 251, 252, 253, 291, 293.
- ELIZONDO, Agustín.
 XII.—500.
 XIV.—273.
- ELIZONDO, Diego Antonio.
 VIII.—350.
 XII.—418.
 XIV.—135, 175, 429, 583, 584,
 585.
 XV.—62, 96, 125, 134, 147,
 157, 214, 217, 219, 233, 384,
 614.
 XVI.—32, 33, 59, 122, 123, 131,
 132, 273, 276, 283, 339.
- ELIZONDO, Vicente.
 XII.—491, 493, 494, 496, 498.
- ELORREAGA, Ildefonso.
 IX.—32, 33, 71, 72, 73, 128,
 130, 131, 132, 142, 162, 170,
 171, 172, 173, 174, 179, 185,
 227, 260, 297, 322, 323, 324,
 329, 342, 346, 350, 351, 352,
 353, 354, 365, 382, 385, 388,
 391, 396, 476, 525, 536, 537,
 555, 556, 564, 598, 607.
 X.—15, 16, 17, 62, 108, 166,
 276, 277, 435, 459, 589, 591,
 602, 605.
- ELLARD, Juan.
 VIII.—61, 64, 65.
- ELLENBOROUGH, lord.
 XII.—176, 186.
- ELLICE, Eduardo.
 XII.—184, 190.
- ELLIOT.
 VI.—128.
- ELLIOT, Juan.
 VII.—505.
- EMBRUN, arzobispo de.
 V.—314.

- EMPARÁN. III.—156, 210, 211, 212, 228, 254, 351, 383, 395, 428, 430, 433.
- ENCALADA. IX.—615.
- ENCALADA, familia.—v. Villapalma. VII.—325.
- ENCALADA, mayorazgo de. VII.—364.
- ENCALADA, (mujer de Cerdán y Pontero). VI.—370.
- ENCALADA, Diego de. VI.—47.
- ENCALADA, J. Manuel. VIII.—385. IX.—51, 547. X.—238.
- ENCALADA, Manuel. XI.—77, 185.
- ENCALADA, Martín. VII.—85. X.—238.
- ENCÍO, María de. III.—401.
- ENCISO, Martín Fernández de. I.—168.
- ENDICHER, Esteban. XV.—324, 325.
- ENJUTO, Francisco María. XI.—426.
- ENOC. I.—70.
- ENRIQUE IV.—de Francia. III.—339, 341.
- ENRÍQUEZ, Juan. II.—319.
- ENRIQUEZ, Martín. III.—19.
- ENRÍQUEZ DE GUZMÁN,—v. Guzmán.
- ENSENADA, marqués de la. VI.—213.
- ENTRESCASTEAX, Brunid' VII.—131, 132.
- ERASTO.—v. Lieber Tomás.
- ERAUZO, Catalina de. V.—418.
- ERAZO, Domingo de. III.—156, 210, 211, 212, 228, 254, 351, 383, 395, 428, 430, 433.
- ERAZO, Miguel de. V.—220.
- ERAZO, Pedro de. V.—220.
- ERCILLA Y ZÚÑIGA, Alonso de. I.—64, 70, 111, 113, 247, 389, 422, 423, 424, 425, 427, 436, 437, 438, 440, 443. II.—8, 21, 23, 25, 59, 61, 74, 75, 83, 87, 93, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 105, 106, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 127, 130, 137, 139, 140, 141, 145, 146, 154, 156, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 200, 201, 206, 216, 225, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 282, 284, 286, 287, 292. V.—387, 404, 430. X.—422.
- ERÉSCANO, Francisco. XII.—528, 533. XIII.—649.
- ERHERD, José. VI.—274.
- ERÍZAR, Martín de. V.—16, 81, 84.
- ERNESTO I, de Sajonia.—v. Sajonia Coburgo.
- ERRÁZURIZ, Crescente. II.—323, 330, 355, 404, 406, 408, 409, 430, 436. III.—9.
- ERRÁZURIZ, Domingo. XII.—418.
- ERRÁZURIZ, Fernando. VIII.—80, 91, 92, 176, 189, 193, 203, 226, 228, 230, 328, 340. XI.—17. XIII.—320, 826, 828, 829, 830. XIV.—36, 47, 53, 54, 219, 278,

- 280, 281, 282, 320, 335, 336,
368, 384, 385, 392, 395, 406,
577, 592.
XVI.—17, 19, 35, 37, 43, 45,
47, 58, 66, 75, 76, 134, 141, 232,
266, 276.
- ERRÁZURIZ, Francisco Javier.
VIII.—321, 328, 329, 330, 337,
338, 340, 408.
XI.—568.
XIV.—337, 454.
- ERRÁZURIZ, Isidoro.
VIII.—587, 609.
IX.—431.
X.—85, 89.
XI.—44.
XV.—474, 475, 500.
- ERRÁZURIZ, José Antonio.
VIII.—328, 586.
IX.—52, 363.
XII.—342.
XIII.—576.
- ERRÁZURIZ, Ramón.
XIV.—336.
XV.—213, 245, 268.
XVI.—75, 79, 114, 132, 133,
134, 135, 136, 137, 138, 141,
154, 230, 236, 250, 251.
- ERRÁZURIZ ALDUNATE, Ramón.
VIII.—385, 597.
- ERRÁZURIZ MADARIAGA, Domingo.
VIII.—265, 298.
- ERRÁZURIZ MADARIAGA, Francisco
Javier.
VII.—76, 77, 78, 80, 85, 391.
- ERRÁZURIZ MADARIAGA, María del
Carmen.
VI.—224.
- ERRÁZURIZ MADARIAGA, Santiago.
VIII.—340, 586.
- ESCALA, Andrés.
X.—142.
XI.—17.
- ESCALADA, Francisco Antonio.
X.—199, 200.
- ESCALADA, José Antonio.
X.—124, 199.
- ESCALADA, Manuel.
X.—359.
XI.—140, 178, 203, 265, 277,
444, 507, 508, 509, 510, 512.
XII.—96, 103, 104, 107, 109,
115.
- ESCALADA, Mariano.
XI.—508, 509, 510.
- ESCALADA Y QUINTANA, María de
los Remedios.
X.—124, 323, 329, 552.
- ESCALANTE, conde de.—v. Henrí-
quez Juan.
- ESCALONA.
VII.—335.
- ESCALONA Y AGÜERO, Gaspar.
IV.—353.
V.—376.
VI.—187.
- ESCANDÓN, Agustín.
VI.—348, 353.
- ESCANDÓN, Francisco Antonio.
VI.—48, 56, 67, 68, 69, 73.
VII.—438,
- ESCANILLA, José Manuel.
XVI.—28, 29.
- ESCANILLA, Venancio.
IX.—147, 336, 381, 382, 532,
533.
X.—367.
XV.—517, 540.
- ESCOBAR.
I.—218, 242.
- ESCOBAR.
III.—234.
- ESCOBAR, Alonso de.
I.—280.
II.—12, 51, 115, 150, 255.
- ESCOBAR, Antonio de.
IV.—312, 313.
- ESCOBAR, Bartolomé de.
I.—201, 230, 244, 344, 407, 436,
437, 443.
II.—10, 108, 110, 114, 168, 175,
181, 182, 206, 281, 282, 283,
284, 285, 292, 293, 311.
V.—396, 404.

- ESCOBAR, Cristóbal Martín de.
I.—254, 256.
- ESCOBAR, Francisco de.
IV.—160.
- ESCOBAR, Nicasio.
X.—451.
- ESCOBAR, IBACACHE, Pedro de
III.—292, 298, 504.
IV.—146, 147.
- ESCOBEDO, Gregorio de.
XIII.—94, 96.
- ESCOBEDO, Jorge de.
VI.—458.
VII.—125.
- ESCOBEDO, Juan de.
II.—174.
III.—7.
- ESCORZA, Francisco.
V.—156.
- ESCOTO, Juan Dun.
V.—427, 428.
- ESCRIBANO, Bernardino.
XV.—101.
- ESCUDERO, Cleto.
XIII.—70.
- ESCUDERO, Cornelio.
XII.—206.
- ESLAVA Rafael de.
VI.—41, 46.
- ESMOUNDS, Juan.
XII.—647.
XIII.—100, 491, 656.
- ESPARRALLOSA, Juan.
VI.—229.
- ESPARTERO, Baldomero.
XIV.—233.
- ESPARZA, Juan de.
V.—281, 283.
- ESPEJO, (mulato).
XIII.—106.
- ESPEJO, Casimiro.
XII.—218, 219.
- ESPEJO, Francisco.
V.—556.
VI.—180, 216.
XI.—167.
- ESPEJO, Jerónimo.
X.—128, 129, 134, 151, 194,
196, 327, 334, 344, 356, 357,
359, 366, 374, 403, 409, 412,
531, 542.
XII.—643, 648.
XIII.—673.
XV.—337.
- ESPEJO, Pedro Gutiérrez de.
V.—556.
- ESPEJO, Pedro N.
VIII.—536, 620.
- ESPEJO Y FUICA, Alonso de.
I.—264.
- ESPELICES, Francisco.
XIII.—242.
- ESPINA, José Antonio.
XV.—22.
- ESPINALT Y GARCÍA, Bernardo.
VI.—337.
- ESPINAR, Manuel de.
I.—206.
- ESPINAREDO, Juan de.
IV.—127.
- ESPINEL.
I.—303.
- ESPÍNOLA, Juan Antonio de.
V.—517.
- ESPÍNOLA, Jacinto.
XIV.—136.
- ESPÍNOLA, Joaquín de.
VI.—432, 434, 436.
- ESPÍNOLA Y TELLO, José de.
VII.—141, 146, 147, 148, 150,
153, 535.
- ESPINOSA.
I.—311.
- ESPINOSA, Joaquín de.
VII.—556.
- ESPINOSA, José de.
V.—463.
- ESPINOSA, Juan de.
V.—465, 469.
- ESPINOZA.
IX.—138.
- ESPINOZA.
XII.—145.
- ESPINOZA.

- XIII.—591, 619.
 ESPINOZA, José de.
 III.—53.
 ESPINOZA, José de.
 X.—415, 543, 575.
 ESPINOZA, Juan Pérez de.—v. Pérez de Espinoza.
 ESPINOZA, Valentín.
 XII.—206, 207.
 ESPINOZA Y MONTERO, fray Diego.
 X.—297.
 ESPINEIRA, fray Pedro Angel de.
 VI.—230, 231, 236, 238, 240, 308, 310, 321, 348, 349.
 VII.—438, 495.
 ESPONDA, José María de.
 XI.—15.
 ESPONDA, Romualdo Antonio.
 IX.—546.
 X.—35, 284.
 ESQUEICIAS, Blas Pérez de.
 III.—290.
 ESQUEMELIN.—v. Oexmelin.
 ESQUILACHE, príncipe de.
 III.—57, 347.
 IV.—98, 113, 121, 122, 131, 132, 143, 144, 145, 157, 165, 166, 167, 171, 172, 175, 179, 189, 206, 252, 253.
 XII.—225.
 ESTAY, Justo.
 X.—391, 429, 546, 593, 595.
 XI.—18, 69.
 ESTEBAN.
 II.—198.
 ESTENOS, Felipe Santiago.
 XIV.—613.
 ESTERRIPA, Luisa de.
 VII.—239, 246, 302, 309.
 VIII.—96.
 ESTOMBA, Ramón.
 XIV.—349.
 XV.—229.
 ESTRADA, duque de.
 IV.—430.
 ESTREMIANA, Antonio.
 VI.—445.
- VII.—18.
 EUGENIO.
 VI.—6.
 EULEMBURG.
 X.—133.
 EVANS, Juan.
 I.—96.
 EVERETT, Alejandro.
 XIV.—516, 517, 518.
 EWENS, Juan.
 XV.—14.
 EXIMENO.
 VI.—293.
 EYRIE, J. R.
 III.—56.
 EYZAGUIRRE, (familia).
 VI.—413.
 EYZAGUIRRE, Agustín de.
 VIII.—110, 111, 128, 151, 152, 158, 161, 175, 203, 206, 226, 300, 321, 338, 340, 343, 350, 368, 376, 394, 408.
 IX.—51, 52, 55, 57, 62, 66, 202, 206, 242, 254, 274, 277, 278, 355, 357.
 X.—24, 35, 297.
 XI.—43, 531, 568.
 XII.—56, 369, 392, 562, 605.
 XIII.—329, 830.
 XIV.—36, 47, 48, 53, 54, 219, 395.
 XV.—34, 47, 67, 68, 128, 133, 137, 144, 443, 470.
 EYZAGUIRRE, Domingo de.
 VI.—445.
 XI.—310, 400.
 XII.—346, 369, 414.
 XIII.—584, 586.
 XIV.—40, 336.
 XV.—37, 38, 48, 86, 149, 175, 212, 458.
 XVI.—20, 21, 52, 53.
 EYZAGUIRRE, Ignacio.
 VIII.—229.
 EYZAGUIRRE, Ignacio Víctor.
 III.—406.
 EYZAGUIRRE, José Alejo.

XII.—368, 369, 370, 408.
 XIII.—699, 700.
 XIV.—137, 171, 444, 590.
 XV.—138.
 XVI.—122, 123.
 EYZAGUIRRE, José Ignacio.
 XII.—362, 369.

XIII.—331, 333, 452, 542.
 EYZAGUIRRE, Miguel.
 XII.—368.
 XIII.—156.
 EZPELETA, José de.
 VII.—89.

F.

FABIÁN.
 X.—337.
 FABIÁN, (San) Papa.
 V.—11.
 FÁBREGA, José de.
 XIII.—651.
 FABRES o FEBRES CORDERO, León.
 XIII.—193, 201.
 FÁEZ, Esteban.
 XII.—207.
 FAJARDO, Francisco.
 IX.—293.
 FAJARDO, Joaquín.
 XII.—211.
 FALCÓN.
 XI.—634.
 FALCÓN, fray Juan.
 I.—86.
 III.—446.
 IV.—54, 89.
 FALCÓN, Tomás.
 XII.—220.
 FALEIRO, Rui.
 I.—125, 126, 128.
 FALKNER, Tomás.
 I.—39.
 VII.—134.
 FAMÍN, César.
 XIII.—747.
 FARIÁS, fray Gregorio.
 II.—76, 94.
 FARIÁS, Julián.
 XI.—225.
 FARIÑAS, Juan.
 X.—513, 514.
 XV.—37, 58, 76, 125, 131, 189,
 356.

XVI.—8.
 FARNESIO, Alejandro.
 III.—21, 23, 325, 339, 342, 353,
 440.
 FANCONES, Samuel.
 XI.—476.
 FAULKNER, Enrique.
 VIII.—56, 57, 58, 59, 60, 62,
 63, 64, 65, 70, 74.
 FAYA, Alejandro.
 III.—468.
 FAZ, Antonio.
 XI.—15.
 FEBRERO, José.
 XV.—303.
 FEBRÉS, Andrés.
 I.—55, 107, 383.
 VI.—282, 293.
 VII.—426, 536, 561, 564.
 FEDERICO, el grande.
 VII.—424.
 FEIJOO, Benito Jerónimo.
 I.—146.
 V.—362, 375, 380.
 VII.—504, 522.
 FEIJÓ DE SOZA.
 V.—296.
 FELIPE (el Hermoso).
 I.—70.
 FELIPE (indio).
 I.—184.
 FELIPE, (indio).
 VII.—65.
 FELIPE II.
 I.—132, 394, 375, 440.
 II.—67, 81, 83, 84, 85, 114, 118,
 124, 172, 173, 174, 214, 215,

- 216, 219, 220, 221, 226, 235,
236, 239, 240, 243, 244, 245,
246, 247, 252, 253, 258, 260,
262, 264, 266, 267, 268, 289,
292, 297, 298, 299, 300, 312,
322, 323, 330, 354, 358, 359,
361, 363, 369, 371, 372, 376,
379, 381, 391, 400, 405, 407,
408, 409, 412, 418, 420, 422,
425, 427, 430, 434, 437, 440,
447, 449, 450, 453, 454, 455,
457, 460, 363, 466, 468, 472,
473, 474, 475, 482.
- III.—5, 8, 11, 13, 18, 19, 20,
22, 24, 27, 29, 31, 33, 34, 37,
38, 41, 43, 46, 47, 52, 69, 71,
72, 74, 81, 83, 101, 103, 105,
106, 118, 125, 133, 134, 152,
153, 155, 158, 160, 163, 165,
176, 180, 181, 182, 183, 184,
189, 214, 221, 229, 261, 322,
341, 394, 398, 404.
- IV.—7, 31, 78, 95, 247, 251,
255, 349.
- V.—114, 315, 344, 348, 354,
371, 372, 373, 374, 429, 445,
446.
- VI.—187, 242.
- VII.—34, 212.
- XI.—256.
- FELIPE III.**
- II.—289, 290.
- III.—55, 90, 119, 120, 160, 261,
263, 304, 324, 325, 343, 347,
348, 349, 354, 356, 369, 370,
395, 396, 404, 405, 407, 408,
418, 427, 429, 430, 443, 444,
453, 454, 457, 458, 460, 473,
489, 490, 496, 508.
- IV.—8, 9, 15, 17, 28, 31, 33,
35, 39, 71, 98, 101, 102, 103,
120, 128, 129, 132, 136, 137,
140, 143, 167, 172, 180, 181,
184, 223, 230, 246, 247, 280.
- V.—232, 315, 319, 348, 354,
368, 445.
- VI.—7.
- FELIPE IV.**
- IV.—143, 172, 182, 184, 186,
187, 204, 205, 221, 228, 231,
245, 249, 262, 289, 292, 294,
295, 325, 329, 331, 332, 336,
337, 339, 346, 349, 350, 353,
354, 366, 359, 395, 402, 403,
406, 410, 440, 441, 442, 454,
457, 467, 499, 500, 501.
- V.—27, 32, 39, 41, 42, 46, 60,
77, 81, 82, 84, 99, 101, 192, 198,
313, 320, 348, 372, 373, 399,
422, 429, 434, 445.
- VI.—187, 335.
- FELIPE V.**
- III.—106.
- V.—111, 256, 286, 300, 306,
328, 331, 348, 354, 376, 382,
443, 444, 447, 448, 449, 450,
456, 466, 478, 480, 488, 495,
496, 497, 530, 532, 535, 538,
548, 549, 554, 556.
- VI.—6, 20, 45, 46, 61, 95, 148,
151, 161, 164, 168, 170, 175,
184, 186, 366, 438.
- VII.—8, 353, 493, 505.
- XII.—226.
- FELIÚ, Manuel Olaguer.**
- VII.—98, 99.
- VIII.—140, 154, 203, 207, 252,
306, 315, 321, 330, 331, 377.
- IX.—117, 441.
- X.—100, 241, 242, 293, 435,
578, 584, 586, 622, 623.
- XII.—215, 521.
- XIII.—169, 246.
- FELLOWS, Juan.**
- XI.—92.
- FENELÓN, Francisco de Salignac de
la Mothe.**
- V.—497.
- FENTON, Eduardo.**
- III.—30, 375.
- FERGUSON, Juan.**
- XIV.—279, 285, 287.
- FERIA, duque de.**
- II.—289.

- FERNANDOIS, José Ignacio.
 XI.—226, 272, 273.
- FERNÁNDEZ.
 IX.—144.
- FERNÁNDEZ.
 XIV.—9.
- FERNÁNDEZ, Antonio Pantaleón.
 XIV.—24, 49.
- FERNÁNDEZ, Diego.
 I.—67.
- FERNÁNDEZ, Diego.
 I.—258, 296, 297, 300, 304, 313,
 317, 382, 424, 425.
- FERNÁNDEZ, Diego.
 III.—57.
- FERNÁNDEZ, Diego.
 V.—369.
- FERNÁNDEZ, Diego (El Palentino).
 II.—89, 111, 116, 173, 182, 264.
- FERNÁNDEZ, Fernando.
 X.—272.
- FERNÁNDEZ, Francisco.
 XIV.—384.
- FERNÁNDEZ, Francisco.
 XV.—36, 37.
- FERNÁNDEZ, Francisco de Paula.
 XV.—108, 131, 145, 210, 219,
 268, 282, 285, 288, 300, 368,
 418, 427, 472, 531.
- FERNÁNDEZ, José Antonio.
 VIII.—541.
 X.—297.
- FERNÁNDEZ, Juan.
 I.—329.
- FERNÁNDEZ, Juan.
 III.—101, 115, 189.
- FERNÁNDEZ, Juan (El licenciado).
 II.—91.
- FERNÁNDEZ, Juan.
 I.—412.
- FERNÁNDEZ, Juan.
 II.—433.
- FERNÁNDEZ, Manuel.
 X.—75.
- FERNÁNDEZ, Margarita.
 XVI.—269, 270, 276, 279.
- FERNÁNDEZ, fray Norberto.
 VII.—179.
- FERNÁNDEZ, fray Pedro.
 X.—504.
- FERNÁNDEZ, Santiago.
 VIII.—477.
 IX.—17, 116, 408.
 XI.—366.
 XII.—153.
 XIII.—717, 725.
 XIV.—49, 130, 189, 273, 394.
- FERNÁNDEZ DE ALDUNATE, v. Aldunate.
- FERNÁNDEZ, ALVAREZ, Manuel.
 XIII.—223, 224.
- FERNÁNDEZ BURGOS, Manuel.
 VIII.—74, 252, 356, 371, 394,
 396, 409, 513, 524, 536, 561,
 580, 586.
- FERNÁNDEZ DE CABRERA, Jerónimo.
 —v. Chinchón conde de.
- FERNÁNDEZ DE CAMPINO.—v. Campino.
- FERNÁNDEZ DE CASTELBLANCO.—v. Castelblanco.
- FERNÁNDEZ DE CASTRO.—v. Lemos, conde de.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA.—v. Córdoba.
- FERNÁNDEZ CRUZ, Francisco.
 X.—129, 133.
- FERNÁNDEZ, GALLARDO, Juan.
 V.—85, 104.
- FERNÁNDEZ, GUERRA Y ORBE, Luis.
 II.—290.
- FERNÁNDEZ DE LEIVA.—v. Leiva.
- FERNÁNDEZ DE LEÓN, Esteban.
 VIII.—269.
- FERNÁNDEZ MAQUIERA, Benito.
 XV.—295.
- FERNÁNDEZ MOREJÓN.
 VI.—229.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE.—v. Navarrete.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO.—v. Oviedo.
- FERNÁNDEZ PIZARRO, Cristóbal.
 IV.—482, 489, 490.

- FERNÁNDEZ DE REBOLLEDO, Juan.
IV.—176, 211, 213, 216, 217,
309, 317, 411, 412, 417, 422,
449, 480, 485, 486, 488, 490,
493.
- FERNÁNDEZ ROMO, José.
X.—41, 44, 48.
- FERNÁNDEZ DE VELASCO, Bernardino.
—v. Frías, duque de.
- FERNANDO, el Católico.
II.—239.
III.—255, 262.
IV.—247, 408.
V.—314, 367.
VI.—334.
- FERNANDO VI.
VI.—96, 143, 149, 150, 151,
158, 171, 172, 176, 184, 188,
191, 192, 196, 205.
VII.—158, 316, 353.
- FERNANDO VII.
VII.—264.
VIII.—31, 32, 34, 36, 40, 42,
43, 44, 45, 47, 48, 52, 53, 54,
78, 81, 84, 90, 92, 95, 99, 100,
107, 108, 122, 123, 136, 170,
177, 192, 202, 208, 218, 222,
223, 227, 230, 232, 233, 234,
236, 276, 277, 281, 288, 289,
296, 304, 329, 347, 379, 397,
419, 440, 444, 518, 519, 545,
546, 594, 600.
IX.—19, 22, 25, 29, 31, 256,
269, 299, 323, 412, 415, 419,
429, 444, 456, 515, 523, 528,
529, 530, 540, 541, 547, 557,
584, 601.
X.—8, 16, 18, 20, 21, 29, 31,
34, 51, 52, 55, 83, 92, 102, 103,
104, 105, 169, 206, 207, 213,
214, 215, 216, 217, 218, 226,
229, 233, 247, 253, 280, 281,
282, 283, 290, 310, 312, 382, 636.
XI.—12, 112, 200, 322, 342,
350, 352, 612, 613, 614, 615,
617, 618, 619, 620, 621, 622,
656, 657.
- XII.—24, 26, 28, 29, 30, 34,
35, 39, 45, 48, 49, 126, 185, 219,
258, 286, 287, 288, 289, 290,
433, 473, 611, 612, 613, 615,
618.
- XIII.—67, 68, 75, 134, 135, 231,
238, 239, 241, 504, 565, 570,
629, 630, 631.
- XIV.—279, 343, 358, 363, 371,
385, 386, 415, 472, 473, 475,
477, 479, 487, 488, 489, 490,
492, 495, 496, 497, 498, 499,
502, 509, 512, 513, 514, 516,
518, 519, 581, 582, 587, 588,
599, 610.
- XV.—168, 288, 382, 383.
- XVI.—155, 162, 168, 169, 170,
173, 191.
- FERNANDO TOMÁS, infante de España.
IV.—497.
- FERNANDOIS, José.
VIII.—620.
- FERRÁS.
XI.—579.
- FERRAZ, Valentín.
XIII.—144.
- FERREBÚ, José Antonio.
XII.—547.
- FERREBÚ, Juan Antonio.
XIII.—39, 40, 431, 766, 767,
768.
XIV.—272, 307, 308, 309, 310,
317.
- FERREBÚ, Mariano.
XIII.—430, 766.
- FERREIRA, Francisco.
V.—220.
- FERREIRA, Gonzalo.
V.—220.
- FERRETER, Teresa.
XII.—98, 101, 102, 147.
- FERRER, Pedro.
XIII.—25.
- FERRER MALDONADO, Lorenzo.
VII.—145, 146.
- FERRER DEL RÍO, Antonio.

- II.—172, 173, 237, 268, 275.
 III.—148.
 V.—409.
 VI.—337, 389, 426.
 VII.—121, 480.
 FERRONNAIS, conde de la.
 XIV.—487.
 FERRUFINO, Juan Bautista.
 IV.—367.
 V.—398.
 FERVILLE.
 V.—452.
 FEUILLÉE, Luis de la.
 V.—384, 518, 522, 523, 524,
 525, 527, 530, 531.
 VI.—59.
 VII.—105, 127, 182, 534.
 XI.—276.
 XII.—225.
 FIERRO, Francisco.
 V.—87.
 FIERRO, Javier del.
 VII.—323.
 FIERRO, Manuel.
 VIII.—472.
 FIERRO, Miguel Francisco.
 XV.—476.
 FIERRO, Tadeo.
 VIII.—472.
 X.—615.
 XI.—15.
 FIERRO, Tomás del.
 VII.—323.
 FIGUEREIDO, Juan Manuel de.
 XIII.—643.
 FIGUEROA.
 I.—297, 298, 299.
 FIGUEROA, Fernando.
 XIII.—788.
 FIGUEROA, Francisco de.
 IV.—51, 53, 101.
 FIGUEROA, Gonzalo.
 VII.—67, 68, 69.
 FIGUEROA, Jorge de.—v. Ribera
 Jorge de.
 FIGUEROA, José Santos.
 XI.—339.
- FIGUEROA, Juan de.
 II.—247.
 FIGUEROA, Juan José.
 XIII.—18.
 FIGUEROA, Manuel Antonio.
 VIII.—272, 315.
 FIGUEROA, Tomás de.
 VII.—66, 67, 68, 69, 70, 71,
 94, 285.
 VIII.—233, 234, 248, 290, 302,
 304, 305, 306, 307, 308, 309,
 311, 312, 313, 314, 316, 317,
 318, 319, 320, 321, 322, 327,
 330, 331, 334, 343, 377, 381.
 FIGUEROA Y CÓRDOBA, Alonso de.
 IV.—297, 298, 328, 454, 455,
 456, 457, 467, 496.
 FIGUEROA Y POLO, Manuel Antonio.
 X.—12, 13, 36, 78, 225, 235,
 240.
 XI.—15.
 FIGUEROA TELLO, Enrique.
 XI.—493, 506.
 FIGUEROLA, Justo.
 XVI.—196.
 FIJOLÍ.
 XIV.—620.
 FILIPÓN, Miguel Angel.
 III.—210.
 FITZ-ROY, Roberto.
 I.—38, 39, 41, 42, 43, 46, 47.
 II.—207.
 V.—133.
 VI.—130.
 VII.—115, 139.
 XII.—521.
 XIII.—744.
 XV.—329.
 FLAMINGAN, Guillermo.
 VII.—452.
 FLEMING, Carlos Elphinston.
 VIII.—362, 363, 364, 365, 366,
 367, 368, 370, 387, 388, 480,
 611, 612.
 XI.—579.
 FLEURY.
 VII.—488.

- FLETCHER, Francisco.
II.—468, 470.
- FLORANES ROBES, Rafael.
VI.—334.
- FLORES, Ana.
V.—54.
- FLORES, Antonio.
VIII.—409.
- FLORES, Bartolomé.
I.—279, 280.
II.—239.
III.—399.
- FLORES, fray Enrique.
II.—82.
- FLORES, Enrique.
VII.—504.
- FLORES, José.
XII.—528.
- FLORES, Luis.
XI.—288, 289.
- FLORES, Pedro.
VII.—248.
- FLORES, Rudecindo.
XII.—492.
XIII.—18.
- FLORES, Santiago.
XI.—289.
- FLORES DE ESTRADA, Alvaro.
VI.—382, 383, 385.
VIII.—173, 267.
XI.—618, 619, 620, 621.
XII.—31, 613.
- FLORES DE LEÓN, Diego.
I.—215.
III.—90, 469.
IV.—44, 78, 92, 93, 146, 147,
150, 151, 179, 252.
- FLORES DE VALDÉS, Diego.
III.—23, 25, 30, 67, 72, 73,
74, 75, 76, 82.
- FLORES Y VALDÉS, Francisco.
V.—462, 463.
- FLORIDA BLANCA, conde de.
VI.—296, 424, 427, 428.
VII.—72, 353, 410, 424, 482.
- FOIGNY, Gabriel.
V.—201.
- FOLGER, Tomás.
VII.—285.
- FONCK, Francisco.
VII.—180, 190.
- FONSECA, Juan Rodríguez de.
I.—126.
- FONSECA, Manuel.
IV.—52.
- FONTALBA, Antonio.
XI.—185.
- FONTALBA, Dámaso.
IX.—267, 339.
- FONTALBA, José.
VI.—50.
- FONTANES, Juan Agustín.
XVI.—90, 91.
- FONTANES, Pedro.
X.—563.
- FONTE, Bartolomé de.
VII.—146.
- FONTECILLA, Diego.
VII.—85.
- FONTECILLA, Francisco de Borja.
IX.—431, 504.
X.—79.
XI.—211, 352, 354, 414, 415,
417, 434, 467, 474, 534, 537,
568, 632,
XII.—81, 323, 594.
XIV.—129, 133, 395, 398,
450, 451, 452, 453, 454, 570.
XV.—20, 25.
- FONTECILLA, Mercedes.
IX.—595, 615.
X.—163.
- FONTECILLA, Micaela.
X.—504.
- FONTECILLA Y VALDIVIESO, Merce-
des.
XIII.—354.
- FORELIUS, Daniel.
XV.—53, 189.
- FORMAS, Francisco.
VIII.—482, 483, 484, 485, 494,
499, 500.
IX.—56, 361, 413, 486, 487,
X.—531.

- XV.—530, 581.
 FORMAS, Ramón.
 VIII.—484, 485, 499, 500.
 XV.—189, 233.
 FOSTER.
 I.—40, 43.
 FOSTER, Jorge.
 VII.—120.
 FOSTER, Roberto.
 XII.—193, 199, 203, 230, 232,
 244, 251, 252, 257, 297, 303,
 457, 534, 536, 595, 647.
 XIII.—152, 202, 491, 506, 507.
 XIV.—273, 423.
 XVI.—47.
 FORTESCUE, Carlos.
 VII.—6.
 FORTESCUE, Juan.
 V.—138, 158, 160.
 FOTISQUE.—v. Fortiscue.
 FOUQUET, Julián.
 V.—482, 485.
 FOURNEAUX.
 VII.—120.
 FOX, Bourne H. R.
 XII.—204.
 FRANCIA, Gaspar Rodríguez de.
 XIII.—339, 604.
 XIV.—233.
 FRANCISCO I, de Francia.
 I.—263.
 FRANCISCA DE PAULA, infante de
 España.
 XII.—25.
 FRANCO, Juan.
 XII.—273, 274.
 FRANCOEUR.
 XVI.—260.
 FRASO.
 XIV.—589.
 FRASSO.
 VII.—346.
 FREDES, Manuel.
 VIII.—391.
 FREEMAN, Enrique.
 XIII.—202.
 FREINSHemis, Juan.
 V.—436.
 FREIRE, Diego.
 VI.—270, 313, 315.
 FREIRE, Nicolás.
 XV.—577.
 FREIRE, Rafael.
 IX.—168.
 FREIRE, Ramón.
 VII.—183.
 IX.—20, 112, 113, 117, 118,
 171, 188, 192, 228, 266, 326,
 371, 427, 510, 534, 552, 609.
 X.—140, 149, 151, 209, 263,
 270, 369, 495, 530, 540, 543,
 570, 571, 572, 573, 574, 575, 619.
 XI.—34, 35, 36, 37, 38, 73, 77,
 116, 126, 127, 128, 131, 135,
 155, 156, 159, 161, 165, 166,
 167, 168, 169, 170, 172, 173,
 174, 179, 203, 243, 244, 259,
 264, 265, 267, 268, 280, 282,
 285, 362, 363, 365, 368, 369,
 370, 388, 389, 412, 414, 435,
 438, 440, 445, 447, 448, 458.
 XII.—96, 97, 102, 103, 104,
 106, 107, 116, 117, 129, 133,
 134, 135, 136, 137, 139, 143,
 146, 147, 148, 149, 150, 151,
 152, 153, 304, 449, 485, 486,
 487, 488, 489, 492, 493, 495,
 497, 498, 502, 503, 513, 514,
 515, 516, 517, 535, 540, 542,
 544, 545, 546, 547, 548, 550,
 556, 595, 596, 597, 600, 601,
 602, 603.
 XIII.—9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,
 19, 20, 21, 22, 24, 27, 29, 31,
 33, 34, 35, 38, 39, 40, 41, 44,
 46, 47, 48, 49, 400, 402, 413,
 415, 432, 438, 439, 445, 447,
 448, 452, 557, 559, 717, 726,
 767, 768, 769, 774, 775, 777,
 778, 779, 780, 781, 782, 783,
 784, 786, 787, 789, 790, 792,
 793, 794, 795, 796, 797, 798,
 799, 801, 802, 803, 812, 813,
 816, 818,

- XIV.—6, 7, 9, 10, 11, 13, 14,
15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24,
25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32,
33, 34, 36, 37, 41, 44, 45, 46,
47, 48, 49, 51, 52, 54, 61, 63,
65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74,
76, 77, 78, 80, 81, 84, 86, 88,
112, 114, 116, 117, 118, 119,
120, 121, 123, 124, 125, 126,
127, 128, 139, 142, 151, 153,
159, 164, 165, 167, 174, 175,
188, 189, 220, 224, 227, 234,
235, 250, 255, 258, 259, 268,
269, 272, 273, 275, 281, 282,
283, 286, 287, 288, 289, 290,
291, 298, 299, 300, 301, 304,
309, 311, 320, 332, 336, 338,
366, 376, 379, 389, 391, 392,
393, 394, 395, 396, 406, 408,
409, 410, 415, 416, 417, 421,
422, 423, 428, 430, 432, 445,
446, 450, 451, 454, 456, 458,
459, 462, 463, 465, 538, 539,
540, 541, 542, 543, 544, 545,
546, 547, 548, 549, 551, 554,
556, 557, 560, 561, 562, 563,
564, 566, 567, 568, 569, 570,
571, 572, 573, 574, 575, 576,
577, 579, 593, 598, 617, 618,
620, 622, 623, 629, 630, 631,
632, 634, 639.
- XV.—5, 6, 8, 10, 11, 12, 16, 22,
26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 46,
48, 51, 54, 74, 81, 89, 135, 136,
137, 139, 140, 141, 142, 144,
145, 146, 150, 152, 154, 155,
158, 179, 181, 202, 346, 351,
354, 356, 370, 395, 399, 400,
404, 411, 412, 413, 414, 415,
417, 419, 420, 422, 423, 428,
431, 432, 433, 460, 469, 470,
471, 472, 473, 474, 475, 479,
480, 481, 490, 492, 493, 494,
495, 496, 497, 498, 499, 500,
501, 502, 503, 504, 505, 508,
509, 510, 511, 512, 514, 518,
520, 521, 530, 533, 534, 539,
541, 542, 547, 555, 557, 558,
559, 560, 561, 562, 563, 564,
565, 566, 567, 568, 569, 570,
574, 575, 576, 577, 578, 579,
581, 583, 584, 586, 591, 594,
596, 599, 604, 605, 606, 607,
608, 609.
- XVI.—9, 44, 89, 90, 219, 224,
234, 271, 272, 273, 274, 275,
282, 283, 291, 294, 357.
- FREJEIRO, Clemente L.
XI.—367.
- FRESIA.
II.—179.
- FRESNO, Juan Antonio.
X.—12, 13, 20.
- FRETES, Juan Pablo.
VIII.—207, 226, 345, 351, 355,
371, 428, 431, 441, 461, 475,
478, 491,
IX.—487.
X.—191, 362.
XI.—675, 677, 687.
XIV.—11.
- FRETES, Julián.
VIII.—391.
- FREW, Jacobo.
XIII.—202.
- FRÉZIER, Amadeo Francisco.
V.—293, 298, 299, 319, 329,
331, 332, 334, 342, 343, 361,
362, 384, 423, 424, 472, 505,
507, 513, 514, 524, 525, 526,
527, 528, 531, 544.
VI.—12, 14, 27, 59.
VII.—54, 55, 105, 129, 182,
383, 554.
IX.—652.
XI.—276.
XII.—225.
XVI.—118.
- FRÍAS, duque de.
XIII.—630.
- FRIELD, Antonio.
VI.—282.
- FRÍO, Francisco.
IV.—63.

- FRITIS, Román.
XVI.—119.
- FROGER, Francisco.
V.—272.
- FRONDAC, Nicolás.
V.—516, 517, 518, 548.
- FRONTIGNIÈRE.
V.—150.
- FRUTOS, Domingo.
X.—596.
XV.—517.
- FRYS Y CHAPMAN.
XV.—70.
- FUCA, Juan de.
VII.—146.
- FÚCAR, Alberto.
III.—336.
- FUENTE.
X.—597.
- FUENTE.—v. Gutiérrez de la Fuente.
- FUENTE, Calixto de la.
XIII.—403.
- FUENTE, Manuel de la.
XI.—624.
- FUENTE, Matías de la.
IX.—96, 97, 127, 258, 260,
408, 409, 410, 443, 464, 596,
651, 652.
X.—293.
XI.—263, 591.
- FUENTE, Pedro de la.
XIII.—455.
- FUENTE, Pedro Antonio de la.
X.—330, 331.
- FUENTE LOARTE, Juan de la.
IV.—245, 281.
- FUENTE DE LA PEÑA, Antonio.—v.
Arias Antonio.
- FUENTE VILLALOBOS, Francisco de
la.
IV.—351, 359, 416, 417, 421,
422, 424, 459, 480, 481, 483,
484, 485, 486, 488, 496, 497.
- FUENTEALBA, Pedro.
XI.—411.
- FUENTES.
IX.—133.
- FUENTES.
X.—463.
- FUENTES.
XV.—135.
- FUENTES.
XVI.—105.
- FUENTES, Antonio.
XI.—205.
- FUENTES, conde de.
III.—340, 342.
- FUENTES, Diego de.
II.—454.
- FUENTES, Ignacio.
VII.—540.
- FUENTES, Manuel.
X.—428.
- FUENTES, Manuel.
XV.—22, 23, 24, 25, 43, 48,
52, 53.
- FUENTES, Pedro.
XVI.—112.
- FUENTES, Rosauro.
XIII.—385.
- FUENZALIDA, Francisco de (capi-
tán).
IV.—280, 313, 314.
- FUENZALIDA, fray Francisco.
IV.—289.
- FUENZALIDA, Francisco.
XIII.—436.
- FUENZALIDA, Juan de.
IV.—33, 53.
- FUENZALIDA, Lorenzo.
VIII.—338.
XIV.—53, 54, 55.
XV.—369.
- FUENZALIDA VILLELA, José.
VIII.—57, 58, 59, 62, 70, 71,
409.
XIV.—131, 132.
- FULNER.—v. Faulkner.
- FULLER, Tomás.
III.—95.

(Continuará)



Don Tomás de Figueroa

1744 - 1811

El linaje de Figueroa se remonta a los tiempos de la monarquía goda; caballeros de él vinieron de Galicia durante la Reconquista; se enlazaron con rancias familias castellanas, repartiéndose por Castilla, León, Extremadura y Málaga.

Procedente de Belalcázar, y llamado por su cuñado don Pedro de Valdivia, vino en 1543 a la conquista de Chile don Lorenzo Suárez de Figueroa, que diez años antes había contraído matrimonio con doña Catalina Ortiz de Gaete.

En la catedral de Badajoz, provincia de Extremadura, tiene su enterramiento otro don Lorenzo Suárez de Figueroa y de Mendoza, cuya esbelta figura puede admirarse en la más hermosa laude en bronce que del siglo XVI se conserva en España, y que ha merecido una reproducción en el Museo del Trocadero de París. Bajo la cincelada imagen del ínclito guerrero se ve un escudo partido en dos cuarteles; en el 1.º, 5 hojas de higuera, que es de Figueroa, y en el 2.º las barras de oro con la inscripción Ave María, que es de Mendoza. Más la siguiente frase latina: «Sola Salus servire Des; cetera Fraudes», lo que en buen romance dice que la felicidad está en servir a Dios, que lo demás es engaño. Otro señor de Figueroa, de Málaga, se avecindó en Estepona, villa que está en la

costa del mar Mediterráneo entre Málaga, a cuyo partido pertenece, y el Estrecho de Gibraltar, fértil zona que abunda en la pesca, y que tiene rica producción de naranjas, limones, higos, uvas y batata; y cuyo clima es muy benigno.

En esta tranquila y apacible villa se meció la cuna de don Tomás de Figueroa, valiente militar que se libró de ser fusilado en su juventud, pero que la naciente República de Chile, para afianzarse, le hizo morir en el patíbulo, sexagenario, por haber permanecido fiel a España y a su Rey.

En Estepona, en la Iglesia Parroquial de Ntra. Señora de los Remedios, construída en 1474, fué bautizado el 26 de Enero de 1744 Tomás Gonzalo Pablo, nacido el día anterior, hijo de don Gonzalo de Figueroa y de doña María Luisa Dionisia de Caravaca y Ollán. Fueron sus padrinos su tío don Antonio de Caravaca, el joven, y doña María Belmuda.

El 22 de Febrero de 1742 había sido bautizado el primogénito que se llamó Gonzalo; después nació Antonio.

Sus padres habían contraído matrimonio en la misma parroquia el 20 de Mayo de 1741; don Gonzalo era hijo de don Antonio de Figueroa y de doña María de Piña; y doña María Luisa era hija de don Tomás Vallejo Caravaca y de doña Ana Teresa de Valencia, naturales ambos de Estepona, y vecinos de ella, siendo parientes en 3.º con 4.º grado de consanguinidad.

En 1761 ingresó el joven Tomás de cadete en el Regimiento de Soria, en el cual tenía un deudo inmediato; cuatro años más tarde, el 16 de Enero de 1765 fué admitido en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, compañía italiana fundada por Carlos III, en la que sólo tenían acceso los nobles; el año de 1772 fué destinado al Cuerpo de Inválidos, con residencia en Málaga, su provincia natal. Poco antes había contraído matrimonio en Madrid con doña Rosa Polo, natural de dicha Corte, y allí nacieron sus hijos Gonzalo María y Manuel Antonio de Figueroa y Polo.

Posteriores sucesos nos autorizan para creer que su

destinación a Málaga fué con el fin de alejar de la Corte al joven y arrogante militar Figueroa. Antes de marcharse a Málaga se introdujo furtivamente Figueroa, a horas que no eran de servicio, en los departamentos privados de la Mariscala de la Reina. No había a la sazón Reina de España, pues el Rey Carlos III había enviudado hacía algunos años, pero sí que había en Palacio princesas, que eran servidas por la Mariscala. Vióse Figueroa en tan apretada situación de ser sorprendido en esta intempestiva visita que cogió un estuche con una alhaja y salió escapado. A fuer de caballero prefirió la honra femenina a la suya propia.

Faltas cometidas en el palacio real tenían grave y rápida sanción. Se le juzgó sumariamente y fué condenado a la pena de muerte por el delito de robo en el recinto del palacio real, del cual el reo no trató de vindicarse. Muchas influencias se movieron en torno del Rey, y dignóse Carlos III conmutarle la pena capital por el confinamiento perpetuo, que había de cumplir en Puerto Rico. A este destino fué embarcado Figueroa en el puerto de Cádiz; pero sucedió algo anormal. Sin que mediara explicación alguna, sin decreto escrito de ninguna autoridad competente, ya que de ello no hay rastro alguno hoy, ni se encontró el año de 1788 en diversos Ministerios en que esto se buscó, el desterrado don Tomás de Figueroa arribó al puerto de Buenos Aires y fué entregado allí al Gobernador militar por el capitán del buque en que hizo la travesía del Atlántico. Dicho Gobernador da cuenta al Gobierno de Madrid de que se le ha entregado este sujeto, sin instrucción de ninguna especie y que no sabe qué hacer de él.

El Ministerio contestó que lo remitiese a la Plaza Militar de Valdivia, ya que Chile siempre estaba necesitado de soldados.

Aquí tenemos la explicación del origen en Chile de la familia de Figueroa, que ha tenido en él tan preclaros hijos que han brillado en la sociedad como en el Gobierno, en la magistratura, en el Congreso y en la Diplomacia.

En 1773 comenzó don Tomás de Figueroa a cumplir su

confinamiento en Valdivia, plaza en donde se encontraba en dicha época parte considerable de la fuerza militar del Reino de Chile.

Observó Figueroa tal conducta que lejos de ser vigilado fué nombrado Ayudante e instructor de los soldados de la guarnición de Valdivia. Trascurrieron 16 años en los que la obediencia de don Tomás nunca falló, dió ejemplo constante de observancia religiosa y prestó eficacísimos servicios en la instrucción militar de los soldados, que en el transcurso de tan largos años desfilaron por dicho presidio, haciéndose acreedor a la estimación de sus jefes, y de sus subordinados. Para hacer esta rotunda afirmación me fundamento en informes que se conservan en la sección Guerra Moderna del Archivo de Simancas, los que he estudiado minuciosa y prolijamente.

¿Mientras tanto, qué había sido de doña Rosa Polo? En la época de su desgracia la providencia le deparó un alivio; don Antonio de Figueroa, hermano de don Tomás, fué nombrado Comandante en la Habana y allá se encaminó doña Rosa en busca de amparo, llevando al primogénito Gonzalo María, y al pequeño Manuel Antonio, al que su padre no conocía, pues vino al mundo en Madrid cuando don Tomás se encontraba ya en América.

¡Mas, en la vida hay que saber esperar!

El año de 1788 fué de duelo para la nación española, pues bajó al sepulcro Carlos III el más grande de los monarcas que hayan regido los destinos de España en estos últimos siglos. Fué coronado Carlos IV y su exaltación al trono fué comunicada hasta los últimos confines de tan dilatado Reino, viniendo a la Corte homenajes de tantos millones de vasallos; llegaron también hasta el nuevo Rey súplicas humildes de súbditos que sufrían y que esperaban.

Doña Rosa Polo fué de las primeras en acudir a la clemencia del nuevo Rey, y le dice que si su marido hubiese querido robar en Palacio no hubiera llevado ostensiblemente en la mano un estuche con joyas, y suplica a S. M. que tome en cuenta la inexperiencia de los primeros años; en arranque de amor maternal clama al corazón del mo-

narca representándole los largos años de dolor que ella ha vivido, y más aun que ella tiene un hijo pequeño, Manuel Antonio, que crece sin haber recibido aún el primer beso de su padre ausente; que por el hijo inocente perdone los errores del padre.

Llegó seguidamente a la Corte un memorial de don Tomás de Figueroa, enviado desde Valdivia, en el que suplica se le permita volver a España a besar los pies del nuevo monarca; representa que en el destierro ha adiestrado en el manejo de las armas, durante 16 años, a los soldados españoles de la Plaza fuerte de Valdivia; acompaña recomendación de las autoridades civiles, religiosas y militares, y ante los ojos del nuevo Rey expone los méritos de sus antepasados. Así le dice: que su abuelo don Antonio de Figueroa fué Coronel de los Reales Ejércitos y que rindió su vida en la batalla de Almenar en tiempos de Felipe V, que su padre, don Gonzalo, murió sirviendo también al Rey; que dos tíos carnales, Alonso y Pedro, murieron en la batalla de Plasencia, siendo el 1.º Capitán y el 2.º Teniente de Granaderos del Regimiento de Córdoba; que su tío, don Miguel, sirvió en el Real Cuerpo de Guardias de Corps, después fué Capitán de Inválidos y vino a morir de Comandante de los Resguardos del Campo de San Roque; su primo hermano don José de Rada y Figueroa es actualmente Capitán de Navío; el único hermano que vive, don Antonio, con grado de Capitán del Regimiento de Soria, pasó a Comandante en la Habana.

El Rey Carlos IV otorgó el perdón al desterrado; trasládase don Tomás a España y pide presentarse ante el real acatamiento, y que se le dé el grado de Capitán en el batallón de la Plaza de Valdivia, en la que ha permanecido tantos años. Concediósele en Madrid el grado de Capitán el 27 de Julio de 1789, pero le fué denegada la audiencia del Rey y con cierta nerviosidad se provee que regrese cuanto antes al lugar de su destino, para donde el 28 de Julio se le expide pasaporte con escala en la Habana, a fin de recoger allí a su mujer y al menor de sus hijos; el mayor, el joven Gonzalo María que está de cadete en

la ciudad de Toledo, deja la carrera y acompaña a su padre en el viaje. El Capitán General de Chile, don Ambrosio O'Higgins, contesta al Gobierno de Madrid que inmediatamente que llegue al territorio el nuevo Capitán le pondrá en posesión de su grado, lo que efectivamente hizo. El ex-cadete de Toledo no encontró ninguna plaza vacante y entró el ejército en calidad de distinguido hasta el 27 de Septiembre de 1792, día en que fué recibido de cadete, como lo era en Toledo desde el 12 de Febrero de 1786; cuatro años después, con recomendación de su jefe, pidió en 1796 el grado de Subteniente, y se emparentó con el Duque de San Carlos, Grande de España, por el matrimonio que celebró en Concepción con doña Fermina Isabel de Carvajal, la que no dejó sucesión. En 1815 se retiró del batallón de Concepción.

El 17 de Marzo de 1797 el Rey firmó en Aranjuez despachos de Capitán de Granaderos del batallón de Infantería de Concepción a favor de don Tomás de Figueroa, quien contaba ya con 27 años de servicio en el Ejército, se le computaron 20 años como Guardia de Corps distinguido, y los 7 últimos en el actual grado de Capitán con el mérito especial de haber comandado la Expedición contra los araucanos sublevados en la Jurisdicción de Valdivia, los que redujo a la obediencia. Al siguiente año, con fecha de 12 de Septiembre de 1798, don Tomás pidió al Rey el grado de Teniente Coronel. Expone que sirve más de 30 años en el Ejército, que él es el 1.º en antigüedad en dichas filas y que tiene grado de Capitán desde el año de 1789, que es Comandante Militar de Talcahuano, en donde pudo apresar con solo 10 granaderos una fragata inglesa que entró a dicho puerto.

Dicho memorial fué enviado al gobierno de Madrid con el visto-bueno de la Capitanía General de Chile; y se resolvió tenerlo presente para la 1.ª vacante.

En este interin un nuevo y gran sufrimiento vino a herir a don Tomás: su mujer doña Rosa Polo, falleció el 23 de Junio de 1803.

El 2 de Septiembre de dicho año la oficialidad del batallón de Concepción dirigió al Rey un memorial firmado

por su comandante don Tomás de Figueroa, por los Capitanes don José del Alcázar, de la casa del Conde de la Marquina y don Bartolomé de Roa, sobrino del Duque de San Carlos, y por 12 Tenientes y Subtenientes. Protestaban de las arbitrariedades y de la incompetencia del Secretario de Guerra en la Capitanía de Chile, y pedían que en dicho cargo se colocase un militar de graduación.

Cayó en el vacío este memorial, y exacerbó los ánimos de los que se habían apoderado en Chile de este ramo militar; y tal era la osadía con que se procedía en dicha época, que meses después llegó a la Corte de Madrid la solicitud del Secretario de la Capitanía General de Chile en la que pedía al Rey la confirmación de su grado de Teniente Coronel de Milicias que le había otorgado el Capitán General, pero la Corte negó dicha confirmación, la que hubiera sido un reto a los oficiales. (Simancas-Guerra Moderna, N.º 6886)

Los militares se quejaban de injusticias, de arbitrariedades, de atropellos, y de malos manejos de algunos jefes civiles; sin embargo estos males continuaron; a tal punto llegó la vejación que con fecha 2 de Septiembre de 1809 fué enviado a Madrid un nuevo memorial, en el que se reproducen las acusaciones anteriores y se acompaña una serie de comprobantes. Firma en él toda la oficialidad de Concepción, encabezada por el Comandante Figueroa, cuyo es el estilo y letra. Con respeto, pero con verdad y dignidad expone el Coronel Figueroa el desgobierno que hay en Chile en materia militar y las graves consecuencias que esta situación puede acarrear.

De tan alto interés es este documento por su fondo como por la época, año 1809, para enterarse de la situación interna de Chile, que nos hemos procurado una copia facsimilar de él.

Los hechos posteriores son entre nosotros bien conocidos. Ya se ha proclamado la independencia de Chile. El Coronel Figueroa quiso oponerse con sus tropas a la nueva situación, para ser fiel a su Patria y a su Rey. No fué secundado por sus subalternos. Fué fusilado en la Plaza

de Armas de Santiago el 2 de Abril de 1811. Pagó con su vida la fidelidad a su Rey.

Hemos visto que don Gonzalo no tuvo sucesión. El 2.º génito, don Manuel Antonio de Figueroa y Polo, se avecindó en Santiago en donde se unió en matrimonio con doña Dolores de Araoz, descendiente de noble familia de Guipúzcoa. En 1816 emprendió don Manuel Antonio un viaje a España, con el fin de dar esmerada educación en la Corte a su hijo Raimundo, al que traía consigo. Desgraciadamente enfermó gravemente don Manuel durante la navegación y falleció el 28 de Noviembre al llegar a Portobelo, Panamá. No resistió a tan duro golpe su tierno hijo, que fallecido su padre, rehusó todo cuidado y alimento, muriendo a los pocos días de fallecido su padre y antes de cumplir 7 años de edad.

De este matrimonio nacieron en Santiago don Manuel Antonio, que no dejó sucesión, y D. Francisco de Paula Figueroa y Araos, que nació en Abril de 1817, después de muerto su padre. Contrajo éste matrimonio en 1855, con doña Rosalía de Larraín y Echeverría, descendiente de hijosdalgos de Navarra, Caballeros de la Orden Militar de Santiago. Ocupó en la sociedad chilena don Francisco de Paula, altísima y privilegiada situación; su morada de la calle de los Huérfanos era el centro de reunión de la aristocracia de la época. Fué durante largos años el jefe del partido conservador. Dejó larga y distinguida descendencia.

Hijos de este matrimonio:

3.º Don Javier Angel Figueroa y Larraín, varias veces Ministro de Estado, Presidente de la Corte Suprema, que contrajo matrimonio con doña Inés Arrieta y Cañas, hija de don José Arrieta, Plenipotenciario del Uruguay.

4.º Don Joaquín, Senador y Ministro de Estado, fundador y primer director del Museo Histórico de Santiago, que casó con doña Elena Amunátegui y Valdés.

5.º Don Emiliano, Embajador, y Presidente de Chile, que se unió en matrimonio con doña Leonor Sánchez y Vicuña.

10.º Don Manuel, casado con doña Ester Alcalde y Le-
caros.

1.º Don Gonzalo, fallecido sin sucesión.

2.º Doña María Luisa, que contrajo matrimonio con el
eminente ciudadano, don Fermín Vergara y Montt, que
rigió largos años la antigua y distinguida cofradía del
Carmen, erigida en el templo del Salvador.

Doña Enriqueta que se unió en matrimonio a don José
Santiago Guzmán, muerto en temprana edad.

9.º Doña Leonor, que casó con don Enrique Matta y
Vial distinguido escritor, y fundador de la Sociedad Chi-
lena de Historia y Geografía.

7.º Doña Aurelia, casada con don Adolfo Ortúzar Bul-
nes, Cónsul de Chile muchos años.

8.º Doña Rosa, que se unió en matrimonio a don Al-
fredo Echeverría C., Ministro del Tribunal de Cuentas.

Las armas de esta casa de Figueroa son de oro con
cinco hojas de higuera, de sinople, puestas en sotuer.

LUIS ROA URZÚA, presbítero.



Actas del Cabildo de Santiago 1711

CABILDO DE 22 DE JUNIO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y dos días del mes de Junio de mill setecientos y onze años los Señores del Cabildo, Justisia y Reximiento de dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento por Cabildo extraordinario para efecto de recibir al usso y exercicio del oficio de Rexidor Anal en que fué electo el Capitán Don Francisco de Aragón y Salazar es a saber: los Señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Caiudad, Capitanes Don Fernando de Quiroga, Alcalde de Vecinos, por ausencia del Propietario Don Mathias de Ugas, Alcalde de Moradores, Capitán Don Gaspar Hidalgo, Don Thomas Canales de la Cerda y Don Phelipe Pando, Rexidores.

RECIBIMIENTO DE REXIDOR ANAL DEL CAPITÁN DON FRANCISCO DE ARAGÓN Y SALAZAR.—Habiendo comparecido con la certificación de oficio Real de tener enterado el Real Derecho de la media anata se le recibió Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz de usar vien y fielmente el dicho oficio de Rexidor, administrando Justisia, guardando las Reales Cédulas y ordenanzas de su Magestad y las paridades del acuerdo

y todo lo demás que es del cargo de su obligación y a la conclusión del dicho Juramento dijo si juro y Amén y los dichos Señores le ubieron por recebido y se sentó en el lugar que le perteneze y lo firmaron con dichos Señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Fernando de Quiroga.—Matias de Ugas.—Don Gaspar Hidalgo.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Pheipe de Pando y Puente.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 26 DE JUNIO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y seis días del mes de Junio de mill setecientos y onze años, los Señores del Consejo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre, para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los Señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldouinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Capitanes Don Fernando de Quiroga, Alcalde ordinario de Vezinos por ausencia del Propietario, Capitán Mathias de Ugas, Alcalde de Moradores, Capitán Don Gaspar Hidalgo, Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Don Francisco de Aragón y Salazar y Don Pheipe Pando, Rexidores, a que se halló presente el Señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

COMISIÓN AL SEÑOR ALCALDE DON MATHIAS DE UGAS PARA QUE AJUSTE LAS QUENTAS DE DON BALERIANO DE ARCAS.—Este día se acordó por los dichos Señores que respecto de que el ajuste de las quentas de la recaudación del Real Derecho de Alcabalas que corrió a cargo del Capitán Don Baleriano de Arcas, del tiempo que pertenecieron a esta Ciudad se cometió al Capitán Don Joseph de la Plata, siendo Alcalde ordinario desta Ciudad y porque todavía está pendiente su ajuste y sin finalisarse, dieron comisión la necesaria en derecho al Señor Alcalde Capi-

tán Don Mathias de Ugas para que continúe dicho ajuste de cuentas con el dicho Don Baleriano de Arcas y las finalice con Vista y Reconocimiento de los instrumentos y recaudos que paran en poder del dicho Capitán Don Joseph de la Plata.

PASÓ LA BARA DE FIEL EXECUTOR DE TURNO AL SEÑOR DON THOMAS CANALES.—Este día pasó la Vara de Fiel Executor de Turno al Capitán Don Thomas Canales quien abiendo asetado y Jurado en forma y con la solemnidad que se acostumbra se le entregó la Vara de la Real Justisia y lo firmaron dichos Señores.

*Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Fernando de Quiroga.—Matias de Ugas.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Phelipe Pando.—*Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de Cabildo.

CABILDO DE 8 DE JULIO DE 1711

REZEBIMIENTO DEL SEÑOR ALCALDE DE VESINOS MAESTRE DE CAMPO DON JUAN ROCO.—En la Ciudad de Santiago de Chile en ocho días del mes de Julio de mill setecientos y onze años los Señores del Cabildo, Justisia y Rexistamiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento por Cabildo extraordinario para efecto de recibir al Maestre de Campo Don Juan Roco, de Alcalde ordinario de Vecinos, de que fué electo este presente año; es a saber: los Señores Capitán Don Fernando de Quiroga que hace oficio de Alcalde de Vesinos, Capitán Don Mathias de Ugas, Alcalde de Moradores, Capitán Don Gaspar Hidalgo, Capitán Cristóbal Dongo, Alguacil Mayor, Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Phelipe Pando, Rexidor y Alcalde de Aguas, a que se halló presente el Señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General, y abiendo entrado en dicho Ayuntamiento el dicho Maestre de Campo Don Juan Roco y constar haber enterado el Real Derecho de la media anata por la certificación de los oficios Reales deste Obispado se le recibió Juramento que hizo por Dios

Nuestro Señor y una señal de Cruz de usar vien y fielmente el dicho oficio de Alcalde ordinario administrando Justisia y guardándo las Reales Cédulas y ordenanzas de Su Magestad y de guardar el secreto y pãridades del acuerdo y todo lo demás que es del cargo de la obligación del dicho oficio y a la conclusión del dicho Juramento dijo si Juro y amén y fecho dicho Juramento se le entregó la Bara de la Real Justisia en nombre de su Magestad y se sentó en el lugar que le compete, quedando recibido al exercisio de dicho oficio y lo firmó con los dichos señores.

Don Cristóbal Dongo.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Gaspar Hidalgo.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 10 DE JULIO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en diez días del mes de Jullio de mill setecientos y onze años, los Señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre, para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo Don Juan Roco de Carbajal, Alcalde de Vecinos, Capitán Mathias de Ugas, Alcalde de Moradores, Capitanes Don Fernando de Quiroga, Don Gaspar Hidalgo, Don Thomas Canales de la Cerda y Don Phelipe Pando, Rexidores, a que se halló presente el Señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré, Procurador General.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE A DE SACAR EL REAL ESTANDARTE.—Este día acordaron los dichos señores que respecto de estar próximo el día del Apóstol Santiago en que su víspera y día se saca el Real Estandarte y porque se halla embarazado el Alférez Real por estar litijioso el dicho ofizio. El Señor Procurador General ocurrirá al Señor Presidente para darles esta noticia y que por esta caussa se pueda proceder al nombramiento de la persona que le a de sacar.

DA QUENTA EL SEÑOR ALCALDE DON MATHIAS DE UGAS DESTAR ENTENDIÉNDOSE EN LAS QUENTAS DE DON BALERIANO ARCAS.—Este día el Señor Alcalde Don Mathias de Ugas dió la notisia de como estaba entendiendo en las delijencias de las quentas que debe dar Don Baleriano de Arcas de las alcabalas que estubieron a su cargo, este día se acordó que los señores Capitulares no falten a la asistencia de los Acuerdos a que deben asistir para que en unión de todos se resuelban los negocios y asimesmo el Asesor deste Ilustre Cabildo para que dé su voto y parecer y que para ello se le aga saber lo acordado. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos señores.

*Juan Roco Campo Frio.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—*Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 18 DE JULIO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en diez y ocho días del mes de Jullio de mil setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al vien y útil de la República, es a saber: los Señores Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Capitanes Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Phelipe Pando, Rexidores, a que asistió el Señor Procurador General y el Licenciado Don Francisco Ruiz, Abogado desta Real Audiencia y asesor deste Ilustre Cabildo.

SOBRE QUIEN HA DE SACAR EL REAL ESTANDARTE.—Este día propuso el Señor Maestre de Campo Don Juan Roco, Alcalde ordinario desta Ciudad, que abiendo pasado a dar parte al Señor Presidente Gobernador y Capitán General deste Reyno destar próximma la fiesta de San Santiago y que era preciso se nombrase persona que sacase el Real Estandarte según se abia acordado por el Cabildo antezedente cometiendó esta dilijencia al Señor Procurador

General desta Ciudad, y que por sus embarazos y enfermedades tomó en sí el dicho Maestro de Campo Don Juan Roco dar parte a dicho Señor Presidente, y habiéndole propuesto la materia a Su Señoría le respondió que este Ilustre Cabildo usase de su derecho si estaba en posesión de nombrar quien sacase el estandarte en los casos de ausencia, enfermedad u otro ynpedimento del Alférez Real Propietario, con cuya noticia habiendo conferido los Señores deste Cabildo sob̄re el derecho y posesión en quien se hallaban trayendo varios exemplares anteriores en los quales el Sr. Alcalde de primer voto abia sacado el Real Estandarte estando lexítimamente ynpedido el Señor Alférez Real respecto de que el Señor Alcalde de Primer voto obtiene el lugar de Rexidor más antiguo en las cosas Consexiles con lo qual dichos señores unánimes acordaron sacase el dicho Real Estandarte este presente año el dicho Señor Maestro de Campo Don Juan Roco, Alcalde de Primer Voto, y que dicho Señor Alcalde pasase a dar cuenta a dicho Señor Presidente de lo deliberado por este Cabildo y así lo acordaron y firmaron dichos señores.

Y que se le despache libramiento para que el Síndico Mayordomo de la Ciudad dé y pague a dicho Señor Alcalde los Ciento y dose pesos que por Cabildos se an mandado entregar por vía de ayuda de costa para el abio y gasto de asunzion de sacar dicho Real Estandarte.

Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puenite.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 24 DE JULIO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y quatro días del mes de Jullio de mill setecientos y onze años los Señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre es a saber los señores Maestro de Campo Don Juan Roco de Campo Frío y Capitán Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Capitanes Don Tho-

mas Canales de la Cerda, Don Francisco de Aragón y Don Phelipe Pando, Rexidores.

COMISIÓN QUE SE DA AL PROCURADOR GENERAL DON JUAN ROCO, ALCALDE ORDINARIO, PARA ABRIR PUERTA AL CUARTO Y SALA EN EL DESCANSO DE LA ESCALERA QUE VA A LA DE CABILDO PARA EL EFECTO QUE SE REFIERE.—Este día se acordó por dichos señores abiendo oydo la propuesta que el dicho Maestre de Campo Don Juan Roco hizo de que por falta de no haber quarto en las casas de Cabildo para que en el estén las personas que se le dan por prisión se ponen en la sala de los acuerdos del Ayuntamiento, sirbiendo de embarazo para el despacho ordinario y otras funciones presisas que se ofrecen en él, siendo asimismo de gran yndesensia la abitación de dichas personas y más siendo dilatada la suspensión y apremio destar en dicha sala las dichas personas y que para evitar este ynconbeniente sería muy útil el que se abriese puerta en el descanso de la escalera que va a dicha sala que corresponde a un quarto capas y decente para dicho efecto. Y aprobando como aprueban la dicha propuesta debían dar y dieron Comisión al dicho Señor Alcalde para que mande se le execute luego el abrir y poner dicha puerta al quarto a que a de quedar destinada para el efecto referido y que el costo que en esto se causare el Síndico Mayordomo lo pague de los propios y Venttas desta Ciudad. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos Señores.

Don Juan de Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Don Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 1.º DE AGOSTO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en primero de Agosto de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre, para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil

de la República, es a saber: los Señores Capitán Mathias de Ugas, Alcalde ordinario, Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Capitán Don Francisco de Aragón y Don Phelipe Pando, Rexidores, a que se halló presente el Señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

RECIBIOSE DE VISITADOR DE INDIOS DON LORENZO GARCÍA HENRÍQUEZ.—Este día compareció el Capitán Don Lorenzo García Henríquez, con el título de Visitador de Indios desta Ciudad y sus contornos, de que se le hizo merced por el Gobierno Superior deste Reyno en diez y siete de Jullio deste presente año, por donde consta tener satisfecho el Real Derecho de la media anata y visto por los dichos Señores le recibieron el Juramento en la forma y con la solemnidad que se acostumbra, el que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz, según derecho de usar vien y fielmente el dicho oficio de tal Visitador, administrando Justisia y todo lo demás que es del cargo de su obligación, y fecho el dicho juramento le ubieron por recibido al usso y exercisio del dicho oficio.

SOBRE QUE SE HAGA UNA NOBENA A LA VIRGEN SANTÍSIMA DEL SOCORRO POR LA EPIDEMIA.—Este día se acordó por dichos Señores que respecto de estarse experimentando las repetidas muertes que ay con la epidemia que se padese, y que en este casso es necesario ocurrir a la Providencia Divina para que se sirba de aplacarla poniendo por intersessora a la Virjen Santísima del Socorro, Protectora y Patrona desta Ciudad, para que ynterceda con Su Divina Magestad el alivio y que sese se le haga una nobena, concurriendo a ella este Ilustre Cabildo, comunicándole el día que se señalase dando noticia al Síndico desta Ciudad para que acuda con la cera y lo más necesario para la dicha función de los propios desta Ciudad. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos Señores.

Matias de Ugas.—Francisco de Aragon y Salazar.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE DE 1711 (1)

En la Ciudad de Santiago de Chile en de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al vien y útil de la República.

SOBRE EL ASEO Y LIMPIEZA DE LAS CALLES.—Este día por los dichos señores deste Ayuntamiento se le encargó al Señor Fiel Executor de Turno cuyde del aseo y limpieza de las calles y que no se ynunden con las aguas de las acequias y que no se biertan y así lo acordaron y firmaron dichos señores.

Don Fernando de Quiroga.—*Don Thomas Canales de la Cerda.*—*Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.*—*Don Juan Roco Campo Frío.*—*Matias de Ugas.*—*Phelipe de Pando y Puente.*—Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de Cabildo.

CABILDO DE 14 DE AGOSTO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en catorce días del mes de Agosto de mill setecientos y onze años los Señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al vien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Valdouinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad de Santiago de Chile y Lugartheniente de Capitán General, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Fernando de Quiroga, Don Phelipe Pando, a que asistió el Señor Procurador General Don Antonio Jofré de Loayza.

(1) Sin fecha en el original.

SOBRE QUE SE RECONOSCAN LAS CAUSSAS SOBRE EL REMATE DE LOS OFICIOS DE REXIMIENTOS POR LA VACANTE DE LOS QUE TENÍA ESTA CIUDAD.—Este día propuso el Señor Maestre de Campo Don Juan Roco, Alcalde ordinario, que combendría el reconocer las caussas que se hisieron para el remate de los Reximientos en el Maestre de Campo Don Francisco Soloaga y Capitán Don Gaspar Hidalgo por la vacante de los que tenía esta Ciudad como los demás recaudos sobre los dos ynterinarios anales que se nombran con la pensión de cien pessos para que se pidiese lo que combiniese al útil de la Ciudad y deste Cabildo y por los dichos señores se Acordó que el Señor Procurador General recoxa todos los dichos prosesos y recaudos sacándolos donde se hallaren para con su vista y el estado que tuvieren se acuerde lo que combengan. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 21 DE AGOSTO DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y un días del mes de Agosto de mill setecientos y onze años, los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento, desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta dicha Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Capitán Mathias de Ugas, Don Thomas Canales de la Cerda, Capitán Don Fernando de Quiroga, Don Phelipe Pando, Rexidor, a que asistió el Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador Gene-

ral, y el Licenciado Don Francisco Ruiz, Abogado desta Real Audiencia que lo es del dicho Cabildo.

SOBRE EL ARRENDAMIENTO DE LA DEESSA COMETIDO AL SEÑOR ALCALDE DON JUAN ROCO.—Este día se acordó por los dichos señores que el arrendamiento de la deessa que se hizo en el Capitán Don Millán López Martínez por tiempo de quatro años está para cumplirse dentro de siete y para proceder a nuevo arrendamiento se comete al dicho Maestre de Campo Don Juan Roco para que haga se den los pregones y se proceda al remate de dicho arrendamiento.

NOMBRAMIENTO A FRANCISCO DE ARANDA PARA EL REPARO DE LAS ASEQUIAS CON EL SALARIO ASIGNADO DE \$ 50.—Este día se acordó que respecto de haber muerto el Ayudante Bizente de Eraso a veynte de Mayo deste año, a cuyo cargo corría el cuydado el de que las aseQUIAS desta Ciudad no se biertan y el reparo de ellas, según está prevenido y acordado, y con el salario cinquenta pessos y porque es muy necesario aya persona que asista a esta ocupación por experimentarse el perjuicio que se sigue de no haber persona para este ministerio, y porque la del Ayudante Francisco de Aranda parece ser a propósito le nombraron con el mesmo salario cumpliendo con lo mandado. Con lo cual se cerró el dicho Cabildo y lo firmaron dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 1711

En la ciudad de Santiago de Chile en quatro días del mes de Septiembre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo han de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los se-

ñores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justicia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Fernando de Quiroga, Don Francisco de Aragón y Salazar y Don Phelipe Pando, Rexidores.

EN QUE SE DA COMISIÓN AL SEÑOR ALCALDE DON JUAN ROCO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS SITIOS VACOS EN LA CAÑADILLA Y CHACRAS DE SANTO DOMINGO Y LA MERCED. —Este día acordaron dichos señores que respecto de haber muchos sitios vacos en la Cañadilla de la Chimba, Chacra de Santo Domingo y la Merced, y para averiguación de ellos y demás que ubiere para aumento de los propios desta Ciudad y que los que se estuvieren poseyendo por algunos remates o ventas manifiesten los ynstrumentos en cuya Virtud los gozan y se les cobre lo que se le estubiese de viendo a dhos. Propios, dieron Comisión para el efecto referido al Señor Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Alcalde ordinario desta Ciudad. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

*Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Don Phelipe Pando y Puente.—*Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en dose días del mes de Septiembre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Capitán Don Mathias de Ugas Alcaldes ordinarios, Don

Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Capitán Don Francisco de Aragón y Capitán Don Phelipe Pando, Rexidores, a que asistió el señor Procurador General Don Antonio Jofré de Loayza.

EN QUE SE SEÑALA ORA EN QUE SE A DE ASISTIR A LOS CABILDOS Y EN ELLA ACUDA EL ASESOR Y ESCRIBANO.—Este día propuso el Señor Maestre de Campo Don Juan Roco, Alcalde de primer Voto, que respecto de ser muchos los negocios que se an de tratar y que es necesario y muy combeniente el que se señale ora para entrar en la sala del Ayuntamiento para tratarlos y conferirlos, y que a la ora que se asignare asistan el Asesor deste Cabildo a todos los acuerdos, como asimesmo el presente Escribano, con lo qual tendrán breve expediente los despachos y negocios que se trataren y se ofrecieren, y abiendo oydo y entendido la propuesta los dichos señores señalaron la ora de las diez del día para que así el dicho Asesor y Escribano asistan a la ora señalada con apercibimiento y el presente escribano lo notifique y aga saber al dicho Asesor. Con lo qual se cerró el dicho Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matías de Ugas.—Phelipe de Pando y Puente.—Francisco de Aragon y Salazar.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en diez y ocho de Septiembre de mil setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los Señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldouinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, y Capitán Don Mathias de

Ugas, Alcalde ordinario, Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Capitán Don Fernando de Quiroga y Don Francisco de Aragón y Salazar, Rexidores, a que se alló presente el Señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

RECIBIOSE DON LUIS DE ORTA DE CORREXIDOR DE MELIPILLA.—Este día compareció el Sargento Mayor Don Luis de Orta, con el título de Correxidor y Justisia Mayor del Partido de Melipilla, de que se le hizo Merced por el Gobierno Superior deste Reyno, su fecha de dies y seis deste presente mes y año, y asimesmo de Capitán ague-rra para ser recibido al dicho oficio y constan de dicho título tener enterado y satisfecho el Real derecho de la media anata, visto por dichos señores se le recibió Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz de usar vien y fielmente el dicho oficio de Correxidor, administrando justisia a las partes y guardando las Reales ordenanzas y Cédulas de Su Magestad, y cumpliendo enteramente con las obligaciones del dicho oficio, y a la conclusión del dicho juramento dijo Si juro y amén, y fecho los dichos señores le hubieron por recebido al usso y exercisio del dicho oficio y el señor Correxidor en nombre de Su Magestad, que Dios Guarde, le entregó la Bara de la Real Justisia y dichos señores mandaron que los dichos títulos se copien en el libro corriente de Provisiones.

Este día pasó la Vara de Fiel Executor de Turno al señor Capitán Don Fernando de Quiroga quien abiendo ase- tado y jurado en la forma dispuesta, por derecho se le entregó la Vara de la Real Justisia.

Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos Señores, y el dicho Don Luis de Orta.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matías de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Luis de Orta.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y seis días del mes de Septiembre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Don Cristóbal Dongo, Alguacil Mayor, y Don Phelipe Pando, Rexidores, a que asistió el señor Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

Este día los dichos señores encargaron al señor Fiel Executor de Turno el aseo y limpieza de las calles y así lo acordaron por no aberse ofrecido otra cosa y lo firmaron los dichos Señores.

Don R. Antonio Mathias ee Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Cristóbal Dongo.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 3 DE OCTUBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en tres días del mes de Octubre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad, se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los Señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Capitán Don Fernando de Quiroga, Capitán Don Phelipe Pando,

Rexidores, a que asistió el Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General, y el Licenciado Don Francisco Ruiz, Abogado desta Real Audiencia y Asesor deste Ilustre Cabildo.

SOBRE ABERSE RECOXIDO ALGUNOS QUADERNOS DE MENSURAS E SE PONGAN EN EL ARCHIBO.—Este día dió noticia el Señor Alcalde Don Mathias de Ugas, Alcalde de Moradores, como abia recoxido de los oficios de los escribanos algunos quadernos de las mensuras de tierras desta Ciudad y sus términos, y para que estuviesen con toda guarda y custodia conbendría que se encuadernasen y se pusiesen en el archibo deste Ilustre Cabildo y los dichos señores mandaron que así se execute y el Síndico Mayordomo desta Ciudad dé las vadanillas que fueren necesarias para que se entregasen y quadernen y rotuladas se pongan en el Archibo y así lo acordaron y firmaron dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—*Don Juan Roco Campo Frío.*—*Don Fernando de Quiroga.*—*Matias de Ugas.*—*Phelipe de Pando y Puente.*—*Don Thomas Canales de la Cerda.*—Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 9 DE OCTUBRE DE 1711.

En la Ciudad de Santiago de Chile en nueve días del mes de Octubre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al vien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldouinos, Correxidor desta dicha Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Capitán Don Fernando de Quiroga, Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Francisco de Aragón y Salazar y Capitán Don Phelipe Pando, Rexidores, a que asistió el Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

SOBRE QUE SE PIDAN \$ 500 PARA LAS FIESTAS DE TOROS A LA SELEBRACIÓN DEL APÓSTOL SAN SANTIAGO Y QUE ESTAS SEAN TODOS LOS AÑOS.—Este día se acordó por dichos Señores que respecto de que antiguamente se celebraba la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón desta Ciudad, en que se saca el Real Estandarte con el regocijo de tres días de toros en la Plaça Mayor desta Ciudad y que el Señor Presidente Gobernador y Capitán General deste Reyno, Don Juan Andrés de Uztariz, Caballero del orden de San Santiago del Consejo de Su Magestad quiere que se subsista esta función y anualmente se continúe el dicho regocijo en la dicha festividad y respecto de que para los gastos de los tres días de toros son menester a lo menos quinientos pesos, el Señor Procurador General con un tanto deste acuerdo se presente ante los señores Presidente y Oidores desta Real Audiencia para que de los Propios desta Ciudad se conceda facultad para que se pueda gastar la dicha cantidad. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

SOBRE LA ABILITACIÓN DEL MAESTRE DE CAMPO DON ANTONIO JOFRÉ EN LA BARRA DE ALFÉREZ REAL.—Y abiéndose visto por los dichos señores un mem. que presentó al Señor Presidente el Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza para que se le abilitase en el oficio de Alferez mandaron los dichos señores se yncerte. Con lo a el probeydo en este Cabildo y a continuación deste acuerdo. Y así lo acordaron y firmaron dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Francisco de Aragón y Salazar.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

MEM.

El Maestre de Campo Don Antonio Jofré parese ante V. Sa. y dise que abiéndose declarado por los Señores de esta Real Audiencia por vaco el ofizio de Alferez Real que serbía el suplicante por la conclusión de la apelación en el asiento al Alguacil Mayor se sirvió el Señor Don

Francisco Ibáñez, del orden de San Santiago siendo Gobernador deste Reyno y Presidente desta Real Audiencia de hacerle merced del ynterin en virtud de cuyo nombramiento le a estado sirviendo hasta que por los oficiales Reales se mandó embargar y que se reducen los pregones al dicho ofizio y porque pendiente el remate es de la Regalía de V. Señoría nombrar el ynterin expecialmente en aquellos oficios que no admiten suspensión, qual es la bara de Alférez Real y más estando próximo el sacar el estandarte en la festividad del Señor San Santiago, se a de serbir V. Señoría de nombrarle ynterin en la Vara de Alférez con voz y voto y demás preeminencias anexas al dicho ofizio y que se le notifique al Cabildo y Reximiento de esta Ciudad le admitan al usso y exercisio y por tanto a V. Señoría pide y Suplica se sirba de hacerle merced del dicho ynterin como lleva pedido que será merced que espera recibir de V. Señoría. Santiago y Octubre siete de mill setecientos y onze años.

DECRETO.—Habilito al Suplicante para que saque el Real estandarte en la fiesta que se celebra el día veynte y cinco del corriente en la celebración del Apóstol Santiago y el Cabildo y Reximiento desta Ciudad lo tendrá entendido así y le darán la ayuda de costa que se acostumbra.—*Valdés*. Santiago y Octubre nueve de mill y setecientos y onze años.

DECRETO.—Entiéndase que la habilitación dada al Maestro de Campo Don Antonio Jofré de Loayza es para que exersa el ofizio de Alférez Real con Vos y Voto en el Cabildo en el ynterin que el dicho ofizio se remata u otra cosa se disponga.

CABILDO DE 17 DE OCTUBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en diez y siete días del mes de Octubre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber:

los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldouinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Capitán Don Fernando de Quiroga y Capitán Don Phelipe Pando, Rexidores, a que asistió el Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Procurador General.

SOBRE QUE SE HAGA REPRESENTACIÓN A SU MAGESTAD SOBRE QUE SE REDUZGAN LOS YNTERESES Y CORRIDOS DE LOS SENSOS A UN 3%.—Este día los dichos señores acordaron se representase a Su Magestad, que Dios guarde, se sirviese usando de su acostumbrada clemensia de mandar redusir los yntereses y corridos de los sensos a un tres por ciento, según an llegado a entender practicarse en la ciudad de Lima y Reynos de España, por especial Sansión y Cédula de Su Magestad y que no siendo menos Servidores y leales a la Real Corona los Vésinos y abitadores desta Ciudad, cuyos antepasados consumieron sus haciendas, bertieron su sangre y perdieron las vidas en la conquista y población y pacificación del Reyno mereserán la mesma gracia e yndulto de la Real benignidad expesialmente quando és notorio a este Ilustre Cabildo y Generalmente a todo el Reyno y sus vecinos se hallan desterrados en las haciendas de campaña trabaxando por la manutención de sus cassas y familias y para pagar los corridos de los sensos e ypotecas que se hallan en sus hasiendas, así de Campaña como de la Ciudad, y que fundó la primera obligasión la alimentasión y sustento y que los frutos y aprobechamientos son tan tenues y cortos que no equibalen a la satisfacció de tan crecidas cargas e ypotecas, de que a resultado que para ninguna cassa o eredad se mantenga en los hijos y nietos de los primeros Pobladores y Pasificadores, por las continuas execusiones que yntentan los combentos y monasterios, y que hallándose pribados de sus cassas por no tener abitasió en la Ciudad la tienen desamparada viviendo en las campañas y que raros serán los Vesinos que comparescan en la plaza pública y que su mayor alivio el desempeño y lusim. de la

Ciudad depende de tal exoneración de tan grabosos yntereses y que apenas será tolerable el dicho tres por ciento, mayormente quanto los sensos principales cada día van en aumento en las relijiones para las herensias, Sensos, Capellanías y donaciones, y por la mesma razón en los monasterios de monjas para las dotes de las nobizias para su profesión, y como la vida del hombre sea temporal y las dichas cargas perpetuas por necesaria consecuencia viene por cierto el aumento de los sensos decreciendo los alimentados y que se pudiera compensar la quiebra del cinco al tres por ciento con aquellos principales cuyos dueños faltaron con la muerte natural, y que no es de menos consideración el amor y fidelidad con que esta Ciudad asiste a Su Magestad en todas las ocasiones de mobimientos de Guerra, así de mar como de tierra, saliendo sus vezinos con sus armas y caballos a su cita y mención a la defensa de la tierra y que la dicha reduzi3n al tres por ciento no es gravoso a las relijiones, monasterios, comunidades y otros ynteresados por las cresidas ventas e ymposiciones con que se hallan para poderse mantener y que en virtud deste Cabildo se ynforme a Su Magestad en la primera ocasi3n que ubiere de vaxeles por los Reynos de España con testimonio de la comprobasi3n destes echos para lo qual mandaron que el Señor General desta Ciudad en conformidad de la ley ocurra ante el Señor Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos señores. Entre renglones, Don Francisco de Aragón, Vale.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Don Fernando de Quiroga.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 23 DE OCTUBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte y tres días del mes de Octubre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha

Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Corredor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Alcalde de Vezinos, Capitán Don Cristóbal Dongo, Alguacil Mayor de esta Ciudad, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alferez Mayor, Maestre de Campo Don Antonio Mendoza Ladrón de Guebara, Alcalde Prouins., Capitanes Don Fernando de Quiroga, Don Gaspar Hidalgo, Don Francisco de Aragón y Salazar y Don Phelipe Pando, rexidores.

COMISIÓN AL SEÑOR DON FERNANDO DE QUIROGA PARA QUE VISITE LAS TIENDAS DE ZAPATERÍA.—Este día acordaron dichos señores que respecto de hallarse con la noticia de que los Maestros y ofisiales de Zapaterías no guardan los Aranceles que deben observar para las obras y hechuras de los sapatos, y que algunos de ellos no tienen el dicho arancel en sus tiendas y que exceden en el precio que les está asignado en dichos aranceles para las dichas obras, sin embargo de las penas que le están impuestas para cuyo remedio y que se guarde cumpla y execute lo mandado dieron Comisión la nesesaria en derecho al Señor Don Fernando de Quiroga para que bisite las tiendas de sapatería y reconosca si tienen dichos Aranceles y aga la aberiguación si se arreglan a ellos o exeden de lo ordenado.

PASÓ LA VARA DE FIEL EXECUTOR AL SEÑOR DON FRANCISCO DE ARAGÓN.—Este día pasó la vara de Fiel Executor de Turno a Don Francisco de Aragón el qual abiendo asestado y Jurado en forma y derecho por el Señor Corredor le entregó la bara de la Real Justisia. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Don Cristóbal Dongo.—Don Antonio de Mendoza.—Don Fernando de Quiroga.—Don Gaspar Hidalgo.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Phelipe de Pando y Puentte.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 31 DE OCTUBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en treinta y un días del mes de Octubre de mill setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justicia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta dicha Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío, Alcalde ordinario de primer voto, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loaysa y Capitán Don Thomas Canales de la Cerda.

SOBRE LA LIMPIA GENERAL DE LAS ASEQUIAS.—Este día acordaron los dichos señores que es necesario hacer la limpia General de las aseQUIAS por ser el tiempo Competente y neseditarse de hacerle con brevedad y que se reparta y encomiende la dicha limpia a los señores Capitulares y para el dicho efecto se hizo el repartimiento en la manera siguiente. La Asequia de la calle del General Don Antonio de Carvajal al Señor Alcalde Maestre de Campo Don Juan Roco. La aseQUIA de la Merced, al Señor Alcalde Don Mathias de Ugas. La aseQUIA que entra al convento del Señor Santo Domingo al Señor Alférez Real Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza. La otra aseQUIA que entra entre las casas del dicho Señor Alcalde Don Mathias de Ugas y Don Sebastián Pabon, al Señor Capitán Don Francisco de Aragón y Salazar. La aseQUIA de la Cárcel, al Señor Alguacil Mayor Don Cristóbal Dongo. La aseQUIA de la Plaza al Señor Don Fernando de Quiroga. La aseQUIA del Convento del Señor San Agustín al Señor Fiel Executor Don Thomás Canales. La aseQUIA que sale de las Monjas Claras al Señor Don Phelipe Pando y Puente, para cuyo efecto el Señor Procurador General desta Ciudad ocurra a los Señores Presidente y Oydores desta Real Audiencia a pedir se les despache libramiento en el ramo de la balanza de la cantidad de ochenta pesos que se

acostumbra, los cincuenta para la asequia de la Plaza y los treinta para las vocas calles.

EL SEÑOR ALCALDE DE VEZINOS DA NOTIZIA DE PASAR A SU ESTANZIA.—Éste día el Señor Alcalde de Don Juan Roco dió notizia que pasaba a su estanzia por algunos días de negocios que le presisan. Con lo qual se serró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en seis días del mes de Noviembre de mill setecientos y onze años los señores del Consejo, Justicia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al vien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alférez Mayor, Capitán Don Fernando de Quiroga, Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor y Don Phelipe Pando.

SOBRE QUE SE HAGAN FIESTAS Y REGOSIJOS POR LOS BUENOS SUSESOS DE SU MAGESTAD.—Este día acordaron los dichos señores que aunque no a llegado aviso de España ni tenido Cédulas esta Real Audiencia, Gobierno y Cabildo en que se participen los progresos de la Monarquía ha abido varios despachos de la Corte y Gazettas en que se confirman los buenos sussesos como es el haber desalojado de Madrid al Archiduque y habersé ganado a Jirona, cuyas noticias se an selebrado con General Aplausso habiéndose yncontinenti selebrádose missa en la Iglesia Matriz y Cathedral desta Ciudad en asimiento de Gracias y que manifestando el celo y lealtad desta Ciudad es nesesario se hagan fiestas y regocijos en que públicamente

se demuestre se pongan luminarias en todas las calles y Plaza Mayor y ayga tres días de toros, siendo el primero del cargo del Señor Correxidor y los dos siguientes por los señores Alcaldes de Vecinos y Moradores, continuándose con máscaras y otros regocixos. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

*Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Matías de Ugas.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Fernando de Quiroga.—Phelipe de Pando y Puentte.—Don Thomas Canales de la Cerda.—*Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en trece días del mes de Noviembre de mill setecientos y onze años, los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes ordinarios, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alferez Mayor, Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, y Capitán Don Phelipe Pando, Rexidor.

QUE POR NO ACUDIR EL SEÑOR OBISPO A LA FIESTA DEL APÓSTOL SANTIAGO NO ACUDA EL CABILDO A LA QUE SELEBRA DE SAN JUSTO Y PASTOR.—Este día propuso dicho Señor Correxidor como siendo costumbre ynmemorial de que los Señores Obispos que lo an sido desta Ciudad an asistido a la fiesta del Apóstol Santiago, Patrón de ella, en que se saca el Real Estandarte y que desde que el Ilustrísimo Señor Don Luis Francisco Romero asimismo Obispo desta Ciudad entre en ella continuadamente todos los años por este Ilustre Cabildo se le a abisado a Su Señoría por comvite por los señores Capitulares y siempre se a escussado de concurrir a dicha fiesta siendo la primera de

la obligación de dicha Ciudad con varios pretextos y porque para la celebración de la fiesta de San Justo y Pastor que el dicho Señor Obispo celebra por su devoción combida todos los años a este Cabildo y a acudido hasta el año pasado y porque le parese yncompatible que el dicho Señor Obispo no aya de asistir a la de dicho Apóstol San Santiago y que este Ayuntamiento concorra a la que por su devoción dicho Señor Obispo y que en esta atensión los señores Capitulares lo confieran y den su voto y parecer y todos los señores unánimes y conforme acordaron que respecto de que Su Señoría Ilustrísima se a escussado siempre de asistir a la fiesta del Patrón desta Ciudad siendo de Tabla no debe concurrir ni asistir este Cabildo al particular que hace Su Señoría Ilustrísima por devoción a San Justo y Pastor. Con lo qual se serró este Cabildo y lo firmaron dichos señores.

*Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matías de Ugas.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Phelipe de Pando y Puente.—*Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en veynte días del mes de Noviembre de mill setecientos y onze años, los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Juan Roco Campo Frío y Capitán Don Mathias de Ugas, Alcaldes Ordinarios, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alférez Mayor, Capitán Don Fernando de Quiroga, Don Thomas Canales de la Cerda y Capitán Don Phelipe Pando y Puente.

AUTO DE LOS SEÑORES PRESIDENTE Y OYDORES SOBRE QUE EL SEÑOR PROCURADOR GENERAL PRESENTE LOS PRI-

BILEJIOS QUE TIENE EL ALFÉREZ REAL PARA SENTARSE EN SILLA Y COJÍN CON EL REAL ESTANDARTE.—Este día representó el Señor Procurador General desta Ciudad haberse notificado un autto proveydo por los Señores Presidente y Oydores desta Real Audiencia en que se le manda presente la privilexion que tiene el Señor Alférez Real para sentarse en silla con el Real Estandarte y tener coxin el día de la festividad del Apóstol Santiago, en el Presbiterio de la Iglesia Cathedral, al lado del Evangelio, y los dichos Señores abiendo conferido sobre este punto y sobre la ynmemorial posesión en que se alla el Señor Alférez Real de tener silla y coxin en el Presbiterio de la Iglesia Cathedral el día de San Santiago. Mandaron que el dicho Señor Procurador General con asistencia del Señor Maestre de Campo Don Juan Roco, Alcalde ordinario, y de el Señor Don Fernando de Quiroga Rexidor decano y el presente Escribano abran la arca de tres llaves donde están los libros y papeles deste Ayuntamiento y reconosca los dichos pribilexios y habiendo hallado el referido yo el dicho Escribano deste Ayuntamiento compulse un tanto del y se lo entregue al Señor Procurador General para presentarse con el en esta Real Audiencia como está mandado y que de no constar de los dichos privilegios por haberse perdido algunos libros por las ynjurias del tiempo le dé testimonio de lo que resultare de los Cabildos celebrados en esta razón y que para todo se le dé un tanto deste acuerdo a dicho Señor Procurador general. Con lo qual se serró este Cabildo y lo firmaron dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Juan Roco Campo Frío.—Matias de Ugas.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Don Fernando de Quiroga.—Phelipe de Pando y Puente.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 2 DE DICIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en dos días del mes de Diziembre de mill setecientos y onze años, los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se

juntaron en la sala de su Ayuntamiento como lo an de usso y costumbre para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor de esta dicha Ciudad, Capitán don Mathias de Ugas, Alcalde ordinario, Capitán Don Cristóbal Dongo, Alguacil Mayor, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alférez Real Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Fernando de Quiroga, Rexidor.

SOBRE EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PASEO DE LA PUBLICACIÓN DE LA SANTA BULLA.—Este día los dichos Señores acordaron que atento a que el Sábado que se cuentan cinco del corriente se hace el depósito de la Sagrada Bulla a que se a de asistir por parte de este Ilustre Cabildo a la función nombraron al Señor Alguacil Mayor Don Cristóbal Dongo y a los Señores Don Thomas Canales de la Cerda, Capitán Don Francisco de Aragón y Don Phelipe Pando, y que el Domingo siguiente por la mañana el Señor Alcalde Don Mathias de Ugas con los de dichos Señores ocurra a la cassa del Tesorero General y le lleven a la casa del Señor Comisario subdelegado de la Sta. Cruzada y pasen a la Iglesia donde estarán los demás Señores.

PASÓ LA VARA DE FIEL EXECUTOR A DON FERNANDO DE QUIROGA.—Este día pasó la vara de Fiel Executor de Turno al Capitán Don Fernando de Quiroga, a quien habiéndose echo el Juramento firma con la solemnidad que se acostumbra. El Señor Correxidor le entregó la Vara de la Real Justisia. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos Señores.

Habiendo asistido el Capitán Don Francisco de Aragón que entró asiéndose este Cabildo.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—*Matías de Ugas.*—*Cristóbal Dongo.*—*Don Francisco de Aragon y Salazar.*—*Don Antonio Jofré de Loayza.*—*Don Thomas Canales de la Cerda.*—Ante mí, *Gaspar Valdés*, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE 11 DE DICIEMBRE DE 1711

En la Ciudad de Santiago de Chile en onze días del mes de Diciembre de mill setecientos y onze años, los señores del Cabildo, Justicia y Reximiento de esta Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre, para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justicia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alférez Real que exerse la bara de Alcalde ordinario, por ausencia de los Propietarios Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Capitán Don Phelipe Pando y Puente, Rexidores, a que asistió el Lizenciado Don Francisco Ruiz, Abogado desta Real Audiencia y Asesor deste Ilustre cabildo.

SOBRE QUE SE YNFORME AL SEÑOR PRESIDENTE SOBRE LA YNCOMPATIBILIDAD DE LOS OFICIOS DE PROCURADOR GENERAL, ALFÉREZ REAL Y ALCALDE ORDINARIO POR AUSSENSIA DEL PROPIETARIO, EN VIRTUD DEL DERECHO PROVEYDO EN ESTA RAZON.—Este día se leyó un decreto del Señor Don Juan Andrés de Uztaris, Caballero del orden de San Santiago, del Consejo de Su Magestad, Gobernador y Capitán General deste Reyno y Presidente de su Real Audiencia, su fecha de este dicho día en que ordena que el Consejo, Justicia y Reximiento desta Ciudad ynforma sobre la yncompatibilidad de los oficios de Procurador General, de Alférez Real y Alcalde Ordinario, por ausencia del Propietario, y de la posesión y práctica con que admitido al usso y exersisio destos cargos y desde que tiempo y si sobre ello a habido repugnancia alguna, contradisión o Autos. Y dichos señores Acordaron se ynformase por carta al dicho Señor Presidente de la posesión en que siempre se a allado la Ciudad sin contradisión de los Señores Fiscales ni de la Real Audiencia y de la rasones legales que patrocinan este yntento.

SOBRE LA CHANCELASIÓN DEL SENSO DE DOÑA IGNÉS

CALDERÓN EN CANTIDAD DE \$ 275.—Este día se hizo relación de los Autos que remitió el Señor Maestre de Campo General Don Rodrigo Baldovinos, Correxidor desta Ciudad, sobre la chanselación que yntenta Doña Ignés Calderón, viuda del Capitán Azencio Vázquez, de doscientos y setenta y cinco por quenta del Principal de quatrocientos y setenta y cinco pessos que tiene sobre las cassas de su morada a favor de los propios desta Ciudad, y visto lo alegado por el Señor Procurador General y Síndico Mayor como sobre no deber corridos algunos de todo el dicho principal, hasta el día de la consignación, acordaron que el dicho Señor Procurador General desta Ciudad, con asistencia e ynterbenión de dicho Síndico Mayor como, otorguen escriptura de chanselación en forma a favor de la dicha Doña Ignés Calderón por los dichos doscientos y setenta y cinco pesos, quedando la dicha escriptura de ymposición en su fuerza y vigor y derecho anterior por el resto de los doscientos pesos. Y con esto se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos Señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldovinos.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Phelipe de Pando y Puentte.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.

CABILDO DE ... DE DICIEMBRE DE 1711 (1)

En la Ciudad de Santiago de Chile en ... del mes de Diciembre de mil setecientos y onze años los señores del Cabildo, Justisia y Reximiento desta dicha Ciudad se juntaron en la sala de su Ayuntamiento, como lo an de usso y costumbre, para tratar y conferir los negocios tocantes al bien y útil de la República, es a saber: los señores Maestre de Campo General Don Rodrigo Antonio Mathias de Baldovinos, Correxidor y Justisia Mayor desta Ciudad, Maestre de Campo Don Antonio Jofré de Loayza, Alférez Mayor de ella que exerse la Vara de Alcalde de Vezinos, por ausencia del Propietario Capitán Don Mathias de

(1) Sin indicación de día en el original.

Ugas, Alcalde de Moradores, Capitán Don Fernando de Quiroga, Capitán Don Thomas Canales de la Cerda, Fiel Executor, Don Francisco de Aragón y Salazar, y Don Phelipe Pando, Rexidores.

Este día se vió un auto probeydo por el Señor Don Juan Andrés de Uztaris, Caballero del orden de San Santiago del Consejo de su Magestad, Gobernador y Capitán General deste Reyno y Presidente de su Real Audiencia, en que declara por vacos los Reximientos del Capitán Don Gaspar Hidalgo y Comisario General Don Joseph Baleriano de Ahumada, Alcalde Probinsial, y por defecto de Confirmazió Real de Su Magestad y asimesmo los oficios de Procuradores y Receptores desta Corte y que se notificase a los oficiales Reales procediesen a los pregones para que se sacasen al remate en propiedad o en arrendamiento de cuenta de Su Magestad y que el dicho auto se hisiese saber a este Ilustre Cabildo el qual dicho auto le ley yo el presente escribano de berbo ad berbun e hize saber como por el se manda.

Este día el dicho Señor Correxidor exortó a los dichos Señores Capitulares como estaba próxima la elección que se a de hacer el día de año nuevo para los ofizios que se an de elexir, la qual sea en personas condignas y de experiencia que parezieren a propósito de selo y rectitud para la buena adminitración de sus ofizios, encargando se haga con toda paz y dió las gracias a sus Señorías de la yntegridad con que an obrado en la recta administración de Justisia. Con lo qual se cerró este Cabildo y lo firmaron los dichos señores.

Don R. Antonio Mathias de Baldouinos.—Don Antonio Jofré de Loayza.—Mathias de Ugas.—Don Fernando de Quiroga.—Don Phelipe de Pando y Puente.—Don Francisco de Aragon y Salazar.—Don Thomas Canales de la Cerda.—Ante mí, Gaspar Valdés, escribano público y de cabildo.



Origen de las familias del antiguo Obispado de Concepción

(Continuación)

GABILÁN

- I.— Pedro Sánchez-Gabilán, vecino de Torre-Nueva, La Mancha y su mujer doña Beatriz Gómez. 1530.
Hijos: 1) Benito.
2) Fco. b. 1550 venido a Chile con su hermano, casó en Chillán con doña Angela Díaz de León c. s. de apellido Díaz de León (V. León).
- II.— Benito Sánchez Gabilán y Gómez, b. Torre Nueva, venido a Indias, a la conquista de Chile, vecino del Corregimiento de Rere, Capitán. Dueño de la Est. de Palometán.
c. 1.º m. c. doña Isabel de Roa.
c. 2.º m. c. doña Bernardina de Sotomayor y Almonacid.
Falleció en su Est. b. d. t. de 6-II-1652.
Hijos: 1) Benito.
2) Beatriz de Roa con Pedro de Sotomayor y Almonacid, madre de Esteban de Sotomayor y Roa.
3) María Gabilán y Sotomayor con Fco. Martínez de la Jara y Villaseñor.
4) Luisa, con Fco. Bravo.
5) Isabel, con Diego Jofré, c. s. en Colchagua.
6) Juan, Agustino.
7) Juana, con el Capitán Andrés de Sotomayor y Almonacid.
- III.— Benito Sánchez-Gabilán y Roa, b. Rere, dueño de tierras en Palometán (Jud. Quirihue leg. 10).
c. m. antes de 1652 c. doña Isabel de Sotomayor y Almonacid.
Hijos: 1) Rafaela, con José Martínez de Tapia.

GAETE (ORTIZ DE)

- I.— Francisco Ortiz, vecino de Zalamea de la Serena, Extremadura, reino de España. 1490.
 c. m. c. doña Leonor Gonzalo Gutiérrez.
 Hijos: 1) Diego.
 2) Marina, casó, España c. don Pedro de Valdivia. Primer Gobernador y Conquistador del Reino de Chile.
 3) Isabel, casada en España con el Conquistador Lorenzo Suárez de Figueroa.
 3) Cristóbal venido como todos sus hermanos a Chile, con su mujer doña Catalina Cervantes o Caravantes.
- II.— Don Diego Ortiz de Gaete y González, b. Zalamea, se embarcó en Sevilla en 1538, en el Perú en 1551, venido a Chile al lado de su cuñado Pedro de Valdivia. Enc. y vecino de Osorno; donde tenía su casa, como la más rica y principal de todo el sur del Reino.
 c. m. c. doña Leonor de Estrada y Cervantes, hija de Fco. Caracol, b. España y de doña María Marmolejo, b. Constantina, hermana del Obispo don Rodrigo González Marmolejo.
 Hijos: 1) Francisco.
 2) Francisca, casada en Osorno 1598 con don Luis de Jofré y Aguirre.
- III.— Don Francisco Ortiz de Gaete y Cervantes, b. Osorno, sucesor de la Enc. de su señor padre, militó en Arauco, Capitán.
 c. m. c. doña Gerardina Jofré y Aguirre, hija de Juan, b. Medina de Río-Seco y de Constanza de Aguirre y Meneses, b. España, hija del Conq. Fco. de Aguirre.
 Falleció b. d. t. en Santiago ante Toro de 10-IV-1592.
 Hijo único, 1) Francisco.
- IV.— Don Francisco Ortiz de Gaete y Jofré, b. Santiago, Parroquia del Sagrario, Capitán, Fué donado con tierras en el Partido del Maule, Est. de Peteroa.
 c. m. c. doña Catalina de Agurto, b. Santiago, de don Lermo de Agurto b. España, Corregidor de Santiago 1604, y de doña Catalina de Escobar, hija del Conquistador Alonso de Escobar.
 Hijos: 1) Francisco.
 2) Beatriz, con el Capitán Pedro de León, c. s. León Jirón.
- V.— Don Francisco Ortiz de Gaete y Agurto, b. Santiago, heredero de la rica estancia de Peteroa en el Partido del Maule, Capitán, Vecino de Concepción, Corregidor de esa ciudad 1655.
 c. m. Concepción 5-IX-1643, c. doña Mencia de Mier y Arce, b. Concepción 1626, fallecida en su Estancia de Villavicencio, b. d. t. de 17-XII-1710.

Falleció en 1668.

Hijos: 1) Francisco.

2) Fernando.

3) Diego, s. s.

4) Catalina, casó con Diego de Arbello, c. s.

VI.— Don Francisco Ortiz de Gaete y Arce, b. Villavicencio, Maule
Capitán cautivo de los indios en 1655. Enc. de Indios 23-I-1700.

Dueño de la Est. de Perquenco.

c. m. Santiago, 1670, con doña María Francisca Bravo de Naveda
y Escobar.

Falleció antes de 1710.

Hijos: 1) Francisco.

2) Antonia, con Cristóbal Ortiz de Valderrama.

3) Juan José, fátuo. s. s.

4) María, con Domingo Arrate.

5) Casilda, con Agustín de Urzúa, c. s. unida a los Opazo
y a los Moraga.

VII— Don Francisco Ortiz de Gaete y Bravo de Naveda, b. Villavicencio,
quinto de su nombre, llamado el soldado, por sus aficiones milita-
res y mal carácter. Dueño de Perquenco.

c. m. c. doña Juana Luciana Bravo, b. Concepción.

Falleció antes de 1719.

Hijos: 1) Rita Josefa, con Andrés de Silva.

2) María, con Juan de Leiva y Sepúlveda.

3) Josefa, con Nicolás Gajardo-Guerrero y Oyarzún, c. s.

4) Ana, con don Valeriano de Castro y Bruna, c. s. unida
a los Opazo y en segundas nupcias con don Agustín Orós-
tegui.

VI.—B.—Don Fernando Ortiz de Gaete y Arce, b. Maule, cautivo de los
indios en 1655, Capitán. Heredero de la mitad de la Est. de Per-
quenco.

c. m. c. doña Josefa de Córdoba y Escobar.

Hijo único 1) Valentín.

VII.— Don Valentín Ortiz de Gaete y Córdova, b. Maule, heredero de la
Est. de Perquenco, Capitán de las Milicias del Maule.

c. m. c. doña María Rosa de Toledo y Latorre.

Hijos: 1) Rica, con Francisco de Silva, tronco de los Silva de Talca.

2) Dionisia, con Florián Ramírez.

3) Juana, con Pedro Donoso y Elguea.

4) Tomás, con María Ibáñez de Andrade, padres de Rafael,
Agustín y Loreto Gaete y Andrade.

5) María, con Andrés Márquez de Estrada.

6) Santiago, Capitán. vecino de Perquín 1704, con Teresa
de Silva y del Campo, s. s.

7) Fernando, que sigue.

- VIII.—Don Fernando de Gaete y Toledo, b. Maule, Capitán, vecino de la ciudad de Concepción. Dueño de la Est. de Name, llamada Quebrada Honda, 1852 (Not. Cauquenes, vol. 58 y Talca, vol. 12). c. m. Concepción c. doña Isabel de la Barra y Manrique de Lara. Falleció antes de 1776. (Not. Talca, vol. 12, fs. 266).
Hijos: 1) Francisco Antonio, b. Concepción, Subdelegado de Cauquenes 1794.
2) Catalina.
3) Isabel, con Miguel Barriga y Henríquez.
4) Agustina, con Cristóbal Villalobos y Garrido.
5) María Josefa.
6) Juana María, con Bernardo López, c. s.
7) Antonia, con Bartolomé Zapata. (Not. Cauquenes, vol. 7, 5, y Jud. leg. 11).
8) Nicolás.
- IX.— Don Nicolás Gaete, y de la Barra, vecino de Cauquenes, Alcalde, Regidor de su Cabildo, M. de C. 1784.
c. m. 1768 c. doña María Josefa Fernández de Villalobos y Ortiz de Gaete, su sobrina, viva aún en Cauquenes, viuda en 1803.
Falleció en 1789.
Hijos: 1) Matea, casada con Manuel de Aravena.
2) Paulino.
3) Nicolás.
4) Casimiro.
5) Mateo, b. 1787.
6) Feliciano.
7) José, b. 1770.
8) Fructuoso. (R. A. 721).
- X.— Don Feliciano Gaete y Fernández de Villalobos, b. Cauquenes, vecino de esa ciudad, M. de C. Capitán.
c. m. c. doña Carmen Pinochet y Bravo de Villalba, hija de don Anselmo Pinochet y Vega y de doña Teresa Bravo de Villalba. Era viuda en 1849.
Falleció en Cauquenes antes de 1849.
Hijos: 1) Francisco, b. Cauquenes, casó con doña Juana María Ruiz y Gaete, c. s. unida a los Eguiguren, Sotomayor Cuadra, en Santiago de Chile.
2) Manuela, con don Pedro Ruiz y Marticorena b. Concepción.
3) Narcisa, con don Sebastián de Villalobos y Varela.
4) María Antonia, con don Francisco de Villalobos y Bravo.
5) Feliciano, en Talca 1845.
6) Juana María, con Dionisio Campos.

GALDAMEZ

- I.— Francisco Galdamez, b. España, venido a la conquista de Chile por 1550.
Su hijo
- II.— Don Francisco Galdamez de la Vega, vecino de Concepción, Capitán, M. de C. Corregidor de Concepción, 1604.
Vecino del Maule. Enc. de Indios en Perquilauquén.
c. m. c. doña Elvira Zenteno.
Seguramente fué su hijo.
- III.— Don Diego Galdamez de la Vega, vecino del Maule, Est. de Panigüe 1620.
c. m. c. doña Lorenza González de Medina y Gómez de las Montañas y de la Cruz.
Hijos: 1) Juan.
2) Antonia, con don Francisco de Aravena y Fernández de Villalobos, c. s.
3) Francisco.
- IV.— Don Juan Galdamez de la Vega y Medina, b. Maule, Capitán de Caballos, dueño de tierras en Lontué.
c. m. c. doña María Fernández de Bobadilla y Fernández de Villalobos.
Falleció antes de 1706.
Hijos: 1) Agustín.
2) Francisco.
3) Francisca.
4) Pascuala.
5) Inés con Luis Gajardo. Vecinos de Peteroa en 1721 (R. A. 1240).

GALLARDO

- I.— Francisco Díaz Gallardo, b. Abrantes, Portugal, venido a Chile por 1600.
c. m. Concepción c. doña Beatriz Fernández-Gallardo y Montecino-Navarrete.
Hijos: 1) Francisco.
2) José, franciscano.
3) Francisca, con Cristóbal de Miers.
4) Juan, Capitán.
- II.— Francisco Díaz-Gallardo y Fernández-Gallardo, b. Concepción, Capitán, dueño de 3,000 cuerdas en el Valle de Name. Enc. de indios.

c. m. c. doña Antonia de Sotomayor.
 Falleció en Santiago, b. d. t. de 4-VIII-1690. (Esc. vol. 401).
 Hijos: 1) Francisco.
 2) José.

- III.— Francisco Díaz-Gallardo y Sotomayor, menor de edad en 1690.
 Heredero de las tierras de Name, Capitán.
 c. m. c. doña Juana Josefa Márquez de Estrada.
 Hijos: 1) Andrés c. m. c. don Tomás de Lothelier y Floret, c. s.
 en Talca.

GASCO DE LA TORRE

- I.— Antonio Gasco, b. Bonilla, y su mujer doña Ana de la Torre, vecinos de Villafranca.
- II.— Francisco Gasco de la Torre, b. Villafranca, venido a la pacificación de Arauco. Vecino de Concepción 1665.
 c. m. Chillán c. doña Isabel de Hermosilla y Rodelas. (R. A. 1480, C. G. 523. E. vol. 314).
 Hijos: 1) Antonio, menor en 1670.
 2) Ana, c. m. c. don Sebastián de Mandiola, tronco de los Mandiola de Chillán y Santiago.

GASCO DE VELASCO

- I.— Francisco Gasco de Velasco, b. España, pasó al Perú con su pariente el virrey Luis de Velasco. Venido a la conquista de Chile. Vecino de Chillán 1620 (R. A. 2254).
 c. m. c. doña María de Godoy y Rosas, hija de Luis de Godoy, b. Córdoba, Enc. de Osorno, y de doña Isabel de Rosas, b. Medina del Campo (R. A. 2254).
 Hijos: 1) Diego, con María de la Fuente.
 2) María, b. Concepción con Francisco de Ocampo. (R. A. 1206). Vecinos de Chillán 1665.
 3) Luisa, con Francisco de Roa y Gatica (R. A. 350).
 4) Juan.
 5), casada con Francisco del Castillo.

GATICA (ORTIZ DE Y ARANDA)

- I.— Don Luis Ortiz de Gatica, b. Jerez de la Frontera, 24 del Ayuntamiento, señor de las casas principales de su familia de la calle de Algarbe y de la heredad de Capirete dada por el rey Alonso a su antepasado Juan Ortiz de Gatica, uno de los trescientos hidalgos que fueron a la conquista de esa ciudad.
 c. m. c. doña Marina de Truxillo.

- II.— Don Diego Ortiz de Gatica y Truxillo, b. Jerez de la Frontera, nacido en las casas de Algarbe, 24 del Ayuntamiento. Venido a Indias 1542 y a Chile 1551. Corregidor de Osorno 1558. 
c. m. c. doña María Marmolejo, b. Constantina Andalucía, viuda de Francisco Caracol.
Falleció en 1571.
Hijos: 1) Luis, Sucesor de la Enc. de su padre, casó antes de 1577 con doña Leonor de Valdivia, padres de doña Luisa Ortiz heredera de los vínculos de España, casada con don Luis de Roa (véase Roa).
2) Rodrigo, que continúa.
- III.— Don Rodrigo Ortiz de Gatica y Marmolejo, b. Santiago, militó en Arauco, Capitán. Vecino de Concepción y Enc. de Osorno.
c. m. antes de 1577 c. doña Beatriz de Avalos, hija del Capitán Pedro de Aranda Valdivia, b. Porcura, España y de doña Catalina de Escabias y Dávalos, b. Jaén, venida a Chile con su marido en 1555.
Falleció en Concepción, doña Beatriz, b. d. t. de 1605.
Falleció antes de 1605.
Hijos: 1) Pedro.
2) Jorge, clérigo.
3) Martín.
4) María, con Antonio de Avendaño y Valdivia.
5) Catalina, con Gaspar Venegas de Toledo, b. Concepción. (v. Toledo), padres de Rodrigo Gatica, presb. Francisco presbítero, Antonio y Catalina unida a Juan de Cuevas y Pantoja.
- IV.— Don Pedro de Aranda-Gatica, b. Osorno, militó en Arauco, Enc. de Osorno, Capitán. Vecino de Santiago en 1606.
c. m. c. doña Luisa Pacheco.
Hijos: 1) Diego, presbítero.
2) Rodrigo, con Francisca Vázquez.
3) Pedro.
4) Jacinto, que sigue.
5) Beatriz.
6) Luisa, con Agustín Corvalán y Castilla.
7) Bernardina, s. s.
8) Mariana, s. s.
9) Melchora, s. s.
- V.— Don Jacinto de Aranda-Gatica y Pacheco, b. Concepción, vecino de esa ciudad, Capitán Terrateniente en Rere.
c. m. c. doña Agustina Montecinos-Navarrete y Córdova-Figueroa.
Hijos: 1) Ramón, que continúa.
2) Luisa, casada con don Francisco San Martín, viuda en 1708. (Jud. Quirihue, leg. 8).

- 3) Bernardina, con Francisco de Cisternas y Hurtado. c. s.
- VI.— Don Ramón de Aranda Gatica y Montecinos-Navarrete, b. Concepción, M. de C. Capitán 1690, Dueño de la Est. del Manzano 1708. c. m. c. doña Rosa Beltrán.
Hijos: 1) Francisco, que continúa.
2) María, monja.
3) José, fraile.
- VII.— Don Francisco de Aranda-Gatica y Beltrán, b. Puchacay, vecino de ese corregimiento. Capitán.
c. m. c. doña Petronila Francos, viva en 1753.
Falleció antes de 1753.
Hijos: 1) Francisco.
2) Josefa.
- VIII.— Don Francisco de Aranda Gatica y Francos, b. Puchacay, se radicó en la ciudad de Chillán, en Concepción figura en 1764.
c. m. c. doña María de Sotomayor.
Hijos: 1) Juana María, casada con Francisco Mantega, b. Venecia c. s. unida a los Casanueva.
2) Josefa, con Miguel de Coloma y Amaya, s. s.
3) Francisco. (R. A. 1784).
- VI.— Don Juan de Gatica y Ramos (natural de Jacinto y Beatriz Ramos), Capitán, vecino de Itata.
c. m. c. doña Juana de las Cuevas y Montecinos, b. Nirihue.
Falleció antes de 1775.
Hijos: 1) Clara.
2) Teresa.
3) Francisco, con Micaela Palma, c. s.
4) Simón.
5) Clemente.
6) Andrea.
7) Margarita.
8) Aldonsa.
9) Santiago. (Jud. Quirihue, leg. 5).
- V.— Don Simón de Gatica y de la Cueva, vecino del Corregimiento de Itata, Capitán 1780.
c. m. c. doña Teresa de Larrea y Andía.
Hijos: 1) Bernardo, en Itata 1796.

GAZMURI

- I.— Don Juan José de Gazmuri, b. España, venido a Chile a fines del siglo XVIII. Ministro de la Real Hacienda y Ejército 1806. En co-

misión en Valdivia en 1806, vuelto a Concepción en su cargo 1806-16. c. m. en Concepción el 22-VIII-1797 c. doña Juana María de Victoriano y Vázquez-Ojeda, hija de don Antonino Victoriano y Fernández, b. Villa de Guardia, Alava y de doña Blasina Vázquez y Ojeda, n. p. de Vicente Victoriano y de doña María Fernández; n. m. de don Nicolás Vázquez y Bermúdez y de doña María de Gracia de Ojeda, vecinos de Valparaíso.

Hijos: 1) Gonzalo.

2) Manuel.

3) Andrés, c. m. c. doña Mercedes Albano, c. s.

4) Domingo, con Juana Vargas y Rojas.

II.— Don Manuel de Gazmuri y Victoriano, b. Concepción, militar de las guerras de la Independencia. Teniente Coronel. c. m. Chillán el 20-X-1831 c. doña Juana del Pino y Lerma, b. Chillán el 25-VIII-1813, de Francisco y Trinidad.

Hijos: 1) Rosario.

2) Juan Manuel.

3) Emilia.

4) Juan José.

5) Filomena.

6) Margarita.

GODOY

I.— Don Juan Bautista de Godoy y Figueroa, b. Antequera, España, venido a la conquista de Arauco en 1600. Capitán, vecino de Chillán.

c. m. c. doña Beatriz de Toledo y Navarrete Mexía.

Hijos: 1) Luis.

2) Jerónima, con el Capitán Pedro Rivera Orozco, viuda en 1659 (R. P. 1658-59).

3) Mariana, con el Capitán José Vargas Riveros.

4) Isabel.

II.— Don Luis de Godoy y Toledo, b. Chillán 1614, Capitán, recibió merced de 4,000 cuadradas en el valle de los Avellanos, Maule, el 2 I-1663. Alcalde ordinario de Chillán 1684, Corregidor de Colchagua 1655.

c. m. c. doña Leonor de Lagos y Contreras.

Falleció en Chillán b. d. t. de 3-IV-1686. (C. G. 39).

Hijos: 1) Juan b. 1648, Capitán casó con Rosa Gallegos.

2) Rodrigo, b. 1640, con Isabel de Vergara y Toledo; en Chillán eran vecinos en 1708.

3) Bartolomé Fernando.

4) María, con el M. de C. Xinez de Lillo de la Barrera.

5) Beatriz, con Ignacio de Arda Maldonado.

- 6) Florentina, con don Francisco de Molina-Vasconcelos, c. s.
- 7) Isabel, con Felipe de Vivancos.
- 8) Sebastiana, con Diego de Venegas.
- 9) Mariana, con Andrés de Zavalla.
- 10) Antonia, con Felipe de León.

GOMEZ-HIDALGO

- I.— Francisco Gómez-Hidalgo, b. España, venido a la Conquista de Chile, militó en Arauco. Vecino Encomendero de Angol 1560, c. m. c. doña Francisca Ortiz Maldonado, b. España, que viuda casó con el conq. Manuel de Lorenzo, vecino Enc. de Angol. Falleció en la batalla de Mariguauñu, Enero de 1563.
Hijos: 1) Juan.
2) María, b. Angol, con Francisco Donoso Serrudo, c. s.
3) Eufemia, con Pedro Fernández de Merlo, b. España, c. s.
4) Mariana, c. m. Angol c. Juan Serevinos b. Villa de Fresnos.
- II.— Juan Gómez-Hidalgo y Ortiz-Maldonado, b. Angol, entró al real servicio en 1579, Capitán de caballos 1599, Encomendero de Perinmávida, Concepción el 11-I-1599.
Hijos: 1) María, c. m. Concepción c. don Francisco Montecinos-Navarrete. Fué dueña de la Est. de Redoca. (R. A. 277 C. G. 526, 72).
2) Nicolás.
3) Alonso.
- III.— Don Nicolás Gómez-Hidalgo, vecino de la ciudad de Concepción, Capitán.
c. m. c. doña Buenaventura Contreras.
Hijos: 1) María, c. m. c. Andres de Pereda y Rivera. c. s.
- III B.—Don Alonso Gómez-Hidalgo, vecino de la ciudad de Chillán, su Corregidor. Enc. de Indios.
c. m. c. doña Tomasa Gómez Montero.
Hijos: 1) Miguel.
2) Baltazar.
- IV.— Don Baltazar Gómez Hidalgo y Montero. (Jesuitas vol. 20), b. Concepción, Capitán de Infantería.
c. m. c. doña Petronila Guirao Calderón, hija de Francisco, n. p. de Juan Girao Calderón y Ana López (R. A. 407, 863).
Falleció en Concepción 25-XI-1681.
Hijos: 1) Dionisia, con Jerónimo de Ocampo.
2) Petronila.
3) Micaela.

IV B.—Don Miguel Gómez Hidalgo y Montero, b. Concepción, Capitán Ayudante del Corregidor.

c. m. c. doña Beatriz Maldonado y Cuevas, de Pedro y Francisca que lo era del Capitán Juan de las Cuevas.

Hijos: 1) Carlos, vecino de Concepción 1727. (R. A. 2683).

c. m. c. doña Clara Gómez Uribe, b. Chiloé, c. s.

GÓMEZ DE LAS MONTAÑAS

I.— Pedro Gómez de las Montañas, b. España, hijodalgo, a Indias antes de 1530, Perú, venido con Valdivia en 1541. Vecino fundador y repoblador de Concepción. Procurador de su Cabildo 1554, Regidor 1555. Se radicó en Chillán, donde figura en 1588, dueño de tierras. (C. G. 81).

c. m. c. doña Leonor de Rueda. (E. Stg., vol. 20).

Hijos: 1) Alonso, s. s.

- 2) Jerónima, vecina de Chillán, viuda en 1636 del Capitán Francisco Ramírez de la Cueva, b. Calzada de Toledo, padre de *a*) Francisco, Deán de la Catedral de Santiago 1686, heredero de las tierras de su abuelo en Chillán. (C. G. 81). *b*) Francisca Gómez Mezeta, casada en Chillán con don Juan Leiva y Sepúlveda. (C. G. 81). *c*) Antonia con Alejo de Lagos y Contreras.

- 3) Francisco (habido en Catalina india del Perú).

II.— Francisco Gómez de las Montañas, b. Santiago, Procurador de causas de Santiago desde 1575-1605; Capitán, dueño de tierras en Loncomilla, Maule.

c. m. c. doña Beatriz de la Cruz, hija del conquistador Gabriel de la Cruz.

Falleció en Santiago, b. d. t. de 18-X-1605, ante Toro.

Hijos: 1) Francisco, presbítero.

2) Micaela de Ruisenada.

3) Jerónima Gómez, s. s.

4) Juan Antonio de la Cruz, vecino del Maule, Loncomilla, padre de Lorenza de la Cruz, unida a los González de Medina, y de Domingo de la Cruz.

5) Diego Gómez de las Montañas, vecino de Loncomilla, Maule Alférez, Capitán en 1623. Padre de doña Elena Gómez de las Montañas, que casó con Miguel Amigo, b. España, c. s.

GONZÁLEZ

I.— Francisco González de la Barrera, vecino de la Villa de Tortosa, España.

c. m. c. doña Clarina Guazín.

II.— Francisco González y Guazín, b. Tortosa, venido a Chile como comerciante por 1770, vecino y comerciante de la Plaza de Concepción.

c. m. c. doña Angela Palma y Plaza de los Reyes.

Falleció en Concepción b. d. t. de 1805.

Hijos: 1) Francisco.

2) Antonia con Lorenzo Ibieta y Espinosa.

3) Miguel, con Rita Urrejola y Vizcur.

4) Fernando.

5) Juan Antonio, con Mercedes Ibieta y Benavente.

6) Manuel, con Pastoriza Carvajal-Vargas y Estrada.

padres de don Mateo, vecino de Concepción 1832. (C. S. vol. 26).

7) Carmen.

8) Agustina.

9) María.

III.— Don Francisco González y Palma, b. Concepción, Capitán del R. de M. de la Infanta, Justicia Mayor de Itata 1795. (R. A. 2434) Realista, siguió al ejército del General Osorio en 1817, refugióse en Valdivia.

c. m. c. doña María Antonia Somoza y Ponte.

Hijos: 1) Vicente.

2) Diego, teniente del Ejército Patriota, del Estado Mayor.

GORMAZ

I.— Lorenzo Muñoz, soldado del Fuerte de Angol, 1601, con casa y familia. A la destrucción de Angol, en 1602, salió con su mujer y cuatro hijos. Se radicó a las orillas del Maule.

c. m. por 1590 con doña Ana de Belmar o Gormaz, dotada por su hermano Pedro Berru, b. Angol (hijo natural del Enc. don Manuel Lorenzo, b. España). Al parecer hija del vecino de Santiago, Diego Wolmas o Gormas. Viuda casó con don Antonio Méndez.

Falleció en Maule antes de 1604.

Hijos: 1) Lorenzo Muñoz, c. s. Muñoz. (Véase Muñoz).

2) Diego Gormaz, que sigue.

3) Baltazara Muñoz, s. s.

4) María, con Cristóbal Pérez de Olave, c. s.

II.— Diego Gormaz y Muñoz, b. Angol 1591, radicóse en el Maule 1602, vecino de ese partido, Teniente.

c. m. c. doña Luisa de Ovando, b. Osorno.

Falleció, antes de 1663.

Hijos: 1) Francisco, b. 1619, s. s.

2) Luis, c. m. c. doña Francisca Gallardo, y María Hevia.

3) Diego. Tronco de los Gormaz de Santiago de Chile.

- 4) Bartolo. s. s.
- 5) María.
- 6) Ana, con Francisco de Contreras.
- 7) Elvira, con Antonio Hernández.
- 8) Magdalena.
- 9) Leonor.
- 10) Juana.
- 11) Francisca.
- 12) Isabel de Gormaz y Ovando, c. m. c. Juan de Araneda y Padilla.

GUERRERO-VILLASEÑOR

- I.— Don Alonso Guerrero Zambrano, b. España, venido a la conquista de Chile, Capitán. Vecino de Chillán. Enc. de Indios. Según decir de sus descendientes era Caballero de la Orden de Alcántara. (C. G. 647).
c. m. c. doña María de Lagos y Maldonado. (R. P. 1686).
- II.— Don Agustín Guerrero-Zambrano y Lagos, b. Chillán, Capitán Corregidor de Chillán 1665.
c. m. c. doña Luisa de Villaseñor y Ortiz, b. 1620, hija del Capitán Francisco Villaseñor y Acuña, b. España y de doña Isabel Ortiz y Godoy, b. 1595. (R. A. 350).
Falleció antes de 1705.
Hijos: 1) Juan.
2) María, con Jacinto Báez.
3) Alonso, con Lorenza Jorquera. Falleció Concepción 1720.
4) María Margarita, b. 1655, vecina de Chillán en 1705, de edad de 50 años (R. A. 329).
- III.— Don Juan Guerrero-Villaseñor, b. Chillán antes de 1667. Vecino de esa ciudad en 1686.
c. m. c. doña Jacinta Jorquera y Canales de la Cerda.
Falleció en 1738.
Hijos: 1) Luitarta.
2) Luisa.
3) Francisca.
4) Josefa.
5) Marcela.
6) María.
7) José, casó con María del Castillo, c. s. en Santiago. (E. vol. 598, 772, y R. A. 2331).
- I.— Miguel Guerrero, vecino del Partido de Colchagua, Capitán.
c. m. c. doña María de Almoguera, b. Chillán, de Juan, b. Córdoba y de Juana Vozmediana y de la Hoz, b. Chillán, n. m. de Melchor

Alejo Cuello, b. España y de María Vozmediana, b. Osorno, hija de Juan de Vozmediano, b. España y de doña Isabel de la Hoz. hija natural del célebre conquistador Pedro Sánchez de la Hoz.

II.— Miguel Guerrero y Almoguera de la Hoz, b. Colchagua 1659, vecino de la doctrina de Talca, recibió merced de 200 cuadras en el sitio del Frutillar, valle de los Leones, junto al Capitán Juan de Vergara, el 4-XI-1698. Entró al real servicio en 1675, Alférez en 1689, Capitán en 1695. (R. A. 2543).

c. m. c. doña Rufina Quiñones y Rojas, b. Maule, del Capitán Juan Quiñones de Vargas y de doña Francisca de Rojas Sandoval.

Falleció b. d. t. en Pelarco de 20-XII-1719. Y no firmó por falta de vista y lo hizo a su ruego el Capitán Juan Muñoz. (Esc. Talca vol. 3).

Hijos: 1) José.

2) Agustín.

3) Josefa, con Andrés de Castro.

III.— José Guerrero y Quiñones, b. 1690, mayor de edad en 1719, Albacea de su padre en 1719. Vecino fundador de Talca en 1760.

c. m. c. doña Inés Muñoz y San Martín, hija del Capitán Juan Muñoz y de doña Fernanda San Martín y Gormaz.

Hijos: 1) Bernardo, con Micaela Morales.

2) María Rita, con Luis Labra y Varas.

3) Mercedes.

4) María Rosa, con Ramón Bravo, c. s. unida a los Espejo.

GUTIÉRREZ

I.— Lope Gutiérrez, militar de la conquista de 1600, vecino del Maule. c. m. c. doña María de Oliveira, heredera de la Est. de Tornicura, Loncomilla, hija del Capitán Cristóbal de Acuña Oliveira.

II.— Gabriel Gutiérrez y Acuña, b. Maule, Capitán, dueño de la Estancia de Tornicura, Loncomilla.

c. m. c. doña Isabel Márquez, hija de Francisco Hernández y de doña María Márquez, que falleció antes de 1651.

Falleció b. d. t. 16-VI-1651. (R. A. 874).

Hijos: 1) Francisco.

2) Nicolás.

3) Cristóbal.

4) Diego de Oliver.

5) María de Oliver.

6) Isabel Gutiérrez, con Juan del Carte.

7) Juana, con Cristóbal Rodríguez.

- III.— Don Nicolás Gutiérrez y Márquez, b. Loncomilla, Capitán, vecino de esa doctrina, dueño de Tornicura 1700.
c. m. c. doña Margarita Muñoz Rodríguez.
Hijos: 1) Francisco, b. 1667.
2) Diego, b. 1665.
3) Juan, b. 1673.
4) Melchora, b. 1676, con el Alférez Antonio Bravo, c. s.
- IV.— Don Francisco Gutiérrez y Muñoz, b. Loncomilla, 1667, Capitán heredero de una parte de Tornicura.
c. m. c. doña Jerónima Olivera.
Falleció en Tornicura b. d. t. de 23-VIII-1757.
Hijos: 1) Francisco.
2) Nicolás, con Josefa Machuca.
3) Gregorio.
4) Teresa, con Francisco Zambrano.
5) María, con Diego Mondaca.
6) Jerónima, con Jerónimo Vistoso.
7) Juana.
8) Josefa, con Antonio Vilches.
9) Margarita, con don Francisco Bravo Marín, c. s. (Not. de Talca, vol. 7).
- III B.—Don Diego Gutiérrez y Márquez, b. Loncomilla, Capitán heredero de Liucura o Tornicura (Jud. Cauquenes, leg. B-1).
c. m. c. doña María Masias y Gutiérrez.
Hijos: 1) José, padre de Andrés Gutiérrez 1754.
2) Andrés.
3) Juan.
4) Miguel María.
5) Rosa.
6) Pascuala.
7) Bernarda con el Capitán Juan Montecinos, c. s.
8) Tomasa.
9) Juana.
10) Constanza.
11) Josefa. Todos vecinos de Cauquenes.

GUZMÁN (NÚÑEZ DE)

- I.— Don Alvaro Núñez de Guzmán, Caballero del orden de Alcántara, militar de las campañas de Europa.
Su hijo
- II.— Don Pedro Núñez de Guzmán, vecino de la Villa de Toral, Caballero de la Orden de Santiago.
c. m. c. doña Lucía Solier de Guzmán.
Hijos: 1) Alvaro.
2) Francisco, venido a Chile, vecino de Concepción.

III.— Don Alvaro Núñez de Guzmán y Solier de Guzmán, b. Toral. Educóse en España, graduóse de Licenciado en la Universidad de Salamanca. Venido a Chile. Nombrado Abogado de la Real Audiencia de Santiago por auto de 1.º-II-1664. Auditor General del Real Ejército.

c. 1.º m. c. doña María de Guzmán Coronado y Soto, s. s.

c. 2.º m. c. doña Juana de Espinosa y Alfaro.

Falleció en Concepción, víctima de la «enfermedad de la hora», después de 1679.

Hijos: 1) José.

2) Isabel, con don Alonso de Guzmán Peralta, b. Iniesta, c. s.

3) María.

4) Luisa, con don Francisco de Roa y Soto Aguilar.

5) Juana.

IV.— Don José Núñez de Guzmán y Espinosa, b. Concepción. Comisario General de Milicias. Heredó de su padre la Est. de Guimeo, Cantentoa y Bureo, que las había comprado en 1679 a su dueña doña Jerónima Flores de León.

c. m. en Chillán c. doña Elena Bravo de Villalba y Contreras, b. Chillán, hija de Alonso y de Juana.

Hijos: 1) Alvaro.

2) Miguel.

V.— Don Alvaro Núñez de Guzmán y Bravo de Villalba, b. Chillán 1700, Capitán de Caballos, M. de C., heredero de las tierras de Cantentoa Bureo.

c. m. c. doña Rosa Isabel del Tejo y Fernández, b. Chillán.

de don Gabriel Muñoz del Tejo, Capitán, dueño de la Est. de Quinchamávida y de doña Elena Fernández de Aseytón. (C. G. vol. 33) Fallecida en su Est. de Rosario b. d. t. de 23-XII-1778 (R. A. 218).

Hijos: 1) Juan Francisco de Guzmán y del Tejo.

2) Juan José.

3) Antonio.

4) Elena.

5) Rosa.

6) María Ignacia.

GUZMÁN (PÉREZ DE)

I.— Don Bartolomé Pérez de Guzmán, b. España, venido a Chile antes de 1600, soldado del Fuerte de Yumbel 1611, Capitán y Sargento Mayor, vecino de Chillán desde antes de 1612. Alcalde Ordinario de esa ciudad 1624. Fué dueño de tierras en Chillán.

c. m. c. doña Inés Bravo de Lagunas y Alvarez de Toledo Mexía, Chillán. (véase Toledo).

Hijos: 1) Juan.

2) Francisco, franciscano.

2) Bernardina, con Andrés de Cárdenas, s. s. (E., vol. 302, fs. 325).

II.— Don Juan Pérez de Guzmán Ponce de León y Bravo de Lagunas Alvarez de Toledo, b. Chillán, Capitán, dueño de 1,100 cuadras en Chillán.

c. m. por 1630 c. doña Elena de Vendezu y Valdés de Albornoz, dueña de la Est. de Tomenelo, Cauquenes, fallecida allí b. d. t. de 12-IX-1678. (R. A. 2648).

Falleció b. d. t. en 1667.

Hijos: 1) Bernardina, con Pedro de Leiva Sepúlveda, vecina de Chillán. 1705.

2) Juana, con Gaspar de la Fuente y Felipe Belmar.

3) Bartolomé.

4) Miguel.

5) Ana, menor en 1678.

6) Francisca, b. 1641, con Juan de la Barra, vecina de Concepción 1705.

7) Luisa.

8) Tomás.

9) Francisco.

10) Juan, difunto en 1667 (R. A. 218).

III.— Don Francisco Pérez de Guzmán y Vendezu, b. Concepción, Capitán, vecino de esa ciudad heredero de una parte de las tierras de Cauquenes.

Hijos: 1) Julián.

2) Ursula, con Lorenzo de Baeza Torquemada. (C. G. 532)

IV.— Don Julián Pérez de Guzmán, vecino de la doctrina de Cauquenes, dueño de la Est. de Guechuquén.

Hijos: 1) José Francisco.

2) Juan.

3) Nicolasa, b. 1687, con Ventura Yáñez y Gallardo, c. s.

V.— Don Juan Pérez de Guzmán, b. 1699, vecino fundador de Cauquenes, Capitán 1753. En 25-VI-1753, vendió a su hermano Francisco sus tierras de Guechuquén. (E. de Talca, vol. 7, fs. 54).

c. m. c. doña María Josefa León. (C. G. 706).

Hijos: 1) Pedro Pérez de Guzmán y León, b. 1727.

2) Ramón b. 1724 con Eulalia Soto, padre de Agustín e Isidora Pérez y Soto.

3) Juan José, b. 1732.

4) Mariano, b. 1736.

5) Pascuala, b. 1744.

V. A.—Don Francisco Pérez de Guzmán, b. 1707, vecino fundador de Cauquenes. (C. G. 706) 1749. En 1753 compró a su hermano la Est. de Guachuquén.

c. m. c. doña Petronila Henríquez y Rojas, de Pascual y Benigna Rojas.

Hijos: 1) María, b. 1741.

2) Juan José, b. 1743.

3) Silveria, b. 1747.

4) Francisco.

GUSTAVO OPAZO M.



Vida y costumbres de los Araucanos en la segunda mitad del Siglo XIX

(Continuación)

CAPITULO XXI.—CUENTOS ARAUCANOS

Primera versión

A.—El bicho vivificador.

NOTA.—El cuento A. (El bicho vivificador) me fué explicado por el viejo Huaiquill Blanco, con ayuda de Ignacio Marifil. Huaiquill lo había oído en años pasados del cacique Llanquín Cayun de Runguipulli.

CUENTO A.

FEICHI ÜÑĒM MONELTUCHEFE

Kuifi fūchake ché yem ñi
kiñe apeu fei pi:

1) ***

1. Mēlei kiñe kurewen rey,
moηelei kiñe ruka meu. Kañ-
pēle ká mēlei kiñe feichi rey.
Feichi epu kurewen rey yall-
kelafui rumel. Fei meu wēla
kiñe tripantu niepēñēñrumei-
ηu, kiñe antü pēñēñeiηu fei-

CUENTO A

EL BICHO VIVIFICADOR.

Un cuento de los antiguos
indígenas tiene el contenido
siguiente:

1) * * *

1. Erase un matrimonio real
viviendo en una casa. Algo le-
jos vivía otra tal pareja real;
los dos matrimonios nunca tu-
vieron hijos. Entonces un año
sucedió que ambos se hallaban
inesperadamente con buenas

chi epu reina; kiñe rañi antü pëñeñi wentru peñeñ, ká reina naqn antü pëñeñi domo pëñeñ.

Fei meu feichi kurewen rey, wëne pëñeñi ñi kure fei pi ñi domo: «Deuma mai pëñeñimi, chumaiyu feula? Eyeu mëlei feichi kurewen rey, fei ñi wen'üi iñche; fei eluafiyu tayu yall yu üielelaeteu, fei meu compadrewen ñeaiyu», pi feichi kurewen rey.

Fei meu werküi kiñe kon'a. «Amuaimi mai», pifi; «wiya mai pëñeñi ñi kure ñi rey», pipuafimi, «rañi antü pëñeñi», pipuafimi, «fei meu ayüfiñ ñi eluafiel ñi yall ñi l'akutuafiel, tayu compadrewen ñeam», pipuafimi».

Fei meu amui feichi werken.

2. Fei meu kañelu rey ká pëñeñerkei ñi kure. Pëñeñlu naqn antü ká fei pifi ñi kure feichi rey: «Deu pëñeñimi, feula eluafin ñi wen'üi rey tëfachi pichi domo ché, üielaqeneu tayu compadrewen ñeal».

Fei meu fei pifi ñi kiñe kon'a: «Wiya mai pëñeñi ñi kure, feula eluafin, üielelaneu ñi yall, tayu compadreñeam», pipuafimi», pifi ñi kon'a.

Fei meu küpai ñi kon'a.

3. Añka rëpü trawi feichi epu werken. «Mari mari», pi-wiyu. «Cheu amuaimi?» pi kiñelu.

«Feichi rey meu amualu iñche, pi kañelu, «wiya pëñeñi

esperanzas. Las dos reinas dieron a luz en un mismo día; una a medio día un hijo hombre, la otra a la tarde una hija mujer.

Entonces el rey casado, cuya esposa tuvo hijo primero, dijo a su señora: «Ya que tienes hijo, ¿qué haremos? Allá hay un rey casado, que es amigo mío. A él le daremos nuestro hijo a fin de que le dé nombre; así seremos compadres los dos.

En seguida despachó un mensajero al cual encargó: «Anda y avisa allí: ayer tuvo hijo la señora de mi rey, a medio día sanó de él; por eso quiero darle mi hijo para que le ponga su nombre y seamos compadres».

El mensajero se fué con esta noticia.

2. La señora del otro rey también tuvo criatura, como ya se ha dicho. Después que había dado a luz en la tarde dijo ese rey a su señora: «Ya que tienes hija, voy a dar esta pequeña niña a mi amigo real para que le ponga nombre y seamos compadres los dos».

Entonces mandó a uno de sus mozos con el encargo: Digas allá: ayer dió a luz mi esposa; ahora quiero dar la niña a él para que la bautice y seamos compadres.»

El mozo se puso en camino por acá.

3. A medio camino se encontraron los dos mensajeros y se saludaron con buenos días. Uno preguntó: «¿A dónde vas? «Me voy donde el rey de allá», contestó el otro, «ayer dió a

kure ñi rey, fei meu werküeneu. «Eluafiñ ñi yall tañi üielaeteu tayu compadreñeam, pilelmeaqen tañi rey, pieneu tañi werküeteu; fei meu amualu iñche».—«Eimi kai?» piñei kañelu.

«Iñche ká fei amualu eimi tamí patrón rey meu, werküeneu tañi rey. Wiya mai pēñeñi ñi kure tañi rey naqn antü; «eluafiñ tañi yall ñi rey». Fei meu amualu iñche», pi feichi kañelu werken.

«Feyērke mai weluwiyu mai», piwiñu. Fei meu amui kiñe, ka kiñe kúpai.

4. Fei meu pui feichi rey meu kiñe werken. «Mari mari», pipui. «Werküeneu ñi rey, «wiya pēñeñi ñi kure, fei meu pelelmeqen ñi rey», pieneu, «eluafiñ ñi yall tañi üielelateu, tayu compadrewen ñeam» pikei mai ñi rey», pipui ká rey meu.

Fei meu feichi rey lloudēñui: «Feyērke mai, iñche ká fei femñechi dēñu nien; amui ñi werken, wiya pēñeñi ñi kure ká fei iñche» pi.

«Feyērke mai», pi, «femai mai» pi, «compadrewen ñeaiyu mai», pi. «Feichi antü meu amuaiyu tayu üielael yu yall», pin kúpaltui werken meu.

Fei meu kúpatui feichi werken.

5. Kañelu werken ká akui ká rey meu. «Mari mari» pipai. «Werküñen mai, wiya pēñeñi ñi kure ñi rey», pi, «fei meu werküeneu ñi rey, «eluafiñ mai tañi yall ñi üiele-

luz la esposa de mi rey, por eso me ha mandado. Tengo que avisar allá en nombre de mi patrón, que quiere darle al rey su hijo como ahijado y hacerlo su compadre; por eso me voy yo».—«¿Y tú?» preguntó el primero.

El segundo mensajero contestó: «Yo me voy a tu patrón real. Ayer en la tarde dió a luz la señora de mi rey; quiere dar su hija a su rey amigo. Ese es el motivo de mi viaje.»

«Bueno, entonces; crucémos», se despidieron uno del otro. Uno siguió para allá, el otro para acá.

4. Llegó el mensajero (de aquí) donde el rey de allá; lo saludó y le dijo: «Me manda mi rey; me dijo que ayer tuvo hijo su esposa; que fuera a ver a su rey amigo. «Quiero darle mi hijo como ahijado y hacerme compadre del rey», manda decir mi rey».

El rey de allá contestó: «Eso es, pues. En la misma situación estoy yo; mi mensajero ya se fué. Ayer dió a luz mi señora también.

«Está bien! Sea, pues, seremos compadres». Como contestación mandó por medio de mensajero la orden: «En tal día vamos a bautizar nuestros hijos.»

El mensajero volvió con esa respuesta.

5. Mientras tanto llegó el mensajero de allá donde el rey de aquí; lo saludó y le dijo: «Soy enviado; ayer tuvo hija la esposa de mi rey; por ese motivo me envió mi rey con

laeteu, tayu compadrewen ηeam», pikei mai ñi rey», pi-pai werken.

Fei meu «feyërke mai», pi feichi rey, iñche ká fei wiya pëñeñi ñi kure, amui ñi werken ká fei tami rey meu», pifi feichi werken. «Feyërke mai, feleai mai dëηu, compadrewen ηeaiyu mai», pi. «Fanten antü meu amuaiyu tayu üieleluwal tayu yall, tayu tutelu küme compadrewen ηeal epuñpële.»

Fei meu feichi pin wëñoli werken meu.

2)

* * *

1. Fei meu ditulu antü amuiηu, traupuiηu feichi ruka meu cheu ñi üielam ñi yall eηu.

Fei meu petu ñi üielnon fei piwi feichi epu rey: «Fachi antü compadrewen ηeaiyu, compadre piwiyu. Fei meu iñche kiñe dëηu piken», pi kiñe rey.

«Chem dëηu lle mai?» pi kaηelu.

Fei pi: «Fachi antü üielafiyu yu yall, kiñe antü pëñeñeñei. Fei meu fei piken iñche: «Tëfá yeηu, moηele, tēkuafiyu colegio meu tañi kimael chillkatun eηu; fei meu nielu mari kechu tripantu niewaiηu», piken tëfá, compadre. Chem piaimi eimi?» piñei kaηelu rey.

2. Fei pi kaηelu: «Kümei mi fei pifiel, compadre; iñche ká femηechi rakiduum nien. Femai mai, tēkuafiyu colegio meu tañi küme kimael chill-

el recado: «Voy a darle mi hija, para que me la bautice y seamos compadres».

El rey le contestó: «Eso es, pues; mi esposa dió también a luz ayer; ya se ha ido mi mensajero adonde tu rey. Está bien; acepto la proposición; nos haremos, pues, compadres. En tal día iremos a bautizar nuestros hijos y tomarnos mutuamente por compadres con toda formalidad.»

Esa orden la hizo devolver por medio del mensajero.

2)

* * *

1. Llegado el día señalado los dos reyes se fueron y se unieron en la casa destinada para el bautismo de la prole.

Antes de bautizarlos dijo uno de los reyes al otro: «Hoy, pues, seremos compadres; con ese título nos llamamos en adelante. Por eso yo quisiera proponer una cosa.»

«¡A ver! ¿Cuál es tu proposición?» preguntó el otro.

Siguió así: «Hoy daremos nombres a nuestros hijos, nacidos en un mismo día. Ahora bien, mi propuesta es la siguiente: «Si quedan con vida, los pondremos a un colegio para que aprendan a leer y escribir y después, cuando cumplan quince años, se casarán. Ese es mi proyecto. ¿Qué dices, compadre?»

2. El otro contestó: «Tu propuesta es buena, compadre; yo tenía el mismo pensamiento. Así lo haremos, pues; los pondremos al colegio y en

katon eηu; fei meu ditule mari kechu tripantu, fei nentutua-fiyu colegio meu; fei niewaiηu»

Fei meu üielηei feichi epu pichike ché, kúme tremkei wēla; nieyelu kechu tripantu tēkuηei colegio meu eηu. Fei meu fūchá kimi chillkatun. Ditulu mari kechu tripantu entuηetui colegio meu; fei niewiyu. Nieulu eηu fei meu yetui ñi kure ñi chau meu feichi wentru.

3) * * *

1. Fei meu feichi ηen·pē-ñeñ reina lladküi. «Mēná wēsha!» pi, «kiñe nien ηa ñi pēñeñ, feula fētaηei, kishukēnueneu; doi nielan kake pēñeñ rume», pi. Fei meu lladkülu l'ai.

Fei meu l'alu, fei küpatui tichi kurewen. Kishulewelu ñi chau fei pepatueyeu ñi ñawe, trür küpai ti kurewen.

Fei meu ká reina ká lladküi, küpalu ñi wentru-pēñeñ. Fei meu lladkülu ká l'ai.

2. Fei meu feichi wentru ká küpatui. «Feula l'ai ñi ñuke ká fei iñche», pi, «peputuan ñi chau», pi. Ká amutui feichi kurewen.

Kishulewei wēla ti rey, ηen·ñawe. Ká lladküi. «Feula kishulen», pi, «chuman?» pi; lladküi. Fei meu ká l'ai.

Fei meu feichi kurewen domo fei pi: «Feula ká l'ai ñi chau em; amutuan», pi, «pe-

cuanto alcancen a los quince años, los retiramos y se casarán.»

Luego bautizaron a las dos huahuas; se criaron bien y a la edad de cinco años pusieron a los chiquillos al colegio, donde se dedicaron con gran aplicación y buen resultado al estudio. Llegados a los quince años, volvieron del colegio y se casaron. Después del casamiento el joven marido se llevó a su esposa a la casa de su padre.

3) * * *

1. La reina madre de la joven se entristeció mucho. «¡Qué mala suerte!» dijo; «tenía una sola hija; ahora se ha casado y me ha dejado sola; ningún niño más me queda». Murió a causa de su pena.

Entonces regresó la casada, volvió al lado de su padre solitario junto con su esposo.

Pero ahora se agravió la otra reina, cuyo hijo se había alejado. Por su tristeza, murió también.

2. Entonces el hombre volvió otra vez. Dijo: «Ahora se me ha muerto mi madre a mí también; voy a ir a ver a mi padre». Se cambió junto con su esposa.

Con eso quedó solo el rey, padre de la joven casada. En su pesar dijo: «Estoy solo ahora: ¿qué voy a hacer?» Se entristeció y luego murió.

Entonces dijo la hija casada: «Mi papá ha fallecido también ahora; me voy; me resti-

putuan ñi chau em ñi ruka», pi, «kom kishulewei», pi. Fei meu küpatuiŋu.

Fei meu feichi ká rey ká kishulewei, mêtewe lladküi. «Méná wेषha! kishulewen», pi; lladkülu l'ai.

3. Fei meu feichi kurewen fei piwiŋu: «Feula kom l'ai yu chau ka yu ñuke. Fei meu ká amutui ñi chau em ñi ruka meu tichi kurewen fotëm. Fei meu konümpafilu feichi domo ñi chau em ñi ñuke yem ká kutrani; epu antü kutrani, ká l'ai.

Deu l'alu ñi kure, feichi wentru fei pi: «Iñche feula kishu-lewen, l'antun; l'ai ñi kure, l'ai ñi chau, ñi ñuke, ñi ŋillañ, ñi llalla; feula iñche chuman? Ká fei l'aian, kishu l'aŋëmuwan», pi.

«Fentren mapu nien, fentren plata, fentren kulliñ, chumafuiñ?»

4. Fei meu mëtrëmfalfi pu kuñifalkëlechi ché. «Küpape doi kuñifalkëlelu, eluafñ ñi mapu, ñi kulliñ, ñi plata», pi.

Akui pu kuñifal.

«Iñche l'aialu», piŋeiŋn; «afñ ñi pu kuñil», pi feichi wentru, «tëfachi mapu elu-waiñ ka itrokome ñi nieal, ká antü konümpamoan», pi.

Fei meu eluŋei kom wेषha-
kelu tichi pu kuñifal.

4)

1. Fei meu deu wël-lu ñi kom nieel, kiñe antü ñamru-

tuyo a la casa de mi padre que está abandonada». En seguida el matrimonio se fué allá.

Ahora quedó solo el otro rey; se afligió sobre manera. «¡Desgraciado de mí!» dijo, «estoy abandonado» y en su dolor, murió.

3. Entonces el matrimonio doliente dijo: «Ahora se nos han muerto los padres y las madres». El hombre volvió a la casa de su finado padre junto con su mujer. Ella recordando sus padres muertos, se enfermó también; dos días estaba enferma cuando murió.

Después de la defunción de su esposa dijo el hombre: «Ahora estoy solo, enviudado, han muerto mi mujer, mi padre y madre, suegro y suegra; ¿qué voy a hacer ahora? Quiero morir también; voy a matarme yo mismo. Tengo tanto terreno, tanto dinero y animales, ¿qué haré con eso?»

4. Hizo llamar a la gente pobre; les hizo saber: «Que vengan los más menesterosos; les daré mi tierra, mi ganado, mi plata».

Los pobres se reunieron.

El hombre dijo: «Yo voy a morir; todos mis deudos se acabaron; os doy esa hacienda y todo cuanto tengo; guardadme una buena memoria en lo venidero.»

En seguida hizo entrega de todos los bienes a los pobres.

4)

Después de la distribución de sus bienes, cierto día des-

mei. Amui eltuwe meu cheu ñi mëlemupum ñi l'a kure. Fei-chi eltuwe meu mëlefui kiñe ruka; konpui; «layan fau», pipui; ηillatuñmaupui, anü-kënuupui fei meu.

«Mëlen mari antü, l'alan; welu itrokóm ñi trawa küme-welai, l'ai ñi trawa, dëηuelan rume.

«Fei meu ditulu mari meli antü, kiñe pichi üñëm naqparumei wenu, anüpai luku meu, wechupai, konpai wën' meu. Fei tripatulu, fei meu chum-ηechi ñi kümeletun wëne, ká feletui ñi trawa, kom weche-ηetun.

2. «Amutui feichi üñëm, fei ká wëñomei, ká anüpai luku meu, ká wechupai. Fei nüfiñ tükufiñ fonchillo meu. Fei fei pin: «Tëfachi pichi üñëm naqtupaqenu; epe l'afun feula moηetun. Chemchi ñi elue-teu? Nënechen werküleneu». Fei meu witraprarnetun chum-ηechi moηetui kiñe l'a. «Chum-ηelu moηel-laiai ñi kure», pin.

3. «Fei meu kontufiñ cheu ñi mëlen ñi l'a kure. Fei pi-fun: «Tëfachi pichi üñëm deuma l'aiafulu iñche, pepaenu, chemchi ñi werkületeu, Nënechen; feula moηetun küme. Ká femηechi moηetupeí ñi kure», pin. Küla cruz deumalfiñ, kiñe tol' meu, kiñe wën' meu ka kiñe piuke meu. Fei «chemchi ñi werkületeu tëfa-

apareció. Se dirigió al cementerio adonde había sido llevado el cadáver de su esposa. Entró en el mausoleo que había allí y dijo: «Aquí voy a morir». Hizo oración y se sentó allí.

«Estaba ya diez días, no podía morir, aunque todo mi cuerpo estaba insensible, como muerto; ni hablar podía siquiera.

«Llegado a los catorce días se bajó de repente un pajarito del cielo, se sentó sobre mi rodilla, subió arriba y entró en la boca. Cuando salió de allí, mi cuerpo volvió al estado de salud perfecta que tenía antes; rejuvenecí completamente.

2. «El bicho se voló, pero volvió; se sentó otra vez sobre mi rodilla y subió hacia arriba. Entonces lo cogí y lo metí en el bolsillo. En seguida reflexioné: «Este pajarito bajó hacia mí; estaba casi muerto, entonces volví a vivir ¿Quién lo ha mandado? El Dominador de la gente me lo habrá enviado; por eso resucité como revive un muerto. ¿No devolverá la vida a mi esposa también?»

3. «Luego me dirigí adonde estaba el cuerpo de mi esposa difunta. Me dije: «Este pájaro vino a verme cuando ya estaba agonizante, enviado quién sabe por quién, tal vez por Nguenechen. Resucité. ¡Bien podría hacer revivir de igual modo a mi mujer!» La señalé con tres cruces, una en la frente, otra en la boca, la última

chi ũñēm moηepe ñi kure», pi ñi ηillatun.

«Fei meu afküduami ñi l'a kure. Fei «umaqturkefun mai», pi, «feula trepen», pi.

4. «L'afuimi», pifiñ. Iñche kai l'aiafulu, l'alan; mari meli antü mälepafun tēfachi eltuwe meu, fei meu naqrumei tēfachi pichi ũñēm. Epe l'alu kompaeneu wēn meu, fei fūchá yafūηetun. Amutui ũñēm, welu ká wēñomei; nüfiñ, elka fiñ fonchillo meu. Fei «l'aiafulu iñche tēfachi pichi ũñēm moηelpatueneu», pin, «ká femηechi moηetupei ñi kure», pi ñi ηillatun, deumaleyu küla cruz tami moηetuam. «Moηetupe ñi kure! pifiñ; fei moηetuimi.

5. «Feula chumaiyu? Kom l'ai tayu kuñil, eimi ká l'afuimi, iñche «ká l'aian», pin. Kom wēln ñi mapu, ká wēln ñi kullñ, ká wēln ñi plata pu kuñifal meu; feula moηetuuyu; feula chumaiyu?» pi feichi wentru.

Fei meu feichi domo ηūmai; «amuafuiyu», pi, «kintuaiyu küdau cheu rume ina l'afken'» «Femaiyu mai», pi ñi fēta.

5)

1. Fei tripatuiηu eltuwe meu. Kiñe antü liwen amuiηu ina l'afken' kintualu küdau;

sobre el pecho rogando al mismo tiempo: «Quienquiera que haya mandado este pájaro haga vivir a mi esposa».

«Luego mi mujer muerta tiró un profundo suspiro y dijo: «Me había adormecido; ahora desperté».

4. «Habías muerto», le dije. Yo también debería haber muerto, pero no morí. Catorce días ya me encontraba en esta tumba, cuando de repente apareció este bicho. Estando yo casi muerto, me entró en la boca y al momento recobré toda mi fuerza vital. El pájaro se fué, pero volvió; lo agarré y lo guardé en mi bolsillo. Pensé así: «Cuando estaba por morir, me hizo revivir este bicho; de la misma manera podría devolver la vida a mi mujer», y, haciendo votos te persigné, con tres cruces para que revivieras. «¡Qué viva mi esposa!» dije yo,—y reviviste.

5. «Pero ahora ¿qué haremos? Toda nuestra familia estaba muerta, tú también moriste, yo quise morir. Repartí entre los pobres nuestro terreno; nuestros animales y nuestro dinero; ahora volvimos a la vida; ¿qué haremos ahora?»

Entonces la mujer se puso a llorar y dijo: «Tendríamos que ir a buscar trabajo dondequiera a orillas del mar». «Así lo haremos», dijo su esposo.

5)

1. Luego salieron del cementerio. Era una mañana cuando empezaban a andar,

rañiantüi mai ñi amun. Fei meu rañiantülu «kanshan», pi ti wentru; «kanshatuiyu», pi fi ñi kure. Anükënuwi ti domo, feichi wentru kopëdkënuwi, fei umaqtui; umaqtulu nepe-lai. Feichi domo anülei fei ñi ina meu.

Fei meu rupai l'afken' meu kiñe fuchá nafiu. Adkintueyeu feichi miaulu pu nafiu. «Üiyé kam chemchi?» pi feichi miaulu nafiu meu.

2. Fei tripapai kiñe wentru nafiu tuulu; peñepai feichi domo anülelu feichi wentru umaqtulelu ñi afkadi meu. «Chumkeimi fau?» piñepai ti domo, pipaeyeu feichi nafiu miauluchi ché. Fei meu «Iñchiu mai kintuküdawalu», pi ti domo, amualu inaltu l'afken' iñchiu», pi.

Fei meu feichi tripapalu nafiu meu fei pieyeu: «Amaiyu nafiu meu, tēfachi wentru chofü ñei», pieyeu, «iñchiu nie-waiyu», piñei.

«Pilan», pi ti domo, «iñche nien fëta».

«Welu mi fëta umaqtulei», piñei. «Rēf yeyaeyu mēten», piñei ti domo, «iñche re kumeke sera rofa meu takuaqeyu ka kiñe tikerás eluayu, re milla tikerás», piñei ti domo.

Fei meu maí. «Welu iñche ñi fëta trepepelaiai?» pi. «Trepepelaiai», piñei. Fei meu yeñei, metañei, tēkuñepui nafiu meu.

siguiendo la playa en busca de trabajo. A medio día todavía estaban viajando. Entonces dijo el hombre a su mujer: «Estoy cansado; descansemos aquí». La mujer se sentó sobre sus piernas; el hombre se echó boca abajo y durmió; ya no despertó. La mujer seguía sentada a su lado.

Mientras tanto pasó un buque grande por el mar. Los tripulantes del buque divisaron a los dos y exclamaron: «Y ¿qué es eso allí?»

2. Entonces salió un hombre del buque y se acercó a la mujer sentada al lado de su marido dormido. Cuando el marinero del buque estaba donde la mujer, le preguntó qué hacía allí. Ella contestó: «Nosotros estamos en busca de trabajo, por eso viajamos siguiendo la playa del mar.»

Entonces le dijo el hombre del buque: «Vamos al buque; este hombre es un flojo; yo voy a tomarte de mujer».

Ella replicó: «No quiero; yo tengo marido».

Le contestó: «Pero tu marido sigue durmiendo; yo te voy a llevar no más; te vestiré con trajes de pura seda y además te regalaré unas tijeras de puro oro.»

Entonces consintió. ¿Pero, no despertará mi marido?» preguntó todavía. «Ese no va a despertar», se le contestó. En seguida la llevó tomándola en brazos, y la trasladó al buque.

6)

* * *

1. Feichi wentru η en'-kure nepelai; kiñe antü ka kiñe pun' umaqtui. Ká antü wëla trepei ra η i antü. Fei nepelu «Mëná wësha dë η u, amui ñi kure», pi. Fei witraprimei, «yefi η ma η en ñi kure mai», pi, «amuan ina l'afken'», pi, «mëlei ñi peael mëten ñi kure», pi. Fei meu amui.

Kiñe pichi waria meu puwi, konpui kiñe lancha meu, lanchero η epui; kiñe küyen küdaupui.

2. Fei tripatui, ká amui kiñe fuchá waria meu. Puulu fei meu, kiñe fuchá nafu tripapai l'afken' meu, rü η kütripapai kiñe soldao. Fei meu feichi wentru fei pifi tichi soldao: «Iñche kintuken küdao», pi, «mëlepeafuj küdao feichi nafu meu?»

Fei meu fei pieyeu tichi soldao: «Kimimi kam chillkatun?»

Fei pifi: «Eimi mi ñidol kimle küme, iñche deumalafñ chillka wele-kuq meu».

Fei amui, elufi dë η u ñi ñidol: «Fau miawi kiñe kon'a, kintualu küdao».

3. Fei meu tripapai feichi capitán. Fei «chem kintukei-mi?» pifi.

«Iñche kintuken küdao, nielmi küdao, eluaqen», pi η ei tichi ñidol.

«Kimimi küme chillkatun?»

«Eimi küme ki mëlmi, iñche wele-kuq meu deumalaqeyu tutelu chillka».

6)

* * *

1. El esposo no se despertó, durmió un día y una noche entera. Al día siguiente hacia medio día despertó al fin. «¡Ay de mí!» dijo, «se me ha ido mi mujer». Se levantó diciéndose: «Me han llevado a mi esposa; seguiré en la playa; tengo que encontrar no más a mi mujer». Luego se fué.

Llegó a una pequeña ciudad; se acercó a una lancha y se ajustó de lanchero; durante un mes trabajó ahí.

2. Después dejó esa ocupación y se fué a un puerto grande. Llegó precisamente cuando echó anclas un gran buque del cual salía a saltos un soldado. Dirigiéndose a ese soldado le dijo: «Yo ando en busca de trabajo; ¿habrá por casualidad trabajo en aquel buque?»

El soldado le preguntó: «¿Sabes tú leer y escribir?»

Le contestó: «Para que tu comandante tenga prueba cabal, le haré una carta con la mano izquierda.»

El soldado se fué y dió aviso a su comandante: «Aquí anda un mozo que está buscando empleo».

3. El capitán salió a tierra y le preguntó: «¿Qué es lo que buscas?»

Recibió la contestación: «Busco trabajo; si acaso tienes, dámelo».

«¿Sabes escribir correctamente?»

«Para que te convenzas bien te escribiré una bonita carta con mi mano izquierda.»

Fei meu deumai kiñe chillka wele-kuq meu. Feichi capitán miawël-lu feichi wentru ñi kure, elufi ñi kure tēfachi papel. «Ñēneifi ηe tēfá», pieyeu. Fei ηēnei ti domo; dēηulai; kinniefi ñi chillka ñi fēta yem.

7)

1. Fei meu koni nafiu meu tichi wentru; epu mari antü miawi l'afken' meu. Ditulu epu mari antü tripai ηη kiñe waria meu. Feichi ñidol tripai, kechanentui ñi pu soldao; feichi wentru mēlei nafiu meu.

Pichin wēla ká tripai ti domo. Fei meu peyeu ñi fēta yem. «Ahá, feula fau mēleimi», pifi ñi kure yem.

Feichi domo lef kontui ñi nafiu meu, nürēftēkukēnuwi, llükafi ñi fēta yem.

Fei meu feichi wentru ká tripai waria meu kiñe soldao emu, pütualu, —inan ñidol konpufui.

2. Fei meu akutui tichi capitán ñi nafiu meu. Ñi kure fei pieyeu: «Feula iñche ñi fētarke ηa ti mēlei nafiu meu; tayi pefiñ.»

Fei meu lladküi tichi ñidol, «mēná weshal!» pi; «chumafiñ tēfachi wentru?» pi; kiñe ina weñeufalafiñ mi oro tikerás meu».

Fei meu tēkukēnulmefi fei-

Luego hizo una carta con su izquierda. El capitán el mismo que llevaba en su compañía a la mujer de aquel hombre, entregó el papel a su mujer y le dijo: «Revisa eso». Ella lo revisó; no contestó nada; había reconocido la letra de su esposo anterior.

7)

1. Entonces entró el hombre al buque; veinte días viajaba en el mar. Al cabo de estos veinte días, arribaron en un puerto y el comandante bajó a tierra con una tropa de marineros; nuestro hombre quedó en el buque.

Poco rato después salió también la mujer y así la vió el marido antiguo. Le dijo a ella: «Ah! aquí estás ahora».

La mujer corrió apresuradamente al interior del buque y se encerró allí; tenía miedo de su marido burlado.

Después el hombre se fué también a la ciudad acompañado de un soldado, para echarse un trago, había avanzado al puesto de segundo oficial.

2. Entre tanto volvió el capitán a su buque. Su compañera lo recibió con voz de alarma: «Ahora está en el buque nadie menos que mi legítimo esposo; hace poco lo he visto».

El comandante se turbó; «¡maldito! dijo, ¿qué voy a hacer con ese hombre? De repente voy a acriminarlo del hurto de tus tijeras de oro».

Luego fué y metió las tijeras

chi milla tikerás feichi wentru ñi pichi kakón meu, fei ñi weñeufalafiyüm.

Fei pi: «Acutulu fei piafiñ: «ñamrumei ñi tikerás», piafiñ, «mal'ütuafiñ kom kakón meu» piafiñ, «l'añëmafiñ feichi we-sha weñefe», piafiñ.»

8)

1. Fei meu feichi wentru fei pieyeu ñi pichi üñëm ñi mia-wëlel: «Petu elmañeimi tami l'añëmñeal, «weñeufalafñi milla tikerás meu», piñeimi; «katrũñmafiñ ñi lipan, ka katrũñmafiñ ñi n'amun', ka katrũñmafiñ ñi pel'», pieimeu tami ñidol», pieyeu ñi pichi üñëm feichi wentru. «Elkënoaqen tëfachi soldao meu petu mi puunon nafiu meu».

Fei meu fei pifi ñi kompañ-soldao feichi wentru: «Chumñechi eimi wëne dëñuen ñi konaqel nafiu meu, ká femñechi nentutuaqen l'añëmñeli. Fei tëfachi üñëm cruz femñechi rulelpaiqaqen tol' meu, ka wën' meu, ka piuke meu; fei ñi moñetuam. «Deu l'añëmñimi, eluaqen, iñche ñi elmeafiel eltuwe meu», piafimi mi ñidol», pifi feichi soldao. Kom kimelkënofi ñi chumñechi ñi moñeltuaeteu feichi üñëm meu. Elelñei kom ñi plata ká elelñei ñi üñëm feichi soldao.

Fei meu wëla amutuiñu nafiu meu.

2. Acutulu fei piñei: «Eimi küpaimi tëfachi nafiu meu, iñche kimel-layu mi chumñechi wentruñen; feula ñamrumei ñi

de oro en el pequeño cajón de aquel hombre con el fin de poder culparlo del robo.

Explicó: «Cuando vuelva, diré que desaparecieron mis tijeras; que registraré todos los cajones y mataré al ladrón sin vergüenza.»

8)

1. Nuestro hombre llevaba su bicho incesantemente consigo; ese le previno diciéndole: «Te están armando una trampa para matarte; quieren inculparte del robo de unas tijeras de oro. Tu comandante se ha propuesto cortarte las manos y los pies y decapitarte al fin. Antes de que vuelvas al buque déjame encargado a este soldado».

Entonces el hombre conversó con el soldado que lo acompañaba; le dijo: «Como tú me hiciste entrar al buque, así sácame también, después que se me haya muerto. Persigna en forma de cruz mi frente, mi boca y mi corazón por medio de este pajarito; así reviviré. Dirás a tu comandante: «Ya lo mataste; dámelo ahora para que lo sepulte en el cementerio». Dejó bien instruído a este soldado sobre el modo en que tuviera que hacerlo volver a la vida. En seguida le entregó todo su dinero y el pajarito.

Después de eso volvieron los dos al buque.

2. Llegado allí le dijo el capitán: «Tú entraste en este buque sin que yo supiera qué clase de hombre fueras; aho-

tikerás», pıeyeu feichi ñıdol. «Feula mal'ütuan fill kakón meu». «Feyërke mai!» pi ti wentru, «femaimi mai», pi.

Fei meu tēfachi ñıdol mal'ütui feichi wentru ñı kakón meu, wēne tēkukēnumei ñı oro tikerás; nor amufemi feichi kakón meu, pemetui ñı tikerás.

«Tēfei no kam?» pi; «eimi weñeferke, fei meu l'añēmaqeyu», pıfı.

«Feyërke mai», pi tēfachi wentru, «l'añēmaen mēten».

3. Fei meu «katrüñmaiaqeyu mi lipañ, ka mi n'amun', ka mi pel'», piñei tichi wentru.

«Fei femen mai», pi.

Fei meu taküñmaiafel ñı ñé. Pilai ti wentru; «l'añēmēn mēten», pi, «chumal taküñmaiaqen ñı ñé, leliniechi ñı trawa chumñechi katrüñmaiafiel.

Fei meu katrüñmañei ñı lipañ, ka ñı n'amun', ka ñı pel'.

Deu l'añēmēl ká ütrēftēkuafel l'afken' meu. Fei meu fei dēñui feichi soldao: «Eimi ñıdol l'añēmñımi feichi wentru; iñche tēkupafıñ nafıu meu; chumñechi tēkupafıñ ká femñechi entutuafıñ. Eluaqen tañı amuael ñı elmeafiel eltuwe meu. Chumal ültrēftuafımi l'afken' meu? deu l'ai ta tēfei. Ká epu kompañ eluaqen ñı elmeafiel ñı yekēnoetēu.»

«Femi mai», pi ti capitán; «yefımi mai». Ká werkülñei epu kompañ.

ra faltan mis tijeras y voy a registrar todos los cajones».

«Bueno, pues; házlo no más», le contestó nuestro hombre.

Luego revisó el comandante el cajón del hombre donde había metido antes sus tijeras de oro. Se lanzó directamente sobre este cajón y las tijeras salieron a luz.

Exclamó: «¿No son esas acaso? Tú eres el ladrón; ahora te mataré».

Este contestó: «¡Así es! mátame no más».

3. Luego se dijo al hombre: «Te haré cortar las manos, los pies y el cuello».

«Hazlo, pues», replicó.

Luego quiso venderle los ojos. No consintió el hombre. «Mátame así no más», dijo «¿Por qué habrá que tapar mis ojos? Yo quiero ver cómo desmiembras mi cuerpo».

Acto seguido le cortaron las manos, los pies y el cogote.

Habiéndolo matado quiso echarlo al mar. Entonces tomó la palabra el soldado: «Tú, como comandante, diste muerte a este hombre. Yo lo traje al buque y como lo entré, tengo que sacarlo también. Dame permiso de ir y sepultarlo en el cementerio. ¿Para qué arrojarlo al mar? Ya está muerto. Además facilítame dos compañeros que me ayuden a llevarlo a la sepultura».

«Sea, pues,» contestó el capitán, «llévatelo». Además ordenó que lo acompañaran dos hombres.

(9)

* * *

1. Fei meu amuiηn; aneka meu yefiηn tichi l'a, ká yer-puiηn kiñe kakón ñi elηeam.

Fei meu puiηn eltuwe meu. «Yemene pülku», piηei feichi epu soldao kellupeel. Fei amui kiñe kulpero meu yemealu pülku.

Amulu eηu feichi soldao nielu tēfachi üñēm nentufi aneka meu feichi l'a. Chumηechi ñi chumlemufum ñi trawa ká femηechi eltufi. Fei meu küme paillakēnofi, kom tēkulelfi ñi lipaη, ka ñi n'amun', ka ñi loηko.

Fei meu fei pi: «Eimi pichi üñēm, chemchi mi eleteu miawel fau meu, tēfachi kuñifal chumηechi ñi moηepeyüm ká femηechi moηetupe», pi feichí soldao. Fei meu rulelpafi kiñe cruz ñi tol' meu, ka ñi wēn' meu, ka ñi piuke meu.

Afküduami feichi l'a, moηetui.

«Feula moηetun», pi, «l'a-ηēm feneu ηa ñi ñidol, feula wecheηetun», pifi feichi soldao.

2. Fei meu akutui feichi epu soldao yemekelu pülku. Feichi wentru l'auma witranei feichi soldao eηu; feichi epu kimlai ñi moηetufel. Fei pieyeu eηu feichi soldao: «Tēfachi küme wentru pepaeneu, fei kellupaeneu». Fei feyentui feichi epu soldao.

Feichi wentru l'auma deuma nünietai kom ñi plata ka ñi

(9)

* * *

1. Entonces se pusieron en camino; metieron el cadáver en un saco de fanega; llevaron también un cajón (ataúd) para sepultarlo en él.

Llegados al cementerio los dos soldados ayudantes fueron enviados a buscar un trago. Se dirigieron a un cantinero (pulpero) para proveerse de licor.

Cuando se habían ido los dos, el soldado que tenía el bicho tiró el cadáver del saco y colocó sus partes así como el cuerpo estaba antes. Para ese fin lo puso cuidadosamente de espaldas y ajustó las manos, los pies y la cabeza.

Luego dijo: «Tú, pajarito, quienquiera que te haya ordenado andar por este mundo, haz revivir a este desgraciado así como ha vivido antes». Dicho eso signó el cadáver con una cruz en la frente, otra sobre la boca y la tercera sobre el corazón.

El muerto suspiró profundamente y volvió a la vida.

«Ya volví a vivir», dijo, «aunque me ha matado el comandante; ahora tengo más juventud y vigor».

2. En ese momento volvieron los dos soldados, enviados a buscar chicha. El hombre resucitado estaba parado con el soldado. Los dos no sabían que el muerto había vuelto a la vida. El soldado les dijo: «Este buen hombre me encontró casualmente y me ayudó». Ellos lo creyeron.

El hombre vuelto de los muertos ya había tomado po-

üñëm, kom ñi weshakelu. Elufi epu mari pesu feichi soldao ka feichi epu kompañ elufi mari melike pesu. «Kümei mai mn elpafiel tēfachi l'a», pifi feichi pu soldao, «küme wentrü em tēfá, l'añēmeyeu feichi ñidol miaulu nafiu meu».

Feichi epu soldao feyentui, ká weshakelu nietui feichi wentrü l'auma.

3. Fei meu kom pun' pütuiñ kiñewn. Ká antü «deu elafiñ tēfachi l'a», piññ, «amutuain nafiu meu».

Amutualu feichi kimchi soldao «rēf rumel fei pilaiami», piñei; «moñetui ña ti», pilaiami, «inei no rume kimēñmalaiqeneu ñi moñetun. Ká antü iñche ñi duam ñidolñeaimi nafiu meu», piñei.

«Femi mai», pi.
Fei amutuiñ nafiu meu.

10) * * *

1. Feichi wentrü mēlei waria meu kechu antü. Amutulu wēla feichi nafiu l'afken' meu, ká amui kañpēle kintuküdaualu tēfachi wentrü.

Pui kiñe fūchá waria meu, cheu ñi tripapayüm nafiu. Feichi waria meu mēlefui kiñe rey; l'ai feichi meu tēfachi rey; fentren tranakēnoi yall.

Fei meu feichi wentrü allküi ñi mēlen l'an tichi waria

sesión de su dinero, del bicho y de todas sus cosas. Regaló al soldado veinte pesos y catorce a cada uno de los compañeros y les dijo: «Habéis hecho una buena obra con venir a sepultar aquí a este difunto. Era un buen hombre aunque lo mató el comandante del buque.»

Cándidamente lo creyeron los dos soldados, tanto más que el resucitado había puesto otra ropa.

3. Bebiendo pasaron juntos toda la noche. Al otro día dijeron: «Ya hemos sepultado al extinto; volvámonos al buque.»

Cuando ya se alistaron para irse, el hombre amonestó al soldado iniciado: «Nunca cuentas lo sucedido; no dirás jamás que he revivido. Quiero que no sepa ninguna persona de mi vuelta a la vida. Día vendrá en que serás comandante del buque por causa mía.»

«Bueno, pues», contestó.

Después se volvieron al buque.

10) * * *

1. El hombre quedó cinco días en la ciudad. Después que el buque había zarpado, fué él también para buscar trabajo en otra parte.

Llegó a una gran ciudad con paradero de buques. Allí vivía un rey que había muerto en esos mismos días; dejó mucha familia.

Nuestro hombre llegó a oír que había un fallecimiento en

meu. Amui ηen'ke pu lladkūn meu.

«Chem dēηu mēlei?», pipufi feichi l'antu.

«L'ai nī fēta yem», pi.

«Iñche pemeafiñ; cheu mēlei?»

«Fei tēfachi pu ruka».

2. Fei meu feichi wentru konpui cheu nī mēlen ti l'a. Fei pipui: «Tēfachi pichi ūñēm miawēlfiñ, moηeltueneu l'ayel iñche, fei meu tēfachi l'a moηeltupe ká femηechi. Fei meu deumalfi cruz nī tol' meu, ka wēn' meu, ka piuke meu. «Moηetupe», pi.

Fei afkūduami feichi l'a; «umaqturkefun», pi.

«Umaqturkimi ta ti», pieyeu; «fa mu iñche akun fau, afkentu kutrankawn miawn fill mapu; iñche mien l'awen' nī moηelpetufiyūm l'achi ché», pifi feichi moηetulu l'a.

Fei meu mañumi feichi moηetulu: «Feula lle chi», pi, «iñche nī piuke meu chumlaiaimi». Rofēlfi ka trüyüfi.

3. Fei pi kai: «Deu akuimi iñche nī ruka meu, moηelpatuen; feula moηeletun eimi mi duam. Fentren mapu elfun, fentren kullfiñ ka plata, fentren kuñil ká tranakēnofun; welu feula eimi mi duam moηeletuan. Chem piaimi? Nien mapu, plata, kullfiñ, ka nien ñawe; ayülmi nieal iñche nī ñawe, nieaimi; tuchi mi ayün dulliaimi; eluayu».

«Pilan», pi feichi wentru;

la ciudad y se fué adonde los deudos.

Preguntó a la viuda: «¿Qué es lo que pasa aquí?»

«Murió mi buen marido.»

«Yo quisiera verlo; ¿dónde está?»

«Aquí en esta casa.»

2. Luego el hombre entró donde estaba el muerto. Reflexionó así: «Este bicho que llevo conmigo me devolvió la vida cuando me habían matado; que haga revivir también a ese difunto. Formó cruces con el bicho en la frente, la boca y el corazón del muerto y dijo: ¡«Que vuelva a vivir!»

Al momento respiró el finado y dijo: «Habría dormido».

«De veras que dormiste; ahora llegué yo por acá, andando por todas partes con incesantes sufrimientos. Yo tengo un remedio para resucitar hasta los muertos», dijo al muerto revivido.

Entonces el resucitado le dió las gracias; dijo: «Ahora está bien; mi corazón te guardará eterna gratitud». Lo abrazó y lo halagó.

3. Además dijo: «Llegaste, pues, a mi casa y me has resucitado; vivo ahora por causa tuya. Había dejado tantos terrenos, tanto ganado y riquezas; abandonado una numerosa familia; pero ahora continuaré a vivir por intervención tuya. ¿Qué me pides? Tengo terrenos, plata, animales, también tengo hijas; si quieres una de mis hijas, la tendrás, elige cuál te gusta, y te la daré.»

«No quiero», dijo el hom-

«iñche duamlaññ kulliñ, duam laññ ñi kureñeal.»

Feichi moñetuchi rey fei pi: «Chem kam duamimi? pifi tichi wentru.

4. Fei meu fei pi: «Kiñe dēñu pieyu: «Eimi ñidolñeimi tēfachi pu l'afken' miauchi nafiu meu, kom nafiu ñeneniefimi; fei meu kiñe dēñu pian: «deumalafimi kiñe fūchá trawn, kom pu ñidol nafiu mēleyelu kūpape fau itrokom» ayūfun ñi peafiel tami pu capitán».

Fei meu «feyērke mai», pi tichi rey; mētrēmfalñi kom nafiu meu miauchi pu ñidol.

11) * * *

1. Fei meu «kūpape fau kom l'afken' miauchi ñidol», pi-kēnui feichi rey.

Añkantu puwi itrokom nafiu. Puulu trawi kom feichi capitán; akulyei ñi kure eññ ñi ruka meu ñi rey.

Fei meu fei pi feichi wentru: «Feyērke mai, fei tēfá mi ñidol ērke», pifi feichi rey. «Kiñe dēñu pieyu: Deuma akui mi pu capitán; kiñe apeu nentupe yeññ chumñechi ñi chumlefel kuifi, ellá weche wentru ñelu eññ, chem ñi chumkefel eññ»; fei nentupe fachi antü tami pu ñidol», piñei feichi rey.

«Apeumn mai!» piñei tēfachi ñidol.

Fei meu apewi. Kiñe mēten pilai ñi apewal, feichi l'añēmcheuma.

2. Fei meu fei pi feichi wen-

bre; «yo no necesito ni animales ni mujer.»

«¿Qué quieres entonces?» le preguntó el rey redivivo.

4. Entonces contestó el hombre: «Voy a decirte una cosa. Tú eres jefe de todos los buques que viajan en el mar; todos están bajo tus órdenes. Quiero que hagas un gran mitin con asistencia de todos los comandantes de navío, que vengan todos por acá. Yo quería conocer a tus capitanes.»

El rey consintió. Hizo llamar a todos los comandantes que viajaban con sus buques.

11) * * *

1. El rey despachó, pues, una orden del tenor: «Vengan por acá todos los comandantes de mis buques».

Poco a poco arribaron todos los buques. Llegados todos, se reunieron los capitanes en el palacio del rey, acompañados de sus esposas.

Entonces el hombre dijo al rey: «Bueno, esos, pues, son tus comandantes. Te hago una proposición: «Ya que están presentes tus capitanes, que cuenten una historia sobre cómo pasaron su vida desde el tiempo de sus mocedades, en qué se ocuparon. Eso que lo cuenten tus capitanes en el día de hoy».

«¡Contad, pues!» se ordenó a los capitanes.

Luego contaron sus historias. Uno solo se negó a hacerlo: el asesino de antes.

2. Después dijo nuestro

tru: «Iñche ká nentuan kiñe apeu». Fei meu kom nütrami ñi chumηechi moηemum ka kutrankaumum ñi kuñil ñi duam, ka ñi kure ñi duam, ka feichi ñidol-nafiu ñi duam. Ká nütrami ñi naq pamum feichi üñem ka epu ñi naq moηetueyüm meu. Kom re kiñeke entui tēfá. Feichi ñidol l'añemcheuma ñi kure eηu wayonaqi, l'aadkēlewei ñi aηe eηu.

Mētrēmeyeu feichi rey: «Küpape; chumηelu femfimi tēfachi wentru?» piηei. Dēηulai.

3. Fei meu werküi meli kon'a feichi rey: «Yemeηe kiñe kechan lofo kawellu», piηei tichi kon'a. Fei yemei.

Fei meu dulliηei meli tutekelu lofo kawellu, kake trapēl-tēkuñmaηei ñi n'amun feichi kurewen. Fei meu wemünettüηei tēfachi kawellu; l'aiηu feichi kurewen.

12)

* * *

1. Fei wēla fei pi feichi rey: «Feula l'ai tami kutrankapeeteu», piηei feichi wentru.

Feichi soldao moηetuuma tēfachi wentru mētrēmηei. «Küpape», piηei. Fei meu afkadipai ñi wen'üi meu. Fei piηei: «Eimi mi duam moηetun kuifi, fei meu feula iñche ñi duam capitán ηetuaimi tēfachi nafiu meu. Fei meu ñidolηetui; femeyeu feichi rey.

hombre: «Yo también voy a contar una historia». Luego refirió toda su vida y sus sufrimientos originados por la muerte de su familia, por su mujer y el comandante del buque. Además dió cuenta de la bajada del bicho y cómo lo había hecho volver dos veces a la vida. Minuciosamente y con todos los detalles contó todo eso. El comandante homicida y su mujer se agachaban y sus caras se ponían lívidas como los muertos.

El rey llamó al capitán y le preguntó: «¿Por qué procediste de esa forma con el hombre?» Se calló.

3. El rey ordenó a cuatro mozos: «Buscad un tropel de caballos indómitos». Ellos fueron y los trajeron.

Luego se eligieron cuatro hermosos potros chúcaros. A cada uno de ellos se amarro una pierna de los esposos. En seguida se ahuyentó a los potros y el matrimonio encontró la muerte.

12)

* * *

1. Después dijo el rey al hombre: «Ahora han muerto los causantes de tus sufrimientos».

Acto seguido se llamó al soldado que había resucitado a nuestro hombre. «¡Adelante!» se le mandó. Llegó al lado de su amigo. Este le dijo: «Antes volví yo a la vida por causa tuya; por eso tú serás capitán del buque por causa mía. Luego el rey lo nombró comandante.

«Feula kureñean», pi feichi wentru, pifi ñi rey.

«Kureñeaimi mëten», pi feichi rey; «tuchi ñawe ayüimi?» piñei.

Meli ñawe niei tēfachi rey. Fei meu dulli. «Fei tēfá ayün», pi, «doi inanñelu», pi.

2. Fei meu mëlei fūchá kawin; niewiñu; kayu antü pütuiñ; kom ñidol nafiu kayu antü mëleweprai; ũrkutui feichi nafiu, kom kolletukeiñ feichi kurewen ilelkawn meu.

Deu kureñelu fei piēyeu ñi pichi ũñēm: «Deu moñeleimi, kumeletukaimi; fachi antü amutuan, feula wēdaiyu», piñei ti wentru, piēyeu ñi pichi ũñēm. «Fei meu l'apēmķēnuñe mi kuq», piñei. Feichi wente pēlai-kuq witrakēnuwi tēfachi ũñēm, fei meu ũpēnpratui wenu pēle.

Fei meu kumelewei tēfachi wentru, eluñei fill mapu ka fentren kullin; fei meu wēla ká ñidolñepui feichi waria meu, femķēnoeyeu feichi rey.

«Ahora sí que quisiera casarme», dijo nuestro hombre al rey.

«Cásate no más», le dijo; «¿Cuál de mis hijas te gusta?» le preguntó el rey.

Tenía cuatro hijas. Eligió el hombre. «Esa me gusta», dijo, «la más jovencita».

Entonces hubo gran reunión festiva para el casamiento; seis días duró el festín; todos los capitanes recibían permiso para los seis días; la flotilla quedaba ociosa porque toda la gente tomó parte en el banquete nupcial.

Cuando el hombre ya estaba casado, le habló el bicho diciéndole: «Ya estás salvado y en bienestar; hoy me voy y nos separamos». En seguida le dijo: «Abre tu mano» y se sentó sobre la palma de su mano. Entonces desplegó sus alas y voló hacia el cielo.

Desde entonces le fué bien al hombre; recibió muchas tierras y animales; más tarde un decreto real lo designó gobernador de aquella ciudad.

P. ERNESTO DE MOESBACH.

(Continuará)



Bibliografía

LA LITERATURA HISTÓRICA CHILENA Y EL CONCEPTO ACTUAL DE LA HISTORIA, por Francisco A. Encina.—Editorial Nascimento, 1935. 318 páginas.

Bajo el título *La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia*, don Francisco A. Encina reúne una serie de reflexiones que le parecieron impertinentes en el libro sobre *Portales* que ha publicado poco antes (p. 7). La indicación aclara algunos de los quid-pro-quos en que ese libro es pródigo: se deben atribuir, en parte por lo menos, a que estas reflexiones fueron tomadas de un texto más vasto, que acaso el autor hubiese querido madurar con detenimiento, y al ser reunidas en un volumen resaltan sus contradicciones y se echa de menos, en especial, mayor desarrollo sobre temas graves, que el autor toca de paso, en alusiones de soslayo y tan perentorias, que no podrán ser apreciadas cabalmente sino en presencia de las pruebas que el mismo autor debió ofre-

cer. Decimos todo esto porque el autor emplea un tono generalmente suficiente de hombre que se encuentra al cabo de muchos menudos secretos de la historia nacional, y en no pocas partes se jacta de haber encontrado en historiadores notables de Chile, errores de hecho y de apreciación que tornarían ligeras y hasta presurosas las obras en las cuales descansa su fama. No está mal que se investigue, prolijamente, con ayuda de la lente y hasta del microscopio, si esas famas son merecidas, lo que sí extraña es que se den las conclusiones sin exhibir las pruebas, es decir, si empleamos la terminología científica, se presente la ley antes de habernos ofrecido una sombra siquiera de las observaciones y comprobaciones que hayan servido para formularla.

Mas antes de seguir digamos algo sobre lo que el título promete y el texto no da: al leer *literatura histórica chilena*, creemos que nos vamos a encontrar con un esbozo, siquiera somero, de las principales corrientes metodológicas que han señalado con sus obras los historiadores chilenos, ya que esa denominación no

puede corresponder legítimamente sólo a un historiador, ni siquiera a un grupo de ellos, sino que debe calzar al conjunto de los hombres que en Chile han escrito historia (1). El señor Encina ha omitido este cuadro panorámico, aun cuando en las primeras páginas de su libro intenta explicar las razones por las cuales la historia fué, desde la Colonia, género literario ampliamente cultivado en Chile. En cuanto la ocasión se lo permite, concreta su estudio a Barros Arana, Vicuña Mackenna, Sotomayór Valdés, Amunátegui Aldunate y menciona muy de paso a Errázuriz Valdivieso, a Medina y a Bulnes; pero sobre el primero de los nombrados, es decir, sobre Barros Arana, vuelve una vez y otra, hasta el punto de que él parece ser el tema central de sus refle-

xiones. Tal vez habría correspondido mejor a la índole de la obra un título como *Barros Arana y la investigación histórica* ya que lo de *concepto actual de la historia* no es tampoco materia que el señor Encina roture tan a fondo como sería de desear.

En efecto, ¿qué es el concepto actual de la historia para el señor Encina? Después de muchas páginas en las cuales desahucia a Barros Arana como historiador completo —ya veremos por cuáles razones—, el autor expone el tema en los capítulos III y siguientes, hasta el VIII, que es el último del trabajo; siguen un Anexo y unas Notas que nada tienen que ver con el fondo de la cuestión «concepto actual de la historia». Pero en casi todos esos capítulos menudean los dardos contra

(1) Es sensible que teniendo Chile una literatura histórica universalmente apreciada como muy rica, no cuente hasta ahora con una obra de resumen en la cual se estudien sus tendencias y corrientes y donde se agrupen, con criterio objetivo, las adquisiciones hechas. El Perú y la Argentina cuentan sin duda con menos historiadores que Chile y, sin embargo, poseen ya sendas obras de aquella especie. En 1910, para ser recibido como Doctor en Letras de la Universidad de Lima, don José de la Riva Agüero escribió una tesis titulada *La Historia en el Perú* que en quinientas cincuenta páginas trata la materia desde la Colonia hasta la época contemporánea, y en muchos temas seguramente agota la investigación. Por su parte, don Rómulo D. Carbia publicó en La Plata en 1925 el primer volumen de su *Historia de la Historiografía Argentina*, que comprende más de trescientas páginas redactadas con buen método y que revela una amplia lectura. Puede ser interesante recordar que el libro del señor Carbia contiene, como nota en las páginas 17-24, una extensa bibliografía comentada de los libros en los cuales pueden encontrarse informaciones sobre la técnica de la historia como ciencia. El señor Carbia partió del concepto de historia que expone Benedetto Croce en *Lógica como ciencia del concetto puro* y en *Teoria e storia della storiografia*; libros ya clásicos en el movimiento intelectual que tiende a considerar como preferible la «historia idealmente contemporánea». La tergiversación de este concepto ha sido frecuente en América, donde malas traducciones han servido para hacer decir a Croce algo que jamás pensó, esto es que la historia debe ponerse al servicio del presente del autor. Al revés, Croce postula que el historiador debe entregarse al pasado hasta el punto de que haga la historia como si fuese contemporáneo de los hechos que narra. En el fondo, esta misma es la posición del señor Encina, quien, sin embargo, si no hemos leído mal, no cita a Croce en su libro. Las obras de Croce que menciona Carbia fueron publicadas en 1917, y la primera de ellas, la *Lógica*, contaba ya en ese año tres ediciones.

Barros Arana y sus discípulos, de modo que resulta en general difícil separar en esta obra la materia polémica y la parte constructiva o programática.

Atendida la división que hemos intentado, tendríamos que el libro del señor Encina contiene tres grupos fundamentales de observaciones: 1.º Ataques a Barros Arana, tanto por su método como por su realización o desempeño; 2.º Ataques a los demás historiadores chilenos, sea en cuanto continuadores de Barros Arana, sea como autores independientes, y 3.º Postulación del concepto actual de la historia y consejos para aplicarlo.

1.º Ataques a Barros Arana.

Después de algunas menciones ligeras al autor de la *Historia General de Chile*, el señor Encina pasa a ocuparse de él en la página 46 de este libro, y al cabo de muchas reservas y juicios que sólo de soslayo se le refieren, le define en la página 53 con las siguientes frases: «Barros Arana nunca pensó los fenómenos ni los problemas que rebasan el sentido común; el ejercicio desarrolló en él un notable poder de selección para escoger entre las ideas ajenas las que convenían con su idiosincrasia. Estas adquisiciones nunca se incorporaron a su estructura mental, y se produjo el curioso resultado de que la cultura no es prisma que deforme ni luz que alumbré el fondo de su visión, sólo es etiqueta que cubre los errores y los aciertos.» A la página siguiente dice: «No conocemos otro escritor que haya luchado con más denuedo contra sus disposiciones sentimentales.» Recuerda el señor Encina para afirmar esta proposi-

ción en observaciones propias, que el señor Barros se expresaba con vivacidad extrema de «las ideas y de los hombres odiados», en tanto al escribir alcanza «la apariencia de la imparcialidad»: «Pretirió, tal vez sin darse cuenta, la documentación que realizaba a los hombres aborrecidos; mas nunca les inventó nada y aun disimuló sus faltas cuando lo exigía su concepto moral de la historia.» (P. 54.) La imprecisión de la terminología del señor Encina, que hemos notado ya en el título de su libro, nos obligará a leer «concepto moralizador de la historia» o «concepto de la historia como poder moralizador», ya que «concepto moral de la historia» no refleja el pensamiento completo que quiso expresar.

Ahora bien, en esta lucha denodada que el señor Encina ve librar a Barros Arana contra sus disposiciones sentimentales, ¿no habrá nada de su cultura? Dicho en otros términos, ¿no será que la cultura, iluminando el fondo de su visión, le permitió dominar las pasiones cuando se puso a escribir la historia, a fin de que ésta resultase siquiera aparentemente imparcial como el señor Encina acepta que es? Dice el señor Encina que Barros reaccionaba «contra sus sentimientos y contra sus fanatismos, salvo el de la cultura, con una energía sencillamente admirable.» (P. 54.) Esto mismo parece probar la sospecha que hemos emitido. El señor Barros Arana tenía varias pasiones, como cualquier hijo de vecino, y una de ellas era la pasión de la cultura: le parecía santo todo lo que se hiciera por extender la ilustración, y nefando cuanto estorbara el enriquecimiento cultural de la sociedad. Para escribir la his-

toria, sofrenaba sus pasiones y trataba con vehemencia de llegar a la imparcialidad (el señor Encina dice que llegaba a dar la apariencia de ésta, ya que no su plenitud); pero la única pasión que no sofrenó nunca es la de la cultura. Todo esto lo admite el señor Encina; ¿cómo entender entonces aquéllo de que la cultura no es en Barros Arana «prisma que deforme ni luz que alumbre el fondo de su visión»? Confieso no entenderlo, así como sin rubor alguno confesaré más adelante no entender muchas otras proposiciones del señor Encina. Empleando términos gratos para él, podré alegar en descargo mío, que mi desarrollo mental es inferior al del señor Encina.

Luego el autor cree hacer mucho concediendo al señor Barros algunas dotes, a condición de negarle siempre el dón del historiador: «Verdadero genio de la investigación, carecía de casi todas las dotes que hacen al historiador.» (P. 58.) Sin embargo, el señor Barros Arana no se distinguió como investigador si se le compara con don José Toribio Medina, que ha añadido al acervo documental que espera a los futuros historiadores chilenos, centenares de volúmenes, impresos unos y manuscritos los demás. Lo que tuvo en vista siempre el señor Barros Arana fué hacer la historia completa (general la llamó él) de Chile, e investigó lo necesario para escribirla con tal prudencia y tino, que ahora mismo resulta difícil rehacer muchas de sus conclusiones. Más que un investigador perdido en la historia, parece que fué un historiador que supo sujetar la investigación dentro de los términos propios de ésta, es decir, como auxiliar de las vistas

del historiador. La *Historia General de Chile* contiene el resumen de casi todas las investigaciones que hizo; ahora bien, ¿produce este libro en alguna parte la impresión de haber sido redactado por un investigador perdido en la historia? Yo afirmo terminantemente que no, y no estoy solo en la afirmación; como el señor Encina declara, también terminantemente, lo contrario puede obtenerse como conclusión que él y yo llamamos investigación e historia a cosas distintas. Esta discrepancia bastaría para que no siguiéramos discuriendo sobre este libro, ya que necesitaríamos ponernos de acuerdo previamente sobre lo que llamaremos, por lo menos en Barros Arana, investigación e historia. Vamos a continuar, sin embargo, porque acaso más adelante estemos contestes en algo.

Una de las frases más características del señor Encina en el libro que estamos comentando es la siguiente: «Una espesa capa de ceniza cae sobre la cumbres, rellena las simas, borra las formas y los colores, y envuelve las ideas, los sentimientos, las pasiones, los hombres, los sucesos y las cosas en un sudario gris, mientras el pasado huye a refugiarse en las páginas destaladas de Vicuña Mackenna.» (P. 72.) Esta observación la hace aplicable el autor a un historiador que redujo la historia de su patria a diez y seis volúmenes con más de diez mil páginas de texto, donde se halla todo, desde el más menudo suceso de la vida del pasado hasta los hechos más resaltantes y decisivos para el devenir histórico. Yo quisiera llamar la atención del señor Encina, y poner a contribución sus dotes imaginativas sobre este punto,

hacia lo que habría resultado si en vez de escribir Barros Arana como escribió, hubiese pretendido conservar en su obra «las formas y los colores», como él dice, y sobre todo me permitió decirle que comparar a Barros Arana con Vicuña Mackenna en este terreno no es conducente. En efecto, Vicuña Mackenna no tenía la mente sintética de Barros Arana (1), que le iba a permitir elaborar un panorama integral de la vida chilena, y se limitó a bosquejar cuadros en los cuales resalta siempre el retrato individual sobre el período histórico y en los cuales falta casi siempre, y en absoluto, el encadenamiento histórico. Vicuña Mackenna pudo conservar las formas y los colores porque hacía pequeñas anotaciones que iban a servir, en algunos casos, para más vastos desarrollos, y de todo ello resultó, como dice el propio señor Encina, una serie de páginas destartaladas. Barros Arana debió prescindir de esa brillantez de colo-

rista que corrientemente se reconoce a Vicuña, so pena de haber ofuscado a su lector con un centelleo fatigósimo. Conozco ya la observación: no es que Barros Arana prescindiera del color y de la forma, sino que la naturaleza no le había dotado para ofrecerlos, y en cambio le había dado la sensatez y el tino tan caros al corazón chileno. Lo único que prueba la observación es que el señor Barros Arana sabía lo que quería y sobre todo lo que podía ofrecer, y antes que empeñarse en una evocación luminosa y viva, que en sus manos habría fracasado, escribió una historia general, cuya amplia perspectiva exige reducir los acontecimientos en una proporción dada por la magnitud temporal del espectáculo (tres siglos) y por la muchedumbre abismante de seres que en ellos aparecen comprometidos.

Sin embargo, el señor Encina no se muestra remiso del todo a aceptar lo que forma el más genui-

(1) Hace poco tiempo, en las páginas de esta misma «Revista» (núm. 81, Enero-Abril de 1934), debí llamar la atención hacia las enormidades contenidas en un folleto que había sido publicado con el nombre de *Barros Arana y el método analítico en la historia*. Entonces observé algo que ahora puede repetirse: «Difiero de la opinión del señor Feliú respecto de Barros Arana sobre todo por el uso que él hace de las palabras análisis y síntesis. Un historiador como Barros Arana emplea la primera como instrumento inicial de trabajo para hacer la crítica de las fuentes y demás etapas de preparación del material histórico. Pero no puede dejar de emplear la síntesis para cuando, dispuestos ya los materiales, esclarecidos los puntos de duda, llega el momento de reunir los hechos y de coordinarlos en una serie cronológica. No creo que entienda lo que realmente se halla en la *Historia General* quien no vea allí sino el trabajo de análisis. Al revés, la aptitud de síntesis del autor es tan grande que las huellas del trabajo analítico han sido suprimidas por el autor en todo lo que era posible. De no haber procedido así, no habría resultado una historia coherente (el propio señor Feliú la llama orgánica) sino un amasijo de datos dispersos y de rectificaciones odiosas.» (Loc. cit., p. 272, nota).

Más tarde, encontré en un libro contemporáneo una proposición concluyente: «Pero queda aún la pregunta puramente metódica: ¿Es la tarea del historiador una de análisis o de síntesis? También aquí reza la respuesta como, por lo demás, para toda ciencia: ambas.» (J. Huizinga, *Estado actual de la Ciencia Histórica*, ed. chilena, p. 74).

no encanto de Barros Arana como historiador, y más adelante nos dirá que «la seriedad y la sencillez» de éste no se contraponen al «nuevo concepto de la historia» (p. 81). Y esto por una razón muy sencilla: por mucho que el señor Encina se muestre encarnizado adversario de Barros Arana, a quien presenta como un hombre limitado, lindante casi con la idiotez (1), no puede ocultársele que la historia necesita ser seria y sencilla a trueque de falsificar el pasado. Para el señor Encina, Barros Arana falsifica el pasado por otras razones, no porque haya querido adornarlo.

En efecto, en la página 60 nos dirá: «El historiador (Barros Arana), lejos de intentar el adormecimiento de su propia personalidad, deformó enérgicamente la historia para acomodarla a su propia visión sensata y limitada en exceso.» Esta observación aparece íntimamente ligada a lo que más atrás hemos lla-

mado el concepto moralizador de la historia que tuvo Barros Arana: «Siendo la historia —dice el señor Encina— una lección de moral, debe destacarse en ella un grupo predominante de hombres intelectual y moralmente superiores, espejo de todas las virtudes cívicas y privadas; y como la realidad histórica, por desgracia, no los da hechos, el historiador tiene el deber de fabricarlos sin mentir. Basta relegar al claroscuro las fallas. Una comparsa menor de réprobos debe ser objeto de los juicios severos del historiador; pero sin faltar a la dignidad en la censura ni a la decencia en la narración de la conducta de los personajes.» (P. 61.) Debo declarar que el tono sarcástico que informa el estilo en esta parte del libro del señor Encina me es profundamente odioso; el autor no ha querido hacer chacota de lo que dice, ni siquiera parece su objeto general poner a Barros Arana en ridículo, pero hay una observa-

(1) Si la palabra *idiotéz* le parece al lector demasiado gruesa, reemplácela por otra como *mentecatez*; el resultado será el mismo, porque aludo a la siguiente nota que trae el señor Encina en la página 47 de su libro: «Don Francisco Valdés Vergara nos refirió los esfuerzos que su tío don José Francisco Vergara y Echevers gastaba en la tertulia de su quinta de Viña del Mar, para no aplastar con su ingenio y el brillo de su talento la opaca figura del huésped y amigo querido. La señora Blanca Vergara de Errázuriz recordó, también, la misma observación recogida en las tertulidas de su padre.» No quiero poner en duda el brillante ingenio del señor Vergara, del cual han quedado innumerables muestras en la historia política y en la tradición chilenas; lo que sí creo que se debería establecer es quiénes eran esos genios que componían la tertulia en la cual Barros Arana hacía una «opaca figura». Parece extraño todo esto si se considera que el señor Barros Arana, heredero de un hombre rico, viajó por Europa, leyó innumerables libros y escribió todo género de trabajos literarios, para llegar, en cuanto la edad se lo permitió, a ser Rector del Instituto Nacional y más tarde de la Universidad de Chile. Las páginas que ha escrito el señor Barros Arana no dejan la impresión de que fuese un mentecato; queda la sospecha de que lo fuese en el trato personal, pero entonces nos encontraríamos con una dificultad insoluble: el ejercicio del magisterio debe haber desarrollado en él, sin duda alguna, la elocución y el arte de la disertación. Todos sabemos que poseía una memoria singularmente feliz, y si tenemos presente que había leído la mejor literatura de todos los tiempos, vendremos a concluir que le habría bastado repetir metódicamente ante los tertulios del señor Vergara, una o dos páginas del último libro que había leído, para no hacer entre ellos una figura desmedrada.

ción más amplia que hacer. El señor Barros Arana tuvo la desgracia (?) de escribir la historia de un pueblo que ha sido regido a lo largo de su historia por gentes honradas, ya que salvo tachas de poca monta, ningún Presidente de Chile, ningún padre de la patria fué hombre a quien un moralista hubiese expulsado de una galería de modelos éticos, y los pocos venales e insinceros que lograron transitoriamente encaramarse al gobierno, o adquirir cerca de éste alguna influencia, pronto cayeron al peso de sus propias audacias, cuando no de sus crímenes. ¿En qué viene a parar el reproche intentado por el señor Encina? En nada. Cita el señor Encina a don Ambrosio O'Higgins entre los personajes superiores de quienes trata Barros Arana; no nos podría asegurar que éste disimuló, ni menos ocultó, el hecho de que sus clandestinos amores con doña Isabel Riquelme dieron nacimiento a don Bernardo O'Higgins. También dice que Barros puso a Martínez de Rozas en el grupo de los hombres eminentes, y ciertamente lo fué por muchos motivos; lo que no podría decir el señor Encina es que Barros negara la participación desgraciada que le tocó en la presidencia de García Carrasco, con el decomiso del *Escorpión*. Por lo demás, la «dignidad en la censura» es dignidad exigida por la historia misma: debe ser culpa de mi estrechez mental, pero confieso que no concebiría una historia que aspirara a llevar este nombre y que no estuviese escrita con la misma dignidad en la censura que en el elogio.

Pero el gran pecado de Barros para el señor Encina es lo que llama

«la incapacidad para simbolizar, o sea para percibir intuitivamente los hombres y los sucesos que realmente encarnan el pasado; de resultados de esta incapacidad, el señor Barros habría sido obligado «a incorporarlo todo en la historia» (p. 71). Traslademos la observación a un terreno concreto y positivo, y tendremos que para el señor Encina habría sido mejor historiador que Barros Arana, que lo puso todo, aquel que hubiese sabido simbolizar en unos cuantos hombres y sucesos que realmente encarnan el pasado. Me parece claro que con este método se prescinde del encadenamiento histórico, que liga a los hombres y los fenómenos con las conocidas relaciones de causa y efecto, y se obtiene como resultado no una historia que sea el cuadro completo de los sucesos históricamente importantes en la vida de un pueblo, sino un ensayo en el cual se iluminan sólo las altas cumbres y se alude vagamente a las eminencias de segunda importancia, sin perjuicio, por lo demás, de dejar enteramente en la sombra un sinnúmero de seres y de sucesos. Yo no niego que pueda hacerse historia en esta forma, e historia muy brillante y digna de atención y de aplauso; lo que sí niego es que con este método pueda hacerse la historia completa de una colectividad, con encadenamiento histórico que sostenga las partes al modo que la espina dorsal mantiene enhiesto al cuerpo humano. Basta haber leído siquiera en forma rápida la *Historia* de Barros Arana para darse cuenta, además, de que este autor lo vió todo y lo investigó todo no por mera curiosidad de coleccionista, sino porque quería hacer de su pa-

norama un conjunto en el cual están guardadas todas las proporciones, ya que se concede a los hombres y a los sucesos la atención que merecen por su influencia en el devenir histórico.

Más adelante el autor se ocupa en precisar hasta qué punto Barros Arana amputó sus propias ideas y las ideas de su tiempo, para internarse en los vericuetos del pasado; establece que el autor de la *Historia General de Chile* no llevó a efecto esa amputación, y agrega: «El que intente entender el pasado de Chile a través de su lectura, sólo cogerá jirones materiales de lo que fué, amasados con las ideas y los sentimientos del autor.» (P. 72-3.) Es tal vez el único punto de crítica a Barros Arana en el cual estoy de acuerdo con el señor Encina: Barros Arana no tuvo fuerzas para olvidar sus personales conceptos acerca de la vida colectiva al trazar las páginas de su *Historia*, y por eso en ésta se reflejan a veces las pasiones de su época. Y digo a veces, porque en muchos momentos el historiador se muestra tan capaz de aceptar el pasado tal cual lo ofreció la realidad como el propio señor Encina sostiene en este libro.

De estos ataques se desprende, en suma, que Barros Arana procedió con grande honradez crítica al documentarse cabalmente antes de redactar las páginas de su *Historia*; que dió a la historiografía un alcance moralizador que no tiene por qué extrañarnos demasiado, ya que el género se presta de por sí a la lección de moral, comoquiera que en los relatos históricos se resumen dilatadas experiencias humanas, aunque el historiador no llevara jamás demasiado lejos sus pretensiones en

esta materia; y que todo lo vió en el panorama del desarrollo histórico de Chile y todo lo organizó en una serie cronológica coherente y bien dispuesta. Podría asegurarse, en cambio, que no ver en el pasado que evoca Barros Arana otra cosa que muertos despojos del suceder—como dice el señor Encina—, es una apreciación personal del autor, así como también lo será atribuir a Vicuña Mackenna mayor aptitud que a Barros para representarse la vida pretérita.

2.º Ataques a los demás historiadores chilenos.

Para el señor Encina, el florecimiento del género histórico en Chile «germinó con las memorias presentadas a la Universidad entre 1844 y 1868» y llegó a su expansión completa con la *Historia General de Chile* (1884-1902). Podría argüirse a esto que la diferencia, como método y realización, entre ambos grupos de obras es tan grande que apenas puede hablarse de continuidad del uno al otro. Desde luego, las primeras memorias dieron origen a la intervención de Bello que fué de opinión de postergar todo pronunciamiento sobre las razones de los hechos históricos, todo juicio de valor sobre sus consecuencias y sobre los hombres que en ellos habían intervenido, hasta mientras no se contara con un sólido archivo de informaciones fidedignas del pasado. La *Historia* de Barros Arana corresponde ampliamente a los deseos de Bello, no en el sentido de que su autor esperase a que avanzara más la investigación, sino que la realizó él mismo en las partes en que le fué preciso. Pero no nos detengamos en esto, que no vale la

pena por el momento, y sigamos al autor: «La concepción histórica de Barros Arana no era susceptible de desenvolvimiento ulterior. No se podía rehacer la historia de la Colonia sin cambiar fundamentalmente el método y el punto de vista, ni era posible edificar la historia de la República sobre los cimientos desplomados que nos legó el ilustre investigador. La nueva generación se encontró, así, abocada al dilema de crear un nuevo método histórico y rehacer de pies a cabeza el edificio recibido, o de añadir, imitando el método del maestro, algunos aposentos al vetusto caserón. Optó por el segundo término.» (P. 73.) La forma despectiva que emplea el señor Encina en su libro, y que condenaremos reiteradamente, le veda ofrecer los nombres de aquellas personas que forman esa «nueva generación»; no nos negará el autor que habría sido útil saber quiénes son estos continuadores de Barros Arana que han añadido aposentos al vetusto caserón. Ante la incógnita cortemos por lo sano: «nueva generación» será para nosotros el conjunto de historiadores que habiendo comenzado a escribir a fines del siglo pasado han proseguido su tarea hasta nuestros días.

Tenemos, por ejemplo, a Medina, nacido en 1852, y menor, por lo tanto, en veintidós años que Barros Arana. La persona de Medina se desdobra en dos para nuestro objeto: es por un lado un historiador prolijísimo de sucesos menores a los cuales enriquece con un aporte tal de nuevos y desconocidos documentos, que logra por lo común dar una visión inédita de los hechos, y es por otro el más probo investigador conocido, que goza almacenando

en volúmenes y volúmenes todas aquellas piezas que habrán de servir a las generaciones venideras para adquirir un conocimiento más cabal del pasado. En su primera faz, Medina no es un competidor de Barros Arana: carece de la visión panorámica de éste, y no logra adquirir la amenidad simpática y despejada que hizo del estilo de Barros un modelo de estilo adaptable a la historia. En el segundo aspecto, Medina se presenta como un temible competidor de Barros Arana. En repetidos viajes por Europa y América logró adquirir manuscritos curiosos y copias de documentos nuevos que el autor de la *Historia General* no tuvo en vista al componer su obra; la *Colección de Historiadores de Chile*, iniciada por Barros Arana, Amunátegui y Montt, fué tomada por Medina en sus manos y llevada hasta completar 45 volúmenes (1923), y si importante nos parece esta recopilación, ¿qué diremos de la que con el título de *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Chile* creó en 1888 y sostuvo el señor Medina hasta su muerte? ¿Y qué diremos, además, de las muchas otras publicaciones sueltas que dió a luz el señor Medina, en las cuales, bajo forma de bibliografías generalmente, recopiló multitud innumerable de noticias que dan nueva luz sobre el pasado? Esto no es añadir nuevos aposentos a un caserón vetusto sino sentar las bases para una revisión completa de la historia de Chile, sin pronunciarse de antemano sobre el método que habrá de seguirse en la revisión, el cual puede ser el del puntual y frío cronista, como en don Crescente Errázuriz, que trabajó casi exclusivamente sobre lo investigado por Medina,

o el del autor de síntesis históricas.

Tenemos, en segundo término, a don Enrique Matta Vial, que no contento con haber llenado de papeles curiosos muchas de las revistas que publicó en su juventud, emprendió a comienzos del siglo XX la publicación de la *Colección de Historiadores de la Independencia*, y fundó poco más tarde la Sociedad Chilena de Historia y Geografía para dar cohesión a los estudios de historia nacional. Esta misma revista en que escribimos, fundada por Matta, órgano de la Sociedad y del Archivo Nacional, ha ofrecido desde 1911 hasta la fecha, innumerables documentos de interés histórico y es un campo neutral en el cual suelen debatirse los problemas metodológicos de la historia. El señor Matta Vial acaso tuvo en sus sueños de muchacho el de hacerse historiador a la manera de Barros Arana, pero una elocución premiosa que jamás pudo domar eficazmente y un desinterés absoluto le llevaron a otro camino; no pretendió en resumidas cuentas hacer la historia sino que se contentó con ofrecer documentos para que otros la hicieran. En la propia *Revista Chilena*, que fundó poco antes de morir, también dejó papeles que hacía falta publicar y prestó a las ideas de su tiempo una tribuna respetuosa y ponderada. El señor Matta Vial es, por su edad, miembro de la generación que siguió a Barros Arana, y nunca, que sepamos, añadió aposento alguno al vetusto caserón de que habla el señor Encina.

Otro historiador moderno, veinte años menor que Barros Arana, don Gonzalo Bulnes, al hacer la historia de las expansiones territoriales de Chile y al narrar los episodios de las

guerras que afirmaron la independencia, habría sido de los pocos que —para seguir empleando la pintoresca expresión del señor Encina— han ampliado el vetusto caserón. Y sin embargo, a él, lo mismo que a don Domingo Amunátegui Solar, se le puede separar de Barros Arana por razones tan aparentes que llega a ser obvio declararlas. Tanto el señor Bulnes como el señor Amunátegui Solar han prescindido, en la mayoría de sus obras, de la sucesión cronológica que en total abarcó Barros Arana y han optado por aislar en ella grupos de fenómenos que investigan a fondo y consiguen iluminar con luz propia. El primero, ya lo hemos dicho, ha sido el historiador de las expansiones territoriales y objetivamente ha mostrado las razones políticas y de todo género por las cuales Chile pudo, desde la guerra de la Independencia hasta 1879, ser el árbitro de los destinos del sur de nuestro continente; el segundo ha roturado principalmente dos terrenos particulares: la historia social (*Encomiendas de indígenas y Mayorazgos y Títulos de Castilla*) y la historia de las instituciones de educación (el Instituto Nacional, *el Sistema de Lancaster*), y sólo en los últimos años ha sometido a revisión la historia colonial (*Bajo la dominación española*) y la de la emancipación, en obras que atestiguan investigación original y concepto propio del proceso histórico.

La observación del señor Encina, simbolizada por él en la imagen del vetusto caserón, es inexacta, por lo menos, en la mitad ya que no es aplicable en grado alguno a Medina ni a Matta Vial, y sólo lo es en medida muy pequeña a los demás historiadores citados. Si el señor En-

cina hubiese tenido la prolijidad de mencionar a los historiadores a quienes aludía, nos habría evitado la forma aproximativa que hemos debido emplear en esta parte.

No olvidemos, además, que el señor Encina dice que la generación sucesora de Barros Arana debió contemplar la posibilidad de «crear un nuevo método histórico», y para reducir la discusión a un solo autor, tomemos al señor Amunátegui Solar. Si en el método histórico que podemos atribuir a Barros Arana figura la noción del encadenamiento, presidido por la cronología, tendremos que Amunátegui Solar se aparta violentamente de él ya que, como hemos dicho, prefiere hacer la historia de grupos de fenómenos antes que continuar la historia central o general de Barros Arana o antes que repetirla mediante la simple incorporación a ella de nuevos antecedentes y documentos, labor esta última que el señor Amunátegui Solar ha venido a cumplir

sólo con un grupo de sus obras del último tiempo (1). Pero si consideramos en general la labor del señor Amunátegui Solar, podemos comprender que hay otro punto de método en el cual este historiador se aleja no poco, y con notable vigor, del señor Barros. En efecto, sabemos ya que el señor Encina inculpa a Barros Arana por haber visto los hechos del pasado a través de sus pasiones personales y de los intereses del presente en que se movía; el señor Amunátegui Solar no hace nada de esto, y toda su obra aparece imantada hacia una revisión de la historia en la cual entran considerablemente no sólo el anhelo de ver nuevas verdades en la historia, sino también el deseo de considerar el pasado como tal pasado, sin que la visión de lo presente lo deforme o enturbie. El que no divise estos propósitos en la obra del señor Amunátegui Solar no sólo cometerá una grave injusticia al apreciar el esfuerzo de este historiador, sino que ade-

(1) Las obras del señor Amunátegui Solar en las cuales se sigue el método de ordenación que podríamos llamar *fenomenológico* son las siguientes:

1. *El Sistema de Lancaster en Chile y en otros países sudamericanos*. 1895.
2. *La sociedad chilena del siglo XVIII. Mayorazgos y Títulos de Castilla*, 1901-4.
3. *Las Encomiendas de Indígenas en Chile*. 1909-10.
4. *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena*. 1915 (1920).
5. *Bosquejo Histórico de la Literatura Chilena. Período Colonial*. 1918.
6. *Historia de Chile. Las Letras Chilenas*. 1925.
7. *El Cabildo de La Serena*. 1928.
8. *El Cabildo de Concepción*. 1930.
9. *Historia Social de Chile*. 1932.
10. *Las letras Chilenas*. 1934.

Todo esto sin contar los dos libros especiales que el señor Amunátegui Solar dedicó al Instituto Nacional, fundamento de toda historia de la cultura chilena en el siglo XIX.

Las nuevas adquisiciones documentales han llevado al autor a una revisión de la historia general de Chile, cronológicamente considerada. He aquí los títulos que corresponden a los trabajos en que se advierte esta orientación:

1. *Bajo la Dominación Española*. 1923.
2. *Chile bajo la Dominación Española*. 1925.
3. *Nacimiento de la República de Chile*. 1930.
4. *Los Próceres de la Independencia de Chile*. 1930.
5. *Historia de Chile*. 1933.

más se revelará inaccesible a uno de los contornos más relevantes de su trabajo.

Ahora bien, salvo alguna figura menor que hemos olvidado, ¿no serán estos escritores los que forman para el señor Encina la generación que siguió a Barros Arana y que se halló, según él, en la precisión de crear un nuevo método para la historia o de seguir trabajando de acuerdo con el recibido? Si el señor Encina se hubiera mostrado menos despectivo para los historiadores chilenos, habría dado algunos nombres y nos hubiera evitado la incertidumbre. Conforme el análisis que acabamos de hacer, no todos los historiadores que han seguido a Barros Arana se han limitado a continuar su obra con el mismo método; más bien pudiera hablarse de que dejaron intacto el terreno que había labrado Barros Arana y prefirieron trabajar por su cuenta, conforme su personal idiosincrasia, sea ampliando el cuadro para hacer entrar en él las nuevas adquisiciones documentales, como en el caso de Errázuriz, sea adoptando una visión distinta del trabajo histórico, como ocurre notoriamente con Bulnes y Amunátegui Solar, sea, en fin, postergando la redacción de la historia y conformándose con la erudición llevada hasta los últimos ápices, que es la caracterización de Medina y Matta Vial.

(1) Este concepto actual de la historia no parece ser una novedad de última hora. Hemos mencionado ya, en una nota anterior, la «historia idealmente contemporánea» de Croce; podemos recordar también que en 1783 el abate Mably publicaba en París un tratado *De la manière d'écrire l'histoire* donde se hallan consejos parecidos a los que nos da el señor Encina: «Je ne suis plus un lecteur qui lis; je suis un spectateur qui voit ce qui se passe sous mes yeux. Mon coeur échauffé communique a mon esprit une sorte de chaleur qui l'éclaire. A travers les formes et les voiles différents sous lesquels les passions se déguisent, je les vois se reproduire toujours les mêmes et toujours nouvelles, et jeter une prodigieuse diversité entre des événements qui ont été, qui son et qui seront éternellement les mêmes et éternellement variés.»

3.º Postulación del concepto actual de la historia.

Si el libro del señor Encina se limitara a observaciones sobre los historiadores chilenos, particularizadas en Barros Arana como hemos visto, sería de carácter meramente destructivo y no nos abriría casi ninguna perspectiva para el porvenir. Pero contiene también un programa para desarrollar lo que el autor llama el concepto actual de la historia. Vamos a tratar de desentrañarlo.

«La historia—dice el autor, p. 84—, aspira hoy a reconstituir esta vida pasada, tan diferente de la actual, no sólo en cuerpo sino también en espíritu. Va, por consiguiente, más allá de la crónica que narra lo externo y aparente; y comprende en sus dominios aun los procesos biológicos, psicológicos y sociológicos, que condicionaron el suceder.» Al historiador, según dice el señor Encina, «no le es lícito introducir nada extraño al propio pasado»; o dicho en otra forma, debe hacer el pasado idealmente contemporáneo suyo, porque «el historiador debe limitarse a representar la realidad histórica, sin añadirle nada de su parte, ni erigir su presente fugaz en medida del pasado ni en cárcel del porvenir». Estas exigencias se reducen a un solo precepto: respeto al pasado, que no está de más pedir a todo historiador (1). En efecto,

si comparamos un período histórico cualquiera con el presente, nos sentiremos tentados a condenar los actos de los hombres que obraron en aquel, porque no hicieron lo que nosotros hoy hacemos. Pero esta exigencia no es tan importante como para que hagamos de ella la clave de una nueva manera de entender la historia; porque cae de su propio peso que interpretar lo pasado de acuerdo con las ideas contemporáneas del historiador, significa una burda falsificación de la historia.

Para llegar a conquistar esta reviviscencia del pasado, «la primera exigencia del historiador es una poderosa personalidad humana» (p. 91), y la segunda, «un fondo místico capaz de exaltar el alma en un amor ideal al pasado por el pasado». Lo primero significa que el historiador debe ser hombre de mundo, porque sólo quien conoce por dentro las flaquezas de sus contemporáneos está armado para comprender las mismas o parecidas flaquezas de los hombres del pasado. Lo segundo es de más difícil inteligencia. ¿Será imprescindible que el historiador tenga un fondo místico para amar el pasado como tal pasado? El autor quiere aclarar más su pensamiento, y nos agrega: «Sólo un poderoso temperamento encendido en un ansia mística por la vida que fué, puede cogerla intacta y transportarla al presente libre de toda contaminación.» Es decir, si no estamos equivocados, lo que necesita sobre todo el historiador es un apetito de comunión con el alma del pasado que le lleve a hacer abstracción del presente. Fuera de que en esta forma la mejor historia sería la que hubiese sido escrita en un estado de éxtasis o trance místico,

con el cual es muy difícil que sean compatibles una buena información y una acertada crítica de las fuentes, condiciones ambas que parecen irrenunciables en la historia, se nos ocurre que poco sabrá del pasado quien no llegue a conocerle como por oposición o contraste del presente. No pretendemos en modo alguno establecer que el historiador deba atender al presente para escribir la historia; o si se quiere, que a ella transporte el reflejo de sus pensamientos contemporáneos y de las pasiones y prejuicios que le informan como habitante de una determinada época histórica. No; lo único que decimos es que la inteligencia cabal del pasado tendrá visos de producirse más cabalmente en quien conozca a fondo el presente, y por lo tanto, por contraste u oposición—repetimos—, pueda destacar de él el pasado. Que es más o menos lo mismo que insinúa el propio señor Encina cuando nos dice que el historiador debe poseer una poderosa personalidad humana, ya que ésta no se habría podido formar en los archivos y demás sitios donde se alberga la documentación histórica, cosa que el mismo autor advierte, sino en el trato de toda clase de gentes y en la frecuentación de la sociedad que coexiste con el historiador.

Luego pasa el autor a diseñar los caracteres retóricos que presentan la leyenda, la tradición, la biografía, la historia local, y demás especies de trabajo histórico, junto al género mismo, que encuentra—obvio puede parecer decirlo—en la historia central (Barros Arana la llamó general en el caso de Chile) su culminación suprema.

Y cuando vuelve a ocuparse en

el tema, habla de las exigencias intelectuales de la historia (cap. IV), la primera de las cuales sería para él la curiosidad (p. 117): «vienen a continuación la amplitud y la profundidad mentales» (p. 119), y luego «una gran agudeza psicológica» (p. 121). En este último requisito el señor Encina se detiene mayormente, lo que le permite lanzar una frase que no podremos dejar sin comentario.

En su desprecio de la elaboración racional de los datos documentales, el señor Encina llega a decir: «... la sagacidad psicológica espontánea, que nos permite coger los hombres y los acontecimientos directamente de la realidad, sin razonarlos, no sólo es un instrumento precioso en la inteligencia de la historia, sino que, sin ella, son inútiles las demás dotes intelectuales.» (P. 123). La expresión es exagerada. Que la sagacidad psicológica es un auxiliar notable en la historia, nadie lo duda; que las demás dotes intelectuales nada pueden hacer sin su concurso, es demasiado fuerte. Habría sido tal vez más correcto decir que las demás facultades intelectuales se extravían sin el concurso de la sagacidad psicológica cuando de lo que se trata es de pintar al hombre y todos aquellos instantes de la historia en que el suceder está dominado por elementos irracionales, o irreductibles a la inteligencia, si es que hay en definitiva en la historia algo que sea realmente irreductible a la inteligencia, cuestión mucho más grave y que no nos toca explayar en este momento.

Para aclarar este punto, en el cual vemos exageración notable de expresión de parte del señor Encina, el autor estudia la situación de

Chile en 1814, el desastre de Rancagua y las posiciones de Carrera y de O'Higgins, frente a la consolidación de la Reconquista. Procede con brío a mover los datos conocidos y a mezclar a éstos algunas observaciones sobre el carácter de Carrera que atestiguan ciertamente sagacidad psicológica, pero que poco tienen que ver, si no estamos equivocados, con el desprecio que el señor Encina ha revelado mostrar. en la frase de la p. 123, por las dotes intelectuales. Nosotros diríamos, en presencia de esta disquisición del señor Encina, que su análisis es muy inteligente, y acaso más inteligente que el de muchos historiadores conocidos; lo que nos extrañaría sería que el autor, prevalido de su propia frase, que acaso quiera defender, se negara a sí mismo la inteligencia y pretendiera que había llegado a las conclusiones que allí consigna, iluminado por una sagacidad metalógica, por un trance místico o por cualquier otra forma de aprehensión intuitiva y no intelectual de la realidad. Cuando el autor dice, por ejemplo, que «en la mañana del 1.º de Octubre sólo cabía encerrarse en la plaza de Rancagua con las tropas escogidas; hacerse matar y legar un ejemplo que, encarnándose en una tradición, creara más tarde una patria» (p. 127), lo que hace es trazar el panegírico más ardiente de O'Higgins. Y lo curioso es que al examinar el señor Encina los resultados obtenidos por los historiadores de la Reconquista, todos los cuales procedieron ayudados de dotes intelectuales y a espaldas, naturalmente, de la receta mística del autor de *Portales*, estampa la siguiente frase: «Barros Arana, verdadero genio del sentido

común y de la firmeza de criterio, dentro de lo que alcanza a percibir su limitación intelectual, después de un trabajo ímprobo, en que fatiga su cerebro y fatiga al lector, logra reconstituir aproximadamente la verdad.» (P. 128.) Desde luego, «la verdad» es la que una intuición mística, no intelectual, ha sugerido al señor Encina; pasemos por esto; lo que nos interesa destacar es que el señor Barros Arana, ayudado sólo de la inteligencia, consigue llegar al mismo punto, aproximadamente, que su crítico de hoy. Y esto a pesar de «su limitación intelectual»: ¿de modo que si Barros Arana hubiese sido menos limitado intelectualmente habría reconstituido toda la verdad? ¿Y en qué queda entonces la sagacidad intuitiva y que no pide auxilio a las demás dotes intelectuales? Parece que nos estuviéramos moviendo en torno a un concepto malamente definido, y es vano que más adelante el autor agregue nuevos datos a lo mismo: es decir, «la deficiencia original de agudeza psicológica» de Barros Arana (p. 132), porque volveremos a encontrar que Barros lograba aprehender la verdad con dotes muy limitadas y con una falta de sagacidad que al señor Encina abisma reiteradamente.

Pero dejemos ya a Barros Arana, al cual hemos vuelto porque el señor Encina mismo no le pierde de vista, aunque lo que debiera estudiar es el concepto actual de la historia. ¿En qué queda este concepto nuevo si con tan escaso bagaje intelectual como el que el señor Encina concede a Barros, éste llega a concebir aproximadamente la verdad? Para el señor Encina no es «la vida» el «reflejo de pensamientos extra-

ños»; pero en cambio lo es el «documento contemporáneo». Lo que se diseña en el fondo es, pues, una cuestión de crítica de las fuentes, depuración de los textos en los cuales creemos hallar la relación fiel y desapasionada de los hechos, y cuando no es fiel ni desapasionada, el contraste y la oposición de testimonios discordantes nos dará la verdad. Si no estamos errados, esto mismo, es decir, esta crítica de las fuentes, es lo que todos los historiadores que se respetan y quieren merecer este nombre hacen en cada una de sus obras. Como disponen generalmente de varias versiones del mismo suceso, comparan unas y otras y no se pronuncian sino por aquella que les parece más verosímil, en unos casos porque se acomoda mejor con otros documentos ya depurados, en otros porque simplemente no se contradice con éstos, y en otros, en fin, porque presumen la verdad —en unos casos ayudados de la lógica y no pocas veces de la intuición, que no tiene por qué ser desdeñada del todo en la historia—de hechos anteriores o posteriores al suceso mismo que estudian. Todo esto es conocido de cualquier historiador, y forma el texto de primeras letras de su profesión. No es necesario darle nombres nuevos, ya que en suma viene a no ser otra cosa que agudeza intelectual y también psicológica, conocimiento de las fuentes históricas, etc.

Algunos de los consejos que da el señor Encina para que el hipotético aprendiz de historiador a que se dirige, o puede dirigirse, se dé cuenta de lo que le pide, son profundos y novedosos; otros son más divertidos que dignos de fe. Al grupo de

los primeros pertenece el que formula en las siguientes palabras: «necesitamos desalojar el propio yo» (p. 140); cuando el autor, inmediatamente después, lo explica diciendo que debemos «anular... nuestros afectos, nuestros odios y nuestros prejuicios morales, patrióticos y científicos», indica un camino que ha sido seguido muchas veces por buenos historiadores y que ha producido y producirá siempre frutos apreciables; pero cuando dice que debemos «anular nuestra personalidad, nuestras ideas», propone algo inalcanzable y que aun si fuese posible alcanzar, no tiene por qué arrojar mejores resultados que el procedimiento rutinario o habitual de hacer la historia. ¿Qué queda en el hombre, psicológicamente hablando, una vez que ha anulado su personalidad? Me parece que nada, si la personalidad de un individuo no es sólo lo que él piensa del mundo y a lo cual ha prestado su aquiescencia, sino también lo que los demás piensan del mundo, sea grato o no al hombre que hemos supuesto. De aquel modo, es decir, después de desalojar el yo y de anular la personalidad, el autor cree encontrarse convertido «en una simple antena»: y esta antena preguntará cualquiera, ¿por quién está dirigida, qué busca, qué quiere encontrar? Algún resto de la personalidad debe guiarla, algo consciente debe alumbrar sus exploraciones como de buzo ciego, si no se quiere que como uno de éstos, extraiga del mar cuyas profundidades sondea, basuras y restos desprovistos de valor, sino elementos utilizables.

«En seguida—agrega el autor—tenemos que hundirnos en el pasado con zambullidas profundas,

pero rápidas, manteniendo los ojos abiertos: la inmersión prolongada atrofia la sensibilidad de las antenas; y lo que no percibamos en estas zambullidas, no lo percibiremos en una inmersión continuada.» (P. 140-1.) Por algo habíamos hablado del buzo en el párrafo anterior: el señor Encina reprocha a Barros Arana ser un investigador perdido en la historia; por nuestra parte, del historiador ideal que diseña podríamos decir que no es un historiador sino un nadador. Pero bromas aparte, ya tenemos una adquisición: el historiador debe mantener los ojos abiertos; no sería en realidad excesivo que además supusiéramos que con esos ojos abiertos habrá de guiarse en los mares que explora y elegirá lo que quiere hacer entrar en su cuadro histórico. ¿Es compatible esto con la anulación de la personalidad? Yo creo que no, y la psicología está de mi parte.

Después de estos consejos nata-torios, de estas antenas y de estas anulaciones de la personalidad, el señor Encina copia un larguísimo fragmento de Macaulay (p. 224-9) en el cual cree ver dibujado el concepto que él llama actual de la historia. Está muy bien, y como todo lo escrito por Maucalay, respira nobleza, prudencia, elegancia y sagacidad extraordinarias. Lo que no se podría asegurar, en cambio, es que este concepto de la historia sea ni tan nuevo que el señor Encina venga a descubrirlo solo hoy, ni que haya sido tan sistemáticamente postergado y dejado de mano que no tenga en todos los países algunos seguidores que le han dado vida en obras duraderas. Sin embargo, el señor Encina no lo encuentra todo bueno: «basta —dice— eliminar

del ideal soñado por Macaulay la finalidad docente y moralizadora y encuadrarlo en el concepto actual del conocimiento y en los nuevos puntos de vista impuestos por los avances científicos, para convertirlo en un esbozo fiel de nuestras ideas sobre la historia» (p. 224). Es decir, si no hemos leído mal, no es que Macaulay haya dejado un esquema de los deberes del historiador con el pasado, sino que ha escrito unas páginas que pueden considerarse, con algunas correcciones, antecedente de las que el señor Encina dedica al mismo asunto. Reduciendo más: Macaulay no es un modelo que haya tenido en vista el autor para trazar su programa, sino un precursor del señor Encina.

Después de estas observaciones sobre los tres temas centrales que toca en su libro el señor Encina, vamos a considerar algunas contradicciones e impropiedades del autor, comprobadas al azar de la lectura. Nos guía sólo el propósito de probar que este libro, de título encumbrado y de tono generalmente altivo, no ha sido pensado con el reposo que habría sido de desear para él. El señor Encina parece haber escrito como conversando, no porque su libro contenga esas repeticiones y esos errores de elocución que son casi siempre inevitables en el diálogo, sino porque carece del aparato erudito indispensable en obras de esta categoría. Cuando el señor Encina, por ejemplo, habla de Barros Arana, debería entenderse que se refiere a toda su obra, que nadie ignora se desarrolló a lo largo de más de cincuenta años; y sin embargo, es evidente que

se reduce a la *Historia General de Chile*, y dentro de ella todavía con particularidad al período de la Independencia con alguna precisión, y en términos generales y vagos, algunos caracteres del período colonial. En cambio, cuando habla de Vicuña Mackenna no se sabe, salvo una que otra mención específica, a qué libro se refiere; y si se pronunciara sobre todos los de Vicuña, podría observarse que hay entre ellos tantas páginas ligeras y no meditadas, que todo juicio de conjunto sobre este escritor debe mencionar cuidadosamente las fuentes y documentos en que se halla cimentado. No menos incierta es la referencia a don Miguel Luis Amunátegui, las pocas veces que se ofrece. Si el señor Encina se hubiera ocupado de limitar previamente el campo de su estudio, si hubiese dicho: «voy a tratar de los autores A, B y C, y de ellos estudiaré las obras tales y cuáles», sabríamos a qué atenernos y el libro no habría resultado tan generalizador y ambicioso como en su forma actual nos parece. Creemos haber dado ya algunas pruebas de esto; en las líneas que siguen se encontrarán otras.

Una contradicción, sobre todo, me ha despertado el interés porque en ella se ve más claro que en otras la incertidumbre general que preside este libro. En la pág. 23 el autor dice: «El godo exteriorizó en la península una honda religiosidad y un sentido serio y profundo de la vida.» A muy corta distancia, el autor se ocupa en caracterizar el período de renovación literaria que se produjo en Chile hacia 1842, que atribuye a la presencia de Bello y de los emigrados argentinos, y entonces habla de que este movi-

miento encontró como obstáculos para desarrollarse «la indigencia de la imaginación» y «la extrema pobreza de vida interior» del pueblo chileno, al cual dos páginas más adelante, con motivo de hablar de las razones étnicas que según él han presidido el cultivo de la historia en Chile, atribuye un «alto porcentaje de sangre goda». Ahora bien, si el pueblo godo ha intervenido, como cree el señor Encina, con abundante cuota a la formación de la raza chilena, y si ésta se caracteriza, ya en 1842, por la indigencia de la imaginación y la extrema pobreza de vida interior, ¿cómo puede hablarse de que el mismo pueblo exteriorizó en la península una honda religiosidad? ¿Será que no son incompatibles aquellas indigencia y pobreza extrema con esta honda religiosidad? Para cualquier persona que algo entienda de psicología, son incompatibles. Lo que hay en el fondo es que exagerar la cuota de sangre goda en la formación étnica del pueblo chileno obliga o a desfigurar la imagen genuina de éste o a incurrir en contradicciones como la que he señalado, cuando no a las dos cosas.

La forma estilística del señor Encina, sobrecargada de imágenes, no parece la más propia para condensar observaciones sobre el modo de escribir la historia. De allí nacen algunas inexactitudes notables y algunas falsificaciones de la realidad que no queremos dejar sin examen.

«No hay dos actividades que se excluyan entre sí más violentamente que la investigación y la historia.» (P. 92.) Al leer estas palabras del señor Encina no hemos podido dejar de pensar en que los mejores

historiadores modernos han sido grandes investigadores ellos también, y que un Taine, por ejemplo, para escribir los *Orígenes de la Francia Contemporánea*, vació los archivos en busca de los infinitos datos que le iban a permitir redactar páginas apretadas, y que un Fustel de Coulanges escribió *La cité antique* sólo una vez que hubo agotado una vida en la investigación, de acuerdo con su máxima de que se necesitan veinte años de análisis para una hora de síntesis, y que Mommsen, el mejor historiador conocido de la Roma antigua, no ha sido incriminado por su exceso de investigación sino que al revés, en él se ve la robusta organización mental que le iba a conducir hasta el secreto de la vida romana. No, no hay tal oposición entre la investigación y la historia, y no podría haberla porque la segunda no se concibe sin la primera. Si es deseable que el historiador mantenga viva la sensibilidad a fin de captar el alma del pasado—para hablar con los términos del señor Encina—, no menos deseable es que conozca personalmente los documentos sobre que trabaja.

Saliendo del terreno propiamente historiográfico el autor escribe: «Siempre será preferible la ignorancia a una cultura mal digerida, o que se enseña de nosotros.» (P. 138.) Es una opinión demasiado personal, y alguna razón habrá tenido el autor al estamparla, para que nos atrevamos a discutirla en la plenitud de su contenido. Una cultura mal digerida es ciertamente lamentable; pero la ignorancia lo es más todavía, ya que la primera, avanzando más, puede organizarse correctamente con poco esfuerzo. La

superioridad del inculto sobre el culto puede ser efectiva en otro terreno (por ejemplo, en la sagacidad psicológica, en el terreno moral, etc.); pero en el campo propio de la cultura, el asunto no admite discusión. Un hombre provisto de un martillo no puede naturalmente soldar dos piezas de metal; pero el hombre desprovisto del martillo, o de algún instrumento que haga sus veces, no puede ni siquiera afirmar un clavo en el muro.

Más exagerada me parece todavía otra aseveración del señor Encina: «La interpretación de nuestra historia desde la llegada de Valdivia hasta hoy es falsa; está en contradicción abierta con los mismos hechos narrados y dejó al margen los procesos fundamentales de nuestro desarrollo social.» (P. 149.) Respecto de la segunda parte de la proposición, es hidalgo dejar constancia de que el señor Encina es más explícito en otras partes de su trabajo, y habla de que la formación étnica del pueblo chileno no ha sido suficientemente estudiada en la historia; pero la primera no aparece tratada con la suficiente extensión en el libro que nos ocupa. Forma parte, pues, de las muchas sugerencias que el señor Encina arroja como al desgaire, pero que habría sido más prudente que desarrollara con alguna extensión. No es serio decir, como de paso, que la interpretación de la historia de un pueblo es falsa, desde sus orígenes, y no dar ninguna comprobación sólida de tan grave afirmación que tiende a echar el descrédito sobre innumerables escritores que se distinguieron por la probidad y el desinterés y a los cuales, acaso, faltó sólo conocer teorías no bien asentadas en su

tiempo para trazar un cuadro más completo de nuestra historia como pueblo.

Defiende calurosamente el señor Encina la bella forma de la historia, y por cierto estamos de acuerdo con él, ya que si la historia pretende pasar como obra de arte, debe presentarse con brillantez decente, por lo menos; pero hace una observación nominativa poco afortunada: «Hay pensadores — dice — destituidos de la gracia de la forma: basta recordar a Rousseau y a Comte.» (P. 247.) Los ejemplos han sido mal escogidos: Rousseau no sólo no es un pensador destituido de la gracia de la forma, como dice tan expresivamente el señor Encina, sino uno de los mejores estilistas de la lengua francesa, cuyos fragmentos figuran en todas las antologías como modelo de prosa elegante, suelta y numerosa. Comte, es cierto, queda muy lejos de él desde ese punto de vista; pero no es en absoluto un escritor desdeñable. Habría hecho mejor el señor Encina en recordar otros nombres para concretar la referencia.

Vimos ya que en la página 149 el autor hablaba de que la interpretación de la historia chilena está falseada desde sus orígenes; también hemos visto y veremos que Vicuña Mackenna pasa a sus ojos por uno de los más sagaces intérpretes del pasado, si bien sus *páginas destaraladas*—son palabras del señor Encina—traducen sólo a medias la riqueza de su observación. Pues bien, en la página 299 hallamos lo siguiente: «Vicuña Mackenna es el verdadero creador del alma de nuestra historia. Sin su imaginación, ni Amunátegui, ni Barros Arana, ni Sotomayor Valdés habrían podido realizar la obra que llevaron a tér-

mino. Los tres no han hecho otra cosa que corregir los errores materiales, adelantando o esclareciendo la investigación de algunos hechos; cambiar su forma exuberante y chillona, por la forma gris y opaca, cara al vasco; y suplir, no siempre con acierto, las deficiencias de su juicio infantil. El fondo de la visión histórica, verdadera o falsa, según la contemplamos desde el mirador de sus contemporáneos o desde nuestro actual mirador, es la que su poderosa sensibilidad captó e impulsó por superioridad mental aplastante a todos los demás escritores.» Plantea el señor Encina en palabras demasiado breves un problema que no podría ser dilucidado sino en presencia de cuantiosas pruebas textuales. Bástenos anotar la visible contradicción entre el dicho de la página 149 y el de la página 299: si la historia chilena está falseada desde sus orígenes, ¿en qué viene a quedar la portentosa interpretación de Vicuña? Por lo demás, no hay entre Vicuña y los demás historiadores que cita el señor Encina una diferencia temporal que explique la influencia que al primero atribuye sobre los demás. Al revés, todos ellos produjeron más o menos en el mismo tiempo, y Amunátegui, que era tres años mayor que Vicuña Mackenna y fué bastante precoz como escritor, se le anticipó no poco. ¿No sería más prudente atribuir las coincidencias, si las hay, a parecida organización mental y a estímulos intelectuales sensiblemente semejantes?

Hay en este libro, a pesar de la novedad de sus proposiciones, algunas verdades de M. de La Pallisse que conviene poner de relieve para completar el análisis. Hemos visto ya que el autor no mira con simpa-

tía muchas de las aptitudes de Barros Arana; veamos algo más decisivo: «Barros Arana nunca pensó los fenómenos ni los problemas que rebasan el sentido común; el ejercicio desarrolló en él un notable poder de selección para escoger entre las ideas ajenas las que convenían con su idiosincrasia.» (P. 53.) No es ciertamente un descubrimiento psicológico el que ha hecho el señor Encina al escribir esta última frase ni siquiera una adquisición singular y nunca oída sobre Barros Arana; parece más bien que de todos los escritores que en el mundo han sido podría decirse otro tanto. El mismo señor Encina, ¿podría decirse que ha seleccionado otra cosa entre las ideas ajenas que aquellas que convenían con su idiosincrasia? En su libro, inspirado en parte por Gobineau, resalta el concepto de la superioridad de unas razas sobre otras y se hace notar la admiración que el autor siente por Goethe, Nietzsche, Leibnitz, y otros escritores. Las ideas ajenas que ha escogido el señor Encina ¿son o no son de las que calzan con su idiosincrasia personal?

Otra verdad de Pero Grullo es la que enuncia el señor Encina en la página 200 de su libro en los siguientes términos: «... el devenir histórico rebasa todos los sistemas.» En cualquier forma que interpretemos esta proposición, resultará siempre una perogrullada. En efecto, si el devenir histórico y los sistemas se toman en el pasado, es evidente que el primero sobrepasa a los segundos, porque el devenir histórico no es otra cosa que la vida entera del grupo humano que se ha sometido a la visión de la historia, mientras que el sistema, o conjunto de siste-

mas, es sólo una parte de la vida, o para emplear la propia terminología del autor, de la corriente cósmica. Y si se toman para el porvenir, la evidencia será tanto o más concluyente. No se ha descubierto todavía una manera de prever en historia, o lo que es lo mismo: todo sistema o conjunto de sistemas resulta estrecho para abarcar el marco del devenir histórico.

¿Valía la pena anotar estas observaciones primarias, y sobre todo, es conducente basar en ellas una observación peyorativa para Barros Arana, si sabemos que resultarán igualmente aplicables a todo escritor de historia, y aun a todo escritor «tout court»?

Habríamos querido ver en el libro del señor Encina un esfuerzo serio y prudente de interpretación de la historia chilena, aun cuando el resultado hubiese sido más vecino de la forma habitual de la literatura chilena, gris y sin resaltes; y por eso nos duele tener que reprocharle algunas exageraciones que denotan un denuedo excesivo en el ataque y hasta cierta falta de ponderación que no siempre se compadece con la crítica de las letras.

Veamos una exageración de tomo y lomo. En la página 37 trae el autor: «Entre los escritores de habla española ninguno ha exteriorizado la intuición psicológica genial de Nicolás Palacios.» Claro está

que esta es una opinión que merecería de parte del autor un amplio desarrollo: si él piensa que Palacios no ha sido bien comprendido y que sobre él han caído injustamente los reparos que todos sabemos suscitó su obra *Raza Chilena*, al señor Encina habría correspondido hacerse cargo de estas observaciones y rebatirlas como le pareciera conveniente; pero despachar el tema en dos líneas, sin mayor examen, parece una exageración lisa y llana, si no una precipitación condenable. Sobre todo lo es cuando, a renglón seguido, y por comparación con Palacios, el señor Encina habla despectivamente de «las filigranas artístico-psicológicas de segunda mano de Fouillée». Para un lector extranjero, que seguramente no ha oído hablar jamás de este genio que lleva el nombre de Nicolás Palacios, tiene que sonar mal el que al comparársele con Fouillée, sea éste el disminuído y no aquél. Ese lector extranjero habría anhelado que se le dieran las razones por las cuales en 1935 un escritor de más de cincuenta años de edad opina con tanta exageración sobre dos escritores de figuración muy distinta: citado en uno en todas las enciclopedias y textos de psicología y desconocido el otro, casi del todo, fuera de los centros de Chile, resulta un poco demasiado fuerte despachar a ambos en una sola página y sin más referencias (1).

(1) Muy distinta es la idea que tenía el señor Encina en 1911 de don Nicolás Palacios; en un artículo publicado en el segundo número de esta misma *Revista* (p. 305 y sigs.) encontramos algunas precisiones curiosas: «Las teorías simplistas de la escuela antro-po-sociológica—dice sobre Palacios—le habían sugestionado. Creía con Vacher de Lapouge que la raza dolicocefala rubia de elevada estatura, que hizo las civilizaciones inda, persa, griega y romana y que todavía con las ramas celta, eslava y germana es el nervio de la civilización contemporánea, constituye una raza superior, separada por infranquea-

De otro género es la exageración que hace decir al señor Encina en la página 40 que «Vicuña Mackenna nos legó un material precioso», frase que completa poco más adelante: «Basta ordenar, corregir los errores de hecho, restablecer las proporciones, introducir el encadenamiento histórico y modificar la forma, para trocar en obras maestras sus profundas intuiciones.» Es decir, si el concepto de lo que es la historia no nos engaña, habrá que hacer de nuevo todo lo que el señor Vicuña hizo para tener de su obra una obra histórica. ¿En qué queda entonces lo del «material precioso»? Parece una simple exageración del señor Encina, cuya musa es a veces el entusiasmo, ya que él mismo condensa tal número de reparos a la obra de Vicuña que transformada como propone—y en esto estamos en el más completo acuerdo con él—lo que tendríamos sería no ya la visión que de la historia chilena tuvo el señor Vicuña, sino otra muy distinta. Por lo demás, en otra parte habla de las *páginas destartadas* de Vicuña Mackenna, juicio que corresponde más a la segunda pro-

posición que hemos copiado que a la primera.

Una de las enemigas del señor Encina es el raciocinio; en la página 165 dice de él algo francamente excesivo: «... el raciocinio no regulado por una fuerte intuición es más embustero que la fantasía.» Habla del raciocinio introducido a la historia, es decir, si no hemos entendido mal, del proceso por el cual el historiador imposibilitado por razones de naturaleza para coger por vía intuitiva el pasado que estudia, pretende entenderlo por medios intelectuales, es decir, razonando con arreglo a los datos recibidos. Pues bien, dicho todo esto, volvemos a la cuestión y la hallamos planteada por el señor Encina con una exageración lamentable. Claro está que una fantasía débil, que no invente más que menudencias que no afectan al fondo de la historia, no tiene por qué dañar a ésta; pero esa fantasía no debe ocuparnos mucho, ya que en suma no será otra cosa que la marca de estilo que cada autor deja en lo que escribe. En cambio, decir que el raciocinio no regulado por la intuición es más embustero

ble barrera de todas las demás. Llegaba, así, lo mismo que el célebre profesor de Montpellier, a reconocer la existencia de razas perpetuamente superiores o inferiores, en razón de su organización morfológica y de los caracteres psíquicos que son la consecuencia de esa organización. Este prejuicio científico que—según la profunda observación de Novicow—choca contra la ley fundamental de la biología, la perpetua transformación a la cual están sujetas las razas, lo mismo que todo lo vivo, colocó al doctor Palacios en la alternativa de condenar a su raza a perpetua inferioridad o de encontrar la manera de incluirla entre las razas superiores. Buscó con ahinco la conciliación entre sus prejuicios científicos y sus sentimientos patrióticos. *Raza Chilena* fué el fruto de esta labor.»

Allí mismo dijo, como resumen de sus observaciones: «Su juicio se extrañaba con frecuencia en la interpretación de los fenómenos; pero tenía, en cambio, desenvuelta en alto grado la facultad de introspección social. Apenas quedó rincón o pliegue del alma chilena que no explorara su inteligencia penetrante.»

No estará de más recordar que en ese mismo artículo el autor se refirió a Fouilleé no con el desprecio que emplea en el libro que estamos analizando, sino con elogio y admiración.

que la fantasía significa más o menos establecer que nada en la historia es reductible a la razón, lo que es, nuevamente, excesivo. La historia refleja a la vida, y por tanto debe hacerse cargo de todos los elementos irracionales que ésta contiene, en eso todos estaremos de acuerdo; pero los elementos racionales, que también existen en la vida, ¿no podrá captarlos el raciocinio? ¿Por qué?

También vuelve a figurar la fantasía en otra proposición extraña del autor: «La historia elaborada con la materialidad de los hechos recogidos de los documentos y los juicios del autor, no es historia, aunque grandes autores la hayan abonado con su ejemplo: es una simple fantasía...» (P. 168.) Teníamos entendido que la fantasía es una creación *ex nihilo*, o por lo menos una creación en la cual las relaciones dadas por la experiencia entre diversos hechos no eran siempre consideradas por el escritor o eran tomadas en cuenta sólo en forma provisional, para permitirle el juego de la arbitrariedad en que se traiciona la fantasía. Pero pretender que la historia elaborada con los datos materiales que conservan los documentos es fantasía al mismo título que las relaciones inventadas por el historiador, es un poco extraordinario. Jamás habíamos oído a un crítico de la historia expresarse en tales términos. De ese modo de hacer la historia que diseñó el señor Encina en las palabras que hemos copiado, puede salir una historia, o una crónica, descolorida, sin sabor, sin gracia incompleta, aproximativa, todo lo que se quiera; pero una fantasía ¿por qué? O el señor Encina no ha meditado esta

parte de su libro con la hondura que revela en otros sitios, o la expresión le ha jugado una mala pasada.

También hallamos exageración, y lamentabilísima en autor a quien se lee mucho y a cuyas afirmaciones por lo tanto se presta acogida proporcionada, en una proposición que el señor Encina dice haber comunicado a don Emilio Vaisse: «... experimento igual agrado en conversar con un gañán que en leer una página de Platón.» (P. 305.) Por mucho que despreciemos a Platón, y el señor Encina no parece despreciarlo, aceptaremos que su obra es de las más interesantes que puede proponerse al estudio de quien quiera conocer el pensamiento occidental. Lo que el señor Encina ha querido decir, pero su expresión ha sido «gauche», es que en la conversación con un gañán suelen tal vez hacerse descubrimientos sobre el alma humana que no siempre nos ofrecen las páginas de los filósofos, y en este caso particular, de Platón. Y habría debido agregar que no son tampoco todos los gañanes chilenos los que ofrecen esos hallazgos, así como no son todas las páginas de Platón las que podríamos postergar para dar audiencia al gañán del cuento del señor Encina... Pero para decir todo esto era necesaria menos prisa que la que muestra nuestro autor en este libro, que no parece de hombre maduro, por el juvenil entusiasmo y la intolerancia de algunas de sus líneas.

En la página 311 hace más concreta y sensible la exageración que hemos denunciado más atrás: «La historia escrita por el investigador será siempre más falsa que la escrita por el poeta. La excesiva sensibilidad cerebral del último, le ex-

pone a fantasear detalles y a colorear en exceso hombres y acontecimientos. Pero la inercia psíquica del primero le condena, lo mismo que al ciego, a percibir el pasado sólo como una mancha vinosa, amoratada.» Esto es eminentemente caprichoso: ¿por qué limitar la excesiva sensibilidad cerebral del poeta a la creación de detalles y al colorido excesivo también de los hombres y acontecimientos? ¿No llegará acaso el poeta a deformar de tal manera el desarrollo histórico que nada de la realidad que él debe reproducir quede en pie? Por lo demás, muy difícil nos será aceptar, sin pruebas, que ver el pasado sólo como una mancha—amoratada o de cualquier otro color—, que es para el señor Encina lo propio del investigador, sea una falsificación mayor de la historia que «fantasear detalles y colorear en exceso hombres y acontecimientos». Nosotros creemos, al revés, que esto último es mayor falsificación que aquella, si siempre hay falsificación.

El primer punto que ocupa al señor Encina en su libro es el motivo por el cual la vocación histórica del genio literario chileno se ha mostrado siempre tan caudalosa, y entonces dice: «Nuestra vocación histórica es un reflejo de las disposiciones raciales, una resultante del alto porcentaje de sangre goda que entra en nuestra composición étnica» (p. 27-8). Para el autor, además, «los últimos restos del más belicoso y del más enérgico de los pueblos germanos, aguijoneados por el instinto racial, buscaban en las regiones ignotas de América el cumplimiento de su sino, fallido en Janda (Guadalete)» (p. 16). De

modo que, siempre siguiendo al autor, tendríamos que habría sido la extraordinaria belicosidad de los araucanos, que obligó a España a mandar a Chile a sus mejores soldados, de oriundez gótica, el motivo determinante de la vocación que para la historia muestra el ingenio chileno moderno. Pero cabría observar que los elementos en los cuales influía seriamente la sangre gótica, los capitanes y soldados de la guerra de Arauco, serían los únicos en los cuales descansaría la propensión del chileno hacia la historia; mientras que en la época moderna serán descendientes de los vascos, al parecer menos contaminados de sangre gótica que otros pueblos de España, los que cultivarán la historia entre nosotros. El señor Encina no parece haberse detenido en esta dificultad, aunque los nombres de Andonaegui (presente en Barros Arana), Vicuña, Errázuriz, Zavala (segundo apellido de Medina), Amunátegui, Aldunate, todos de tronque vizcaíno, señalan la presencia de la raza del Norte de España en casi todos los historiadores importantes de los siglos XIX y XX. Por lo demás, las observaciones que hace el señor Encina versan sobre estos historiadores de raza vasca y apenas, por excepción, se extienden a otros procedentes de otros pueblos españoles. Pero queda por observar que si en Chile el porcentaje de sangre gótica pudo influir en la formación de la raza, más acusado y violento será el fenómeno en España misma, donde los elementos disgregados en la batalla de Guadalete, que ha recordado el propio señor Encina, permanecieron seguramente en mayor proporción que la absorbida por la migración hacia

América. Y, sin embargo, para el autor, España—como la realidad, por lo demás, comprueba—es un pueblo en el cual la historia no ha tenido extraordinario desarrollo (p. 19), y proporcionalmente siempre menos que en Chile.

De esta manera vendríamos a parar en que si España, con tan alta cuota de sangre gótica, no se ha distinguido por su vocación histórica, la presencia de ésta en Chile debe atribuirse al segundo elemento étnico que contribuyó a la creación del pueblo chileno. Ese elemento no podría ser otro que la raza aborigen, cualesquiera que sean las denominaciones particulares a que queramos someter a sus miembros. Y sin embargo, todos los historiadores chilenos—sin exceptuar por cierto al propio señor Encina—son descendientes de europeos puros, sin mezcla alguna de aborígenes, y muchos de ellos vascos por todos costados. ¿Qué se deduce de todo esto?

Hemos respetado hasta el momento la nomenclatura del señor Encina, bien que nos pareciera en muchos instantes sólo aproximativa, ya que es tan difícil averiguar la proporción de sangre gótica en el pueblo chileno como precizarla en el propio pueblo español. Más aún: pensamos, lo mismo que el señor Encina, que la cuestión raza no es indiferente en el desarrollo de una nación, y que cada raza tiene caracteres psicológicos tan marcados como cada uno de sus miembros. Lo que sí nos llama la atención es que el señor Encina haga descansar su argumentación en datos fluctuantes y vagos sobre los cuales la ciencia no ha dado aún su última palabra, seguramente no por pereza ni por insuficiencia de método sino porque

la cuestión misma es remontada y de casi inaccesible solución.

El señor Encina no puede jactarse de haber dado en este libro una explicación de las razones por las cuales el pueblo chileno muestra, desde la Colonia, una fuerte inclinación hacia la historia; ni tampoco de haber ofrecido un programa para desarrollar el «concepto actual de la historia» que no haya sido esbozado ya por otros autores con mayor rigor que él. Lo único que resta de su libro es el ataque, intemperante y persistente, a Barros Arana, tan violento en algunas ocasiones, que el lector siente la sospecha de que lee más un libelo que un estudio crítico. No decimos esto para hacer la defensa del señor Barros Arana, cuya obra no la necesita, sino para poner de relieve una de las fallas fundamentales del libro que nos ocupa. El señor Encina se ha dejado llevar de la facilidad que tiene para escribir, y no ha pesado suficientemente los motivos que hay para considerar la historia de Barros Arana la más respetable que se ha escrito en Chile, una de las más completas que existen en lengua castellana, y en muchos fragmentos, modelo de acertada exposición y de correcto estilo. No ha advertido que la mayor parte de los reproches que dirige a Barros Arana no son defectos propios de éste, por deficiencia de formación intelectual y de cultura o por miopía psicológica y carencia de gusto artístico—que es el pensamiento del señor Encina—, sino obligaciones irrenunciables de todo historiador que intente, como Barros Arana, hacer

la historia de una colectividad entera a lo largo de tres siglos y no cuadros dispersos, en los cuales pueden conservarse menudencias íntimas del pasado, formas y colores como quiere el señor Encina. Haber pasado por alto esto no habría tenido nada de grave y podría cargarse simplemente a la cuenta de la ligereza, fruto de la facilidad, que informa en general el libro. Lo que parece más grave es la intervención que adquiere aquí el apasionamiento. Es visible sobre todo cuando el señor Encina desahucia a Barros Arana como historiador, para lo cual debe negarle condiciones que indudablemente poseyó, y cuando nos dice que el autor de la *Historia General* fué un investigador perdido en la historia. Esto es sencillamente caprichoso, tal como dijimos al comenzar. Suponemos que un investigador será aquel sujeto a quien las pesquisas documentales apasionan hasta el punto de perder de vista el encadenamiento histórico; aquel hombre a quien la precisión del dato, la necesidad de acumular fuentes para esclarecerlo, la extrema prolijidad de sus búsquedas, impide formarse un concepto completo del desarrollo social; aquel trabajador, en fin, a quien le han sido negados en absoluto el dón de exposición y las mínimas dotes literarias que puede demandar el cultivo adecuado de la historia. Pues bien: ¿es éste el caso del señor Barros?

No, mil veces no.

Pero tiene el libro del señor Encina un carácter peligroso que no podemos dejar sin alguna alusión. Sabe bien el autor que la raza chilena es enemiga de estudios profundos, como lo es en general de todo esfuerzo sostenido y metódico; sabe

que ahora se generaliza ya en la sociedad, en todas sus capas, un prurito de novedad que hace estéril la apelación a las normas del arte, si de lo que se trata es de escribir bellamente, y el acertado dominio de los datos elementales de la investigación, si nos movemos en el terreno científico. El señor Encina no ignora nada de esto, y sin embargo, en su obra hay frecuentes incitaciones a que se siga la senda extraviada de las iluminaciones místicas, basada siempre en el desprecio de casi toda investigación paciente y metódica. ¿Qué necesidad tendrán nuestros historiadores del futuro de investigar profundamente, es decir, de conocer en forma directa y completa todos los datos que les sean accesibles, si hay un libro en el cual se les habla, con persuasivo lenguaje, de que el pasado se aprehende por la vía intuitiva? El señor Encina dice que sin la sagacidad psicológica, las demás dotes intelectuales nada valen; ¿qué irá a resultar de esto en pocos años? Salvo que el libro del señor Encina sea olvidado, generalizaciones vagas y presuntuosas, turbios engendros del misticismo y un tropel de obras en las cuales los autores, seducidos por la prédica del señor Encina, den de lado el conocimiento completo del pasado y se entreguen a una elaboración sin asidero en la realidad. Comprendemos perfectamente que el señor Encina no quiere ver caída en tal extremo la literatura histórica de Chile, y que preferiría mil veces, ante la emergencia, anular sus palabras e implorar a los futuros historiadores que escriban conforme el patrón limitado y pacato—son sus palabras—de Barros Arana. Pero nada de esto obsta a que el libro del

señor Encina produzca el daño que dejamos mencionado.

La poderosa corriente filosófica moderna que aconseja el olvido de las exigencias intelectuales y que pone sobre la inteligencia razonadora el ensueño místico y la sagacidad intuitiva, ha obtenido en el señor Encina un refuerzo considerable. A éste, en efecto, no le ha bastado ya someter a crítica el conocimiento intelectual; incluso dice que prefiere hablar con un gañán que leer a Platón. Lo que no ha podido atreverse a decirnos el señor Encina es que si escribe con elegancia, con amenidad, con fuego grato para todo amante de las bellas letras, si mueve las ideas con tendencias a la paradoja antes que al acuerdo lógico, no porque no sea capaz de éste, sino porque se siente apto para superarlo cuando le viene en ganas, si es culto, en fin, ello lo debe no al gañán cuyos chismes informes habrá recogido una vez que otra, sino al desdeñado Platón, y a Pascal, Maucalay, Leibnitz, Goethe y otros tantos filósofos y pensadores, cumbres del talento humano, a quienes cita en sus páginas.

RAÚL SILVA CASTRO.

ORIGENES DE CHILE,
por Diego Barros Arana. Dos vols. Editorial Nascimento. 1934.

En ocasión anterior (N.º 81, Enero-Abril de 1934, p. 265 y sigs.) examiné en esta misma REVISTA un folleto de don Guillermo Feliú Cruz titulado *Barros Arana y el método analítico en la historia*, publicación que calificué en general

de presurosa y equivocada. Vuelve a tener actualidad el tema porque en el primer volumen de los *Orígenes de Chile*, obra que aparece con la firma de don Diego Barros Arana, se encuentra también dicho trabajo del señor Feliú, convertido en prólogo. Antes de seguir adelante, conviene desengañar al lector extranjero —y también a algunos nacionales— respecto de aquella obra. El señor Barros Arana no escribió jamás un libro que lleve el título de *Orígenes de Chile*: lo que así se ha llamado en esta edición es un centón de páginas, capítulos completos más bien, entresacados de la *Historia General de Chile*. Estos capítulos han sido tomados de diversos volúmenes de esta ingente obra, y son por lo común aquéllos que tratan del movimiento social y político del país, del estado de su cultura en diversas etapas de su desarrollo colonial, y los encabeza el capítulo titulado *La cuestión de orígenes* con que el señor Barros Arana inició el estudio de la historia de Chile en su publicación más conocida.

En el trabajo del señor Feliú Cruz que figura también como prólogo de estos *Orígenes* hallamos algunas observaciones que nos movieron a decir: «El señor Feliú niega una vez y otra en su folleto la existencia de la aptitud de síntesis (él la llama espíritu sintético) en Barros Arana.» (P. 273.) Resulta sobremanera curioso que se haga esta apreciación en el prólogo de una antología de las páginas realmente sintéticas que contiene la *Historia General de Chile*, ya que en ellas el autor, desprendido de todo aparato cronológico, agrupa los hechos que le interesa presentar, en torno a fenómenos característicos, y re-

cogiendo los hilos dispersos en extensos capítulos anteriores de narración lisa y llana, desprende conclusiones más o menos generales y reflexiona, a menudo con notable agudeza, sobre aquellos hechos que en la vida colonial de Chile pueden dar base a un diagnóstico general de la situación intelectual y moral de la misma antes de la Independencia. Pero la responsabilidad del señor Feliú Cruz como recopilador de estas páginas llega más lejos, y nos interesa precisarla.

En efecto, en la portada de los *Orígenes de Chile* se lee: «Prólogo, selección y notas bibliográficas de Guillermo Feliú Cruz», y sigue una larga enumeración de títulos y distinciones honoríficas que corresponden al mismo recopilador. Desde luego, el prólogo es el trabajo ya mencionado; que el señor Feliú Cruz ha hecho la selección, nadie lo pone en duda; queda por establecer cuáles son las «notas bibliográficas» que ha puesto a los *Orígenes* y que seguramente han enriquecido el contexto de esta obra. Pues bien, en vano hemos recorrido pacientemente, varias veces, las mil y tantas páginas que en total cubren los dos volúmenes de este libro, en busca de las notas anticipadas en la portada. En vano hemos querido descubrir las trazas de la obra del señor Feliú, porque no se encuentran, lo que nos conduce a afirmar que aquella leyenda está equivocada. El señor Feliú Cruz no ha enriquecido los *Orígenes de Chile* con ninguna nota bibliográfica, ni de ningún otro género. Tiene importancia todo esto en presencia de lo siguiente, que hallamos en un artículo escrito seguramente muy lejos de la obra que comentamos: «Esta

labor de ordenar esos capítulos (los de Barros Arana) la emprendió hace tiempo el conocido investigador Guillermo Feliú Cruz. Pero ordenarlos habría sido un trabajo sin mayor trascendencia. Lo importante es la selección y las anotaciones con que el joven erudito ha contribuido a hacer más comprensible (sic) a lectura de esas páginas, en las que siente con fuerza el riguroso sistema de Barros Arana. La documentación que posee Feliú Cruz, su amor decidido por los estudios históricos, su erudición en la materia, le han permitido anotar, con interesantísimas observaciones, el texto del gran historiador chileno.» (*Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N.º 5.º, primer semestre de 1935, p. 245.) ¡Tiene gracia! Elogiar anotaciones que no existen es lo último que podríamos esperar en materia de crítica literaria. Quedamos, pues, en que no hay notas bibliográficas del señor Feliú Cruz en esta obra, a pesar de estar ellas anunciadas en la portada, y a pesar de que las elogia el señor Melfi, que con esto da una prueba clara de que no abrió siquiera el libro sobre el cual escribía.

Pero debemos quedar también en que esas notas hacían falta, y debieron haber sido puestas. En efecto, la tarea de editar a un escritor ya difunto, sobre todo si su especialidad ha sido la investigación sobre puntos de historia, comporta una responsabilidad especialísima. La investigación histórica debe haber avanzado desde el tiempo en que escribía ese autor, Barros Arana en el caso que nos ocupa, y algo podremos decir, por tanto, que complete el trabajo que se edita ahora y lo ponga al día. Vamos a dar al-

gunos ejemplos de la necesidad de las notas bibliográficas que debió poner el señor Feliú Cruz y que su impresor, acaso, escamoteó en el camino.

En la página 43 del II tomo de los *Orígenes de Chile* encontramos la siguiente nota, original del señor Barros Arana: «Entre los (jesuítas) de primer voto se contaba el padre Felipe Gómez de Vidaurre, autor de una *Historia de Chile*, inédita hasta ahora.» El señor Feliú Cruz perdió una bella oportunidad de servir a los lectores de Barros Arana anotando aquella nota con palabras como las siguientes: «En realidad la obra de Gómez de Vidaurre, inédita cuando el señor Barros Arana escribía su *Historia General*, fué publicada íntegramente en la *Colección de Historiadores de Chile* por don José Toribio Medina. En esta *Colección* ocupa los tomos 14 y 15, que vieron la luz en Santiago en 1889.» Habría esto bastado tal vez para saciar la curiosidad del lector y por lo menos para establecer que las páginas del libro de Vidaurre estaban a disposición de quien quisiese consultarlas, y no sólo de los eruditos que frecuentan los archivos, que fué donde las leyó el señor Barros Arana. Por lo demás, algo podría haber añadido también el anotador en presencia de otras palabras del señor Barros Arana que leo al pie de la p. 421 del II tomo de estos *Orígenes*: «El manuscrito de su obra de la de Vidaurre fué enviado a la Academia de la historia de Madrid, en cuya biblioteca se conserva. El estudio detenido que hemos hecho de ese libro, si bien nos ha permitido sacar de él una que otra noticia, nos autoriza para creer que ni la historia ni la litera-

tura ganarían gran cosa con su publicación.» ¿Advierte el lector la importancia de algunas anotaciones sobre todos estos puntos, menudos seguramente, pero curiosos, de la obra del señor Barros Arana? No son, por desgracia, los únicos que observaremos.

A género parecido pertenece el siguiente ejemplo. Cuenta el señor Barros Arana brevemente en el tomo II, p. 408, de los *Orígenes*, la vida de don Juan Ignacio Molina, y dice: «Su padre, don Agustín Molina, nacido en Chile, era hacendado en el partido del Maule; y su madre, doña María Opazo, era también chilena, pero hija de un caballero español llamado don Juan.» Cuando el señor Barros Arana escribió su *Historia* era consenso general entre los historiadores chilenos que la madre del señor Molina era de apellido Opazo; investigaciones posteriores han probado que no era así, y que su apellido era González. Para haberlo afirmado en una nota que habría venido muy bien en la página que hemos mencionado, el señor Feliú Cruz no habría tenido más que imponerse de lo que dijo su maestro don José Toribio Medina en el artículo *Cómo se llamaron los padres de D. Juan Ignacio Molina*, que vió la luz en el número especial que publicó la *Revista Chilena de Historia Natural* para conmemorar el centenario del historiador y naturalista chileno, en 1929. Porque si bien la partida de bautismo de Molina dice que su madre era doña María Opazo, el nombre de Francisca González es el que se halla en la renuncia que hizo aquél a su legítima en 1761 (el artículo del señor Medina figura en las p. 169-70 del número señalado

de la *Revista*). Al dar cuenta de todo esto, el señor Feliú Cruz habría hecho algo para que no se siga repitiendo un error que la autoridad de Barros Arana puede hacer cometer a muchas personas que más tarde escriban sobre Molina.

• En la página 395 del II tomo de los *Orígenes* se lee: «Don José Pérez García, invocando el testimonio tradicional y lo que habían escrito otros autores, contaban (sic) estos hechos en el capítulo I del libro III de su *Historia de Chile*, inédita todavía.» También pudo el señor Feliú Cruz, con poquísimo trabajo, ilustrar al lector de nuestros días recordándole que después de escritas esas palabras por Barros Arana, la historia de Pérez García había visto la luz en los tomos 22 y 23 de la *Colección de Historiadores* ya citada, que son de 1900 y que llevan un prólogo de don José Toribio Medina (1).

Es decir, que en términos generales, las notas bibliográficas que echamos de menos en los *Orígenes de Chile*, porque el autor las anunciaba en la portada, habrían servido para esclarecer puntos oscuros, como en el caso del nombre de la madre de Molina, o simplemente para dar cuenta de publicaciones más recientes que los capítulos de Barros Arana, como se ve en los otros dos ejemplos. No sugerimos en modo alguno que el señor Feliú Cruz anotara pasajes de Barros Arana en los cuales se podrían poner en parangón algunas conclusiones desprendidas por éste de los hechos que iba narrando y los resultados

obtenidos frente a los mismos datos por otros escritores; esta empresa habría resultado tal vez superior a las fuerzas del señor Feliú Cruz. Lo único que nos interesa establecer es que las notas bibliográficas de que éste se declara pomposamente autor en la portada de los *Orígenes*, no figuran en el texto, a pesar de que eran evidentemente necesarias.

Por desgracia no es el único cargo que podremos hacer al recopilador.

El descuido con que se hacen las nuevas ediciones de libros más o menos antiguos es bastante conocido en Chile para que nos extrañe nuevamente. Hay editores que creen que editar un libro antiguo se reduce a tomar un ejemplar y entregarlo en manos de tipógrafos más o menos preparados, y que no se detienen ni poco ni mucho en la fidelidad con que debe ser seguido el texto y en el escrúpulo con que se le debe manejar. Veamos algunos ejemplos en los *Orígenes*.

En la página 37 del I tomo hallamos varios libros citados por el señor Barros Arana en apoyo de algunas afirmaciones suyas; por desgracia, la ortografía de los nombres extranjeros no es el fuerte de los editores de nuestro principal historiador, y así vemos: «Description du pénible voyage fait a l'entour ou globe terrestre» (líneas 9 y 10 de la nota) y «Narrative of suverying voyages» (línea 18), donde habría sido correcto poner «à» en de lugar de «a», «du» en vez de «ou» y «surveying» donde se lee *suverying*. Observaciones del mismo género podrían hacerse varias

(1) También se dice que está inédito el libro de Pérez García, porque efectivamente lo estaba cuando escribía don Diego Barros Arana, en la página 432 del II tomo de los *Orígenes*.

docenas en los dos tomos de los *Orígenes* y al leerlos hemos tenido la nimia prolijidad de indicarlas; omitimos, empero, su mención detenida para no cansar al lector. De estas tergiversaciones de los nombres extranjeros no puede hacerse cargo, naturalmente, al señor Barros Arana, que sabía muy bien francés e inglés y era muy escrupuloso para transcribir títulos y nombres extranjeros y españoles. ¿Las cargaremos en la cuenta del señor Feliú Cruz o de su impresor? Pero el lector desprevenido que cometa el error de leer estos *Orígenes* sin leer la *Historia General de Chile* de Barros Arana, puede creer que son achacables a éste aquellos deslices que arguyen, en quien los comete, desprecio de la realidad y poco respeto de la forma. Por eso condenamos estas ediciones modernas que muestran menor pulcritud que las primitivas impresiones de los mismos libros que intentan reproducir.

Vamos a otro orden de fenómenos. En la página 83 del I tomo hallamos: «La sagacidad natural de los salvajes para calcular las distancias, le (sic) servía admirablemente en estas ocasiones para calcular las que en el plazo fijado se hallaban, seguramente, todos ellos en el lugar convenido.» Esta frase que no tiene ningún sentido, no puede ser de Barros Arana. Veamos el sitio de la *Historia General* en que ha sido tomada, y restituyamos significado a lo que no lo tiene: «La sagacidad natural de los salvajes para calcular las distancias, les servía admirablemente en estas ocasiones, de manera que en el plazo fijado se hallaban seguramente todos ellos en el lugar convenido.» (Tomo I, p. 84-5.) Y como los *Orígenes de Chile* han

sido hechos con la misma composición que se empleó en la segunda edición de la *Historia General* que se está publicando actualmente (desde 1930), justo es esperar que aquella sentencia debe estar tergiversada también, como puede comprobar cualquiera que recorra la página 85 del tomo I de la segunda edición. ¿Se da cuenta el lector de la gravedad del hecho que denunciarnos? ¿Justifica que se edite una obra de la importancia de la *Historia General de Chile* sin el cuidado que corresponde? Debo confesar francamente que la actitud del público letrado en esta materia me ha parecido profundamente lamentable y digna de condenación. En efecto, ese público sabe que Barros Arana es el más grande escritor de su género, en Chile y en todas las naciones hispanoamericanas; que su *Historia* es la obra de que más puede enorgullecerse la literatura nacional, y sin embargo, ha dejado que se pongan en circulación los volúmenes de una segunda edición que tergiversa el texto de la primera. Por lo menos hasta el momento en que escribo, no sé que nadie haya protestado públicamente contra una edición que no respeta el pensamiento del autor. Y ya que esa protesta no ha sido hecha por persona más autorizada, téngase desde hoy formulada, si no por quien tiene títulos para ello, en una *Revista* a la cual no puede serle indiferente la forma en que se edita la más importante obra de nuestro caudal histórico.

Por desgracia, la monstruosidad que acabo de citar no es la única. En los *Orígenes* (tomo I, p. 429) hallamos en la nota del pie de la página una línea intercalada que es repe-

tición de la última del texto de la misma nota. El error es leve, sin duda. No lo es, en cambio, el que nos sorprende en la p. 9 del II tomo: «Fácil es comprender la influencia que en el las creía sin examen y sin vacilación, y que se repetían por todas partes bajo diversas formas.» En la edición original de la *Historia de Chile*, tomo VI, p. 243, nota, leemos: «Fácil es comprender la influencia que en el siglo XVI debían tener estas historias de visiones sobre el pueblo español, que las creía sin examen y sin vacilación, y que se repetían por todas partes bajo diversas formas.» Conviene tener presente que en este caso la segunda edición ha respetado la redacción del autor, ya que no muestra la extravagante deformidad que hemos hallado en los *Orígenes*.

Al mismo tipo de errata mecánica producida por una composición descuidada corresponde la singularidad que hallamos en la página 131-2 del II tomo que estamos examinando. Al término de la página 131 aparece una nota que pasa a la página siguiente; en la primera línea de ésta no se encuentra la línea correspondiente del texto sino otra. Para dar con la línea extraviada es preciso leer cuatro líneas más; el quinto lugar lo ocupa indebidamente la línea que hemos echado de menos. Estos errores se producen con frecuencia en la composición de linotipias y deberían ser evitados con sumo cuidado en la impresión de un libro de la importancia del que estamos tratando. Pero no dejemos sin corrección tampoco otro error de grueso calibre que hallamos en la p. 218 del II tomo de los *Orígenes*: «Si los jesuitas se hubieran mantenido en su posición y en su poderío,

muy seguramente y conservado en sus manos la educación de las nuevas generaciones, habrían alcanzado a oponer barreras que hubiesen retardado por algunos años la independencia de estas colonias.» Para dar con la recta lección de esta frase, leamos la página 355 del VII tomo de la edición primitiva de la *Historia General*: «Si los jesuitas se hubieran mantenido en su posición y en su poderío, y conservado en sus manos la educación de las nuevas generaciones, muy seguramente habrían alcanzado a oponer barreras que hubiesen retardado por algunos años la independencia de estas colonias.» Conviene anotar, en fin, para escarnio de los nuevos editores de Barros Arana, que el mismo error que hemos reparado en los *Orígenes* se halla en el VII tomo de la segunda edición, página 382.

De estos errores no se ha dejado testimonio en una fe de erratas, de modo que el lector que recorre el libro tiene que imaginarse una de dos cosas: o que ellos no han sido vistos por el recopilador de los *Orígenes*, que no temió poner su nombre al frente de la obra, o que han sido vistos y se ha creído prudente guardar silencio sobre ellos. En el primer caso se ha hecho sólo una ofensa al nombre de Barros Arana, porque se le hacen decir cosas sin sentido y absurdas, y en el segundo se agrava el mal con una falta de respeto al lector, porque se le supone indiferente ante lo que aparezca diciendo el autor, así sea una frase sin sentido o un galimatías horrrisono. Nunca insistiremos bastante en la gravedad de estas erratas, que desperfectonan el texto del señor Barros Arana, que debió haber sido considerado con toda escru-

pulosidad, y le hacen decir insensateces u oscuridades impropias de un escritor serio.

Vamos a otras observaciones que nos sugieren estos *Orígenes*. Dijimos ya que son nada más que algunos capítulos de la *Historia General de Chile* entresacados con el objeto de formar un reducido panorama de la vida colonial (1). Pues bien, como han sido entresacados lisa y

llanamente, como quien dice por debajo de la pierna, subsisten en ellos innumerables alusiones y referencias directas del autor a partes de la obra que no han pasado a los *Orígenes*. Un ejemplo, o varios si el lector tiene paciencia, nos permitirá precisar el punto. En la página 141 del I tomo hallamos: «Ya hemos referido que en esa época existía en Santiago un hospital fundado por

(1) Puede ser curioso indicar en los *Orígenes de Chile* de dónde han sido extraídos los capítulos que componen aquella obra. Ellos proceden de la *Historia General de Chile* conforme el detalle que sigue:

Tomo I: Capítulo I: La cuestión de orígenes, tomo I; Capítulo II: El territorio chileno, sus antiguos habitantes, los fueguinos, tomo I; Capítulo III: Unidad etnográfica de los indios chilenos; conquistas de los Incas en Chile, tomo I; Capítulo IV: Estado social de los indios chilenos: la familia, la tribu; la guerra, tomo I; Capítulo V: Estado social de los indios chilenos: la industria, la vida moral e intelectual, tomo I. Estos capítulos tienen, en la *Historia General*, la misma numeración que en los *Orígenes* y forman en conjunto la Parte primera, titulada *Los Indígenas*. Capítulo VI: Organización administrativa y social de la Colonia (1541-1553) tomo I, cap. IX de la Parte segunda, titulada *Descubrimiento y Conquista*. Capítulo VII: Hurtado de Mendoza; su administración civil (1559-1560), tomo II; Capítulo VIII: Hurtado de Mendoza: administración financiera; fin de su gobierno (1559-1561), tomo II. Capítulo IX: Historiadores primitivos de la Conquista de Chile, tomo II. Estos tres capítulos son en la *Historia General* los con que se termina la Parte segunda. Capítulo X: Estado administrativo y social de Chile al terminar el siglo XVI, tomo III, donde lleva la mención de Capítulo XII y corresponde a la Parte tercera, titulada *La Colonia desde 1561 hasta 1610*. Capítulo XI: Estado administrativo y social en los primeros treinta años del siglo XVII, tomo IV, donde lleva la mención de Capítulo VII y corresponde a la Parte cuarta, titulada *La Colonia de 1610 a 1700*. Capítulo XII: La Colonia a fines del siglo XVII, tomo V, donde lleva la mención de Capítulo XXIII y corresponde a la misma Parte ya señalada. Capítulo XIII: La ilustración de Chile durante el siglo XVII; producciones literarias, tomo V, cap. XXIV, de la misma Parte.

Tomo II: Capítulo I: Expulsión de los Jesuitas (1767), tomo VI, donde figura como Capítulo XI de la parte quinta, titulada *La Colonia desde 1700 hasta 1808*; Capítulo II: Exploraciones y reconocimientos geográficos; los grandes viajes del siglo XVIII en cuanto se relacionan con la geografía de Chile (1764-1796), tomo VII, donde aparece como Capítulo XIX de la Parte V; Capítulo III: El archipiélago de Chiloé centro de exploraciones geográficas (1767-1795), tomo VII, capítulo XX de la misma parte; Capítulo IV: La administración pública en los últimos días de la Colonia, tomo VII: capítulo XXIV de la misma parte; Capítulo V: La industria chilena en los últimos días de la Colonia, tomo VII, capítulo XXV de la misma parte; Capítulo VI: Estado social de Chile al terminarse el período colonial, tomo VII, capítulo XXVI de la misma parte; Capítulo VII: Desarrollo de la ilustración y de la enseñanza; la literatura en el último siglo de la era colonial, tomo VII, capítulo XXVII de la misma parte.

No figura ningún capítulo de los tomos siguientes de la *Historia General de Chile*, dedicados como no ignora el lector, a la revolución de la Independencia en sus diversos períodos y a los primeros años de la nación independiente.

Valdivia para curar a los enfermos pobres.» Claro está, el autor lo ha referido en su narración, no en parte alguna de los *Orígenes*, porque éstos por lo general no comprenden la parte narrativa de la *Historia General* sino sólo sus capítulos de síntesis y los resúmenes de las secciones en que el autor dividió la historia colonial. En la página 215 del mismo tomo hallamos una nota que dice: «En los capítulos anteriores hemos señalado dos de las fechas que Ercilla fija de esta manera: la tempestad, que el autor llama milagro, que dispersó el ejército araucano en frente de la Imperial el 23 de Abril de 1554, canto IX, estrofa 18, y el término de la exploración de la isla de Chiloé, el 28 de Febrero de 1558, canto XXXVI, estrofa 29.» Esos capítulos anteriores de que habla el señor Barros Arana, no son los de los *Orígenes*, que versan sobre otras cosas, sino los de la *Historia*, que naturalmente no aparecen en los *Orígenes*. . . Y así en docenas de sitios más, que sería prolijo ir señalando. ¿Qué actitud debió corresponder a un recopilador discreto que hubiese querido manifestar respeto por el texto que convertía en un centón? A nuestro juicio, poner notas donde ocurrieran las referencias, a fin de guiar al leyente hacia los sitios de la *Historia General* en que se encuentran los hechos que el autor recuerda más tarde. Y estas notas que claro está habrían demandado al recopilador una extraordinaria paciencia y una prolijidad digna de encomio, son indispensables, hasta el punto de que por no tenerlas los *Orígenes de Chile* vienen a parecernos, en resumen, una obra ligera con la cual se infiere un grave daño al prestigio que como

historiador del pueblo chileno tiene ganado el señor Barros Arana.

Aunque no lo amenguan, anotemos algunos caprichos ortográficos que ocurren en los *Orígenes*. En las páginas 488-9 y en otros sitios del tomo I, se nombra varias veces al cronista Sotelo de Romay, cuyo apellido escribía Romai el señor Barros Arana, comoquiera que en su tiempo prevalecía en Chile la ortografía reformada por la Facultad de Humanidades, que prescribió el destierro de la *y* cuando hacía uso de vocal, para emplear siempre en su reemplazo la *i*. Los *Orígenes* han sido en general corregidos desde el punto de vista ortográfico, y están redactados con la ortografía académica; decimos en general, porque el caso que acabamos de citar prueba que ha habido descuidos en esta materia, como en otras. Al mismo tipo de observaciones pertenece la acentuación de Charcas en la primera *a*, la de Osoreo en la segunda *o*, y la de Lemos en la *e*, que encontramos en muchos sitios de ambos tomos de los *Orígenes*. Poco habría costado, en realidad, corregir todas estas menudencias, y es lamentable que no haya habido prolijidad para hacerlo. Peor es, por cierto, el escaso respeto que muestra por el original de Barros Arana el recopilador de los *Orígenes*, cuando nos cambia algunas preposiciones y otras palabras. En la página 322 del tomo I tenemos, por ejemplo: «En otros fundamentos», por «Entre otros fundamentos», y en la 325 del mismo tomo, «quedó diez largos meses»; por: «que duró diez largos meses». Volviendo a la ortografía, tenemos un «acerva» en la p. 328 del II tomo, en lugar de «acerba», y mil otros dislates que no pueden ser puestos, naturalmen-

te, en la cuenta del señor Barros Arana sino de sus presurosos y nada prolijos editores de hoy.

¿Qué representa todo esto? Pues nada más que los *Orígenes de Chile* han sido confeccionados a la diablo, del mismo modo que lo ha sido la segunda edición de la *Historia General de Chile*, sin consideración por el nombre ilustre del autor cuyas páginas han sido tomadas para inventar aquella obra, y sin ningún respeto por el público ilustrado de Chile y del extranjero, al cual no se le pueden servir obras de esta categoría, cubiertas con un nombre preclaro y hechas en cambio a escape, con prisa editorial y sin reposo ni meditación.

Porque en efecto, ¿para qué han sido editados los *Orígenes de Chile*? Al parecer, para ahorrar al lector de hoy, que se supone dominado por la prisa, el examen atento de los diez y seis volúmenes de la *Historia General de Chile*. Se ha supuesto, con un criterio que no nos atrevemos a contemplar como el más firme en esta materia, que la lectura completa de la *Historia* con sus frecuentes narraciones, con su ordenación cronológica cabal y bien lograda, sería demasiado fatigosa, y se ha creído, con peor criterio todavía, que ella podría ser fácilmente reemplazada con la lectura de los capítulos sintéticos y panorámicos que la obra comprende. Se ha olvidado que esta síntesis y estas vistas panorámicas sólo pueden ser apreciadas en su integridad por quien ha recorrido ya, en compañía del autor, las narraciones y la exposición ordenada de los sucesos, y que sólo en presencia de estos datos iniciales se puede entender con plenitud lo que el autor dice en los fragmentos de resumen.

De mí sé decir que después de leídos atentamente los *Orígenes de Chile* no he justificado el propósito que guió al recopilador. Y no lo he justificado no sólo porque la realización misma del libro sea deplorable, como puede establecerse por los reparos fundados que le he venido haciendo, sino porque el intento mismo, en su carácter general, me parece mal concebido. Lo menos que podría decirse de esta obra es que no favorece la difusión de la historia de Barros Arana ni hace nada positivo y digno de mención por el buen nombre de este autor.

El señor Feliú Cruz ha tenido a bien poner sendos subtítulos a los dos volúmenes de los *Orígenes*, y en el primero de éstos leemos: «Los fundamentos de la nacionalidad», mientras que en el segundo se halla: «El desarrollo de la nacionalidad.» Nueva y más grave prueba de falta de discernimiento histórico. En primer término, no puede convenir el título de *fundamentos de la nacionalidad* a una obra que se detiene en la Colonia, comoquiera que con posterioridad a la Independencia han intervenido en la formación nacional de Chile elementos que no contaron en el período colonial. Por poco importantes que nos parezcan, hechos como el ensanchamiento geográfico de Chile en el siglo XIX, la colonización germana de Valdivia y regiones adyacentes y las corrientes migratorias de yugoslavos, italianos, sirios, etc., que vienen a Chile en los siglos XIX y XX, son sucesos dignos de ser tomados en cuenta en una obra histórica, o de sociología histórica, que tuviera como tema tratar los «fundamentos de la nacionalidad». Claro está que si el señor Barros Arana

hubiese conocido el subtítulo que el señor Feliú Cruz pensaba poner a esta obra, lo habría rechazado indignado. Menos propio nos parece el subtítulo del segundo tomo: «Desarrollo de la nacionalidad.» Obsérvese que los *Orígenes de Chile* comprenden sólo capítulos de la *Historia* de Barros Arana correspondientes al período colonial, y eso bastará para advertir la inexactitud monstruosa del epígrafe citado. El desarrollo de la nacionalidad no cesa mientras la nacionalidad existe, del mismo modo que los procesos fisiológicos de la vida no se detienen en el hombre mientras no es cadáver. Hablar de desarrollo de la nacionalidad en absoluto, es, pues, impropio y atrabiliario. Pero queda otra observación más grave todavía. ¿Qué nacionalidad es esa? No puede ser otra que la que nos presenta el autor en los capítulos de su *Historia* que han sido cómodamente desprendidos para formar un nuevo libro que lleva su nombre. Y bien: ¿es eso la nacionalidad chilena? Desde luego, no es toda la nacionalidad chilena, ya que la sociedad colonial no es más que un esbozo, tímido e incierto, de lo que será más tarde la sociedad chilena adulta, por decirlo así, después de las probaciones de la guerra de la Independencia, de las luchas entre pipiols y pelucones, de las revoluciones del período de anarquía y—¿por qué no?—de los triunfos militares de Chiloé, coronación postrera de la revolución emancipadora, y de Yungay, afirmación soberbia de

la más auténtica personalidad del pueblo chileno. Hablar de «desarrollo de la nacionalidad» por una obra que se limita a presentarnos ordenados y claros resúmenes de los movimientos culturales producidos en la segunda parte de la Colonia, es demasiado presuntuoso para ser exacto.

En suma, y puesto que debe tener alguna conclusión esta disertación tan fatigosa ya, los *Orígenes de Chile* son un intento audaz de edición antojadiza y fragmentaria de la obra de Barros Arana, que no puede merecer el aplauso de quien haya seguido con alguna atención, en las páginas de dicho autor, el serio esfuerzo de documentación y de investigación que ellas comportan, la escrupulosa confrontación de testimonios y de antecedentes y la sólida estructura que dió el arquitecto al edificio. La *Historia General de Chile* es un todo que debe ser estimado en su integridad; no quiere decir eso que no puedan aislarse en ellas fragmentos en los cuales la pluma del autor es más castigada, más vigorosa, o al revés, más ciceroniana, numerosa y solemne, pero sí quiere decir que extraer de ella capítulos que ordenados de una manera o de otra formen un panorama de la historia chilena que no sea el mismo que quiso presentar su autor, es un flaco servicio que se hace a la cultura histórica de Chile y a la memoria de su mejor analista.

RAÚL SILVA CASTRO.

**HOMENAJE DE LA
UNIVERSIDAD DE CHI-
LE A SU EX RECTOR
DON DOMINGO AMU-
NATEGUI SOLAR, EN
EL 75 ANIVERSARIO
DE SU NACIMIENTO.**

Santiago de Chile, Impren-
ta Universitaria, 1935. 2
vols. Tomo I, 382 págs.
Tomo II 434 págs.

Con ocasión del 75 aniversario del nacimiento de don Domingo Amunátegui Solar, ex Rector de la Universidad de Chile y Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, la docta casa le ha rendido un homenaje que ha contado con el apoyo y la adhesión de los más caracterizados centros intelectuales y docentes del país, y ha publicado dos volúmenes con selectos trabajos de los más prominentes intelectuales chilenos y americanos. El primer volumen incluye los siguientes:

Palabras del Rector de la Universidad de Chile.

Don Domingo Amunátegui Solar. Su vida y sus obras.

HISTORIA.—Las cuatro fundaciones magallánicas, por Armando Braun Menéndez.

Período de zozobras, por Agustín Edwards.

El nuevo concepto de la historia, por Francisco A. Encina.

Límites de la Gobernación de Juan Ortiz de Zárate, por Enrique de Gandía.

El puerto de Santa María de Buen Aire (1536) y la ciudad de la Trinidad (1580), por R. de Lafuente Machain.

El padre Vitoria y el justo título

de los Reyes de España a las Indias, por Roberto Levillier.

Un capítulo de la historia diplomática de Chile, por Ricardo Montaner Bello.

El método cultural histórico, por Aureliano Oyarzún.

Las tentativas para la colocación de un empréstito chileno en los Estados Unidos (1818-1819), por Eugenio Pereira Salas.

El monasterio de Guadalupe, por Carlos Pereyra.

Del Gobierno Parlamentario al Sistema Presidencial. Un capítulo de nuestra historia política, por Alcibíades Roldán.

La población de Valparaíso durante los primeros tres siglos de su existencia, por Luis Thayer Ojeda.

La Cofradía del Buen Aire establecida en Sevilla en 1561, por José Torre Revello.

GENEALOGÍA.—Genealogía Chilena, por Guillermo de la Cuadra Gormaz.

Información genealógica de Juan Ortiz de Zárate, por Enrique de Gandía.

Origen de las antiguas familias de Chillán, 1580-1800, por Gustavo Opazo Maturana.

En el segundo volumen se han incluido los trabajos de biografía, literatura y educación, y contiene los siguientes:

BIOGRAFÍA.—Don José Arrieta, por Luis Enrique Azarola Gil.

Don José Toribio Medina. Los primeros años; la formación intelectual, por Guillermo Feliú Cruz.

Don Domingo Amunátegui Solar, por Antonio Gómez Restrepo.

El Rectorado de don Domingo Amunátegui Solar, por Enrique Marshall.

La misión a la República del Pla-

ta de don Diego Barros Arana, por Carlos Orrego Barros.

Piezas para la legitimación de O'Higgins, por Raúl Silva Castro.

Algo más sobre la patria y la vida del autor del Purén Indómito, por Tomás Thayer Ojeda.

Para la biografía de Hernán Cortés, por Rafael Heliodoro Valle.

Alejandro Aguiet, por Julio Vicuña Cifuentes.

LITERATURA.—Ercilla y el Derecho Internacional, por Alberto Cruchaga Ossa.

Un amigo de Blest Gana, José Antonio Donoso, por Ricardo Donoso.

Cervantes. Jurisprudencia. Teología. Medicina. Geografía, por Aníbal Echeverría y Reyes.

Una época bonaerense. El Ochenta, por Arturo Giménez Pastor.

Algunas influencias perceptibles en la obra de Manuel José Othón, por Manuel Pedro González.

Sobre un plagio de La Rochefoucauld a Cervantes, por Julio Saavedra Molina.

Cuentistas chilenos del siglo XX, por Raúl Silva Castro.

Pedro Prado, por Arturo Torres Riosco.

EDUCACIÓN.—Juan Luis Vives y los humanistas de su tiempo ante el problema de la enseñanza del latín, por Rodolfo Oroz.

La Educación Popular en Chile, por Benjamín Oviedo.

Universidades Modernas, por Julio Saavedra Molina.

DON FRANCISCO DE TOLEDO SUPREMO ORGANIZADOR DEL PERU. Su vida, su obra (1515 1582). Años de andanzas y de guerras (1515-1572), por Roberto Levillier. Espasa-Calpe, S. A. Madrid, 1935. 4.º, 494 págs.

La premura del tiempo no nos ha permitido realizar un estudio detenido de esta obra, llamada a figurar entre las de más fundamental importancia en la bibliografía americana. Mientras tenemos ocasión de ocuparnos con más detalle de ella, nos es grato reproducir el índice de materias que contiene.

PARTE PRIMERA.—Toledo antes de ir al Perú. Libro I. Orígenes y juventud. I. El hogar. II. La juventud del Virrey. III. Toledo y la Orden de Alcántara.

Libro II. Veinticinco años con Carlos V.

Libro III. Felipe II, Toledo y los Oidores del Consejo.

PARTE SEGUNDA.—Toledo en el Perú. Libro I. Primeros meses en Lima. En Tierra Firme y Panamá. La ciudad de los Reyes. El estado del Perú. El Virrey y la Audiencia. El socorro a Chile. Patronato y Ordenes Religiosas. La Inquisición. Consultas en Lima sobre la visita. Instrucciones para la visita.

Libro II. El Padre Vitoria, el título de los Reyes y los derechos del indio.

Libro III. Visita e informaciones por Jauja, Huamanga y los tambos. Orígen de las informaciones. En Jauja. Huamanga. Los tambos del camino.

Libro IV.—En el Cuzco. La protección del indígena. Entrada del Virrey. Elecciones de Cabildo. Ordenanzas y asuntos comunales. Reducción de indios. Encomiendas. Herencia y provisión de los caciques.

Libro V.—En el Cuzco. Fin y envío de las informaciones y de la Historia Indica. Las informaciones en Cuzco y Yucay. Información de Junio 71 en Yucay. Información del Cuzco del 4 de Enero de 1572. Certificación de los cuatro paños pintados y de la Historia Indica.

Libro VI. El drama de Vilcabamba y Tupac Amaru. I. Gobernantes e Incas antes de Toledo. La Gasca y Sayre Tupac. Cañete y Sayre Tupac. Lope García de Castro y Tito Cusi. II. Toledo y Tito Cusi. Contemplaciones de Toledo con Tito Cusi. Preocupaciones políticas de Toledo. III. Provocaciones del Inca, y guerra de Vilcabamba. El origen de la guerra. Derrota de Tupac Amaru. Toma de posesión de Vilcabamba. Prisión de Tupac Amaru. IV. La culpabilidad de Tupac Amaru. V. Justicia y rigor de la condena del Inca.

Libro VII. La trama de los Incas del Cuzco. I. Hechos de don Carlos y secuaces, y sus condenas. II. El juicio contra el doctor Loarte. Los cargos. Descargos del doctor Loarte. Comentarios.

Libro VIII. Los comentarios del conflicto de Tupac Amaru y del Virrey Toledo en el siglo XVII. El padre Lizárraga. Garcilaso. Baltasar de Ocampo. Poma de Ayala. El padre Calancha. El padre Cobo.

Un índice de personas y otro topográfico facilitan la consulta del volumen.

ANUARIO DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS. Madrid, xxxiv, 4.º dos volúmenes, de 401 y 447 páginas.

La *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, que con tanto provecho de los amigos de la erudición literaria e histórica, se publicaba en la península hasta 1931, se ha transformado ahora en Anuario. «Aspira este Anuario a ser, escribe el señor Artigas, sobre todo, la manifestación pública del trabajo lento y difícil que los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos realizan en sus establecimientos. Anualmente una muestra de la labor cotidiana, callada y oscura, se hará patente a todos, para que todos la aprovechen, con lo cual dicho se está, que las páginas del Anuario contendrán, sobre todo, informaciones de fondos inéditos, reseñas y estudios de colecciones importantes.»

«La triste coincidencia de los preparativos del Anuario con el fallecimiento del que fué honra y orgullo del Cuerpo, don José Ramón Mélida, agrega, decidió el ánimo de la Junta a reunir en un volumen los trabajos que en homenaje al antiguo Director del Museo Arqueológico se habían de escribir y a formar con ellos el primer número de la nueva publicación, que, sin abandonar el camino emprendido por la benemérita Revista, aspira a cumplir una función más concreta y más ceñida

a los ideales científicos del Cuerpo que la edita.»

Nos es grato reproducir a continuación el sumario de los dos volúmenes publicados.

Dedicatoria.—*Eduardo Chicharro*.

El Anuario.—*Miguel Artigas y Ferrando*.

El Homenaje.—*Francisco de P. Alvarez-Ossorio y Farfán de los Godos*.

Notas biográficas y bibliográficas del Excelentísimo señor don José Ramón Mérida y Alinari.—*Francisco de P. Alvarez-Ossorio y Farfán de los Godos*.

Amostras de Seccao Hespanhola do Museu Etnologico de Belem (Portugal).—*Dr. J. Leite de Vasconcellos*.

Noticia de algunos neolitos procedentes de tierra de Toledo, con breves apuntamientos bibliográficos de Geología, Geografía y prehistoria toledanas.—*El Conde de Cedillo*.

Les premiers celtes en Espagne.—*Mr. Louis Siret*.

De terra sigillata. Un vaso inédito de Germanus.—*Luis Vásquez de Parga*.

Epigrafía emeritense.—*Dr. Lothar Wickert*.

Los castros prehistóricos del norte de Galicia.—*Federico Mancineira Pardo de Lama*.

Varios objetos de los primeros tiempos del cristianismo en la Península.—*H. Alcalde del Río*.

Inventario dos mosaicos romanos de Portugal.—*Dr. R. de Serpa Pinto*.

Vidrios romanos del Museo Emeritense.—*Maximiliano Macías*.

The Chambered Tombs of Scotland in relation to those of Spain

and Portugal.—*Prof. V. G. Childe*.

Un Códice latino de Burgos.—*Ramón Revilla Vielva*.

Cale in Callaecia.—*Dr. A. A. Mendes Correa*.

Artistas extranjeros en Aragón.—*Ricardo del Arco*.

Cortesanias y Sirenas.—*J. Amorós*.

Estudios prehistóricos en la provincia de Granada.—*Hugo Obermaier*.

Una obra desconocida del escultor Alonso de Mena en el retablo mayor de la Catedral de Córdoba.—*Enrique Romero de Torres*.

Die Chronologie der westgotischen Grabfunde in Spanien.—*Dr. Hans Zeiss*.

La Biblioteca del Marqués de Moya.—*Vicente Castañeda*.

Sucaelo.—*Joaquín Ma. de Navascués y de Juan*.

El Acheulense del Valle del Manzanares (Madrid).—*José Pérez de Barradas*.

Un pintor ceramista de Azaila que firmó sus principales obras.—*Juan Cabré Aguiló*.

La Medalla del Cardenal Espinosa.—*Casto Ma. del Rivero*.

La torre de doña Urraca en Covarrubias.—*Francisco Iñiguez*.

El tomo segundo contiene los siguientes trabajos:

El «ducado» unidad monetaria internacional oro, durante el siglo XV, y su aparición en la Península Ibérica.—*Felipe Mateu y Llopis*.

Anticipazioni medievali nell'arte dell' Impero Romano.—*Dott. Silvio Ferri*.

Los petroglifos de Monte Penide y los estudios sobre arte rupestre

gallego-portugués.—*Fermin Bouza-Brey*.

Puertas de castros gallegos.—*Florentino López Cuevillas*.

Tejidos visigodos de la Necrópolis de Castilltierra.—*Emilio Camps y Cazorla*.

La Arqueología y la Numismática en las obras de Castellanos.—*Ricardo de Aguirre*.

Tibere a Port-Mahon.—*Jean Babelon*.

La gran dobla de Fernando el Santo.—*Pío Beltrán*.

Deux nouvelles inscriptions arabes de Toledo.—*E. Levi-Provençal*.

Algunas supervivencias mediterráneas halladas en la Serreta de Alcoy.—*Camilo Visedo*.

La muralla de Cesaraugusta.—*Luis de la Figuera*.

Nuevo bronce ibérico del Santuario de Despeñaperros. (Jaén).—*Julio Martínez Santa-Olalla*.

Notas sobre numismática hispana.—*Manuel Gómez Moreno*.

Spagna ed Italia.—*Prof. Ettore Pais*.

El modelo de falcata más típicamente hispánico.—*María de la Encarnación Cabré*.

Anforas púnicas del Museo Arqueológico de Murcia.—*A. Fernández de Avilés*.

El equipo de boda de Doña Isabel de Aragón.—*Faustino Gil Ayuso*.

Sala de arqueología gaditana en el Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz.—*Pelayo Quintero*.

Vías romanas del Alto Duero.—*Blas Taracena Aguirre*.

Hierología de un povo da Lusitania (O deus «Arentius»).—*Dr. F. Alves Pereira*.

Algunos datos nuevos acerca de pintores de cámara de los reyes de España.—*Joaquín de Entrambasaguas y Peña*.

Una aportación más al estudio de las relaciones entre etruscos e iberos. Un bronce etrusco de Ampurias.—*Antonio García Bellido*.

El combate de Roldán y Ferragut y su representación gráfica en el siglo XII.—*José Ma. Lacarra*.

El segundo mosaico romano de la Vega baja de Toledo.—*Francisco de B. San Román Fernández*.

Unos grabados españoles de 1520 y 1521 (Aportaciones al estudio del grabado primitivo en España).—*Elena Páez*.

Massacres de Cervidés du Paléolithique Ancien du Castillo (Santander) et d'Achenheim (Bas-Rhin).—*Paul Wernert*.

Para la historia de la Arqueología en España. El canónigo Pérez Bayer y los «Nuevos monumentos de Granada».—*Angel Vegue y Goldoni*.

Las pruebas de estado de «Los Desastres de la guerra» en la Biblioteca Nacional.—*Enrique Lafuente Ferrari*.

Marfiles árabes de Cuenca.—*José Ferrandis*.

La Arqueología de papel (Un ejemplo de Aragón).—*Juan Moneva y Puyol*.

Ein attischer Sarkophag in Madrid.—*Dr. Gerhart Rodenwaldt*.

WISSENSCHAFTLICHE. Ergebnisse der Deutschen Atlantischen Expedition auf dem Forschungs- und Vermessungsschiff «Meteor». 1925-1927. (Resultados científicos de la Expedición Alemana al Atlántico a bordo del buque de investigaciones y sondeos («Meteor»). Berlín-Leipzig: Walter de Gruyter, 1932. Tomos I, II, IV (primera parte), VII primera parte), VIII, X, XI, XII (primera) parte y XV.

Hacen ya casi nueve años, el 2 de Junio de 1927, que el buque alemán «Meteor» regresó a Wilhemshaven, puerto de donde partió dos años antes, el 16 de Abril de 1925, para realizar una memorable campaña de observaciones oceanográficas de toda especie en el Atlántico. La expedición realizó por completo su vastísimo programa, obteniendo 14 perfiles transversales del fondo del Océano Atlántico Sur, entre el 20° de latitud Norte y el 64° de latitud Sur, y efectuando trabajos en 310 estaciones sistemáticamente repartidas por todo aquel Océano. La expedición, tal como realmente se efectuó, correspondió casi por completo al plan del Profesor Alfred Merz, fallecido durante ella, en Agosto de 1925. El «Meteor» recorrió en total 67,000 millas, o sea más de tres veces la vuelta al mundo, siguiendo el Ecuador. Se efectuaron 67,000 sondeos por el método del eco, obteniendo de este modo una serie de riquísimos detalles sobre la configuración y relieve del fondo del Atlántico.

El formidable caudal de observa-

ciones que a bordo del «Meteor» fué recogiendo la expedición (compuesta por los especialistas científicos Merz, Wüst, Böhnsecke, Schumacher, Meyer, Hentschel, Pratzje, Correns, Wattenberg, Reger, Kühlbrodt, Defant, Quasebart y el Capitán de Navío Spiess) ha empezado a ser publicado a partir de 1932, constituyendo tomos de gran formato y gran riqueza de ilustraciones, cada uno de los cuales encierra uno de los aspectos científicos de la expedición. Hoy, que tenemos a la vista diez de estos tomos, queremos dar una idea sobre cada uno de ellos, breve, porque si dedicáramos a los mismos el espacio que merece, esta reseña alcanzaría un tamaño desmesurado.

Tomo I. El buque expedicionario y su viaje. Este tomo, escrito por el Capitán Spiess, contiene una detallada historia de la expedición y un cuidadoso diario del viaje: Prehistoria de la expedición; plan y problemas que se presentaron en la misma; preparativos y organización del viaje, incluyendo listas de instrumental científico, provisión de carbón, de alimentos, vestuario y aspecto financiero; características del buque, máquinas, andadura y distribución interior; pruebas preliminares del buque; diario del viaje, detallando cada uno de los perfiles; sondeos, y, finalmente estado sanitario de los expedicionarios.

Tomo II. Los sondeos por eco.— Obtener una idea exacta del perfil del fondo del Atlántico, utilizando el moderno sistema de sondeo por eco, fué una de las principales finalidades de la expedición, y lograda satisfactoriamente. En este tomo II, después de describir detalladamente la técnica de este sondeo (ba-

sado en el tiempo que tarda en ser devuelto por el fondo marino el ruido de una explosión provocada a bordo) se exponen los resultados del relieve submarino. En resumen, se ha comprobado la existencia de una cresta en el fondo atlántico, que se presenta como un complicado macizo que se eleva, poco a poco, desde profundidades de unos 5,000 metros hasta los 2.500, aproximadamente. Esta cresta submarina, corriendo en dirección Norte-Sur, divide al Océano en dos grandes fosas: occidental y oriental. La fosa occidental presenta forma de surco o canal, con lomas transversales entre la cresta y la costa americana, pero con portillos que permiten buena comunicación entre las diversas fosas parciales. La fosa oriental, en cambio, está dividida en cubetas por tres lomas divisorias muy elevadas, que son: la de Guinea, la de la Ballena y la Atlántico-Indica.

Tomo IV. Los métodos oceanográficos y sus instrumentos.—Se divide el contenido de este tomo en seis capítulos: 1. Programa, equipo científico, métodos y series de medición.—2. Medidas termométricas profundas.—3. Series de instrumentos de sondeo, sondeo por drizas, dinamómetros.—4. Medidas de temperatura en la superficie y en el fondo.—5. Instrumentos y métodos para la medida de la circulación marina.—6. Experiencias sobre el contenido de cloro.

Tomo VII. Las mareas en el Océano Atlántico.—Contiene este tomo el resultado de nueve puntos de anclaje del «Meteor», en los cuales se realizaron especialmente estudios sobre mareas, en combinación con la velocidad de las corrientes. Las investigaciones sobre estas corrien-

tes no hicieron más que confirmar las hipótesis de Merz, sentadas durante los trabajos preparatorios para la expedición, suponiendo que, bajo una pequeña circulación cerrada que existe en la superficie de las regiones tropicales y subtropicales, más allá de los 250 metros existe un extenso intercambio de aguas entre ambos hemisferios, formado por tres pisos: 1. La corriente intermedia antártica que lleva hacia el Norte agua fría y pobre en sal.—2. Debajo de ella, la corriente profunda nortatlántica, caliente, rica en sales.—3. Las capas profundas, a más de 4.000 metros, ocupadas por la corriente antártica de fondo que corre hacia el Norte.

Tomo VIII. Observaciones químicas y su resultado.—El contenido de carbonato cálcico y ácido carbónico del agua del mar. En las 310 estaciones del viaje se determinó, con intervalos muy pequeños, el estado físico-químico de la columna de agua hasta el fondo del mar, y el análisis se hizo en el magnífico laboratorio preparado a bordo. El enorme caudal de observaciones obtenido sirvió para representar gráficamente la distribución de los valores referentes a las observaciones antedichas, viéndose que en todas las latitudes, excepto en las más altas, existe una disposición estratificada de distintas clases de agua. El análisis detallado de los datos sobre salinidad y temperatura ha servido para estudiar mejor el sistema general de circulación oceánica.

Tomo X. Métodos biológicos y material de observación biológica.—También es extraordinariamente grande el material de observaciones biológicas reunido en el curso de la expedición. La idea directora de los

trabajos biológicos fué describir el Océano Atlántico del Sur cuantitativa y cualitativamente, según los organismos que contiene, y explicar la densidad en la distribución de las plantas y animales por las condiciones de producción. En lo esencial se consiguió esto por el análisis cuantitativo del plancton. La expedición del «Meteor» es quizá la primera que ha llevado a cabo con buen éxito el estudio de la distribución de los pequeñísimos seres vivos que contiene el agua marina para todos los niveles hasta llegar al fondo del mar. El tomo presente contiene una interesante lista alfabética con los nombres de las diferentes especies de plancton estudiadas.

Los tomos *XI* y *XII* continúan la materia de investigaciones biológicas, el primero de ellos sobre la fauna pelagial de las capas superficiales oceánicas, y el segundo contiene tres monografías: La distribución de las «ceratias» en el Atlántico Sur (43 especies); la distribución de «corycáceas», «cladoceras», «tripyleas» y «radiolarios»; el plancton de la desembocadura de ríos y

las silicoflageladas en el Atlántico Sur.

Tomo XV. Métodos y resultados de las observaciones aerológicas.—Se refirieron estas investigaciones especialmente al estado atmosférico. El estado físico de la atmósfera, especialmente en las dos regiones de los alisios y de la región ecuatorial situada entre ellas, fué investigado mediante globos-sondas y cometas elevadas desde el buque en marcha. Estos globos proporcionaron datos sobre las corrientes de aire hasta 15,000 y 20,000 metros de altura. La expedición tuvo ocasión de observar curiosos fenómenos sobre el cambio de aire entre ambos hemisferios. Acompaña a este tomo una magnífica colección de cartas y croquis aerológicos.

Magnífico monumento es el que constituyen estos tomos, que quedará como recuerdo imperecedero de una expedición científica que ha de tardar, sin duda, mucho en repetirse con la misma extensión y trascendencia.

JOSÉ GAVIRA.